

NVMISMA



AÑO LV

NÚM. 249

ENERO-DICIEMBRE 2005

EDITADA POR
SOCIEDAD IBERO-AMERICANA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS
Y
MUSEO CASA DE LA MONEDA

N V M I S M A

REVISTA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

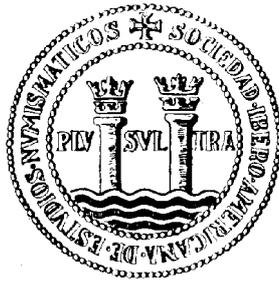
Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

ISSN: 0029-6015

IMPRESO EN LA  RCM-FNMT

*S O C I E D A D I B E R O - A M E R I C A N A
D E E S T U D I O S N U M I S M Á T I C O S*

NVMISMA



M A D R I D

Año LV

Núm. 249

Enero - Diciembre

2005

JUNTA DIRECTIVA DE LA S.I.A.E.N.

<i>Presidente</i>	Antonio Beltrán Martínez (Universidad de Zaragoza)
<i>Vicepresidente</i>	Juan Teodoro Vidal (Museo Casa de la Moneda)
<i>Secretario</i>	Julio Torres Lázaro (Museo Casa de la Moneda)
<i>Vicesecretario</i>	Manuel Abad Varela (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
<i>Tesorero</i>	Andrés Chastel
<i>Vocales</i>	Carmen Alfaro Asins (Museo Arqueológico Nacional) Alicia Arévalo González (Universidad de Cádiz) Marta Campo Díaz (Gabinete Numismático de Cataluña) María Paz García-Bellido García de Diego (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) Pere Pau Ripollès Alegre (Universidad de Valencia)

REDACCIÓN

<i>Director</i>	Antonio Beltrán Martínez
<i>Coordinador Editorial</i> ...	Julio Torres Lázaro

CONSEJO EDITORIAL

El Consejo Editorial de NVMISMA lo componen los miembros de la Junta Directiva de la S.I.A.E.N., con el asesoramiento de expertos que, en cada caso, se estime oportuno

Los textos e ilustraciones publicados en NVMISMA no pueden ser reproducidos sin mencionar su procedencia y sin previa autorización

CONTACTO:

MUSEO CASA DE LA MONEDA
JORGE JUAN, 106
28009 MADRID. ESPAÑA
siaen@fnmt.es
www.fnmt.es
www.siaen.org

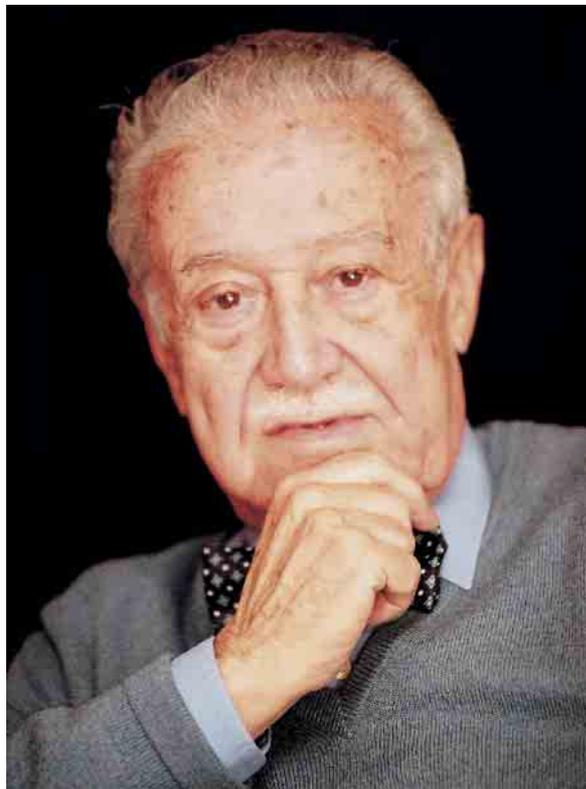
SUMARIO

Recuerdo	7
<i>Fernando Bodega Barahona</i> : Puntualización al supuesto sobre la inscripción metrológica en el cuenco de La Granjuela	9
<i>María Isabel Vila Franco</i> : Aproximación a la circulación monetaria en el área occidental de las vías romanas XVII y XVIII	17
<i>Laura Arias Ferrer</i> : Uso y circulación de la moneda durante el Altoimperio en el sureste peninsular	83
<i>Nuria Lledó Cardona</i> : Los hallazgos monetarios de Els Alters (L'Ènova, València)	121
<i>Pedro Cano Ávila y Carmen Inés Martín Gómez</i> : Hallazgo de dirhemes emirales en Aznalcázar (Sevilla)	173
<i>Rafael Frochoso</i> : Las monedas encontradas en las excavaciones de la catedral de Córdoba	193
<i>Luis Barrera Coronado</i> : La medalla de proclamación sevillana de Felipe III. Algunos datos para su historia	209
<i>Miguel C. Vivancos, O.S.B.</i> : El Padre Liciniano Sáez: documentos sobre un numismático del siglo XVIII	215
RECENSIONES:	
<i>Alicia Arévalo González</i> : Sylloge Nummorum Graecorum España. Museo Arqueológico Nacional Madrid. Volumen II. Hispania. Acuñaciones del área meridional con leyendas en escritura indígena, por <i>Francisco Javier Calero González</i>	241
CRÓNICA:	
Crónica general	247
Adiós a Carmen Alfaro	250
VARIOS:	
Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda	255
Relación de entidades que reciben <i>NVMISMA</i>	259
Normas de presentación de trabajos	279

RECUERDO

El 29 de abril de 2006 nos ha dejado para siempre Antonio Beltrán Martínez, vicepresidente de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos y director de *NVMISMA* desde el año 1962, y presidente de la S.I.A.E.N. desde 1971. Acababa de cumplir noventa años, lo que constituye un ejemplo de supervivencia en un mundo en el que tantos peligros nos acechan, y que fue especialmente duro con la gente de su generación. Supo mantenerse en cada momento en el lugar que el destino le había deparado, con ilusión y firmeza en unos y con humildad en otros.

Aparte de su contribución a la numismática, tanto en el campo científico como en el de la divulgación, deja una obra imposible de resumir en los campos de la arqueología, la prehistoria y sobre todo del arte rupestre. Como fruto de su activismo científico, diversas áreas, entre ellas la numismática, deben a Antonio Beltrán el inicio y mantenimiento de sus congresos nacionales. Como divulgador y comunicador tuvo una activa presencia en la vida zaragozana y aragonesa, destacando sus intervenciones radiofónicas y televisivas. Zaragoza, de la que era hijo predilecto y cronista oficial, le acababa de tributar un homenaje con motivo de sus noventa años.



Ahora todo lo que él inició y mantuvo queda en otras manos. Esperemos que sean tan firmes y hábiles como las suyas. Él vivió y nos contó cómo hacerlo. Nosotros le recordamos.

Puntualización al supuesto sobre la inscripción metrológica en el cuenco de La Granjuela

Por Fernando Bodega Barahona

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

RESUMEN

El posible error en la asignación de pesos, concerniente a una serie de antiguas vasijas de plata, confirma la bondad de la original metodología utilizada en el estudio sobre la Historia General de los Sistemas de Masas.

ABSTRACT

Possible errors in assigning weights to several archaeological vessels made of silver, confirm the superiority of the original methodology employed in the study conducted on the General History of Systems of Weights.

* * *

ANTECEDENTES

EN el número 244 de *NVMISMA*, correspondiente a Enero-Diciembre de 2000, el autor del presente artículo expuso, como hipótesis, el establecimiento de un ajuste a la referencia metrológica del *Cuenco de La Granjuela*, partiendo de un peso publicado y admitido por diversos autores, de 568,2 g. Igualmente se publicó su capacidad, «1,715 litros hasta la pestaña», volumen que también ha dado lugar a estudios, pero con el inconveniente de que esta medida de capacidad no es fácil que sea prevista *a priori*, mientras que sí lo puede ser la del peso, si se parte de una determinada cantidad de plata y se emplea toda ella sin añadir nada más.

En el número 3 de *Paleohispánica* (Zaragoza, 2003), Alicia Torija asigna a dicha pieza de plata un peso de 606,01 g, «que supone una diferencia de casi 40 gr con el peso manejado tradicionalmente... desbarata toda una batería de estudios que... inciden en la relación: peso de la pieza-numerales de la inscripción». Por supuesto, esa batería de estudios se basaba en que los datos conocidos por la bibliografía accesible daban el mencionado peso de 568,2 g y la citada capacidad de 1,715 litros hasta la pestaña. Además, dicha autora informa sobre otra circunstancia que puede parecer harto significativa y que se refiere a la ficha número 32.708 del Museo Arqueológico Nacional relativa a la pieza en cuestión, afirmando que «existe en esa ficha... otro dato que aparece también tachado sobre el que cabe detenerse: el peso».

CONSIDERACIÓN PREVIA

La diferencia de pesadas (casi 40 g) puesta de manifiesto por Alicia Torija sobre el peso del hallazgo llevado a cabo en 1873, es difícil que admita otra explicación distinta de la de una confusión inicial al pesar varios ejemplares —SANDARS (1905) se refiere a un conjunto de ocho piezas de igual tipo— asignando a ésta el peso de otra, y que el error se venga arrastrando hasta la alerta anunciada por la autora del citado trabajo. Tanto la autora como el equipo de pesaje utilizado por ella, ofrecen suficientes garantías para admitir esos 606,01 g como cifra de peso definitiva.

DATOS DE PARTIDA

Siguiendo la metodología empleada en el *Estudio General de los Sistemas de Masas*, redactado por el autor del presente artículo y que se encuentra en la actualidad prácticamente terminado y comenzado a publicar, se trata de determinar, en principio, a cuál de los dos patrones elementales de peso —granos— es más probable que pertenezca el peso de la pieza de referencia, expresado en medidas actuales —gramos— partiendo de:

- 1) Grano mesopotámico (gm).

$$\frac{8,417 \text{ g/siclo}}{180 \text{ gm/siclo}} = 0,0467611 \text{ g/gm}$$

con lo que

$$\frac{606,01 \text{ g}}{0,0467611 \text{ g/gm}} = 12.959,70 \text{ gm}$$

2) Grano griego (gg) [también utilizado en Roma y, probablemente, con origen en Ugarit].

$$\frac{327,45 \text{ g/libra}}{6912 \text{ gg/libra}} = 0,0473741 \text{ g/gg}$$

con lo que

$$\frac{606,01 \text{ g}}{0,0473741 \text{ g/gg}} = 12.792,01 \text{ gg}$$

Se escoge la primera opción entre ambas porque en ese caso el redondeo queda reducido a 0,3 gm = 0,0142 g que representa una diferencia relativa del 0,0001 por 100 (absolutamente despreciable), cuando se pasa de 12,959,70 gm a 12.960 gm.

En el mencionado *Estudio general*, la cifra 12.960 se ha considerado como una de las *significativas* debido a su sencillez y por sus connotaciones matemáticas, ya que:

$$12.960 = 1.296 \times 10 = 36^2 \times 10 = 360 \times 36 = 180 \times 72 = 90 \times 144 = \dots$$

Pueden citarse otras particularidades acerca de las llamadas cifras *significativas*, de momento puramente casuales, pero que resultan de cambiar el orden de sus dígitos, de tal forma que aparecen, por ejemplo: 1296, 9216 y 6912.

1296 es el número de *transarenius* —mota de polvo que flota en un rayo de sol— que pesan como la unidad *krishnala* de los sistemas de la civilización de la India. Es también el cuadrado de 36: $36 \times 36 = 1.296$.

9216 es el número de granos griegos cuyo peso equivale al de una *mina euboico-ática* que sustituye a la *mina eginética* con la reforma de Solón (594 a.C.). Es también el número de granos que, aunque con peso unitario diferente según el sistema a que pertenezcan, formarán las libras de los países de la Europa continental cuando llegue el Sistema Métrico Decimal. Es, por otra parte, el cuadrado de 96: $96 \times 96 = 9.216$.

6912 es el número de granos griegos que componen tanto la libra romana como las primeras libras de los países medievales que nacen a la caída de Roma. No es cuadrado perfecto, pero sí su triple, ya que: $6912 \times 3 = 144 \times 144 = 12^4$.

Una vez determinado el grano básico, gm, el siguiente paso es llegar al patrón que, con ese grano, más se ajusta a unidades con peso del orden de la mina:

mina de Iberia	→ 50 siclos de 150 gm	= 9.000 gm
mina pre-egínetica	→ 36×361 gm = $6^2 \times 19^2$	= 12.996 gm
sep egipcio	→ 120 shat de 160 gm	= 19.200 gm
mina mesopotámica	→ 60 siclos de 180 gm	= 10.800 gm
mina de Urukagina	→ 60 siclos de 170 gm	= 10.200 gm
mina de Shulgi	→ 59 siclos de 180 gm	= 10.620 gm

El valor más cercano a 12.960 corresponde al de la mina pre-egínetica, aunque le sobrepasa en 36 gm, por lo que no es admisible. El más próximo en orden inferior es el de la mina mesopotámica que es el que mejor se adapta al ajuste tras los ensayos realizados.

La inscripción del cuenco de La Granjuela puede formularse, con caracteres actuales:

$$x + 4y + 4z = 12.960 \text{ gm}$$

donde

$$\left\{ \begin{array}{l} x \text{ se expresa en minas} \\ y \text{ es múltiplo de } z \\ y \text{ y } z \text{ son divisores de } x \end{array} \right.$$

planteándose así el siguiente sistema de ecuaciones:

$$\left. \begin{array}{l} x + 4y + 4z = x + 4(y + z) = 12.960 \text{ gm} \\ y = k z \end{array} \right\}$$

de donde

$$x + 4(kz + z) = x + 4z(k + 1) = 12.960$$

Asignando a x el valor de la mina mesopotámica, es decir, si $x = 10.800$ resulta que

$$4z(k + 1) = 12.960 \text{ gm} - 10.800 \text{ gm} = 2.160 \text{ gm}$$

y dando valores a k

si $k = 0$;	$z = 540$ gm	pero entonces $y = 0$	(solución no válida)
si $k = 1$;	$z = 270$ gm	pero entonces $y = z = 270$	(solución no válida)
si $k = 2$;	$z = 180$ gm	resultando que $y = 2z = 360$	(solución válida)

PUNTUALIZACIÓN AL SUPUESTO SOBRE LA INSCRIPCIÓN METROLÓGICA

Es válida la solución puesto que

$$\begin{aligned} y &= 360 \text{ gm} && \text{es el doble ciclo} \\ z &= 180 \text{ gm} && \text{es el ciclo} \end{aligned}$$

cumpléndose que

$$\begin{aligned} \text{si } x &= 10.800 \text{ gm} \rightarrow \text{multiplicado por } 1 = 10.800 \text{ gm} \\ \text{si } y &= 360 \text{ gm} \rightarrow \text{multiplicado por } 4 = 1.440 \text{ gm} \\ \text{si } z &= 180 \text{ gm} \rightarrow \text{multiplicado por } 4 = \underline{720 \text{ gm}} \\ &&& \text{Total} = 12.960 \text{ gm} \end{aligned}$$

Hasta aquí se ha operado con granos, como es norma en la metodología empleada. Teniendo en cuenta que la mina mesopotámica consta de 60 ciclos y, por tanto, de 30 dobles ciclos, la ecuación que representa la inscripción metrológica del cuenco es

$$x + 4 (x/30) + 4 (x/60)$$

siendo x la mina mesopotámica. La solución resultante propuesta es:

	<i>P I</i>		<i>H IIII</i>		<i>S IIII</i>		
	Mina Mesopotámica	+	4 dobles ciclos	+	4 ciclos	=	Total
Granos	10.800	+	$4 \times 2 \times 180 = 1.440$	+	$4 \times 180 = 720$	=	12.960 gm
Gramos	505,02	+	67,33	+	33,66	=	606,01 g

CONCLUSIONES

La solución hallada viene a confirmar, una vez más, que la metodología empleada en el *Estudio General de los Sistemas de Masas*, tomando el grano como patrón de pesos, parece acertada y plenamente aplicable.

Sería interesante comprobar, caso de ser posible, si el peso equivocadamente asignado (¿por esa razón fue tachado en su ficha del M.A.N.?) a esa pieza en la bibliografía inicialmente consultada (568,2 g) pertenece a otro cuenco de parecidas características y que sería posterior en el tiempo, pues ya se ajustaría al grano (gg) de Ugarit II-Grecia II-Roma.

Podría aproximarse más la fecha de la inscripción, no la de la confección de la vasija —sean o no ambas de la misma época— teniendo en cuenta que cuando se grabó aún no se había impuesto el sistema de pesos unificador de Roma.

Reproducción de las figuras que ilustran la publicación de Alicia Torija. Cortesía de la autora.

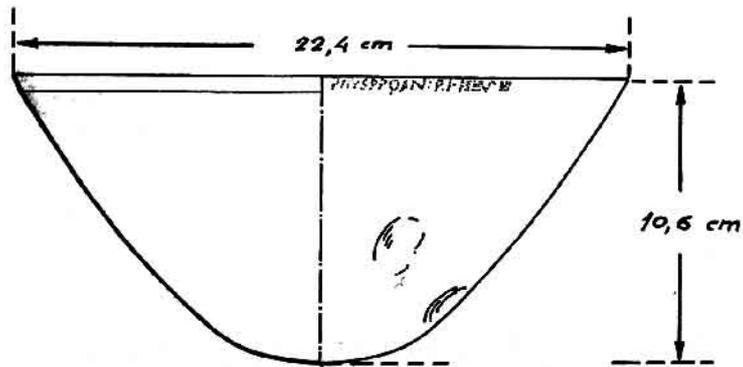


Figura 1.—Dibujo del cuenco con la inscripción



Figura 2.—Fotografía general de la inscripción

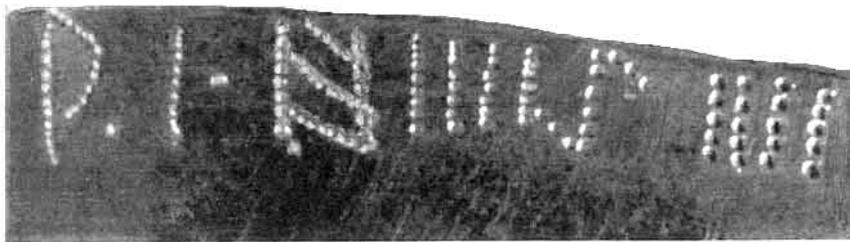


Figura 3.—Detalle de los últimos signos de la inscripción



Figura 4.—Fotografía del aspecto general del cuenco

BIBLIOGRAFÍA

- BODEGA BARAHONA, F., «Otra interpretación del epígrafe sobre metrología ibérica en el cuenco de La Granjuela», *NVMISMA* 244, Madrid, 2002.
- HULTSCH, F., *Metrologorum scriptorum reliquiae*, Leipzig, 1886.
- OROZ ARIZCUREN, F. J., *Metrología ibérica en el cuenco de La Granjuela*, Salamanca, 1979.
- PELLICER I BRU, J., «Volúmenes y pesos pre-romanos de la Península Ibérica. Sobre el epígrafe del cuenco de La Granjuela», *NVMISMA* 232, Madrid, 1993.
- SANDARS, H., «Mèlanges & Documents», *Revue Numismatique* 4, ser. 9, París, 1905, p. 398, n.º 8.
- SOLÀ I SOLE, J. M., «Assaig d'interpretació d'algunes inscripcions ibèriques», *Oriens Antiquus* 7, Barcelona, 1968.
- TORIIA LÓPEZ, A., «Algunas consideraciones para el estudio de la epigrafía ibérica sobre vajilla de plata: El cuenco del Alcornocal», *Paleohispánica* 3, Zaragoza, 2003.
- TOVAR, A., «Inscripción ibérica en una gamella del tesoro de La Granjuela», *R.A.B.M.* 61-2, Madrid, 1955.

Aproximación a la circulación monetaria en el área occidental de las vías romanas XVII y XVIII

Por María Isabel Vila Franco

Instituto de Historia. CSIC

RESUMEN

Es en tiempos de Augusto cuando parece introducirse la moneda en la sociedad civil del NO. Ello ocurre a partir de la gran masa de moneda militar que entra en los campamentos durante la fase de conquista y de la muy importante posterior pacificación que conllevó la planificación de una red viaria terrestre, primordial para la ocupación y el comercio. Nuevas relaciones económicas y políticas se establecieron gracias a los contactos surgidos tras la construcción de las vías. Aquí analizaremos la circulación de moneda en la zona más occidental de las vías XVII y XVIII, comparando los hallazgos de numerario con el material cerámico, estableciendo horizontes cronológicos para una mayor llegada de moneda y destacando las épocas de más tránsito por dichas calzadas, así como las diferentes fases en los núcleos urbanos, rurales e industriales que se desarrollan a partir de su creación.

ABSTRACT

It was under Augustus that coinage seems to have been introduced to civilian society in the North-West of the Iberian Peninsula, taking place subsequent to the huge volume of military coinage that entered the camps during the conquest phase itself and the very important later pacification that was brought about by the planning of a road system, crucial for occupation and trade. New financial and political relationships were established as a result of the contacts that were made after the construction of the roads. Here we will analyze the circulation of coinage in the westernmost area of roads XVII and XVIII, compare the findings of coins with the ceramic material, establish the timelines for a greater influx of coins, with emphasis on the periods of heavier transit over the aforesaid highways, and also on the different stages of the urban, rural and industrial centers that developed following the creation of the roads.

* * *

LA conquista de la península Ibérica, iniciada en el Levante en el año 218 a.C., culminó con la dominación del Noroeste en tiempos de Augusto en el 19 a.C. y, tras el sometimiento de los pueblos del norte, la tarea principal de Roma será organizar el territorio conquistado para poder controlar así su administración y economía⁽¹⁾. En el Noroeste, según los datos conocidos a partir de la obra de Plinio, el territorio se subdividirá en tres conventos, *Bracarense*, *Lucense* y *Asturicense*, fijando además una capital en cada uno de ellos, *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti* y *Asturica Augusta*⁽²⁾. La consolidación de una red viaria fue esencial en el Noroeste y sabemos que ya antes del cambio de era había tramos consolidados⁽³⁾. En Gallaecia se construyeron cuatro vías principales que partiendo de Bracara finalizaban en Asturica, siguiendo cada una un trazado diferente; la más antigua es la vía XVII (según el Itinerario de Antonino), proyectada en época julio-claudia, que unía *Bracara* y *Asturica* a través de *Aquae Flaviae*; la vía Nova o vía XVIII, trazada en una época más tardía durante el reinado de la dinastía flavia, que pasaba por el campamento militar de *Aquis Querquernis*; la vía XIX, iniciada también en época julio-claudia, que se dirigía hacia *Asturica* pasando por *Lucus*, y la vía XX *per loca marítima*, cuyo trazado se introducía en el océano Atlántico (mapa 1).

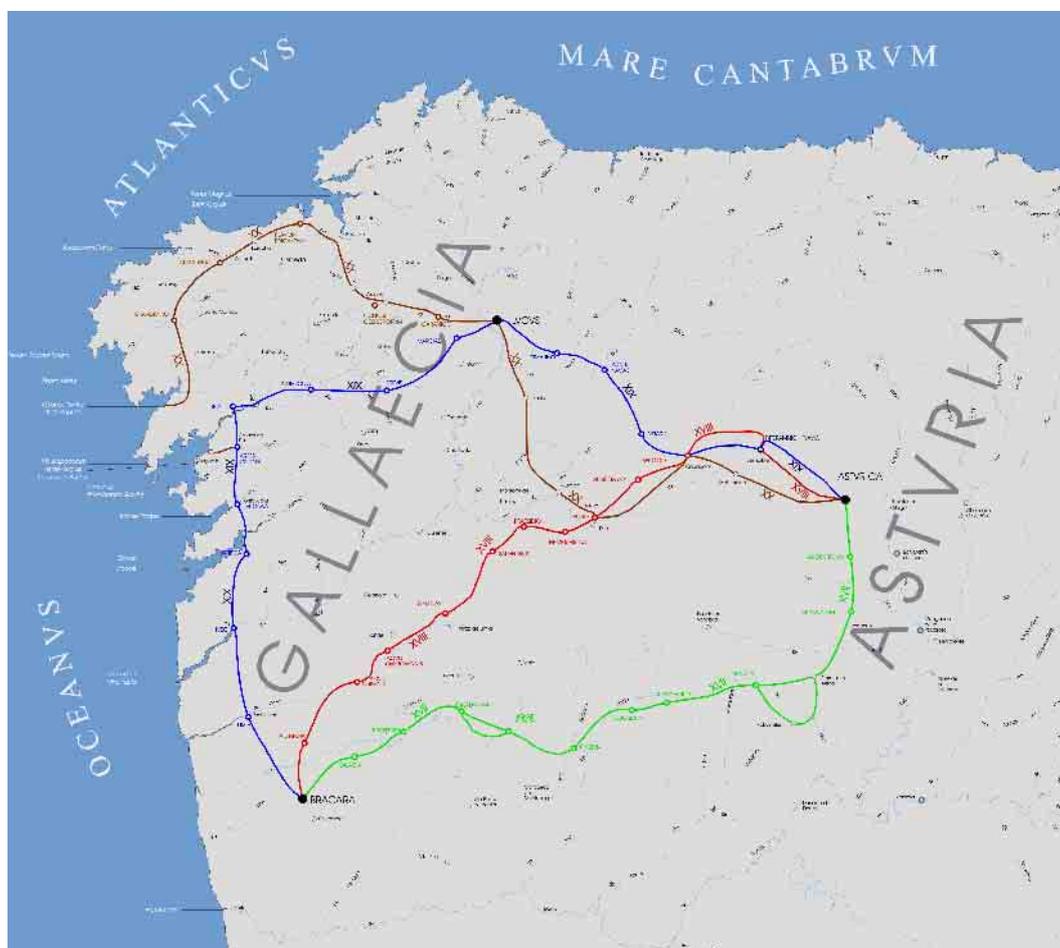
La función de esta red viaria no sólo sería de carácter comercial, aunque está claro que en los primeros momentos la explotación minera del Noroeste fue muy importante, sino que su objetivo principal era un control administrativo sobre el territorio conquistado, afianzando con el tiempo una actividad comercial próspera con otros lugares de la península. *Bracara* y *Asturica* se convirtieron así en los principales puntos de acceso a *Gallaecia*, la primera se comunicará no sólo con *Asturica*, sino también con otras ciudades no pertenecientes a su convento, ejerciendo su influencia sobre un extenso territorio y desarrollando una industria local alfarera de gran importancia, mientras que *Asturica*, como «centro administrativo del fisco dentro del distrito minero, pudo haber sido la capital de los auraria, encargándose de la exportación del oro»⁽⁴⁾. Este papel la convirtió en un gran centro canalizador de las mercancías que circulaban por todo el Imperio, gracias a la inclusión del territorio galaico en la provincia Tarraconense, pasando a ser el principal eje de comunicación con la capital provincial, dada su posición estratégica en el entramado viario. Hay además otros enlaces viarios que alcanzan un desarrollo importante por su funcionalidad en el transcurso de la vía, es el caso de *Aquae Flaviae* que tiene un desarrollo urbano interesante y el de los mismos campamentos militares de *Petavonium*, *Lucus* o *Asturica* que también supusieron un gran im-

(1) Quiero expresar mi agradecimiento a la Dra. M.^a Paz García-Bellido y al profesor Dr. Antonio Rodríguez Colmenero por la constante ayuda y apoyo que he recibido de su parte para la realización de este trabajo que forma parte del proyecto «Vías Augustas» (Interreg III A), financiado con fondos FEDER, en el que participan varias instituciones portuguesas, gallegas, leonesas y zamoranas, con el objetivo de recuperar dos de las antiguas calzadas romanas, XVII y XVIII, que hace dos mil años comunicaron la zona noroccidental de la península Ibérica con el resto de Hispania, para convertirlas en un itinerario cultural.

(2) Según RODRÍGUEZ COLMENERO (1996), serían cuatro, incluyendo el de *Arae Augustae*.

(3) RODRÍGUEZ COLMENERO 2004, p. 199, núm. 121.

(4) GARCÍA-BELLIDO 2002, p. 23.



Mapa 1.—Red viaria de Gallaecia (RODRÍGUEZ COLMENERO, FERRER SIERRA y ÁLVAREZ ASOREY 2004)

pulso para el comercio, gracias al suministro de todo tipo necesario para el ejército⁽⁵⁾.

El estudio de la circulación monetaria en la red viaria es una temática bastante compleja, ya que el trazado de las vías se ha ido conociendo con cierta exactitud en estos últimos años. El problema reside además en la escasez de excavaciones arqueológicas en yacimientos puntuales de la red viaria por la repercusión que tuvieron en época romana. Expondré los resultados del estudio monetario realizado para las vías XVII y XVIII centrándome en las tres principales ciudades portuguesas de la primera, Bracara Augusta, Aquae Flaviae y Bragança, y en algunos

(5) RODRÍGUEZ COLMENERO 1977; GARCÍA-BELLIDO 1986; NAVEIRO 1991; BLÁZQUEZ CERRATO 2002.

yacimientos de la parte más meridional de la provincia de Orense que es atravesada por la vía XVIII ⁽⁶⁾. Las tres ciudades de la vía XVII siguen un esquema monetario similar, al igual que algunos yacimientos de la provincia orensana, con unas abundantes emisiones hispanas de Augusto, Tiberio y Claudio I, un descenso notable con la dinastía flavia, un ligero despegue con los emperadores antoninos y de nuevo un aumento de numerario de los constantinos en el siglo IV, notable en Bracara, Bragança y en algunos puntos de la provincia de Orense, como veremos a continuación ⁽⁷⁾.

1. BRACARA AVGVSTA

La ciudad de *Bracara Augusta*, fundada por Augusto entre los años 16-15 a.C. y 4-1 d.C., se convirtió en el año 70 d.C. en sede del convento jurídico bracarense y posteriormente en el siglo III d.C. en la capital de la provincia de *Gallaecia*. Resulta una ciudad excepcional dada la cantidad de numerario que allí se localiza, posiblemente debido a su posición estratégica como cabeza de la red viaria del Noroeste. El problema está en la falta de estudios cuantitativos acerca de ésta, ya que desde las publicaciones de Sobrado Centeno (1987) y Zabaleta Estévez (2000) no existen trabajos específicos de las monedas romanas que aparecen en la ciudad, a excepción de uno inédito acerca de todo el conjunto de monedas recogidas hasta el año 1995 ⁽⁸⁾. El estudio de Centeno es pues en el que me he basado para comparar la circulación altoimperial de la ciudad bracarense con el resto de los enclaves viarios ⁽⁹⁾.

Las monedas aparecen de tres formas: atesoradas, bien en intervenciones arqueológicas asociadas a un estrato determinado, o en hallazgos esporádicos, estando en estos casos descontextualizadas. Dividiré los hallazgos en dos subgru-

(6) Los enclaves de Petavonium, Bergidum y Asturica están en curso de publicación por S. Carretero Vaquero, I. Díaz Álvarez, M. A. Sevillano Fuertes y C. Blázquez Cerrato, por ello no los incluyo. En los mapas de hallazgos numismáticos (1 y 2), incluyo además unas pocas monedas y tesoros que he encontrado en los núcleos intermedios entre las principales ciudades portuguesas, pero que no inserto en el catálogo final, ni en el recuento monetario, dado que su estudio forma parte del proyecto de investigación citado en la nota 1, y además no aporta cambios con respecto a las conclusiones finales.

(7) Para recoger la información numismática y cerámica he visitado los museos de las ciudades de Braga (Museo Don Diogo de Sousa), Chaves (Museu da Região Flaviense), Bragança (Museu Abade de Baçal), Orense (Museo Arqueológico Provincial), Cacabelos (Museo Arqueológico) y Bemibre (Museo Arqueológico). He utilizado los datos de cada museo vaciando su registro de fondos, así como la información bibliográfica, puntual y general, referida a cada yacimiento y ciudad. El resto de la información ha sido producto del vaciado de memorias de excavación y publicaciones locales.

(8) Se trata de la tesis doctoral de L. M. GÓMES AMARAL: *As monedas das Carvalheiras: Contributo para o estudo da circulação monetária em Bracara Augusta*, Universidade do Minho, 2001. La ocupación desde época flavia hasta el siglo VI d.C. de la ínsula de Carvalheiras permite al autor hacer un balance de la circulación monetaria en la ciudad.

(9) El Museo Don Diogo de Sousa tiene en sus fondos una gran cantidad de monedas que han aparecido en las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en la ciudad de Braga a lo largo de estos años. Son monedas que están todavía en período de estudio, por lo que en este trabajo, no haré referencia a ellas.

pos ⁽¹⁰⁾: tesoros y moneda perdida, y en este último separaré las emisiones provinciales hispánicas y las romanas y extrapeninsulares ⁽¹¹⁾.

Tesoros

Cinco son los tesorillos hallados en intervenciones arqueológicas realizadas en las calles de la ciudad, datados entre Trajano y Constantino Magno ⁽¹²⁾ (cuadro 1). A excepción de uno de ellos, datado del siglo IV d.C., son tesoros fechados en el siglo II d.C., pertenecientes a la dinastía de los antoninos, en concreto a los emperadores Trajano, Adriano y Marco Aurelio.

Cuadro 1. *Tesorillos encontrados en Bracara*

Núm.	Lugar	Ejemplar más reciente	Número de monedas	Referencia bibliográfica
1	Braga	Trajano	2	CENTENO 1987, núm. 11
2	Braga	Adriano	indet.	CENTENO 1987, núm. 9
3	Braga	Marco Aurelio	172	CENTENO 1987, núm. 10
4	Braga	Marco Aurelio	300	CENTENO 1987, núm. 8
5	Braga	Constantino I	indet.	RIGAUD DE SOUSA, 1973, p. 24

1. *Tesoro de Braga (a)* (CENTENO 1987, núm. 11).

Tesoro probablemente encontrado en Braga en fecha desconocida formado por dos áureos de Vespasiano y Trajano. Actualmente se encuentran depositados en el Museu Pio XII (Braga).

1. Au Vespasiano, Antiochia, 71-72 d.C., *RIC* II, 354.
2. Au Trajano, Roma, 107 d.C., *RIC* II, 209.

2. *Tesoro de Braga (b)* (HIPÓLITO núm. 12; PEREIRA, BOST & HIERNARD 1974, núm. 17; CENTENO 1978, núm. 27; CENTENO 1987, núm. 9).

Tesoro encontrado en la Rua de Santa Maria (freguesia da Cividade), formado por un número indeterminado de sestercios del emperador Adriano y otros. Su paradero actual es desconocido.

(10) Incluyo las monedas de intervenciones arqueológicas dentro del subgrupo de moneda perdida, pues esta es la razón de su hallazgo en los yacimientos.

(11) Cuando los emperadores no aparecen representados en los gráficos es porque no he hallado moneda de sus reinados y por ello, con la intención de no complicar al lector, he decidido no incluirlos en las representaciones gráficas.

(12) Además de los cinco tesoros que menciono, se conoce la existencia de otros dos en la ciudad, aparecidos en el Largo do Barão de Sao Martinho y en el barrio das Travesas, datados de Arcadio y Honorio, respectivamente, pero dados los escasos datos que tenemos de éstos, únicamente menciones acerca de la aparición de un grupo de numismas en la ciudad, he decidido no incluirlos en el catálogo. Para ver esta información, cf. HIPÓLITO núms. 15 y 16; *Fouilles de Conimbriga*, núms. 67 y 68; CEPEDA 1988, núms. 13 y 14.

3. *Tesoro de Braga (c)* (CENTENO 1978 y 1987, núm. 10).

Tesoro encontrado en 1954 en los alrededores de la ciudad de Braga, formado por 172 monedas (171 áureos y un denario) datados entre los emperadores Nerón y Marco Aurelio. Actualmente, los 171 áureos forman parte del patrimonio de la União de Bancos Portugueses (Oporto) y el denario está en paradero desconocido.

1. Au Nerón, Roma, 64-65 d.C., *RIC I*², 46.
2. Au Nerón, Roma, 65-66 d.C., *RIC I*², 59.
3. Au Nerón, Roma, 66-67 d.C., *RIC I*², 63.
4. Au Nerón, Roma, 67-68 d.C., Mac Dowall 33.
5. Au Vitelio, Roma, 69 d.C., *RIC I*², 82.
- 6-7. Au Vespasiano, Roma, 70 d.C., *RIC I*, 9, 10.
- 8-9. Au Vespasiano, Roma, 73 d.C., *RIC I*, 63 (b), 63 (c).
10. Au Vespasiano, Roma, 75-76 d.C., *RIC I*, 18.
- 11-12. Au Vespasiano, Roma, 76 d.C., *RIC I*, 96, 121 (a).
13. Au Vespasiano, Roma, 78 d.C., *RIC I*, 131 (a).
14. Au Vespasiano, Roma, 79 d.C., *RIC I*, 114.
15. Au Vespasiano, Lugdunum, 70 d.C., *RIC I*, 276.
16. Au Tito César (sobre Vespasiano), Roma, 72-73 d.C., *RIC I*, 177 (a).
17. Au Tito César (sobre Vespasiano), Roma, 76 d.C., *RIC I*, 187.
- 18-19. Au Tito César (sobre Vespasiano), Roma, 78 d.C., *RIC I*, 218.
- 20-21. Au Domiciano César (sobre Vespasiano), Roma, 73 d.C., *RIC I*, 232.
- 22-25. Au Domiciano César (sobre Vespasiano), Roma, 74 d.C., *RIC I*, 233.
26. Au Domiciano César (sobre Vespasiano), Roma, 76 d.C., *RIC I*, 237 a.
- 27-28. Au Domiciano César (sobre Vespasiano), Roma, 77-78 d.C., *RIC I*, núm. 240.
29. Au Tito, Roma, 80 d.C., *RIC I*, 23 a.
30. Au Domiciano César (sobre Tito), 80 d.C., *RIC I*, 50.
31. Au Divo Vespasiano (sobre Tito), Roma, 80 d.C., *RIC I*, 62.
32. Au Trajano, Roma, 99 d.C., *RIC II*, 4.
33. Au Trajano, Roma, 102 d.C., *RIC II*, 50.
- 34-37. Au Trajano, Roma, 107 d.C., *RIC II*, 150 (1 ej.), *BMCRE*, 246 (1 ej.), *RIC II*, 123 (2 ejs.).

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

- 38-39. Au Trajano, Roma, 109 d.C., *RIC* II, 142.
- 40-42. Au Trajano, Roma, 111 d.C., *RIC* II, 93 (2 ej.), 230 (1 ej.).
43. Au Trajano, Roma, 113 d.C., *BMCRE*, 456.
- 44-47. Au Trajano, Roma, 115 d.C., *BMCRE*, 494 (1 ej.), *RIC* II, 255(1 ej.), *BMCRE*, 498 (2 ej.).
- 48-51. Au Trajano, Roma, 116 d.C., *BMCRE*, 569, *HCC*, 185, *BMCRE*, 545, 589.
- 52-58. Au Trajano, Roma, 117 d.C., *RIC* II, 324 (2 ej.), 325 (1 ej.), 329 (4 ej.).
59. Au Plotino (sobre Trajano), Roma, 112 d.C., *RIC* II, 733.
60. Au Adriano, Roma, 117, *RIC* II, 24 (b).
- 61-64. Au Adriano, Roma, 118 d.C., *BMCRE*, 60 (1 ej.), *RIC* 40 (c) (1 ej.), *RIC* 43 (b) (2 ej.).
65. Au Adriano, Roma, 120 d.C., *RIC* II, 72.
- 66-68. Au Adriano, Roma, 121 d.C., *RIC* II, 68, Strack 66, *RIC* II, 63 (c).
69. Au Adriano, Roma, 122 d.C., *RIC* II, 65.
- 70-73. Au Adriano, Roma, 128 d.C., *RIC* II, 186 (d), 187 (d), 187 (e), 348 (a).
74. Au Adriano, Roma, 129 d.C., *RIC* II, 204 (b).
- 75-78. Au Adriano, Roma, 136 d.C., *BMCRE*, 866, 867, *RIC* II, 296, 299 (c).
- 79-81. Au Adriano, Roma, 138 d.C., *RIC* II, 249.
82. Au Divo Trajano (sobre Adriano), 118 d.C., *RIC* II, 29.
- 83-84. Au Lucio Aelio (sobre Adriano), Roma, 137 d.C., *RIC* II, 443 (b), 443 (c).
- 85-90. Au Antonino Pío, Roma, 138 d.C., *RIC* III, 13 (a) (3 ej.), 13 (c) (1 ej.), 14^a (a) (1 ej.), 14^b (1 ej.).
91. Au Antonino Pío, Roma, 139 d.C., *RIC* III, 52 (a).
92. Au Antonino Pío, Roma, 140 d.C., *RIC* III, 99 (b).
93. Au Antonino Pío, Roma, 142 d.C., *RIC* III, 105^a (a).
94. Au Antonino Pío, Roma, 143 d.C., *RIC* III, 75 (a).
95. Au Antonino Pío, Roma, 144 d.C., *RIC* III, 82 (c).
96. Au Antonino Pío, Roma, 145 d.C., *BMCRE*, 561.
- 97-98. Au Antonino Pío, Roma, 148 d.C., *RIC* III, 170 (a), *BMCRE*, 624.

- 99-100. Au Antonino Pío, Roma, 148-149 d.C., *BMCRE*, 650.
101. Au Antonino Pío, Roma, 150-151 d.C., *RIC III*, 199 (a).
102. Au Antonino Pío, Roma, 151-152 d.C., *RIC III*, 216 (b).
- 103-104. Au Antonino Pío, Roma, 152-153 d.C., *RIC III*, 226 (c), 226 (f).
- 105-107. Au Antonino Pío, Roma, 155-156 d.C., *RIC III*, 256 (a).
108. Au Antonino Pío, Roma, 156-157 d.C., *RIC III*, 266 (a).
- 109-110. Au Antonino Pío, Roma, 157-158 d.C., *RIC III*, 279 (c), 280 (b).
- 111-113. Au Antonino Pío, Roma, 158-159 d.C., *RIC III*, 286 (b) (1 ej.), 294^a (d) (2 ejs.).
114. Au Antonino Pío con Marco Aurelio César, Roma, 140 d.C., HCC, 4.
- 115-118. Au Antonino Pío con Marco Aurelio César, Roma, 141 d.C., *RIC III*, 415 (a), 417 (d), 418 (a), 421 (b).
119. Au Faustina I (sobre Antonino Pío), Roma, 139 d.C., *RIC III*, 333.
120. Au Diva Faustina I (sobre Antonino Pío), Roma, 141 d.C., *RIC III*, 395 (a).
- 121-122. Au Diva Faustina I (sobre Antonino Pío), Roma, 145 d.C., *RIC III*, 394.
123. Au Diva Faustina I (sobre Antonino Pío), Roma, 146 d.C., *RIC III*, 383 c.
- 124-132. Au Diva Faustina I (sobre Antonino Pío), Roma, desde 148 d.C., *RIC III*, 349^a (a) (3 ejs.), 349^a (b) (1 ej.), 356 d (1 ej.), 367 (1 ej.), 378 (a) (3 ejs.).
- 133-135. Au Marco Aurelio César (sobre Antonino Pío), Roma, 148-149 d.C., *RIC III*, 445^a (c) (2 ejs.), 445^a (d) (1 ej.).
136. Au Marco Aurelio César (sobre Antonino Pío), Roma, 153-154 d.C., *RIC III*, 460.
137. Au Marco Aurelio César (sobre Antonino Pío), Roma, 155-156 d.C., *RIC III*, 465 a.
138. Au Marco Aurelio César (sobre Antonino Pío), Roma, 156-157 d.C., *RIC III*, 469 b.
139. Au Marco Aurelio César (sobre Antonino Pío), Roma, 157-158 d.C., *RIC III*, 474 b.
- 140-141. Au Marco Aurelio César (sobre Antonino Pío), Roma, 158-159 d.C., *RIC III*, 477 b.
- 142-143. Au Marco Aurelio César (sobre Antonino Pío), Roma, 159-160 d.C., *RIC III*, 481 a, 481 c.

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

144. Au Marco Aurelio César (sobre Antonino Pío), Roma, 161 d.C., *RIC* III, 490.

145. Au Faustina II (sobre Antonino Pío), Roma, 152-153 d.C., *RIC* III, 503 a.

146-148. Au Faustina II (sobre Antonino Pío), Roma, 154-156 d.C., *RIC* III, 494 a (1 ej.), 494 b (2 ej.).

149-153. Au Marco Aurelio, Roma, 161 d.C., *RIC* III, 8 (3 ej.), 10 (1 ej.), 19 (1 ej.).

154-156. Au Marco Aurelio, Roma, 163-164 d.C., *BMCRE*, 267, *RIC* III, 90, 98.

157-158. Au Marco Aurelio, Roma, 165 d.C., *RIC* III, 136, 137.

159. Au Marco Aurelio, Roma, 165-166 d.C., *RIC* III, 160.

160. Au Divo Antonino Pío (sobre Marco Aurelio), Roma, 161 d.C., *RIC* III, 435.

161. Au Faustina II (sobre Marco Aurelio), Roma, 164-168 d.C., *RIC* III, 718.

162-164. Au Faustina II (sobre Marco Aurelio), Roma, 164-168 d.C., *RIC* III, 716.

165. Au Lucio Vero (con Marco Aurelio), Roma, 162-163 d.C., *RIC* III, 496.

166. Au Lucio Vero (con Marco Aurelio), Roma, 163-164 d.C., *RIC* III, 524.

167. Au Lucio Vero (con Marco Aurelio), Roma, 164-165 d.C., *RIC* III, 534.

168. Au Lucio Vero (con Marco Aurelio), Roma, 165-166 d.C., *RIC* III, 550.

169. Au Lucio Vero (con Marco Aurelio), Roma, 166-167 d.C., *RIC* III, 573.

170. Au Lucio Vero (con Marco Aurelio), Roma, 167-168 d.C., *RIC* III, 593.

4. *Tesoro de Braga (d)* (HIPÓLITO, núm. 14; PEREIRA, BOST & HIERNARD 1974, núm. 15; CENTENO 1978, núm. 22; CENTENO 1987, núm. 8; MARTÍNEZ MIRA 1998, núm. 27).

Tesoro encontrado en 1744 en Braga, formado por 300 monedas romanas de bronce de los emperadores Nerón, Galba, Vitelio, Vespasiano, Tito, Domiciano, Nerva, Trajano, Platina (sobre Adriano), Adriano, Antonino Pío, Marco Aurelio, Lucio Vero y Faustina I o II. Su paradero actual es desconocido.

5. *Tesoro de Braga (e)* (HIPÓLITO, núm. 13; RIGAUD DE SOUSA 1973, p. 24; PEREIRA, BOST & HIERNARD 1974, núm. 66; CEPEDA 1988, núm. 12).

Tesoro encontrado en la Rua do Rei (Braga), actualmente Rua Alfonso Rodríguez, formado por miles de monedas de bronce mayoritariamente del emperador Constantino I, datándose la más tardía de Teodosio. Su paradero es desconocido.

Moneda perdida

La moneda perdida estudiada por Centeno suma un total de 125 piezas, mayoritariamente altoimperiales, a excepción de siete ejemplares republicanos⁽¹³⁾.

Moneda hispánica

Los ejemplares provinciales hispánicos, 46 monedas acuñadas entre la República y Claudio I, son de Augusto (26 %), Tiberio (23 %) y, los más numerosos, Claudio I (51 %) (gráfico 1).

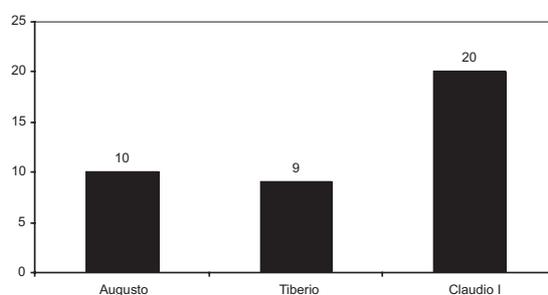


Gráfico 1.—Monedas hispánicas del siglo I d.C. en Bracara Augusta

Los talleres de acuñación que tienen representación en Bracara son: Turiaso, Calagurris, Bilbilis, Cascantum, Caesaraugusta, Eborá, Emerita y ceca del Noroeste (gráfico 2). Las emisiones de Claudio I son las más numerosas, con un total de 20 monedas, y le sigue Turiaso, cuya representación en nuestro caso es casi siempre en monedas de Tiberio. Las cecas menos representadas, con una moneda cada una, son las de Eborá con una acuñación de Augusto, Emerita con una de Tiberio y Caesaraugusta también con una de Tiberio.

A partir de Calígula se cierran las cecas hispanas, por lo que las monedas posteriores al año 54 d.C. son importadas. Las acuñaciones provinciales de las 20 emisiones de Claudio I halladas en Bracara son todas copias hispanas de ceca desconocida, pues el ejemplar hispánico más tardío se fecha del año 41 d.C.⁽¹⁴⁾. Con la dinastía flavia el numerario sufre un descenso que no se recupera hasta el reinado de los antoninos.

(13) CENTENO, 1987, núms. 4, 10 y 11, pp. 91, 104 y 105.

(14) Las emisiones hispanas se suspenden durante el reinado de Claudio I, por ello se hacen copias oficiosas en todo el Imperio occidental, aunque todavía se desconoce con exactitud el lugar o lugares de acuñación de éstas. Algunos especialistas numismáticos actualmente afirman que la moneda de Claudio I se siguió emitiendo hasta el reinado de Nerón, y siguió circulando como moneda residual hasta el siglo III d.C. (GARCÍA-BELLIDO 2001, pp. 32-34, y 2004, p. 42).

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

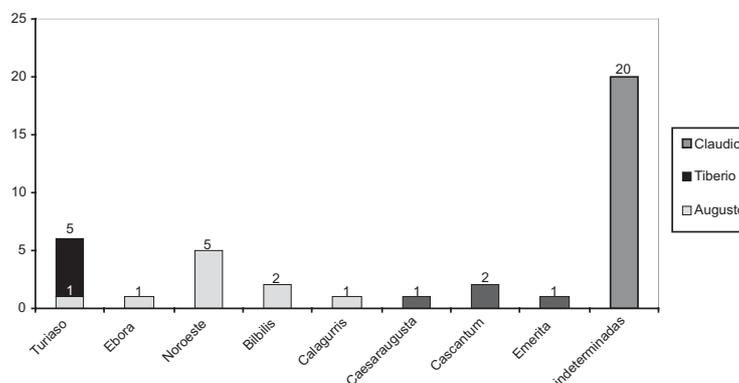


Gráfico 2.—Cecas hispánicas altoimperiales representadas en Bracara Augusta

Moneda romana y extrapeninsular

Los ejemplares romanos imperiales del siglo I d.C., de Augusto a Vespasiano, ocho monedas, son muy escasos, puesto que la circulación se abastece entonces de moneda hispánica. En el siglo II d.C. son Adriano y Antonino Pío los más representados, con nueve monedas cada uno, además de las de Diva Faustina I, con una moneda de Antonino Pío, y dos de Faustina II o Lucilla también con Antonino Pío, todas de la ceca de Roma. Por el contrario la menor proporción es la de Lucio Vero con un ejemplar y Cómodo con dos (gráfico 3).

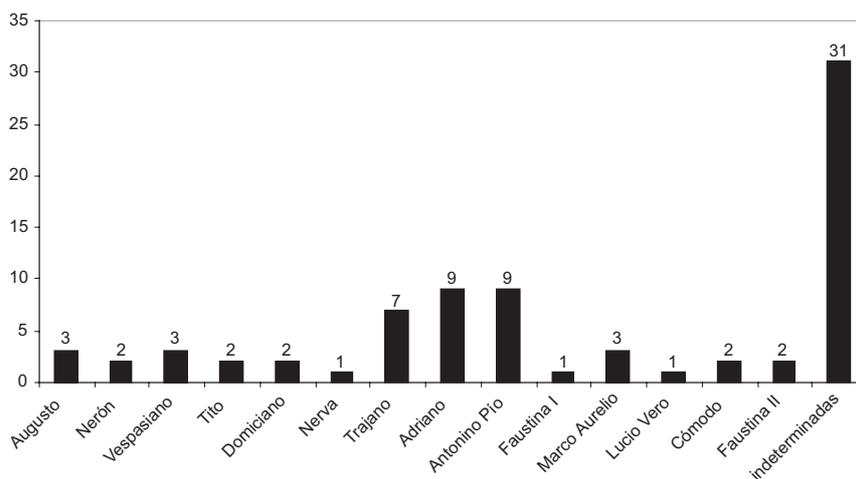


Gráfico 3.—Monedas no hispánicas de los siglos I y II d.C. en Bracara Augusta

Las acuñaciones imperiales de Roma están representadas en 43 monedas emitidas en Roma y una moneda de Tito emitida en Lugdunum (gráfico 4).

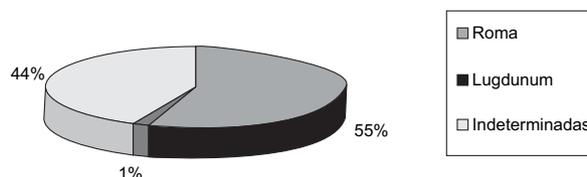


Gráfico 4.—Acuñaciones no hispánicas de Bracara Augusta

Hay que tener en cuenta que el estudio de Centeno (1987) no incluye las monedas de los siglos III y IV d.C. Como he apuntado antes, en el estudio de Gómes Amaral sobre la circulación monetaria en Bracara Augusta sí se incluyen las monedas bajoimperiales ⁽¹⁵⁾. De los siglos I y II d.C. clasifica 21 monedas pertenecientes al reinado de los emperadores Augusto, Tiberio, Claudio I, Nerón, Domiciano, Trajano, Adriano, Marco Aurelio, Faustina II o Lucilla y Caracalla. El siglo III está representado con 72 monedas de los emperadores Galieno, Salonina, Claudio II, Quintillo, Siscia, Aureliano, Tétrico I, Tétrico II, Carino y Diocleciano, siendo Claudio II el emperador más representado con 42 monedas, seguido de Galieno con 19. Pero, sin duda, es el siglo IV el que más numerario aporta, 490 ejemplares, sobre todo desde Constantino I a Juliano ⁽¹⁶⁾.

2. AQUAE FLAVIAE

La ciudad de Aquae Flaviae resultó de una gran importancia durante la dominación romana debido, sobre todo, a su posición estratégica como ciudad-puente entre Bracara y Asturica. Vespasiano fundó la ciudad en el último tercio del siglo I d.C. y muy pronto alcanzó un gran desarrollo minero, agrícola y termal, convirtiéndose en un importante centro de referencia para toda la mitad del convento bracaraugustano. Sin duda el paso de la vía XVII por esas tierras favoreció su desarrollo y sobre todo activó su comercio, pues era un lugar de paso obligado tanto para las mercancías que circulaban hacia Bracara como para las que se dirigían a Asturica. Los hallazgos monetarios se deben en la mayor parte a hallazgos esporádicos tanto en el núcleo urbano como en sus alrededores, pues las intervenciones realizadas en la ciudad no han aportado grandes cantidades de monedas.

(15) No utilizaré datos concretos del estudio de Gómes Amaral para definir la circulación en torno a las vías, solamente tomaré datos acerca de las cantidades de moneda que ha atribuido a cada período cronológico para poder establecer así un balance comparativo con otras ciudades.

(16) No puedo especificar más estos datos, dado que el estudio se encuentra todavía sin publicar.

Tesoros

Los tesoros encontrados son ocho, datados de Augusto, Claudio I, Vespasiano, Antonino Pío, Cómodo, Caro y los emperadores valentinianos. Al igual que en Bracara son mayoritariamente altoimperiales, cuatro del siglo I y dos del siglo II d.C. (cuadro 2).

Cuadro 2. *Tesorillos encontrados en el núcleo urbano de Aquae Flaviae y sus alrededores*

Núm.	Lugar	Ejemplar más reciente	Número de monedas	Referencia bibliográfica
1	Santo Estêvão	Augusto	300	RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, lám. IV, núms. 2 y 4; CENTENO 1987, núm. 74; VILLARONGA 1993, núm. 120; CNH núm. 55; GUINEA BARBOSA 2002, núm. 24
2	Chaves	Claudio I	700	CENTENO 1987, núm. 33
3	Chaves	Augusto	5.700	CENTENO 1987, núm. 32
4	Chaves	Cómodo	78	CENTENO 1987, núm. 31
5	Chaves	Vespasiano	2	CENTENO 1987, núm. 30
6	Chaves	Antonino Pío	18	RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, p. 236
7	Chaves	Caro	212	CENTENO 1988
8	San Caetano	Valentinianos	3.798	MAIA MARQUES y COUTINHO AMARAL 1989

1. *Tesoro de Santo Estêvão* (RODRÍGUEZ COLMENERO, 1977, lám. IV núms. 2 y 4; CENTENO, 1987, núm. 74; VILLARONGA, 1993, núm. 120; CNH núm. 55: GUINEA BARBOSA, 2002, núm. 24).

Tesoro formado aproximadamente por 300 monedas de plata de la República Romana y de Augusto, estando la mayoría en paradero desconocido. Actualmente se conservan en el Museu da Região Flaviense un grupo de 11 denarios, aunque en los años setenta se pudieron catalogar 16:

1. D C. Claudio Ap.f.C.n. Pulcher, Roma, 100 ó 109 a.C., *RRC* 300/1.
2. D L. Calpurnio Piso Frugi, Roma, 90 a.C., *RRC* 340/1.
3. D P. Crepusio, 82 a.C., Roma, *RRC* 361/1 a-c.
4. D L. Cassio Longino, Roma, 78 a.C., *RRC* 386/1.
5. D L. Roscio Fabato, Roma, 64 a.C., *RRC* 412/1.
- 6-14. D M. Antonio, Oriente, 32-31 a.C., *RRC* 544/14.
15. D Octaviano, Italia, 32-29 a.C., *RIC* I, 251.
16. D Augusto, Lugdunum, 15- 11/10 a.C., *RIC* I², pp. 52-53.

2. *Tesoro de Aquae Flaviae (a)* (SARMENTO 1880, 1884, 1885; CENTENO 1987, núm. 33).

Tesoro formado por 700 monedas de plata datadas desde la República hasta Claudio I. Su paradero actual es desconocido. Entre 1880 y 1884, A. Sarmiento publicó 75 denarios, que son los siguientes⁽¹⁷⁾:

1. D L. Sempronio Pitio, Roma, 148 a.C., *RRC* 216/1.
2. D M. Vargunteio, Roma, 130 a.C., *RRC* 257/1.
3. D M. Papirio Carbo, Roma, 122 a.C., *RRC* 276/1.
4. D M. Furio L.f. Philo, Roma, 119 a.C., *RRC* 281/1.
5. D C. Sulpicio C.f., Roma, 106 a.C., *RRC* 312/1.
6. D L. Thorio Balbo, Roma, 105 a.C., *RRC* 316/1.
7. D C. Coello C.f.C.n. Caldo, Roma, 104 a.C., *RRC* 318/1 b.
8. D Q. Minucia M.f. Thermo, Roma, 103 a.C., *RRC* 319/1.
9. D M. Lucilio Rufo, Roma, 101 a.C., *RRC* 324/1.
10. D L. Titurio Sabino, Roma, 89 a.C., *RRC* 344/1 a.
11. D P. Crepusio, Roma, 82 a.C., *RRC* 361/1 c.
12. D L. Marcio Censorino, Roma, 82 a.C., Roma, *RRC* 363/1 d.
13. D Q. Caecilio Q.f.L.n. Metello Pio, N de Italia, 81 a.C., *RRC* 374/2.
14. D C. Naevio Balbo, Roma, 79 a.C., *RRC* 382/1 b.
15. D L. Papio, Roma, 79 a.C., *RRC* 384/1.
16. D M. Volteio M.f., Roma, 78 a.C., *RRC* 385/3.
17. D M. Aquillio Mn.f.Mn.n., Roma, 71 a.C., *RRC* 401/1.
18. D C. Hosidio C.f. Geta, Roma, 68 a.C., *RRC* 407/2.
19. D M. Aemilio M.f.Q.n. Lepido Paullo, Roma, 62 a.C., *RRC* 415/1.
20. D L. Scribonio Libo, Roma, 62 a.C., *RRC* 416/1 a-c.
21. D M. Nonio Sufenas, Roma, 59 a.C., *RRC* 421/1.
22. D M. Aemilio Scauro, P. Plautio Hypsaeus, Roma, 58 a.C. *RRC* 422/1 b.
23. D C. Memmio, Roma, 56 a.C., *RRC* 427/2.
24. D M. Iunio Bruto, Roma, 54 a.C., *RRC* 433/2.
25. D L. Vicinio, Roma, 52 a.C., *RRC* 436/1.

(17) SARMIENTO, A., 1880, «Moedas romanas encontradas no valle de Chaves nos anos de 1878-1879», *O Universo Ilustrado* IV, pp. 238, 246-8, 259-60, 268, 276, 284, 300, 308, 316, 324, 332, 340, 348, 356, 372, 380. *Idem* V (1884, 1885), pp. 100, 132, 140, 163-4, 172.

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

26. D Mn. Acilio (Glabrio?), 49 a.C., *RRC* 442/1 a.
27. D C. Iulio Caesar, Italia, 49-48 a.C., *RRC* 443/1.
- 28-29. D L. Hostilio Saserna, Roma, 48 a.C., *RRC* 448/1 b y 3.
30. D C. Vibio C.f.C.n. Pansa Caetroniano, Roma, 48 a.C., *RRC* 449/4.
31. D C. Iulio Caesar, África, 47-46 a.C., *RRC* 458/1.
32. D Q. Caecilio Q.f.Q.n. Metello Pio Scipio, África, 47-46 a.C., *RRC* 459/1.
33. D Mn. Cordio Rufo, Roma, 46 a.C., *RRC* 463/1 b.
34. D T. Carisio, Roma, 46 a.C., *RRC* 464/5.
- 35-38. D L. Livineio Regulo, Roma, P. Clodio M.f., L. Mussidio T.f.Longo, C. Vibio Varo, Roma, 42 a.C., *RRC* 494/23, 30, 36, 43 a.
39. D C. Clodio Vestales, Roma, 41 a.C., *RRC* 512/2.
40. D Octaviano, Galia, 37 a.C., *RRC* 538/1.
41. D M. Antonio, Oriente, 33 a.C., *RRC* 542/2.
- 42-44. D M. Antonio, Oriente, 32-31 a.C., *RRC* 544/14, 24, 35.
- 45-47. D Octaviano, Italia, 32-29 a.C., *RIC* I², 251, 254 b, 257.
48. D Octaviano, Italia, 29-27 a.C., *RIC* I², 270.
- 49-50. D Augusto, Roma, 19 a.C., *RIC* I², 288, 322.
51. D Augusto, Roma, 13 a.C., *RIC* I², 407.
52. D Augusto, Roma, 12 a.C., *RIC* I², 416.
53. D Augusto, Colonia Patricia, 20-19 a.C., *RIC* I², 51.
- 54-56. D Augusto, Colonia Patricia, 19 a.C., *RIC* I², 75 a, 77 a, 86 a.
57. D Augusto, Colonia Patricia, 18 a.C., *RIC* I², 119.
58. D Augusto, Colonia Patricia, 18-16 a.C., *RIC* I², 130.
59. D Augusto, Lugdunum, 15-13 a.C., *RIC* I², 171 a.
60. D Augusto, Lugdunum, 11-10 a.C., *RIC* I², 178 a.
61. D Augusto, Lugdunum, 8 a.C., *RIC* I², 199.
62. D Augusto, Lugdunum, 2 a.C.-4 d.C., *RIC* I², 207.
- 63-65. D Augusto, Lugdunum, 13-14 d.C., *RIC* I², 220, 222, 226.
66. D Tiberio, Lugdunum, 15-16 d.C., *RIC* I², 4.

67. D Tiberio, Lugdunum, 14-37 d.C., *RIC I*², 26.
 68. D Gaio, Roma, 37-38 d.C., *RIC I*², 14.
 69. D Gaio, Roma, 40 d.C., *RIC I*², 26.
 70. D Gaio, Lugdunum, 37 d.C., *RIC I*², 1.
 71. D Claudio I, Roma, 41-42 d.C., *RIC I*², 12.
 72. D Claudio I, Roma, 44-45 d.C., *RIC I*², 28.
 - 73-74. D Antonia (sobre Claudio I), Roma, 41-45 d.C., *RIC I*², 66, 68.
 75. D Nero Claudio Druso (emisión conmemorativa sobre Claudio I), 41-45 d.C., *RIC I*², 70.
3. *Tesoro de Aquae Flaviae (b)* (CENTENO 1987, núm. 32; *CNH*, núm. 32; BLÁZQUEZ CERRATO 1993, núm. 4; VOLK 1997, p. 177; GUINEA BARBOSA 2002, núm. 50).

Tesoro encontrado en 1744 formado por 5.700 áureos datados de Augusto⁽¹⁸⁾. Actualmente su paradero es desconocido.

4. *Tesoro de Aquae Flaviae (c)* (CENTENO 1987, núm. 31).

Tesoro del siglo II formado por 78 ases, dupondios y sestercios, cuya cronología va desde Augusto hasta Cómodo. Fue ocultado a finales del siglo II y actualmente está depositado en el Museu da Região Flaviense.

1. As Augusto, Roma, 15 a.C., *RIC I*², 382.
- 2-3. As Augusto, ceca indet., 27 a.C.-14 d.C., S/C.
- 4-5. As Claudio I, Hispania, 41-54, *RIC I*², 116 y 100 ó 116.
6. As Nero, Roma, 54-68, S/C.
- 7-9. As Vespasiano, Roma, 69-79, S/C.
10. As Tito, Roma, 79-81, S/C.
11. As Domiciano, Roma, 85, *RIC II*, 270.
12. As Domiciano, Roma, 87, S/C.
- 13-15. As Domiciano, Roma, 81-96, S/C.
16. S Trajano, Roma, 98-117, S/C.
- 17-19. Dp Trajano, Roma, 98-117, S/C.
- 20-25. As Trajano, Roma, 98-117, S/C.

(18) Según CENTENO, es poco probable que todos sean de Augusto (1987, p. 48).

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

- 26-27. As Trajano, Antioquia, 115-116, *RIC III*, 647 y 647 ó 659.
28. As Adriano, Roma, 125-138, *S/C*.
- 29-31. As Adriano, Roma, 117-138, *S/C*.
- 32-33. Dp Antonino Pío, Roma, 138-161, *S/C*.
34. As Faustina I (sobre Antonino Pío), Roma, post. 138, *S/C*.
35. S Marco Aurelio, Roma, 166, *RIC III*, 931.
36. Dp Marco Aurelio, Roma, 171-173, *RIC III*, 1040 ó 1067.
37. S Marco Aurelio, Roma, 161-180, *S/C*.
38. As Marco Aurelio, Roma, 161-180, *S/C*.
39. As Marco Aurelio, Roma, 161-180, *S/C*.
40. As Cómodo César (sobre Marco Aurelio), Roma, 175-176, *RIC III*, 1539.
41. As Faustina II (sobre Marco Aurelio), Roma, 161-168/9, *RIC III*, 1643.
42. As Faustina II (sobre Marco Aurelio), Roma, 168/9-175, *RIC III*, 1680.
43. S Faustina II (sobre Marco Aurelio), Roma, 161-175, *S/C*.
44. S Lucilla (sobre Marco Aurelio), Roma, 169, *RIC III*, 1771.
45. As Lucilla (sobre Marco Aurelio), Roma, 169, *RIC III*, 1758.
46. As Lucilla (sobre Marco Aurelio), Roma, 164-169, *S/C*.
47. As Faustina II o Lucilla (sobre Marco Aurelio), Roma, post. 161 d.C., *S/C*.
48. S Cómodo, Roma, 189, *RIC III*, 542.
49. Dp Crispina (sobre Cómodo), Roma, 180-183, *RIC III*, 678.
- 50-51. S, ilegible, siglos I-II.
- 52-55. As, ilegible, siglos I-II.
56. As, ilegible (emperatriz), siglos I-II.
- 57-78. As, ilegible, siglos I-II.
5. *Tesoro de Aquae Flaviae (d)* (CENTENO 1987, núm. 30).

Tesoro formado por dos áureos de Vespasiano. El ejemplar núm. 2 fue vendido al British Museum de Londres en 1978; del núm. 1 se desconoce su paradero.

1. Au Vespasiano, Tiro, 69, *S/C*.
2. Au Vespasiano, Lugdunum, 70, *RIC II*, 276.

6. *Tesoro de Aquae Flaviae (e)* (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, p. 236).

Tesoro formado por 18 denarios, uno de Trajano y el resto de Antonino Pío. Su paradero actual es desconocido.

7. *Tesoro da Região de Chaves* (CENTENO 1988)⁽¹⁹⁾.

Tesoro datado del siglo III d.C., formado por 212 denarios, antoninianos y aurelianos, datados desde el emperador Valeriano I hasta Caro. Fue ocultado en fecha posterior al año 283, fecha del ejemplar más reciente (núm. 189, de Caro) y descubierto antes del año 1929; actualmente está depositado en el Museu da Região Flaviense. Su estructura, según Centeno, es típica de los tesoros hispánicos, pues un 90 por 100 de las monedas pertenecen a la ceca de Roma. Las cecas de acuñación de las monedas son las siguientes: Roma (mayoritariamente), Mediolanum, Siscia, Cyzicus, Serdica, Lugdunum, Antiochia y Ticinum. Hay además cuatro acuñaciones del imperio galo, dos indeterminadas de una ceca oriental, 16 imitaciones de *Divus Claudius* y cinco monedas ilegibles (gráfico 5).

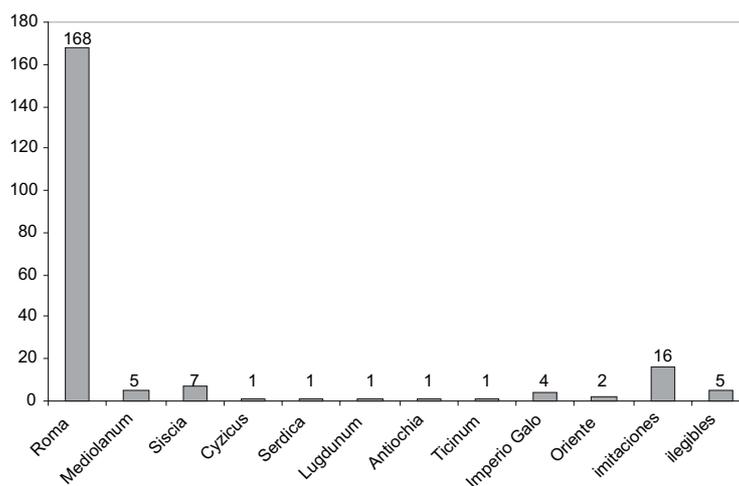


Gráfico 5.—Cecas del siglo III d.C. que acuñan en el tesoro de la Região de Chaves

8. *Tesoro de San Caetano* (MAIA MARQUES y COUTINHO AMARAL 1989)⁽²⁰⁾.

Tesoro formado por 3.798 monedas de bronce datadas del siglo IV e inicios del V, representado con monedas que abarcan desde Constantino I hasta Valentiniano III. Entre éstas hay 15 copias bárbaras, una moneda reacuñada, una agujereada intencionadamente y 52 variantes inéditas. Han sido catalogadas 52 mone-

(19) Descripción de este tesoro en cf. CENTENO, 1988, «Tesoro monetario da Região de Chaves», *Nummus*, vol. XI.

(20) Descripción del tesoro en cf. MAIA MARQUES y COUTINHO AMARAL, 1989, «Variantes inéditas do tesoro de San Caetano (Couto de Erveredo-Chaves)», *Revista de Ciências Históricas*, vol. IV.

das perteneciendo la mayoría a Constancio II (33 %), seguido de Constante I (12 %), Juliano (4 %) y Valente (1 %). Las cecas de acuñación de éstas son: Treveris, Lugdunum, Roma, Aquileia, Nicomedia, Thessalonica, Arelate y Constantinópolis, siendo estas dos últimas las que mayor número de moneda acuñan, 18 y 12 respectivamente. Actualmente se encuentra depositado en el Museu da Região Flaviense (gráfico 6).

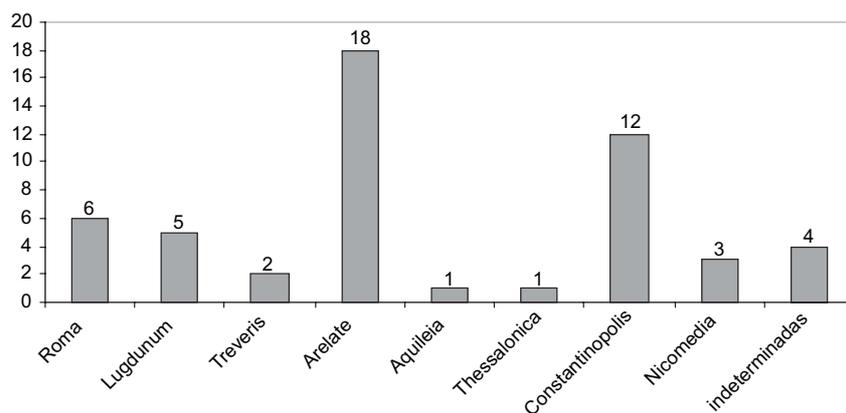


Gráfico 6.—Cecas de acuñación bajoimperial de las 52 monedas catalogadas del tesoro de San Caetano

Moneda perdida

Las monedas recuperadas, moneda perdida en casi todos los casos, son: una republicana de acuñación hispana y 46 de datación altoimperial⁽²¹⁾. Los siglos I y II d.C. son los más representados con un 37 y un 34 %, respectivamente, siendo de las dinastías julio-claudia y antonina la mayoría de los ejemplares localizados en la ciudad.

Moneda hispánica

Entre las monedas hispanas mayoritariamente está representado Tiberio (50 %) sobre Augusto (25 %) y Claudio I (25 %) (gráfico 7).

Las cecas de acuñación de las monedas hispanas son: Emerita, Calagurris, Caesaraugusta y Cascantum (gráfico 8). De la ceca de Emerita tenemos cuatro monedas, mientras que las cecas de Calagurris, Caesaraugusta y Cascantum son las mi-

(21) Incluyo en este apartado algunas monedas procedentes de excavaciones recientes que han sido depositadas en el Museu da Região Flaviense y que todavía se encuentran sin catalogar. Agradezco a Sérgio Carneiro, arqueólogo municipal de Chaves, que me haya facilitado las memorias de las excavaciones más recientes del núcleo urbano, donde he encontrado estos datos.

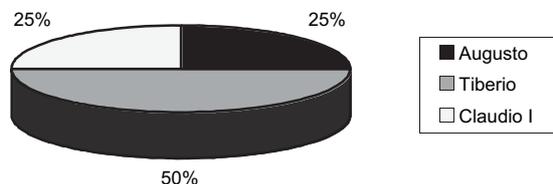


Gráfico 7.—Monedas hispánicas del siglo I d.C. en Aquae Flaviae

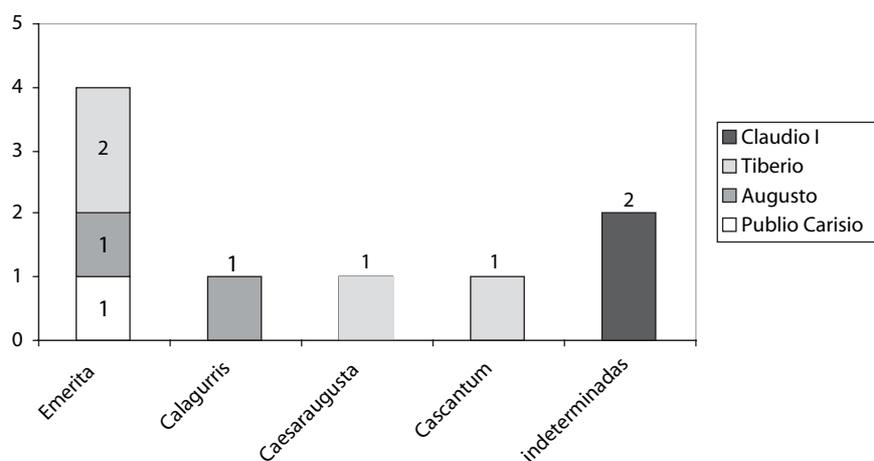


Gráfico 8.—Cecas hispánicas altoimperiales representadas en Aquae Flaviae

noritarias dentro de este conjunto, con una sola moneda cada una. Al igual que en Bracara, a excepción de una emisión romana, las copias de Claudio I proceden de una ceca hispana indeterminada.

Moneda romana y extrapeninsular

Los ejemplares romanos altoimperiales que aparecen representados en Aquae Flaviae son mayoritariamente del siglo II d.C., siendo sólo ocho del siglo I d.C. El volumen monetario se incrementa en el siglo II d.C. con los emperadores antoninos, sobre todo con Adriano que está representado con un 27 % de las monedas del siglo II d.C. (gráfico 9). Las acuñaciones romanas se emiten en las cecas de Roma (67 %), Lugdunum (11 %) y Cappadocia (3 %) (gráfico 10).

Del Bajo Imperio, sólo aparece en Aquae Flaviae una moneda de Galieno datada del siglo III d.C.

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

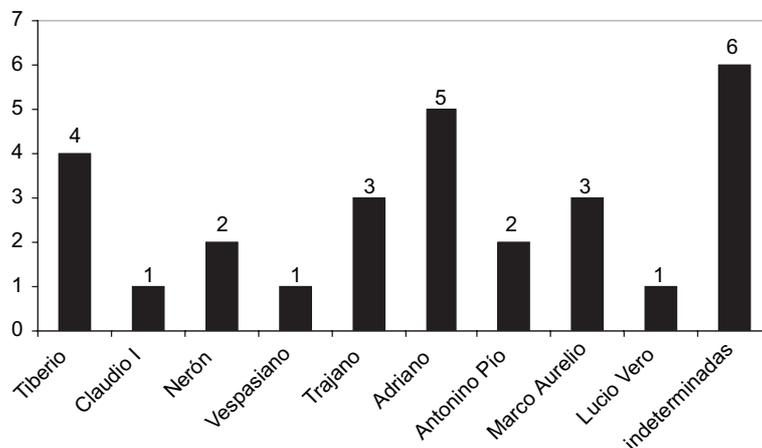


Gráfico 9.—Monedas no hispánicas de los siglos I y II d.C. en Aquae Flaviae

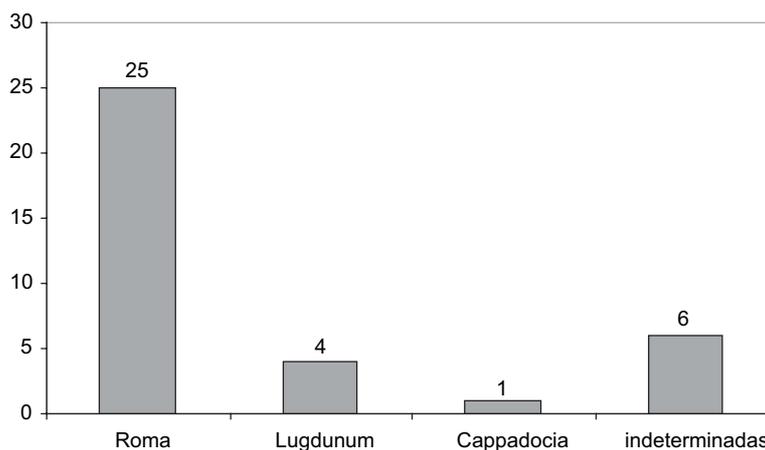


Gráfico 10.—Cecas no hispánicas altoimperiales representadas en Aquae Flaviae

3. BRAGANÇA

La presencia romana en la ciudad de Bragança era hasta hace pocos años desconocida, aunque en su distrito se ubican tres de las mansiones de la vía XVII, *Pinetum*, *Reboretum* y *Compleutica*. Esta última parece que estaba situada en el castro de Avelães, probable origen de la ciudad de Bragança⁽²²⁾. Los trabajos de recuperación del casco histórico de la ciudad han puesto al descubierto los restos de una ciudad romana y han aportado una gran variedad de materiales, entre los

(22) RODRÍGUEZ COLMENERO 1997, pp. 303-305.

que se encuentran unas pocas monedas datables entre Tiberio y Claudio I⁽²³⁾. La fecha de la ocupación romana de la zona se desconoce con exactitud, pero los hallazgos numismáticos y cerámicos suponen que es posterior al siglo II a.C. y anterior a finales del siglo I a.C. La actividad minera acercó a los romanos a estas tierras de gran riqueza en materias primas minerales, sobre todo auríferas, y prueba de ello son los yacimientos de Três Minas y Campo de Jalés en Vila Real y las de França y Guadramil en Bragança⁽²⁴⁾.

Tesoros

Los tesoros encontrados en las cercanías de la vía son cuatro, de la República, Domiciano, Antonino Pío y Constancio Cloro⁽²⁵⁾ (cuadro 3).

Cuadro 3. *Tesorillos aparecidos en los alrededores de Bragança*

Núm.	Lugar	Ejemplar más reciente	Número de monedas	Referencia bibliográfica
1	Cabeço dos Castelos Velhos (Castrelos)	Antonino Pío	9.000	CENTENO 1987, núm. 12
2	Izeda	República	indet.	CENTENO 1987, núm. 45; BLÁZQUEZ CERRATO 1988, núm. 84; BLÁZQUEZ CERRATO 1993, núm. 5; VILLARONGA 1993, núm. 141; CNH núm. 45; CHAVES TRISTÁN 1997, p. 541; GUINEA BARBOSA 2002, núm. 32
3	Cabeço de Santanaza	Constancio Cloro	30	SANDE LEMOS 1993, p. 374
4	Folgueiras	Domiciano	125	SANDE LEMOS 1993, p. 368

1. *Tesoro de Cabeço dos Castelos Velhos (Castrelos)* (HIPÓLITO 43; PEREIRA, BOST & HIERNARD 1974, p. 223, núm. 18; CENTENO 1978, núm. 25; CENTENO 1987, núm. 12).

Tesoro encontrado en 1591, ¿formado por 9.000 áureos? Su paradero actual es desconocido. Solamente fue catalogada una moneda:

Au Antonino Pío, Roma, 142 d.C., *RIC* III, 80 a u 80 b.

(23) Agradezco a Jorge Menéndez, director de la intervención arqueológica llevada a cabo en el casco urbano de la ciudad, que me haya facilitado estos datos.

(24) *Catálogo do Museu Abade de Baçal (Bragança)*, 1994, pp. 58-59.

(25) En el concejo de Bragança han sido localizados más de 15 tesoros (CENTENO 1987, y SANDE LEMOS 1993) y más de un centenar de monedas de datación romana, pero para este estudio me limitaré a nombrar solamente las apariciones que se producen en el territorio por el que discurre la vía XVII y su entorno más próximo. Para conocer todos los tesoros aparecidos en la zona de Tras-Os-Montes, ver cf. SANDE LEMOS 1993, pp. 363-375.

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

2. *Tesoro de Izeda (Bragança)* (CENTENO 1987, núm. 45; BLÁZQUEZ CERRATO 1988, núm. 84; BLÁZQUEZ CERRATO 1993, núm. 5; VILLARONGA 1993, núm. 141; CNH, núm. 45, CHAVES TRISTÁN 1997, p. 541; GUINEA BARBOSA 2002, núm. 32).

Tesoro encontrado en 1978, formado por un número indeterminado de monedas de plata de la República. Actualmente sólo se conservan cuatro denarios que forman parte de la colección de J. Parente (Vila Marim, Vila Real):

D C. Terentio Lucano, Roma, 147 a.C., *RRC* 217/1.

D C. Publicio Q.f., Roma, 80 a.C., *RRC* 380/1.

D Q. Pomponio Musa, Roma, 66 a.C., *RRC* 410/7 c.

D T. Carisio, Roma, 46 a.C., *RRC* 464/2.

3. *Tesoro del Cabeço de Santanaza (Bragança)* (SANDE LEMOS 1993, p. 374).

Tesoro formado por 30 monedas datadas de Constancio Cloro.

4. *Tesoro de Folgueiras (Bragança)* (SANDE LEMOS 1993, p. 368).

Tesoro formado por 125 monedas romanas de plata datadas desde Galba hasta Domiciano⁽²⁶⁾.

Moneda perdida

La moneda perdida forma un conjunto de 108 monedas fechadas desde la República hasta el siglo IV d.C.

Moneda hispánica

Las monedas hispánicas están representadas con dos ejemplares del siglo I a.C. y cinco del I d.C. de los emperadores Augusto y Tiberio. Los porcentajes de acuñación son similares para ambos emperadores, 33 % (gráfico 11).

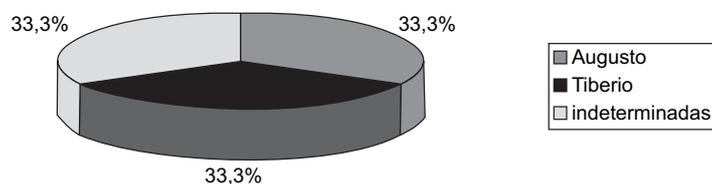


Gráfico 11.—Monedas hispánicas del siglo I d.C. en Bragança

(26) SANDE LEMOS 1993, catálogo 900, p. 547.

Los talleres de acuñación hispánicos representados en este conjunto monetario son: Calagurris, Caesaraugusta, Turiaso y Bilbilis, acuñando los tres primeros sobre monedas imperiales de Augusto y Tiberio (gráfico 12).

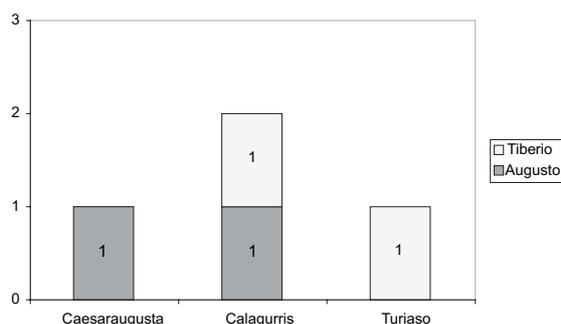


Gráfico 12.—Acuñaiones de cecas hispánicas en Bragança

Moneda romana y extrapeninsular

Los emperadores representados en los siglos I y II d.C. son: Tiberio, Gaio, Tito, Adriano, Antonino Pío, Marco Aurelio, Diva Faustina II y Septimio Severo (gráfico 13).

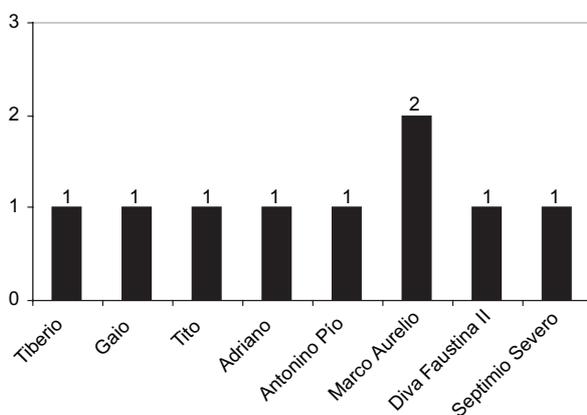


Gráfico 13.—Monedas romanas de los siglos I y II d.C. en Bragança

Las monedas romanas republicanas y altoimperiales están acuñadas en Roma, Lugdunum, una ceca itinerante de César y una ceca africana, siendo mayoritaria la de Roma con un 85 % de las acuñaciones tanto en monedas republicanas como en altoimperiales (gráfico 14).

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

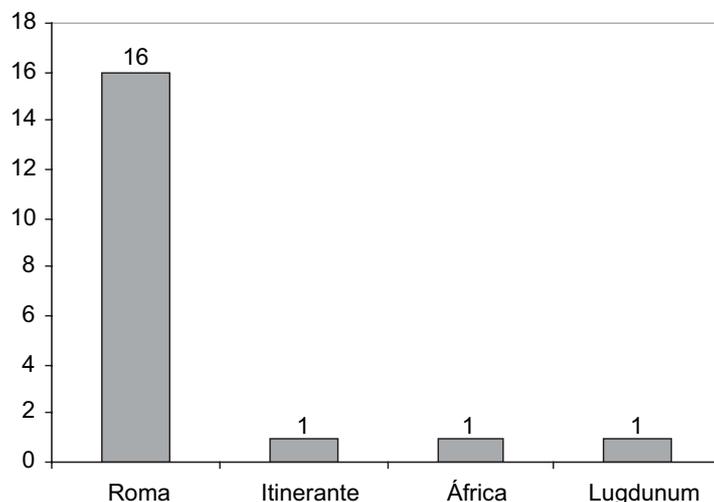


Gráfico 14.—Acuñaciones republicanas y altoimperiales de cecas no hispanas en Bragança

Los ejemplares romanos bajoimperiales del siglo III d.C. son: dos de Galieno y Claudio II, mientras que del siglo IV d.C. son los más numerosos, estando representados Constantio I, Constantino I, Helena, Constantino II, Constante I, Constantio II, Juliano II, Valentiniano I ó II, Valente, Graciano, Teodosio y Arcadio (gráfico 15).

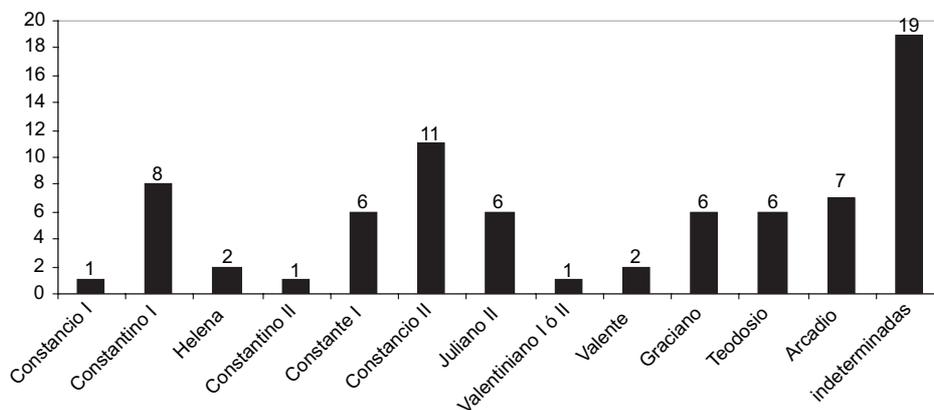


Gráfico 15.—Monedas no hispánicas del siglo IV d.C. en Bragança

Las cecas que acuñan en los siglos III y IV d.C. representadas en Bragança son mayoritariamente indeterminadas, a excepción de dos ejemplares de Helena y Valente acuñados en Thessalonica y Treveri (gráfico 16).

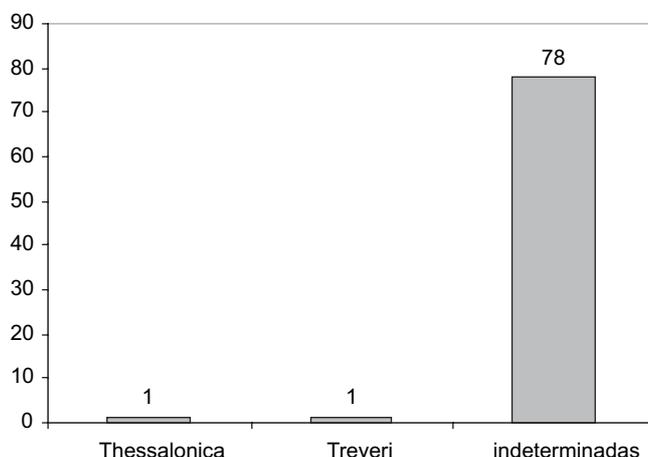


Gráfico 16.—Acuñações bajoimperiales de cecas no hispánicas en Bragança

4. PROVINCIA DE ORENSE

La vía XVIII desde su nacimiento en la ciudad de Bracara y su desarrollo por Terras de Bouro, discurre por la parte más meridional de la provincia de Orense, territorio muy marcado por la antigua presencia de nuestros antepasados romanos. La vía se construyó, en un principio, con una finalidad económica relacionada con la explotación de los recursos primarios, y más concretamente del oro, pues la actividad minera se encontraba en la segunda mitad del siglo I d.C. en pleno auge. Además establecía un vínculo de comunicación entre los distintos centros mineros por los que transcurría: las explotaciones auríferas de Cexo y Fontechide, las explotaciones primarias de San Juan de Río, las explotaciones del valle del río Sil y sus afluentes, las del Bierzo y las de Astorga. A través de la nueva vía se propiciaron los intercambios comerciales tanto a nivel local (mercado conocido como *forum*) como provincial, estableciéndose contactos con zonas hasta ahora alejadas geográficamente, como Bracara o Asturica⁽²⁷⁾.

Tesoros

En general, han sido muchos los hallazgos monetarios en toda la provincia, pero centrándonos en la parte que nos compete, son 16 los tesoros encontrados datados de Tiberio, Tito, Nerón, Adriano, Marco Aurelio, Galieno, Constantino I, Constantino II y Constante I. Solamente el primero, ocultado durante el reinado de Tiberio, tiene emisiones hispánicas, compuesto por seis ases, tres de ellos de Augusto acuñados en Celsa y Turiaso, y tres de Tiberio acuñados en Calagurris,

(27) NAVEIRO 1991, pp. 156-160.

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

Cascantum y Graccurreis. Se localiza en el castro de Castromao (Celanova), cercano al trazado de la vía. El resto de los tesoros son de emisiones romanas, siete altoimperiales y ocho del Bajo Imperio (cuadro 4).

Cuadro 4. *Tesorillos aparecidos en la provincia de Orense*

Núm.	Lugar	Ejemplar más reciente	Número de monedas	Referencia bibliográfica
1	Castromao	Tiberio	6	CENTENO 1987, núm. 24
2	Castromao	Nerón	65	CENTENO 1987, núm. 25
3	Castromao	Tiberio	6	CENTENO 1987, núm. 26
4	Flariz (Monterrei)	Tito	80	CENTENO 1987, núm. 41
5	Rabal (Trasmirás)	Adriano	indet.	CENTENO 1987, núm. 68
6	Patos (Arnoia)	Constante I	79	RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, p. 234
7	Vilardévós	siglo I d.C.	indet.	RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, p. 233
8	Castrelo de Miño	Constante I	23	RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, p. 234
9	Baños de Riocaldo	Galieno	9	CAAMAÑO GESTO 1999, p. 125
10	San Juan de Camba	Constantino I	35	CAAMAÑO GESTO 1999, p. 126
11	Castro de Mendoia	Constantino I	30	CAAMAÑO GESTO 1999, p. 126
12	As Portas	Marco Aurelio	30	CAAMAÑO GESTO 1999, p. 127
13	Xinzo de Limia	Galieno	indet.	XUSTO RODRÍGUEZ 1996, pp. 1291-1304
14	Xinzo de Limia	Constantino I	indet.	XUSTO RODRÍGUEZ 1996, pp. 1291-1304
15	Xinzo de Limia	Constantino II	indet.	XUSTO RODRÍGUEZ 1996, pp. 1291-1304
16	Sta. Marta	Constantino I	23	RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, p. 231

1. *Tesoro de Castromao (Celanova)* (FERRO COUSELO y CAVADA NIETO 1976, pp. 150-151 y 167; CENTENO 1987, núm. 24).

Depósito encontrado durante la campaña de excavación del año 1970, formado por seis ases hispánicos datados de Augusto y Tiberio. Su paradero actual es el Museo Arqueológico Provincial de Orense.

1. As Augusto, Celsa, post. 23 a.C., VIVES 160/12, *RPC* 271.
2. As Augusto, Turiaso, post. 2 a.C., VIVES 155/9, *RPC* 408.
3. As Augusto, Turiaso, post. 2 a.C., VIVES 155/9, *RPC* 408.
4. As Tiberio, Calagurris, 14-37 d.C., VIVES 159/6, *RPC* 450.
5. As Tiberio, Cascantum, 14-37 d.C., VIVES 161/1, *RPC* 425.
6. As Tiberio, Graccurreis, 14-37 d.C., VIVES 163/1, *RPC* 429.

2. *Tesoro de Castromao (Celanova)* (FERRO COUSELO y CAVADA NIETO 1976, pp. 151-168; CENTENO 1987, núm. 25).

Tesoro encontrado en la misma campaña de excavación que el anterior, formado por 64 denarios y un áureo, datados entre la República y el emperador Nerón. Su paradero actual es el Museo Arqueológico Provincial de Orense.

1. D M. Furio L.f. Philo, Roma, 119 a.C., *RRC* 281/1.
2. D Q. Curtio, M. Iunio D.f.D.n. Silano, 116 ó 115 a.C., *RRC* 285/2.
3. D Anónimo, Roma, 115 ó 114 a.C., *RRC* 287/1.
4. D M. Herennio M.f., Roma, 108 ó 107 a.C., *RRC* 308/1 a.
5. D L. Thorio Balbo, Roma, 105 a.C., *RRC* 316/1.
- 6-7. D D. Iunio L.f. Silano, 91 a.C., *RRC* 337/3.
8. D Q. Titio, Roma, 90 a.C., *RRC* 341/1.
9. D L. Rubrio Dosseno, Roma, 87 a.C., *RRC* 348/3.
10. D C. Licinio L.f. Macer, Roma, 84 a.C., *RRC* 354/1.
11. D C. Norvano, Roma, 83 a.C., *RRC* 357/1 b.
12. D C. Mamilio Limetano, Roma, 82 a.C., *RRC* 362/1.
- 13-14. D Q. Antonio Balbo, Roma, 83-82 a.C., *RRC* 364/1 d.
15. D L. Cornelio L.f.P.n. sulla Felix, L. Manlio L.f.Torquato, Oriente, 82 a.C., *RRC* 367/5.
16. D Cn. Cornelio P.f. Lentulo Marcellino, Hispania?, 76-75 d.C., *RRC* 393/1 b.
17. D C. Calpurnio Piso Fruti, Roma, 67 a.C., *RRC* 408/1 b.
18. D L. Roscio Fabato, Roma, 64 a.C., *RRC* 412/1.
19. D L. Aemilio M.f.Q.n. Lepido Paullo, Roma, 62 a.C., *RRC* 415/1.
20. D M. Aemilio Scaurus, P. Plautius Hypsaeus, Roma, 58 a.C., *RRC* 422/1 b.
21. D C. Iulio Caesar, África, 47-46 a.C., *RRC* 458/1.
- 22-24. D Mn. Cordio Rufo, Roma, 46 a.C., *RRC* 463/1 a, 1 b, 3.
25. D T. Carisio, Roma, 46 a.C., *RRC* 464/1.
26. D C. Considio Paeto, Roma, 46 a.C., *RRC* 465/4.
27. D C. Iulio Caesar, Hispania, 46-45 a.C., *RRC* 468/1.
28. D P. Clodio M.f., Roma, 42 a.C., *RRC* 494/23.

29. D M. Antonio, Oriente, 33 a.C., *RRC* 542/2.
30. D M. Antonio, Oriente, 32-31 a.C., *RRC* 544/15.
31. D Octaviano, Italia, 29-27 a.C., *RIC I*², 269 a.
- 32-33. D Augusto, Caesaraugusta, 19-18 a.C., *RIC I*², 33 a, 38 b.
- 34-35. D Augusto, Lugdunum, 15-13 a.C., *RIC I*², 171 a.
36. D Augusto, Lugdunum, 11-10 a.C., *RIC I*², 178 a.
37. D Augusto, Lugdunum, 8 a.C., *RIC I*², 199.
- 38-46. D Augusto, Calagurris, 2 a.C.-4 d.C., *RIC I*², 207 (8 ejs.), 210 (1 ej.).
- 47-61. D Tiberio, Lugdunum, 14-37 d.C., *RIC I*², 144 (1 ej.), 148 (1 ej.), 150 (9 ejs.), 152 (1 ej.), 154 (3 ejs.).
62. D Gaio, Roma, 40 d.C., *RIC I*², 28.
63. Au Claudio I, Roma, 46-47, *RIC I*², 33.
64. D Nerón Caesar (sobre Claudio I), Roma, 50-54 d.C., *RIC I*², 77.
65. D Nerón, Roma, 56-57 d.C., *RIC I*², 12.

3. *Tesoro de Castromao (Celanova)* (CAVADA NIETO 1973-74, p. 187; CENTENO 1987, núm. 26).

Tesoro formado por seis áureos datados del emperador Tiberio. Su paradero actual es desconocido.

4. *Tesoro de Flariz (Monterrei)* (PEREIRA, BOST & HIERNARD 1974, núm. 20; CENTENO 1978, núm. 28; CAVADA NIETO 1979, pp. 307-315; CENTENO 1987, núm. 41).

Tesoro formado por 80 denarios datados entre la República y el emperador Tito. Algunos de éstos fueron vendidos y están en paradero desconocido, del resto se sabe que 28 se encuentran depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Orense y dos pertenecen a la colección particular de X. Taboada.

1. D República, ceca indet., primera mitad siglo II a.C., *RRC* 131/1 y 137/1.
2. D M. Iunio D.f. Silano, Roma, 145 a.C., *RRC* 220/1.
3. D M. Fannio C.f., Roma, 123 a.C., *RRC* 275/1.
4. D M. Furio L.f. Philo, Roma, 119 a.C., *RRC* 281/1.
5. D M. Cipio M.f., Roma, 115 ó 114 a.C., *RRC* 289/1.
6. D Q. Titio, Roma, 90 a.C., *RRC* 341/2.
7. D C. Vibio C.f. Pansa, Roma, 90 a.C., *RRC* 342/5 b.

8. D L. Titurio Sabino, Roma, 89 a.C., *RRC* 344/1 c.
9. D Cn. Cornelio Cn.f. Lentulo Clodiano, Roma, 88 a.C., *RRC* 345/1.
10. D C. Marcio Censorino, Roma, 88 a.C., *RRC* 346/2 b.
- 11-12. D L. Rubrio Dosseno, Roma, 87 a.C., *RRC* 348/1.
13. D C. Norbano, Roma, 83 a.C., *RRC* 357/1 b.
14. D C. Hosidio C.f. Geta, Roma, 68 a.C., *RRC* 407/2.
15. D M. Aemilio Scauro, P. Plautio Hypsaeo, Roma, 58 a.C., *RRC* 422/1 b.
- 16-28. D M. Antonio, Oriente, 32-31 a.C., *RRC* 544/9 (1 ej.), 10 (1 ej.), 14 (1 ej.), 15 ó 16 (1 ej.), 16 (1 ej.), 20 (1 ej.), 23 (1 ej.), 24 (1 ej.), 25 (1 ej.), 31 (1 ej.), 37 (1 ej.), indet. (2 ejs.).
29. D Augusto, Calagurris, 2 a.C.- 4 d.C., *RIC I*², 207.
30. D Tiberio, Lugdunum, 14-37 d.C., *RIC I*², 30.
31. D Vespasiano, Roma, 75 d.C., *RIC I*², 91.
32. D Tito, Roma, 80 d.C., *RIC I*², 21b a 27a.
5. *Tesoro de Rabal (Trasmirás)* (CENTENO 1987, núm. 68).

Tesoro formado por un gran número de monedas de bronce datadas entre Tiberio y Adriano. Se conservan 82 ejemplares en el Museo Arqueológico Provincial de Orense y el resto pertenecen a una colección particular de Cualedro.

1. Dp Tiberio, Roma, 21-22, *RIC I*², 46.
2. As Tiberio, Roma, 34-37, *RIC I*², 53, 59 ó 65.
3. As Tiberio, Roma, 14-37, S/C.
- 4-5. As Divo Augusto (sobre Tiberio), Roma, 22-30, *RIC I*², 81.
- 6-9. As Agripa (sobre Gaio), Roma, 37-41 d.C., *RIC I*², 58.
10. S Claudio I, Roma, 41-54, *RIC I*², 99 ó 115.
- 11-28. Dp Claudio I, Hispania, 41-54, *RIC I*², 94 ó 100.
- 29-48. As Claudio I, Hispania, 41-54, *RIC I*², 95 ó 111 (2 ejs.), 100 ó 116 (6 ejs.), 113 (1 ej.), indet. (11 ejs.).
- 49-54. Dp Antonia (sobre Claudio I), Roma, 41-54, *RIC I*², 92 ó 104.
55. As Nerón, Roma, 62-68, S/C.
56. Dp Vespasiano, Roma, 74, *RIC I*, 555.
- 57-62. Dp Vespasiano, Roma, 69-79, S/C.

63. Dp Tito Caesar (sobre Vespasiano), Roma, 73-74, *RIC I*, 648 a ó 665.
64. As Tito Caesar (sobre Vespasiano), Roma, 74, *RIC I*, 666.
65. Dp Tito Caesar (sobre Vespasiano), Roma, 76, *RIC I*, 675.
- 66-67. S Tito, Roma, 80-81, *RIC I*, 116 b.
68. Dp Tito, Roma, 80-81, *RIC I*, 116 b.
- 69-70. Dp Iulia Titi (sobre Tito), Roma, 80-81, *RIC I*, 177, 180.
71. S Divo Augusto (sobre Tito), Roma, 80-81, *RIC I*, 184.
72. Dp Domiciano, Roma, 81 u 82, *RIC I*, 236 ó 241 a.
73. S Domiciano, Roma, 92-94, *RIC I*, 401.
- 74-75. Dp Domiciano, Roma, 92-94, *RIC I* 405, 406.
76. Dp Domiciano, Roma, 84-96, *S/C*.
77. Dp Domiciano, Roma, 95-96, *S/C*.
78. Dp Nerva, Roma, 96-98, *S/C*.
79. Dp Trajano, Roma, 98-117, *S/C*.
80. Dp Adriano, Roma, 117-119, *RIC II*, 541, 545, 545, 557 ó 571.
81. S Adriano, Roma, 120, *RIC II*, 562 b.
82. Dp Trajano o Adriano, Roma, *S/C*.
- 83-84. Dp, indet., siglos I-II.
- 85-86. As, indet., siglos I-II.

6. *Tesoro de Patos (Arnoia)* (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, p. 234).

Tesoro formado por 79 monedas de bronce datadas del siglo IV d.C., de los emperadores Constantino I y Constante I.

7. *Tesoro de Vilardevós* (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, p. 233).

Tesoro formado por un número indeterminado de monedas romanas datadas en el siglo I d.C. Actualmente forma parte de una colección privada.

8. *Tesoro de Castrelo de Miño* (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, p. 234).

Tesoro formado por 23 monedas de bronce del siglo IV d.C., de los emperadores Constantino y Constante. Actualmente forma parte de una colección privada.

9. *Tesoro de Baños de Riocaldo* (XUSTO RODRÍGUEZ 1991, p. 31; CAAMAÑO GESTO 1999, p. 125).

Tesoro hallado en la campaña de excavación del año 1990 en la mansión de Aquis Originis, formado por nueve antoninianos del siglo III d.C. que aparecieron

dentro de un recipiente cerámico. Estas monedas pertenecen a los emperadores Gordiano, Treboniano, Valeriano I, Galieno y Salonina. Su paradero actual es el Museo Arqueológico Provincial de Orense.

10. *Tesoro de San Juan de Camba* (OSABA Y RUIZ DE AGUIRRE 1947, p. 10; CAAMAÑO GESTO 1999, p. 126) ⁽²⁸⁾.

Tesoro encontrado entre las mansiones viarias de Salientibus y Praesidio, formado por 35 monedas de bronce del emperador Constantino I.

11. *Tesoro del castro de Mendoza* (CAAMAÑO GESTO 1999, p. 126).

Tesoro encontrado cerca de la mansión viaria de Nemetobriga, formado por 30 monedas de bronce de los emperadores Constancio y Constantino I. Su paradero actual es una casa particular de Pobra de Trives (Orense).

12. *Tesoro de As Portas* (CAAMAÑO GESTO 1999, p. 127).

Tesoro encontrado cerca de la mansión viaria de Gemestario, formado por 30 monedas de bronce, tres de ellas datadas del siglo II d.C. y pertenecientes a Vibia Sabina, esposa de Adriano; L. Ceonio Commodus, hijo adoptivo de Adriano, y Marco Aurelio. Su paradero actual es el Museo Arqueológico Provincial de Orense.

13. *Tesoro de Xinzo de Limia* (XUSTO RODRÍGUEZ 1996, pp. 1291-1304).

Tesoro formado por un número indeterminado de antoninianos de Galieno.

14. *Tesoro de Xinzo de Limia* (XUSTO RODRÍGUEZ 1996, pp. 1291-1304).

Tesoro formado por un número indeterminado de monedas de bronce de Constantino I.

15. *Tesoro de Xinzo de Limia* (XUSTO RODRÍGUEZ 1996, pp. 1291-1304).

Tesoro formado por un número indeterminado de monedas de bronce de Constantino II.

16. *Tesoro de Santa Marta (Lucenza-Cualedro)* (RODRÍGUEZ COLMENERO 1976, pp. 186-187 y 1977, p. 231; CEPEDA 1988, núm. 22).

Tesoro aparecido durante la campaña de excavación de los años setenta del siglo XX, formado por 23 pequeños bronceos datados en el siglo IV d.C. Su paradero actual es el Museo Arqueológico Provincial de Orense. Se han podido catalogar cuatro monedas:

1. As Helena, Cyzicus, 324-325 d.C., *RIC* VII, 28.
2. As Constantino I, Londinium, 320-321 d.C., *RIC* VII, 191.
3. As Roma, *RIC* VII, 350.
4. As Constantino I, Constantinopolis, 332-335 d.C., *RIC* VII, 80.

(28) Cf. OSABA Y RUIZ DE AGUIRRE 1947, «Restos arqueológicos de S. Juan de Camba en el museo de Orense», *BMAOr* III, pp. 5-23.

Moneda perdida

La moneda perdida es abundante y suma un conjunto de 104 ejemplares. El volumen monetario del siglo I d.C. es de un 25 %, mientras que en el siglo III d.C. es de un 28 %. De los siglos II-I a.C. la cantidad de moneda es mucho menor, apenas un 6 %, mientras que el siglo II d.C. alcanza un 15 %. Del segundo tercio del siglo III d.C., período anarquía militar, se datan el mayor número de monedas de la provincia de Orense, 28, ocupando el segundo lugar la dinastía de los julio-claudios con 22. Los períodos más pobres son los de las dinastías flavia y severa con dos y una monedas, respectivamente.

Moneda hispánica

Las monedas hispanas están representadas por dos ejemplares republicanos, seis de Augusto, nueve de Tiberio y uno de Claudio I, siendo el segundo del que más monedas aparecen, un 41 % (gráfico 17).

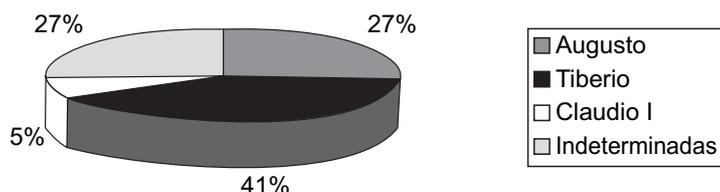


Gráfico 17.—Monedas hispánicas altoimperiales en la provincia de Orense

Los talleres de acuñación hispanos representados son: Gadir, Osset, Bilbilis, Emerita, Calagurris, Turiaso, Cascantum y Graccurris. La ceca de la que más monedas se encuentran es Cascantum, casi siempre en monedas de Tiberio, y a ésta le sigue Emerita con monedas de Augusto y Tiberio (gráfico 18).

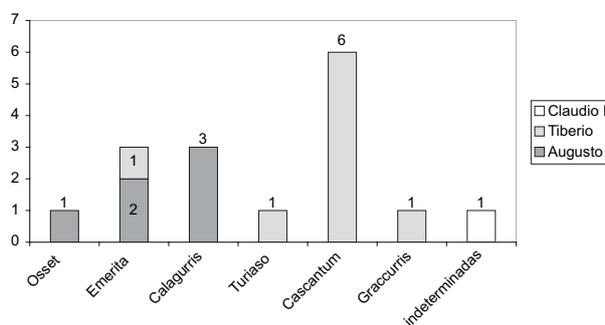


Gráfico 18.—Acuñaciones altoimperiales de cecas hispánicas en la provincia de Orense

Moneda romana y extrapeninsular

Las acuñaciones romanas republicanas y altoimperiales están representadas por cuatro monedas de los siglos II y I a.C., y 29 monedas imperiales representadas por Augusto, Claudio I, Vespasiano, Domiciano, Trajano, Adriano, Antonino Pío, Anna Galeria Faustina y Lucilla. Los emperadores más activos en este conjunto son Trajano y Adriano con un 14 % de las acuñaciones cada uno ⁽²⁹⁾ (gráfico 19).

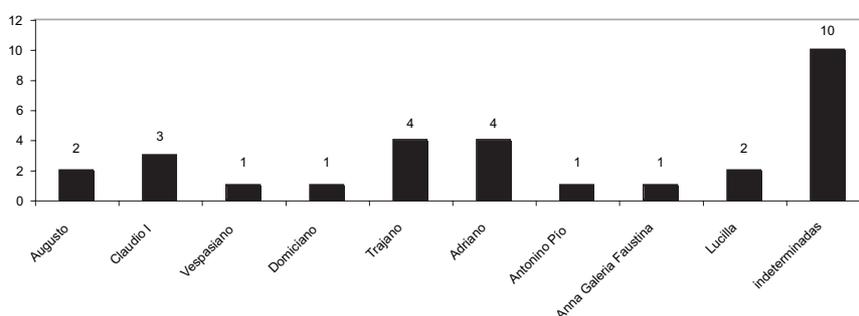


Gráfico 19.—Monedas no hispánicas altoimperiales en la provincia de Orense

Las monedas romanas republicanas y altoimperiales proceden todas de la ceca de Roma, mientras que las bajoimperiales están representadas por Heliogábalo, Máximo, Gordiano I, Póstumo, Filipo II, Decio, Valeriano II, Salonina, Galieno, Claudio II, Quintillo, Numeriano, Carino, Constancio I, Licinio, Constantino I, Constantino II, Constante, Magnencio, Decencio y Constancio II (gráfico 20). Las acuñaciones bajoimperiales se reparten entre Roma (38 %), Mediolanum, Cyzicus, Londinium, Treveri, Siscia, Constantinopolis y Arelate (gráfico 21).

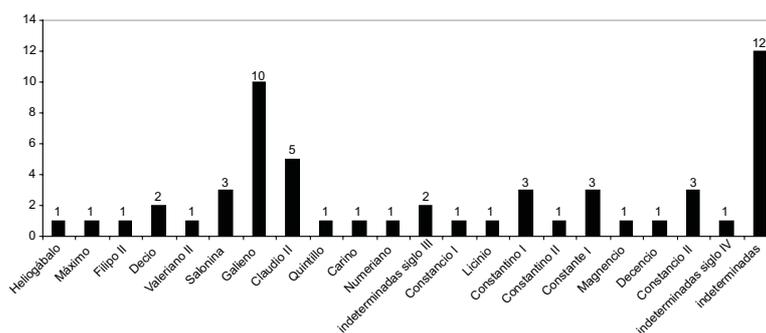


Gráfico 20.—Monedas no hispánicas bajoimperiales en la provincia de Orense

(29) Incluyo en los gráficos las emisiones indeterminadas republicanas e imperiales como monedas romanas.

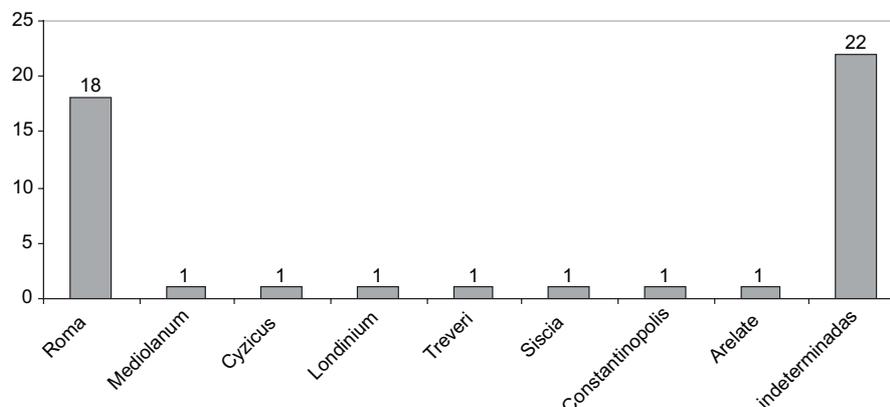


Gráfico 21.—Acuñaiones bajoimperiales de cecas no hispánicas en la provincia de Orense

5. CIRCULACIÓN MONETARIA

Está clara la importancia que tuvo la construcción de la red viaria en el proceso de romanización del Noroeste, pues además de activar la circulación de los minerales extraídos de las explotaciones mineras, se produjo el crecimiento de núcleos poblacionales alrededor de las vías y a su vez un desarrollo agrícola importante, debido al abastecimiento de cereales a los distritos mineros y a las tropas, más un importante movimiento de gentes a través de las vías. Los hallazgos numismáticos que hemos analizado nos permiten hacer un balance de la circulación monetaria a lo largo del trazado más occidental de las vías, y conocer cómo algunas áreas van cobrando vida.

Las monedas de Augusto aparecen en todas las áreas analizadas, al igual que las de Tiberio. Bracara concentra la mayor cantidad y, a diferencia de las otras ciudades, los ejemplares augusteos superan los tiberianos, lo que indica que la ciudad tuvo actividad administrativa desde tiempos augusteos, mientras que en el caso de *Aquae Flaviae*, fundada por Vespasiano, se trataría de moneda residual que llegaría con la dinastía flavia. Sin embargo, y a pesar de que los bajos índices de moneda recuperada no permitan sacar conclusiones precisas, habrá que valorar en un futuro la abundante aparición de ejemplares de Tiberio en Chaves y contemplar la posibilidad de una fecha algo más temprana para la creación del núcleo urbano, quizás sólo más tarde municipio. La cantidad de moneda tiberiana, en relación con los ejemplares de Augusto, se incrementa en *Aquae Flaviae*, Bragança y Orense, mientras que la de Claudio I es menor. El caso de las monedas de Claudio I, muy bien representadas en Bracara, 20 ejemplares, desciende en los demás centros respecto a Tiberio. El caso de Bracara es contrario pues el mayor índice monetario se registra con Claudio I, que supera a Augusto y Tiberio en más de un 50 por 100 de la cantidad de monedas recuperadas, como hemos visto.

Tesoros

Hemos localizado 33 tesoros que fueron ocultados mayoritariamente en los siglos I, II y IV d.C. (mapa 2). Aunque desconocemos la composición exacta de algunos de ellos, hemos decidido incluirlos para poder establecer así una cronología más precisa de la circulación monetaria a través de la red viaria y establecer los períodos en que ésta tuvo más tránsito de gente. Haciendo un análisis por períodos he establecido cinco horizontes cronológicos: el período republicano, el siglo I d.C., el siglo II d.C., el siglo III d.C. y el siglo IV d.C., diferenciando los respectivos reinados de cada centuria.

1. *Tesoros republicanos* ⁽³⁰⁾

Sólo hemos encontrado un depósito enterrado durante los años de la República (núm. 2 de Bragança), aunque conocemos la existencia de otros en la zona, pero no los hemos incluido por estar geográficamente más alejados del trazado viario, motivo de nuestro estudio ⁽³¹⁾. Es un tesorillo compuesto por denarios emitidos por la ceca de Roma, que probablemente fue ocultado durante las revueltas precedentes, quizás incluso pompeyanas, a la conquista del Noroeste, ante un clima de inestabilidad social y política por la invasión romana. Sólo se han catalogado cinco ejemplares, lo que dificulta hacer conclusiones precisas. El último denario se fecha en el año 46 a.C., con anterioridad a las guerras cántabras (27-19 a.C.), y sabemos que tras el año 49 a.C. la ceca de Roma incrementa su actividad, aunque no podemos aclarar si el resto de monedas que forman parte del tesorillo son anteriores o posteriores, únicamente decir que la primera moneda fechada es del año 147 a.C. ⁽³²⁾.

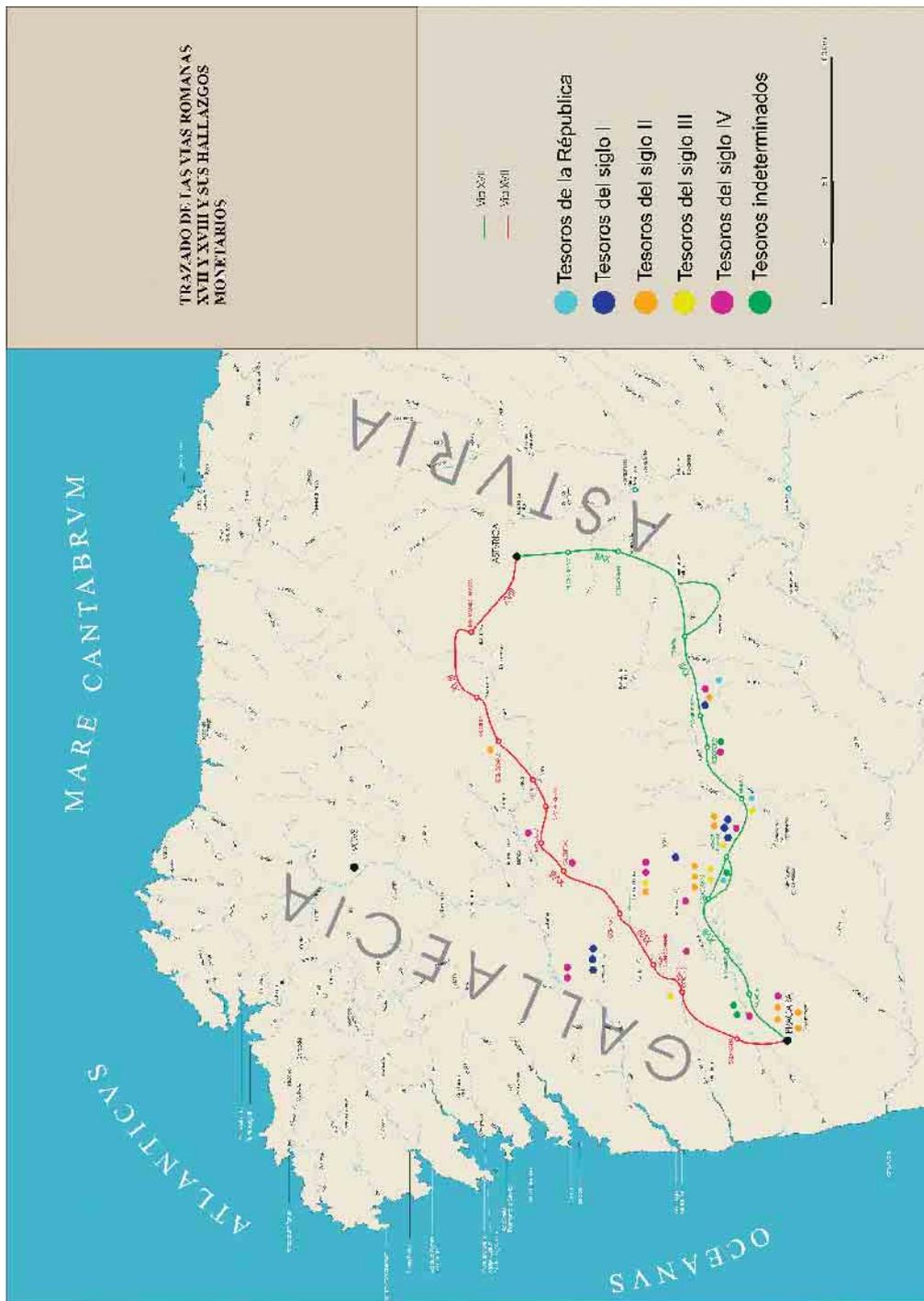
2. *Tesoros del siglo I d.C.*

A) TESOROS DE LOS JULIO-CLAUDIOS. De este período tenemos seis tesorillos cerrados bajo Augusto (núms. 1 y 3 de *Aquae Flaviae*), Tiberio (núms. 1 y 3 de Orense), Claudio I (núm. 2 de *Aquae Flaviae*) y Nerón (núm. 2 de Orense), siendo sólo uno de emisión provincial ocultado durante el reinado de Tiberio (núm. 1 de Orense). Aunque el número de conjuntos monetarios enterrados durante las guerras cántabras es numeroso en todo el Noroeste, en nuestro caso posiblemente los tesoros son de fecha posterior al año 19 a.C., año de finalización del período bé-

(30) No hemos encontrado en nuestra área de estudio tesorillos que contengan denarios ibéricos, causado probablemente porque con anterioridad al reinado de Augusto la moneda romana está poco representada en el Noroeste y los tesoros republicanos que encontramos en el cuadrante noroccidental, casi seguro que fueron enterrados posteriormente al establecimiento militar en la zona y tienen un carácter residual.

(31) Sobre este tema, cf. GUINEA BARBOSA 2002, *Tesouros Monetários Romanos em Portugal: Da República ao reinado de Augustus*.

(32) BLÁZQUEZ CERRATO ejemplifica con otros tesoros lusitanos el incremento de emisiones monetarias a partir del año 49 a.C. Cf. 2002, pp. 177-178.



Mapa 2.—Vías XVII y XVIII. Tesoros (RODRÍGUEZ COLMENERO, FERRER SIERRA y ÁLVAREZ ASOREY 2004)

lico que puso fin a la conquista noroccidental de Hispania. Precisamente en los tesoros núms. 1 y 2 de Aquae Flaviae y en el núm. 2 de Orense nos encontramos con moneda de Augusto acuñada en Lugdunum, de los años 2-4 d.C., luego posteriores a las guerras, pero pudieron ser emitidos para pagar a la tropa allí estacionada en tiempos de Augusto y Tiberio, pues sabemos que ésta se utilizaba para pagar al ejército, por ello sus monedas están presentes en los tesorillos analizados y en los hallazgos de moneda perdida del Noroeste⁽³³⁾. Esto hace pensar en que los sujetos que enterraron los tesoros pudieron ser soldados establecidos en nuestra área de estudio. Los tesoros de Tiberio, Claudio I y Nerón se componen de emisiones romanas, teniendo el primero y el segundo monedas de Augusto acuñadas en Colonia Patricia, lo que demuestra una vez más su carácter militar.

B) TESOROS DE LOS FLAVIOS. Los emperadores flavios están solamente representados en tres tesoros de Vespasiano (núm. 5 de Aquae Flaviae), Tito (núm. 4 de Orense) y Domiciano (núm. 4 de Bragança), compuestos por moneda romana y extrapeninsular. El enterramiento del tesoro de Vespasiano, compuesto únicamente por dos áureos de Lugdunum y Tiro, y el de Tito (contiene moneda de Augusto de Lugdunum), no son fáciles de explicar, por lo que no profundizaremos en ellos.

3. *Tesoros del siglo II d.C.*

El mayor número de tesoros que hemos localizado en las cercanías de las vías son fechados durante el reinado de los antoninos, concretamente uno de Trajano (núm. 1 de Braga), dos de Adriano (núm. 2 de Braga y núm. 5 de Orense), dos de Antonino Pío (núm. 6 de Aquae Flaviae y núm. 1 de Bragança), tres de Marco Aurelio (núms. 3 y 4 de Braga y núm. 12 de Orense) y uno de Cómodo (núm. 4 de Aquae Flaviae), aunque hay que tener en cuenta que es un período cronológico amplio y por ello la cantidad de moneda atesorada es mayor. Los enterramientos de áureos están presentes en tres de los tesorillos analizados de Trajano, Antonino Pío y Marco Aurelio, siendo el oro y el bronce, según Centeno, a partir del reinado de Adriano las principales composiciones de los atesoramientos, quedando la plata, típica de las estructuras de los tesoros del siglo I d.C., en un segundo plano⁽³⁴⁾. Los tesoros durante el reinado de estos emperadores están casi en su totalidad alimentados por la ceca oficial de Roma, aunque tenemos también algunos ejemplares acuñados en Lugdunum y Antioquia. Quizás alguna de las motivaciones que llevaron a enterrar estas monedas respondan a una cierta inestabilidad política durante el reinado de Antonino Pío que desembocará en las revueltas lusitanas contra el poder romano, aunque no es posible precisarlo.

(33) Es probable que se creara una ceca auxiliar de Lugdunum en Hispania, precisamente con la función de emitir moneda utilizada para pagar al ejército. El hallazgo de dos cuños en Calahorra (*RIC I*², núm. 207), añade la posibilidad de que dicha ceca fuera Calagurris, aunque todavía no hay un consenso claro de que fuese así (GARCÍA-BELLIDO 2004, pp. 104-106).

(34) SOBRADO CENTENO 1987, pp. 265-279.

4. *Tesoros del siglo III d.C.*

Hemos localizado tres tesoros datados en el período de anarquía militar, dos de Galieno (núms. 9 y 13 de Orense) y uno de Caro (núm. 7 de Aquae Flaviae), de los que desconocemos su composición. Fueron ocultados en fechas de inestabilidad política general, pues el siglo III se caracteriza por una grave crisis que afecta a todo el Imperio. El reinado de Galieno está generalmente muy bien representado en los tesoriillos ocultados durante los siglos III y IV d.C., pues es bastante común que los índices monetarios de este emperador tengan un alto pico en los gráficos cronológicos comparativos, dada la gran circulación de numerario de bronce, de muy bajo valor, que se produce durante su reinado, lo que provoca una gran inflación económica y una desvalorización monetaria importante. Durante el siglo III el aprovisionamiento monetario era muy débil ante la profunda crisis que se estaba viviendo, por lo que cuando las emisiones se incrementaban, las gentes enterraban las monedas como precaución ante el clima de inestabilidad social, suponemos que con la intención de recuperarlas en tiempos más prósperos.

5. *Tesoros del siglo IV d.C.*

A) TESOROS DEL PERÍODO DE TETRARQUÍA. Sólo hemos encontrado un tesoro de Constancio Cloro (núm. 3 de Bragança) perteneciente al período comprendido entre el año 294 y 313 d.C. (tetarquía). Probablemente fue enterrado tras la reforma monetaria llevada a cabo con Diocleciano.

B) TESOROS DE LOS CONSTANTINOS. Los emperadores constantinos están representados en ocho de los depósitos: cinco de Constantino I (Braga, núm. 5, y Orense, núms. 10, 11, 14 y 16), dos de Constante I (Orense, núms. 6 y 8) y uno de Constantino II (Orense, núm. 15). Su ocultamiento se produce tras la reforma monetaria que se introduce en el último cuarto del siglo IV, que resta valor a los bronce, pero no sabemos los motivos concretos de dicho enterramiento.

C) TESOROS DE LOS VALENTINIANOS. Sólo uno de los tesoros se data del siglo V d.C., de Valentiniano III (núm. 8 de Aquae Flaviae), ocultado durante los últimos años de la dominación romana. Los ocultamientos de moneda de los valentinianos son escasos, estando representados en una mínima proporción en toda la Península⁽³⁵⁾.

Los hallazgos de la zona minera

La acumulación de tesoros en las zonas mineras portuguesas y orensanas puede estar relacionada con la presencia del ejército en esas zonas⁽³⁶⁾. A través de

(35) MENDES-PINTO 1999, pp. 408-409.

(36) Se desconocen las razones exactas del enterramiento de los tesoros, pero se supone que era una medida de precaución ante una cierta inestabilidad económica, social o política. En el caso de los tesoros enterrados en las zonas mineras, García-Bellido supone que son testimonio de la presencia de *emeriti*, quienes tras su licenciamiento decidían establecerse en esa zona (*DCyP*, p. 132).

las vías el mineral probablemente se dirigiera hacia Astorga, desde donde se exportaba. Puesto que el papel de vigilancia y control de las labores mineras era en gran parte competencia del ejército, las explotaciones de oro situadas en las cercanías de las vías XVII y XVIII fueron posiblemente controladas por las legiones instaladas en *Asturica*, *Petavonium* y *Aquis Querquernis*. Dos inscripciones de carácter votivo dedicadas por soldados de la *Legio VII* y la *cohors I Gallica* que aparecen en Três-Minas constatan la presencia de estas dos unidades en la zona⁽³⁷⁾, pero además, y con anterioridad, la numismática parece atestiguar la presencia allí de tropa, bien regular bien de *emeriti*. El mapa 1 refleja esta distribución monetaria: la acumulación de tesoros augusteos en la zona de *Aquae Flaviae* y Bragança se debe sin duda a la gran actividad de las explotaciones mineras de la zona en el Alto Imperio⁽³⁸⁾. Los tesorillos se concentran mayoritariamente en la zona de *Aquae Flaviae* y Bragança, donde las explotaciones auríferas de Três-Minas, Campo de Jalés, França y Guadramil tuvieron un gran protagonismo tras el final de las guerras cántabras. Aquí hemos analizado tres tesoros compuestos exclusivamente por áureos de Augusto y Vespasiano (*Aquae Flaviae*, núms. 3 y 5, y Bragança, núm. 1), compuestos por 5.700, 2 y 9.000 ejemplares respectivamente⁽³⁹⁾. En Orense la zona minera aurífera se sitúa en la cuenca media del río Miño (entre Orense y Carballiño), las explotaciones del río Camba (sierra de Queixa), la mina de Foncuberta situada en el trazado de la vía XVIII y la mina de Veiga da Boullosa (Valle de Salas). Los tesorillos son mucho más escasos y es el yacimiento de Castromao el que registra la mayor concentración de datación altoimperial, concretamente dos tesoros que contienen monedas de oro datadas entre la República y Tiberio (núms. 2 y 3)⁽⁴⁰⁾. Los trabajos de explotación minera tuvieron una planificación territorial previa durante los años posteriores al fin de las guerras cántabras; Augusto parece que ordenó el asentamiento de tropas militares en los alrededores de los territorios ricos en oro, construyendo además una serie de *vici* y *castella* que serán ocupados por la numerosa población civil que emigra a la zona para trabajar en las minas. Las labores del ejército no sólo fueron de planificación de trabajos sino que hubo una implicación por parte de los soldados más veteranos en las funciones de administración y explotación de las minas, así como obras de ingeniería minera y labores de transporte del metal extraído hasta su lugar de destino en las cecas imperiales⁽⁴¹⁾.

Los atesoramientos que encontramos en el Noroeste son un claro indicativo de su especial acumulación en zonas mineras y agrícolas, reflejando un desarrollo de la economía rural en el siglo I d.C. que parece haber sido provocado desde fuera, seguramente por una inmigración romana para la gestión de las explotaciones.

(37) GARCÍA-BELLIDO 2002, pp. 21-22.

(38) Sobre minería en zona trasmontana, ver cf. SANDE LEMOS 1993, pp. 327-363.

(39) J. WAHL 1988, «Três-Minas. Vorbericht über die archäologischen Untersuchungen im Bereich des römischen Gold-bergwerks 1986/87», *MM* 29, pp. 240-242.

(40) Castro situado en la localidad de Celanova (provincia de Orense), ocupado entre el siglo VI a.C. y el II d.C. El hallazgo más destacado que se ha producido en el yacimiento es una *tessera hospitalis* pactada entre el pueblo de los Coeternos y el prefecto romano Antonio Aquilo Noraguitano.

(41) GARCÍA-BELLIDO compara el caso de los *auriae Daciae* con las explotaciones del NO (2002, pp. 19-46).

Moneda perdida

Para comentar la circulación monetaria en base a los hallazgos de moneda perdida, estableceré tres horizontes cronológicos: las emisiones provinciales hispánicas, las emisiones romanas y extrapeninsulares republicanas y altoimperiales y las emisiones bajoimperiales. Hemos contabilizado en el área analizada un conjunto de 384 monedas, a las que le sumamos las 588 catalogadas por Gómes Amaral para la ciudad de Braga, lo que hace un total de 972 ejemplares (mapa 3).

1. Emisiones provinciales hispánicas

A) MONEDA IBÉRICA. Las monedas preimperiales ibéricas son seis ases acuñados en las cecas de *kaštilo*, *bilbilis*, *kaiškata*, y *gadir*, entre los años 237 y 72 a.C. El ejemplar más antiguo (núm. 1 cat. Orense) es un as de la colonia fenicia de *gadir* fechado en los años 237-206 a.C.⁽⁴²⁾. De *kaštilo* procede un bronce acuñado entre los años 195 y 150 d.C. (núm. 1 cat. Bracara). Esta ceca, aunque estaba situada en el principal centro de minería de plata del área oriental de Sierra Morena, acuñaba en bronce y no en plata, pues posiblemente el Estado romano había concedido el monopolio sobre este metal a sociedades que se encargaban de su correcta extracción y del pago del fisco a Roma en plata⁽⁴³⁾. Desde principios del siglo II a.C., este tipo de bronce castulonenses se convierten en moneda de cuenta y es bastante frecuente encontrarlas en toda la Península, sobre todo en zonas mineras del NO⁽⁴⁴⁾. La ceca de *bilbilis* está representada en dos ases (núm. 2 cat. Bracara y núm. 2 cat. Orense), acuñados entre la segunda mitad del siglo II y el siglo I a.C., y *kaiškata* (núm. 4 cat. Bracara) en un as del 80-72 a.C., época de Sertorio, que representa el fin de la etapa ibérica. Creemos que la penetración de estos ejemplares en el Noroeste responde a una circulación residual.

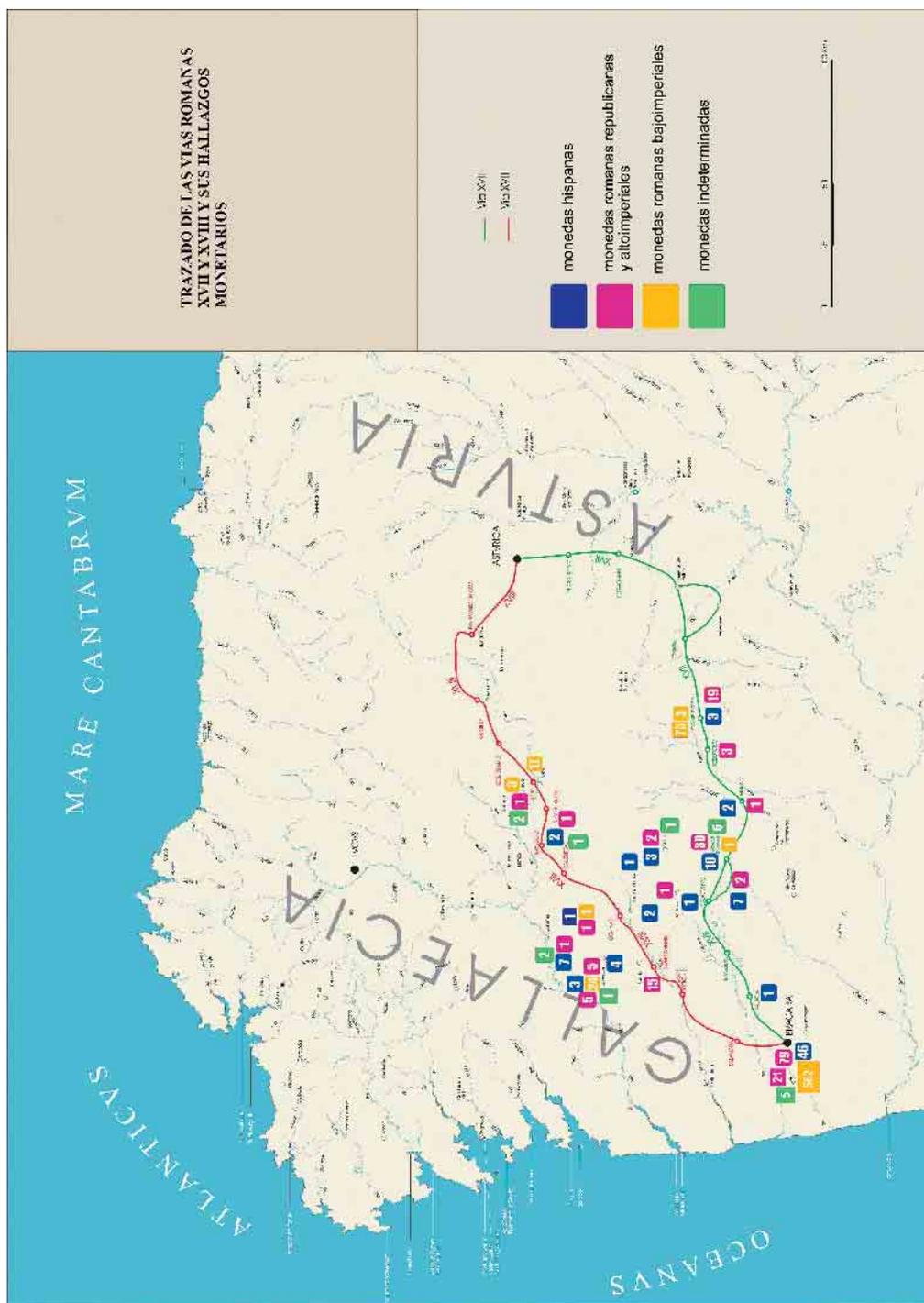
B) MONEDA TRANSICIONAL HISPANO-ROMANA. Los ejemplares republicanos representados en el conjunto analizado son dos denarios y cuatro ases de las cecas de Bilbilis, Calagurris y Celsa, datados con anterioridad al año 27 a.C. Las monedas pertenecen a Publicio (núm. 1 cat. Bragança), Julio César (núm. 2 cat. Bragança) y Octaviano (núms. 5, 6 y 7 cat. Bracara, y núm. 1 cat. Aquae Flaviae). Al igual que las emisiones ibéricas, se trata de moneda de circulación residual.

C) MONEDA IMPERIAL HISPÁNICA. Las monedas hispánicas imperiales son 76 repartidas en 66 ases, seis dupondios y cuatro denarios. En cuanto a su cronología, una es de Publio Carisio, 20 de Augusto, 24 de Tiberio, 23 de Claudio I y ocho de un emperador indeterminado. El as de Publio Carisio (núm. 2 de Aquae Flaviae) está acuñado en Emerita con posterioridad al año 27 a.C. Los 20 ejemplares de

(42) Esta moneda se emitió entre los años 237 y 206, durante la II Guerra Púnica, y su uso se prolongó hasta la ocupación romana, entre el 206 y 27 a.C. (*DCyP*, vol. II, pp. 146-147).

(43) GARCÍA-BELLIDO 2004, pp. 88-93.

(44) *DCyP*, vol. I, pp. 27-28, y vol. II, pp. 226-227.



Mapa 3.—Vías XVII y XVIII. Monedas perdidas (RODRÍGUEZ COLMENERO, FERRER SIERRA y ÁLVAREZ ASOREY 2004)

Augusto son cuatro denarios, 15 ases y un dupondio, el bronce pues predomina en el numerario hispánico que llega al NO. La plata corresponde a cuatro ejemplares acuñados en Lugdunum/Calagurris (*RIC I*² núm. 207), muy abundantes en los tesorillos del NO (núms. 2 y 4 de Orense), emitidas para alimentar de numerario al ejército. Como hemos dicho, la moneda julio-claudia que aparece en un principio en esta zona responde posiblemente a necesidades militares, pues el motivo de su emisión es pagar a las tropas acantonadas en el occidente peninsular. A diferencia de otras áreas analizadas, como Asturica, Lucus, Petavonium o Herrera del Pisuerga, la moneda de Augusto aparece en proporción menor que la de Tiberio en el ámbito viario analizado, lo que responde a un patrón de comportamiento diferente a los anteriores casos, aunque la diferencia de cuatro ejemplares no permite hacer conclusiones precisas. La inexistencia de moneda de Calígula sí responde a los patrones generales que conocemos para los casos citados, cuya presencia es casi siempre testimonial. Tras el cierre de los talleres hispánicos nos encontramos con 23 monedas de Claudio I que son, sin duda, copias oficiosas, como hemos explicado. Con respecto a las cecas de acuñación, son las del valle del Ebro las principales abastecedoras del NO, con un total de siete monedas acuñadas en Calagurris, dos en Bilbilis, ocho en Turiaso, nueve en Cascantum, una en Graccurris y tres en Caesaraugusta, además de una en Osset, siete en Emerita, una en Eborac, cinco en el Noroeste y 23 copias hispanas de Claudio I de ceca desconocida.

2. Emisiones romanas y extrapeninsulares republicanas y altoimperiales

A) MONEDA REPUBLICANA ROMANA ⁽⁴⁵⁾. La representación republicana de Roma en el Noroeste es escasa, únicamente 24 denarios acuñados entre los años 123 y 46 a.C. Estos hallazgos están relacionados con el contexto bélico de la conquista lusitana, que inició Bruto en el año 137 a.C. y mantuvo a las tropas romanas con las armas levantadas en la provincia hasta la victoria de Julio César en los años cuarenta. Las tropas traen moneda que luego pierden en el transcurso de la conquista del NO y su definitiva inserción en el Imperio Romano.

B) MONEDA ALTOIMPERIAL ROMANA ⁽⁴⁶⁾. La moneda imperial hace un conjunto de 107 ejemplares repartidos entre períodos dinásticos de esta forma: 19 pertenecientes a los emperadores julio-claudios, 11 a los flavios, 75 a los antoninos y dos a los severos. La cantidad de moneda del siglo I es muy inferior a la del II d.C., pues son las cecas hispánicas, abiertas por Augusto, las que alimentan la monetización del Noroeste, estando las emisiones romanas en este período mucho menos representadas en esta zona. Las emisiones julio-claudias se reparten entre cinco ejemplares de Augusto, dos de Tiberio, uno de Calígula, ocho de Claudio I y tres de Nerón. El aprovisionamiento monetario desciende durante el reinado de Tiberio y está escasamente representado con Calígula, debido a la corta duración de su

(45) Incluyo dos ejemplares de Julio César acuñados en África y en una ceca itinerante.

(46) He decidido descartar para el recuento final de moneda perdida, los ejemplares ilegibles e indeterminados, para poder dar datos más precisos. Por otra parte, la moneda de la que conocemos su cronología pero no su ceca la he incluido dentro del subgrupo de moneda de emisión romana.

reinado y a las emisiones hispanas que se prolongan hasta el año 41 d.C. Con Claudio I, estas cecas están ya cerradas, por lo que se realizan numerosas copias a las que me he referido antes. El número de monedas de este emperador supera a las de Nerón, datos comunes para toda la península, a excepción de *Italica*, donde ocurre lo contrario⁽⁴⁷⁾. Por lo general la moneda de Nerón que llega a la península es escasa, y se explica porque el volumen de emisiones de Claudio I es abundante por lo que en el siguiente reinado hay un recorte de suministro monetario. El hecho de que el ejemplar de Nerón sea un áureo constata además la reforma monetaria que éste realizó, siendo muy frecuentes las emisiones de oro durante su reinado. De la dinastía flavia tenemos 11 monedas: cinco de Vespasiano, dos de Tito y cuatro de Domiciano, siendo más de la mitad denarios (núms. 54, 55 y 57 cat. Braga, núm. 21 cat. Bragança y núms. 30 y 31 cat. Orense). Hay un retroceso en las emisiones oficiales y en nuestro caso es notable durante el reinado de Tito, recuperándose de nuevo con Domiciano. El volumen monetario que ofrece la dinastía de los antoninos refleja una estabilidad económica y social no sólo en el panorama noroccidental, sino en los demás puntos peninsulares. Tenemos una moneda de Nerva, 17 de Trajano, 22 de Adriano, 15 de Antonino Pío, 14 de Marco Aurelio, dos de Lucio Vero y dos de Cómodo. A excepción de dos denarios de Trajano y Marco Aurelio (núm. 29 cat. Aquae Flaviae y núm. 25 cat. Bragança), el resto son ejemplares de bronce. El incremento de Trajano y sobre todo de Adriano refleja el clima de prosperidad que se vivía en la primera mitad del siglo II d.C.; será tras el reinado de Antonino Pío cuando las emisiones sufran un retroceso, justo cuando los lusitanos se enfrenten a Roma. La dinastía severa está representada con apenas dos monedas, un áureo de Septimio Severo (núm. 27 cat. Bragança) y un denario de Heliogábalo (núm. 83 cat. Orense). Tiene, pues, una presencia testimonial en el entorno viario analizado, al igual que ocurre en otros puntos peninsulares. En cuanto a los valores, mayoritariamente son bronce (ases, dupondios y sestercios), a excepción de tres áureos de Nerón, Faustina II y Septimio Severo (núm. 52 cat. Braga, núms. 26 y 27 cat. Bragança) y cinco denarios de Calígula, Nerón, Tito, Trajano y Marco Aurelio (núm. 20 cat. Bragança, núm. 24 cat. Aquae Flaviae, núm. 21 cat. Bragança, núm. 29 cat. Aquae Flaviae y núms. 25 y 26 cat. Bragança).

C) MONEDA ALTOIMPERIAL EXTRAPENINSULAR. Son seis ejemplares de Tiberio (núms. 20, 21 y 22 cat. Aquae Flaviae, y núm. 19 cat. Bragança), Nerón (núm. 25 cat. Aquae Flaviae) y Tito (núm. 56 cat. Braga), acuñados en Lugdunum, y uno de Marco Aurelio procedente de Cappadocia (núm. 37 cat. Aquae Flaviae). Los valores circulantes son denarios en los cuatro casos de Tiberio, dupondios con Nerón y Tito y sestercio con Marco Aurelio. La ceca de Lugdunum realiza las acuñaciones monetarias oficiales de plata hasta el reinado de Tiberio, mientras que el ejemplar de Nerón se podría explicar por la llegada de nuevas tropas a algunos campamentos asentados en la península, como el de Herrera del Pisuerga, que traen consigo moneda de Lugdunum.

(47) Cf. BLÁZQUEZ CERRATO 2002, pp. 281-282.

3. *Emisiones romanas y extrapeninsulares bajoimperiales*

De los siglos III y IV hemos contabilizado la mayor parte de las monedas, 723, aunque con un reparto muy desigual. Sólo en la ciudad de Braga se han localizado 562 monedas, mayoritariamente del siglo IV d.C. En los demás puntos analizados son 164 ejemplares, de los cuales 98 son del período de anarquía militar, destacando los altos porcentajes de la moneda de Galieno y Claudio II, 41 de los emperadores constantinos y 22 de la dinastía valentiniana. Sumando los ejemplares de Bracara, tenemos un total de 170 monedas del siglo III d.C. y 553 del siglo IV d.C.

A) MONEDA BAJOIMPERIAL ROMANA. El período de anarquía militar se resume en 170 monedas repartidas de esta forma: un ejemplar de Máximo, uno de Gordiano o Philipo I, uno de Philipo II, dos de Decio, uno de Valeriano II, 29 de Galieno, cinco de Salonina, uno de Póstumo, 47 de Claudio II, dos de Quintillo, uno de Siscia, uno de Aureliano I, tres de Tétrico I, uno de Tétrico II, uno de Carino y uno de Numeriano. Entre este conjunto destacan el incremento de Galieno, con 29 monedas, y de Claudio II con 49, algo común en toda Hispania, debido a las nuevas relaciones comerciales que se establecen con el norte de África y el Mediterráneo oriental, constatadas con la cerámica tardía de procedencia chipriota, focense y africana, que provocan una dependencia monetaria directa con la ceca oficial de Roma a partir de la segunda mitad del siglo III d.C. La tetrarquía está representada con un ejemplar de Diocleciano (Braga S/C) y dos de Constancio Cloro (núm. 33 cat. Bragança y Braga S/C). Los emperadores constantinos son los que mayor representación tienen en el área analizada de las vías, un total de 41 monedas repartidas de esta forma: nueve de Constantino I, dos de Helena, dos de Constantino II, ocho de Constante I, una de Magnencio, una de Decencio, 12 de Constancio II y seis de Juliano. La dinastía valentiniana aporta 22 monedas al conjunto analizado, repartidas entre una de Valentiniano I, dos de Valente, seis de Graciano, seis de Teodosio y siete de Arcadio. Además hay que sumar un total de 490 monedas datadas en el siglo IV d.C. que, según Gómes Amaral, pertenecen mayoritariamente a los emperadores constantinos⁽⁴⁸⁾. El conjunto monetario del siglo IV d.C. hace un total de 553 monedas, la cifra más alta que encontramos en el tramo viario occidental. La fluidez monetaria es patente en las vías durante este siglo, pues tanto en Braga como en Bragança y Orense es el numerario de esta fecha el más numeroso.

B) MONEDA BAJOIMPERIAL EXTRAPENINSULAR. Las monedas de acuñación extrapeninsular son una moneda de Claudio II (núm. 63 cat. Orense), una de Carino (núm. 65 cat. Orense), una de Licinio (núm. 67 cat. Orense), una de Constancio I (núm. 66 cat. Orense), una de Constantino I (núm. 68 cat. Orense), una de Helena (núm. 29 cat. Bragança), dos de Constancio II (núms. 70 y 71 cat. Orense) y una

(48) No podemos especificar los emperadores que emiten estas monedas dado que carecemos de datos precisos para ello. Para ver esto, cf. GÓMES AMARAL 2001.

de Valente (núm. 30 cat. Bragança), que suman un total de nueve ejemplares acuñados en las cecas de Mediolanum, Cyzicus, Treveri, Londinium, Siscia, Thessalonica, Constantinopolis, Arelate y Treveri. Mayoritariamente proceden de cecas orientales, pues a partir del segundo tercio del siglo III d.C. tienen una mayor difusión y sus monedas se expanden por todo el Imperio Occidental Romano.

¿Riqueza económica? Cerámica y moneda

A través de las cerámicas podemos conocer las implicaciones económicas de una sociedad, como sus producciones, funciones, procedencias, distribución, transporte y consumo, pero por encima de todo se trata de un material de enorme importancia para conocer las cronologías y el proceso de enriquecimiento económico y humano de esas poblaciones. Al hablar de cerámica me referiré exclusivamente a la *terra sigillata*, cuyos ejemplares itálicos y gálicos, datados entre finales del siglo I a.C. y mediados del I d.C., están escasamente representados en los enclaves viarios analizados, siendo la gran mayoría de las cerámicas hispánica del período entre el año 50 y el 150 d.C.

Los primeros centros alfareros de los que tenemos importaciones son los itálicos, en concreto los de *Arezzo*, que llegaron, posiblemente por vía marítima, a Gallaecia entre mediados del siglo I a.C. y mediados del I d.C.; con posterioridad llegaron también importaciones del sur de Francia, de los alfares de *La Graufesenque* y *Montans*, a través de la red viaria terrestre, y a partir de mediados del siglo I d.C. se crearon alfares en Hispania, como los de *Tritium Magallum*, Bronchales o Andújar, cuyos productos aparecen repartidos por toda la península Ibérica. La concordancia entre los conjuntos de monedas y cerámica es evidente en algunos puntos que hemos analizado. El caso de *Bracara Augusta* está bien representado tanto en numerario como en cerámica y los datos son bastante coincidentes al igual que ocurre en *Aquae Flaviae*, donde hay una sola moneda bajoimperial y unos pocos fragmentos de cerámica tardía que representan apenas un 1 % sobre las producciones totales encontradas. En Bragança sin embargo hay diferencias notables, pues mientras la cerámica aparecida hasta el momento es toda altoimperial, las monedas bajoimperiales que se han encontrado son mucho más numerosas que las de los siglos I y II d.C., aunque, como he dicho antes, no son cifras significativas dado que no se ha excavado mucho en la ciudad. En Orense las cifras de cerámica dan una datación altoimperial mayoritariamente, mientras que las del numerario están bastante igualadas en una y otra etapa, dependiendo de las fechas de abandono del yacimiento analizado.

En Bracara son evidentes las oscilaciones en el aporte de numerario entre los distintos reinados, pues hay un volumen alto de moneda con los julio-claudios (35 %) que remite en época flavia (6 %), vuelve de nuevo a incrementarse con los primeros emperadores antoninos (28 %) y de nuevo a partir de Marco Aurelio. De Augusto aparecen 13 monedas, de Tiberio nueve, y aumentando considerable-

mente con Claudio I. La disminución es notable con la dinastía flavia, solamente cinco monedas. El despegue de los antoninos se produce con Trajano, manteniéndose con Adriano y Antonino Pío, con nueve monedas, y retrocediendo de nuevo a partir de Marco Aurelio. Esto se traduce en un descenso del flujo monetario a finales del siglo I a.C., aumentando en los dos primeros tercios del siglo II y descendiendo de nuevo en el último tercio (gráfico 22). La *terra sigillata* más precoz que aparece en Bracara empieza a importarse entre finales del siglo I a.C. y el reinado de los flavios, siendo entonces sustituida por una producción propia de la ciudad, la *sigillata bracarense*, que tuvo su mayor esplendor en época flavia; sin embargo en estas fechas hay una gran pobreza de numerario. Las cifras indican el aumento del siglo II y el descenso tras el fin de estas producciones a finales del siglo II d.C. Las producciones tardías también están presentes en la ciudad en grandes cantidades, algo coincidente también con las cifras propuestas por Gómes Amaral, pues es en el siglo IV d.C. cuando Bracara tiene una masiva circulación monetaria.

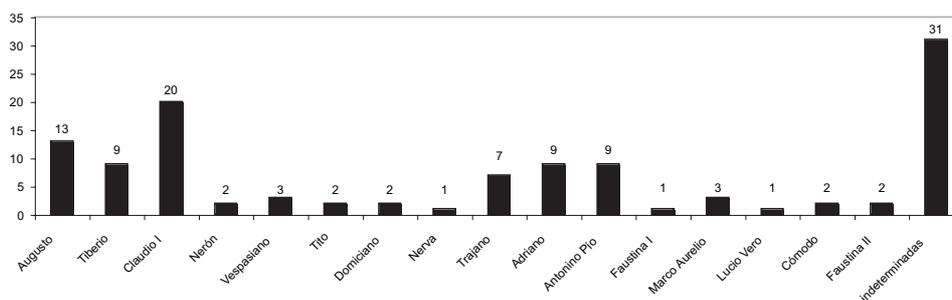


Gráfico 22.—Monedas hispánicas y romanas altoimperiales de Bracara

En *Aquae Flaviae*, Tiberio es el emperador del siglo I d.C. del que más monedas aparecen, tanto en las monedas hispanas como en las romanas, sin que conozcamos la justificación puesto que teóricamente la ciudad se funda en época flavia. A diferencia de Bracara, donde las monedas de Claudio I duplican a las de Tiberio, aquí ocurre lo contrario quedando las primeras reducidas a un 25 por 100 con respecto a las de Tiberio. Sin embargo, el mayor volumen monetario corresponde al siglo II d.C., a la dinastía de los antoninos, siendo las emisiones de Adriano las más numerosas, aunque con unas oscilaciones bastante similares al conjunto analizado para Bracara. Si las emisiones se incrementan con Adriano, con respecto a la baja que sufren con la dinastía flavia, hay un descenso con Antonino Pío y una lenta recuperación con Marco Aurelio. Solamente hay un ejemplar bajoimperial, que contrasta con el gran volumen monetario que apareció en los tesorillos bajoimperiales, datado el primero del siglo III y el segundo del IV-V d.C., relacionado, sin duda, con la actividad minera de la zona (gráfico 23). La fundación de la ciudad en época flavia explica la inexistencia de ejemplares itálicos y la mínima

proporción de los gálicos frente a un gran porcentaje de cerámicas hispánicas sobre todo del siglo II d.C., cuando la ciudad se encuentra en un momento de esplendor gracias a la renovación urbanística iniciada por Vespasiano en el último cuarto del siglo I d.C. El numerario en cambio indica una tendencia a la baja con la dinastía flavia, justo cuando despegan las importaciones cerámicas. Los ejemplares más tardíos son también muy escasos, apenas un 1 por 100 de las producciones encontradas, en cambio las monedas concuerdan con esto, pues hay un solo ejemplar bajoimperial, en concreto de Galieno, datándose los demás de los siglos I y II d.C.

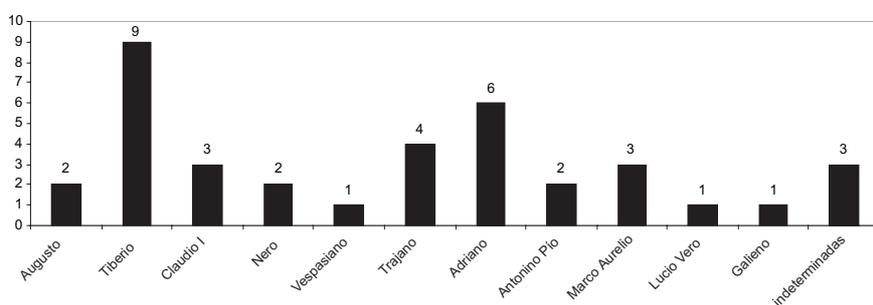


Gráfico 23.—Monedas imperiales hispánicas y romanas de Aquae Flaviae

El mayor volumen monetario en Bragança durante el Alto Imperio corresponde a los emperadores antoninos, emitiendo Marco Aurelio la cantidad más alta de monedas. De todas formas la cantidad aparecida aquí durante el Alto Imperio es insignificante en comparación con el numerario analizado para Bracara o Aquae Flaviae. El Bajo Imperio está mejor representado, con un 56 por 100 de moneda del siglo IV d.C. sobre el conjunto total. Por el contrario el siglo III d.C. tiene menor porcentaje, 2 por 100, superado por los siglos II y I a.C. y I y II d.C., que tienen un volumen monetario bastante similar, entre el 5 y 7 por 100. De la dinastía de los constantinos es de la que más cantidad de moneda aparece, 37 monedas, siendo Constantio II el emperador más representado con 11 monedas. El primer incremento monetario se produce con Constantio I a partir del año 307 d.C., descendiendo después hasta Constantino II. El alza comienza con Constante I, alcanzando con Constantio II el índice más alto de monedas en el siglo IV d.C., que progresivamente desciende hasta los emperadores valentinianos con muy pocas monedas. Ya a finales de siglo, a partir de Graciano, el volumen monetario se incrementa de nuevo manteniéndose hasta Arcadio (gráfico 24). La sigillata que ha aparecido en la ciudad es toda de datación altoimperial, además en los últimos años se han descubierto más de 800 fragmentos en el casco urbano de Bragança, ninguno fechado más allá del año 70 d.C., con una cronología que abarca desde Tiberio hasta Claudio I, al igual que unas pocas monedas con la misma secuencia cronológica (no incluidas en este estudio). Los gráficos monetarios reflejan dataciones tardías en cuanto a cantidad de numerario, pero hay que tener en cuenta que

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

hasta hace pocos años no se conocía la ocupación romana de la ciudad bragançana, y que estas monedas se han encontrado en lugares cercanos a ésta, no en su núcleo urbano. De hecho, los únicos materiales cerámicos tardíos que conocemos proceden de villas y poblados mineros cercanos a la vía.

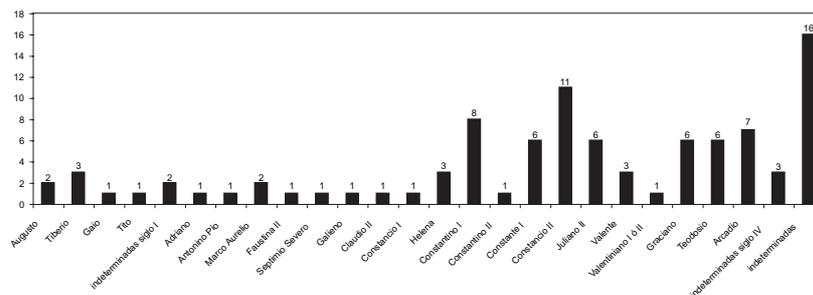


Gráfico 24.—Emperadores representados en las monedas imperiales hispánicas y romanas de Bragança

En la provincia de Orense las emisiones monetarias analizadas en este conjunto dan cifras bastante equilibradas para el Alto y Bajo Imperio. Mientras en el siglo I d.C., Augusto y Tiberio emiten la mayor parte de las monedas, Claudio I es minoritario con respecto a los anteriores yacimientos de la vía XVII. Con los flavios la tendencia a la baja es evidente, manteniéndose ésta a lo largo del siglo II y hasta mediados del III d.C. En la segunda mitad del siglo III d.C. se produce el pico más alto representado con 10 ejemplares de Galieno (21 %), bajando considerablemente a partir de Claudio II (11 %), y con un ligero ascenso en el siglo IV d.C. con los emperadores constantinos (gráfico 25). La cerámica es de datación bastante dispar, dependiendo del yacimiento analizado, de hecho en el campamento de *Aquis Querquernis* sólo aparecen fragmentos altoimperiales, datados desde mediados del siglo I d.C. hasta el reinado de Adriano, algo lógico teniendo

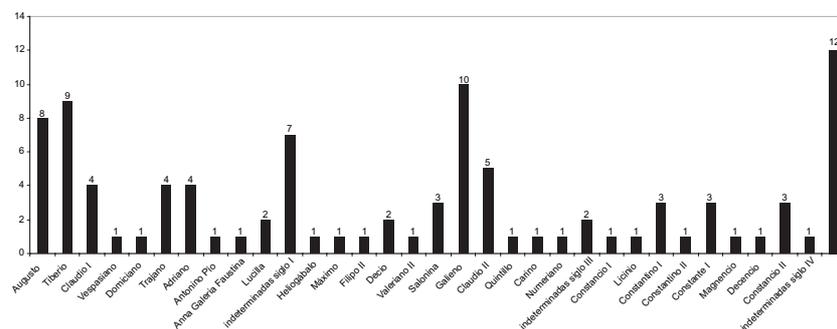


Gráfico 25.—Emperadores representados en las monedas imperiales hispánicas y romanas de la provincia de Orense

en cuenta la destrucción del campamento en esta fecha, y en el caso de la comarca de Valdeorras es bastante similar, la mayoría de las producciones hispánicas se datan en el siglo I d.C. El poblado minero de O Castelo es ejemplo de una gran cantidad de numerario bajoimperial. Esto significa que las actividades mineras siguieron siendo importantes en los siglos III y IV d.C. Al igual que en los anteriores casos, el auge de los julio-claudios se aprecia en monedas y cerámica, así como el descenso de las producciones y circulación durante el reinado de los flavios. En el caso de Orense, las cifras monetarias muestran una gran circulación en el siglo IV, al igual que ocurre en Bracara y Bragança.

La zona viaria analizada tiene un esquema bastante similar al de otros lugares ya estudiados con anterioridad, como el caso de Asturica, Clunia o Conimbriga, pues en estos casos la alimentación de numerario es alta con Augusto, Tiberio y Claudio I, descendiendo con los emperadores flavios y recuperándose algo con los antoninos. La continuidad en la circulación a lo largo de los dos primeros siglos es evidente, y será mantenida hasta el último cuarto del siglo III, cuando hay un claro retroceso que prosigue durante el siglo IV, la etapa más pobre en hallazgos monetarios. En el noroeste las cifras altoimperiales coinciden, pero serán los restos monetarios bajoimperiales los más abundantes en el trazado viario analizado (gráfico 26).

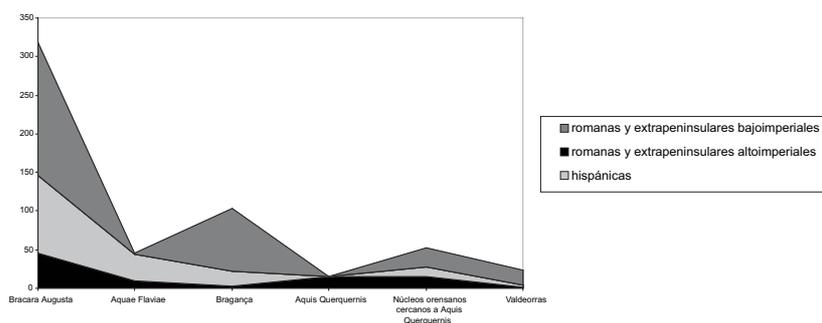


Gráfico 26.—Horizonte cronológico de la circulación viaria

6. CATÁLOGO DE MONEDA PERDIDA ⁽⁴⁹⁾

Bracara Avgvsta ⁽⁵⁰⁾

Moneda provincial ibérica

1. *As kaštilo*, 195-150 a.C., *DCyP*, serie III ó IV, pp. 228-229 (CENTENO 1987, p. 104).

(49) S/C = sin catalogar.

(50) La catalogación de Bracara Augusta ha sido presentada por CENTENO (1987, núms. 4, 10 y 11, pp. 91, 104 y 105). Algunas monedas altoimperiales y todas las bajoimperiales no van introducidas en este catálogo por tratarse del trabajo inédito de Gómes Amaral, como he indicado antes.

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

2. As *bilbilis*, segunda mitad siglo II a.C., VIVES, 68/8 (CENTENO 1987 p. 104).
3. As ceca ibérica, siglos II-I a.C., S/C (CENTENO 1987, p. 104).
4. As *kaiškata*, 80-72 a.C., VIVES, 53/3, CNH 258/1 (CENTENO 1987, p. 104).

Moneda hispana republicana

5. As Octaviano, Bilbilis, ant. 27 a.C., VIVES, 138/4, RPC 387-388 (CENTENO 1987, p. 104).
6. As Octaviano, Calagurris, ant. 27 a.C., VIVES, 157/3, RPC 433 (CENTENO 1987, p. 104).
7. As Octaviano, Celsa, 36-27 a.C., VIVES, 160/9, RPC 269 (CENTENO 1987, p. 105).

Moneda hispana altoimperial

8. D Augusto, Calagurris, 2 a.C.-4 d.C., RIC I², 207 (CENTENO 1987, p. 105).
9. As Augusto, Bilbilis, post. 27 a.C., VIVES, 138/7, RPC 390 (CENTENO 1987, p. 104).
10. As Augusto, NO Hispania, 26-25 a.C., VILL 3 (CENTENO 1987, p. 104).
11. As Augusto, NO Hispania, 26-25 a.C., VILL 3 (CENTENO 1987, p. 104).
12. As Augusto, NO Hispania, 26-25 a.C., VILL 3 (CENTENO 1987, p. 104).
13. As Augusto, NO Hispania, 26-25 a.C., VILL 4 (CENTENO 1987, p. 104).
14. As Augusto, NO Hispania, 26-25 a.C., VILL 4 (CENTENO 1987, p. 104).
15. As Augusto, Ebora, 12-11 a.C., VIVES, 165/2, RPC 51 (CENTENO 1987, p. 104).
16. As Augusto, Bilbilis, post. 2 a.C., VIVES, 139/1, RPC 392-393 (CENTENO 1987, p. 104).
17. As Augusto, Turiaso, post. 2 a.C., VIVES, 155/10 ó 12, RPC 411 (CENTENO 1987, p. 104).
18. As Tiberio, Caesaraugusta, 23-28 d.C., VIVES, 152/2, RPC 343 (CENTENO 1987, p. 104).
- 19-20. As Tiberio, Cascantum, 14-37 d.C., contramarca en anverso: GUADÁN XXVIII, VIVES, 161/2, RPC 427 (CENTENO 1987, p. 104).
21. As Tiberio, Emerita, 14-37 d.C., VIVES, 145/10, RPC 43 (CENTENO 1987, p. 104).
22. As Tiberio, Turiaso, 14-37 d.C., VIVES, 156/6 ó 7, RPC 413 (CENTENO 1987, p. 104).
23. As Tiberio, Turiaso, 14-37 d.C., contramarca en anverso: GUADÁN XXVIII, VIVES, 156/7, RPC 413 (CENTENO 1987, p. 104).

24. As Tiberio, Turiaso, 14-37 d.C., VIVES, 156/11, *RPC* 418 (CENTENO 1987, p. 104).
25. As Tiberio, Turiaso, 14-37 d.C., VIVES, 156/12, *RPC* 419 (CENTENO 1987, p. 104).
26. As Tiberio, Turiaso, 14-37 d.C., VIVES, 156/12, *RPC* 419 (CENTENO 1987, p. 104).
27. Dp Claudio I, Hispania, 41-54 d.C., *RIC*², 94 (CENTENO 1987, p. 104).
28. As Claudio I, Hispania, 41-54 d.C., *RIC* I², 113 (CENTENO 1987, p. 104).
29. As Claudio I, Hispania, 41-54 d.C., *RIC* I², 95 ó 111 (CENTENO 1987, p. 104).
30. As Claudio I, Hispania, 41-54 d.C., *RIC* I², 95 ó 111 (CENTENO 1987, p. 104).
31. As Claudio I, Hispania, 41-54 d.C., *RIC* I², 97 ó 113 (CENTENO 1987, p. 104).
32. As Claudio I, Hispania, 41-54 d.C., *RIC* I², 100 ó 116 (CENTENO, 1987 p. 104).
33. As Claudio I, Hispania, 41-54 d.C., *RIC* I², 100 ó 116 (CENTENO, 1987 p. 104).
- 34-46. As Claudio I, Hispania, 41-54 d.C., S/C (CENTENO 1987 p. 104).

Moneda romana republicana

47. D C.Annius T.f.T.n., Roma, 82-81 a.C., *RRC* 366/1b (CENTENO 1987, p. 104).

Moneda romana altoimperial

48. D Augusto, Roma, 19 a.C., *RIC* I², 319 (CENTENO 1987, p. 105).
49. As Augusto, Roma, 11-12 d.C., *RIC* I², 471 (CENTENO 1987, p. 104).
50. As Divo Augusto (sob. Tiberio), Roma, 22-23 d.C., *RIC* I², 81 (CENTENO 1987, p. 104).
51. As Nerón, Roma, 65 d.C., *RIC* I², 306 ó 309 (CENTENO 1987, p. 104).
52. Au Nerón, 54-68 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 91).
53. D Vespasiano, Roma, 70-71 d.C., *RIC* II, 36 (CENTENO 1987, p. 104).
- 54-55. As Vespasiano, ceca indet., 69-79 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 104).
56. Dp Tito César (sob. Vespasiano), Lugdunum, 77-78 d.C., *RIC* II, 775 (b) (CENTENO 1987, p. 104).
57. D Tito, Roma, 80 d.C., *RIC* II, 22 a (CENTENO 1987, p. 104).
58. As Domiciano, Roma, post. 83 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 104).
59. As Domiciano, Roma, 85 d.C., *RIC* II, 269 (CENTENO 1987, p. 104).
60. S Nerva, Roma, 97 d.C., *RIC* II, 102 (CENTENO 1987, p. 104).

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

61. S Trajano, Roma, 98-99 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 104).
62. Dp Trajano, Roma, 98-117 d.C., *RIC II*, 484 (CENTENO 1987, p. 104).
- 63-64. Dp Trajano, Roma, 98-117 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 104).
- 65-67. As Trajano, Roma, 98-117 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 104).
68. S Adriano, Roma, post. 125 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 104).
69. S Adriano, Roma, 126 d.C., *RIC II*, 638 (CENTENO 1987, p. 104).
70. S Adriano, Roma, 126-127 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 104).
71. Dp Adriano, Roma, 127 d.C., *RIC II*, 658 (j) (CENTENO 1987, p. 104).
72. S Adriano, Roma, 129 d.C., *RIC II*, 701 (g) (CENTENO 1987, p. 104).
73. S Adriano, Roma, 134 d.C., *RIC II*, 761 (f) (CENTENO 1987, p. 104).
74. As Adriano, Roma, 136 d.C., *RIC II*, 852 (c) (CENTENO 1987, p. 104).
- 75-76. As Adriano, Roma, 117-138 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 105).
77. As Antonino César (sob. Adriano), Roma, 138 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 105).
78. Dp Antonino Pío, Roma, 142 d.C., *RIC III*, 663 (CENTENO 1987, p. 105).
79. As Antonino Pío, Roma, 142 d.C., *RIC III*, 676 (CENTENO 1987, p. 105).
80. S Antonino Pío, Roma, 148-149 d.C., *RIC III*, 854 (CENTENO 1987, p. 105).
81. S Diva Faustina I (sob. Antonino Pío), Roma, post. 148 d.C., *RIC III*, 1102(a) (CENTENO 1987, p. 105).
82. S Antonino Pío, Roma, 156-157 d.C., *RIC III*, 966 (CENTENO 1987, página 105).
- 83-84. S Antonino Pío, Roma, 138-161 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 105).
- 85-86. As Antonino Pío, Roma, 138-161 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 105).
87. S Marco Aurelio, Roma, 171-172 d.C., *RIC III*, 1029 (CENTENO 1987, p. 105).
88. Dp Marco Aurelio, Roma, 161-180 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 105).
89. As Marco Aurelio, Roma, 161-180 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 105).
90. S Lucio Vero (sob. Marco Aurelio), Roma, 161 d.C., *RIC III*, 1285 (CENTENO 1987, p. 105).
91. S Faustina II (sob. Marco Aurelio), Roma, 161-164 d.C., *RIC III*, 1642 (CENTENO 1987, p. 105).
92. S Cómodo César (sob. Marco Aurelio), Roma, 175-176 d.C., *RIC III*, 1530 (CENTENO 1987, p. 105).
93. S Cómodo, Roma, 186 d.C., *RIC III*, 471a (CENTENO 1987, p. 105).

94. Ae Faustina II o Lucilla (sob. Marco Aurelio), segunda mitad siglo II d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 105).

95-96. S imperial, ceca indet., siglos I-II d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 105).

97. Dp imperial, ceca indet., siglos I-II d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 105).

98-125. As imperial, ceca indet., siglos I-II d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 105).

Aquae Flaviae ⁽⁵¹⁾

Moneda hispana republicana

1. As Octaviano, Calagurris, ant. 27 a.C., VIVES, 158/2, *RPC* 438 (CENTENO 1987, p. 123).

Moneda hispana altoimperial

2. As Publio Carisio, Emerita, 27-23 a.C., S/C (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236).

3. As Augusto, Calagurris, 27-2 a.C., VIVES, 158/9, *RPC* 441 (CENTENO 1987, p. 123).

4. As Augusto, Emerita, 23-22 a.C., *RIC* I², 21 (CENTENO 1987, p. 123).

5. As Tiberio, Caesaraugusta, 14-22 a.C., VIVES, 150/2, *RPC* 337 (CENTENO 1987, p. 123).

6. As Tiberio, Cascantum, 14-37 d.C., VIVES, 161/2, *RPC* 427 (CENTENO 1987, p. 123).

7. Dp Tiberio, Emerita, 14-37 d.C., VIVES, 145/7, *RPC* 41 (CENTENO 1987, p. 123).

8. As Tiberio, Emerita, 14-37 d.C., VIVES, 145/9, *RPC* 42 (CENTENO 1987, p. 123).

9. Dp Claudio I, Hispania, 41-54 d.C., *RIC* I², 94 (CENTENO 1987, p. 123).

10. As Claudio I, Hispania, 41-54 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 123).

Moneda romana republicana

11. D M. Cipio M.f., Roma, 115 ó 114 a.C., *RRC* 289/1 (CENTENO 1987, p. 123).

12. D Mn. Aemilio Lepido, Roma, 114 ó 113 a.C., *RRC* 291/1 (CENTENO 1987, p. 123).

(51) Los ejemplares 41, 44-47, que llevan la referencia de MRF, no los he podido estudiar, pues pertenecen a excavaciones urbanas recientes.

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

13. D C. Publicio Malleolo C.f., Roma, 96 a.C., *RRC* 335/3 b-e (CENTENO 1987, p. 123).
14. D C. Gargonio, Olgunio, M. Vergilio, Roma, 86 a.C., *RRC* 350 A/2 (CENTENO 1987, p. 123).
15. D P. Servilio Isaurico (emisión en nombre de M. Servilio Vatia), Roma, 82-80 a.C., *RRC* 370/1 b (CENTENO 1987, p. 123).
16. D C. Postumio At. o Ta., Roma, 74 a.C., *RRC* 394/1 a (CENTENO 1987, p. 123).
17. D L. Scribonio Libo, Roma, 62 a.C., *RRC* 416/1a (CENTENO 1987, p. 123).
18. D C. Vibio C.f.C.n. Pansa Caetroniano, Roma, 48 a.C., *RRC* 449/2 (CENTENO 1987, p. 123).

Moneda romana altoimperial

19. As Tiberio Caesar (sob. Augusto), Roma, 8-10 ó 12-14 d.C., *RIC I*², 238a ó 245 (CENTENO 1987, p. 123).
- 20-21. D Tiberio, Lugdunum, 14-37 d.C., *RIC I*², 28 (CENTENO 1987, p. 123).
22. D Tiberio, Lugdunum, 14-37 d.C., *RIC I*², 30 (CENTENO 1987, p. 123).
23. Qd Claudio I, Roma, 41 d.C., *RIC I*², 84, 88 ó 90 (CENTENO 1987, p. 123).
24. D Nero, 54-68 d.C., Roma, S/C (CENTENO 1987, p. 123).
25. Dp Nero, Lugdunum, 66 d.C., *RIC I*², 522 (CENTENO 1987, p. 123).
26. Dp Vespasiano, Roma, 73 d.C., *RIC II*, 539 (b) ó 540 (CENTENO 1987, p. 123).
27. Dp Trajano, Roma, 98-100 d.C., *RIC II*, 385, 398 ó 411 (CENTENO 1987, p. 123).
28. Dp Trajano, Roma, 100 d.C., *RIC II*, 411 (CENTENO 1987, p. 123).
29. D Trajano, Roma, 100 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 123).
30. S Adriano, Roma, 118 d.C., *RIC II*, 551 (a) (CENTENO 1987, p. 123).
31. S Adriano, Roma, 122 d.C., *RIC II*, 611 (b) (CENTENO 1987, p. 123),
32. As Adriano, Roma, 132 d.C., *RIC II*, 801 (f) (CENTENO 1987, p. 123).
- 33-34. As Adriano, Roma, 117-138 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 123).
35. Au Antonino Pío, Roma, 140 d.C., *RIC III*, 421 (a) (CENTENO 1987, página 92).
36. S Antonino Pío, Roma, 144 d.C., *RIC III*, 635 (a) (CENTENO 1987, página 123).
37. S Marco Aurelio César (sob. Antonino Pío), Cappadocia, 162-163 d.C., *RIC III*, 1352 b (a) (CENTENO 1987, p. 123).
38. Dp Marco Aurelio, Roma, 161-162 d.C., *RIC III*, 798 u 828 (CENTENO 1987, p. 123).

39. Dp Marco Aurelio, Roma, 161-180 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 123).

40. S Lucio Vero (con Marco Aurelio), Roma, 163-164 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 123).

Moneda romana bajoimperial

41. Galieno ceca indet., 260-268 d.C., S/C (inérita MRF).

Moneda indeterminada

42. As Tiberio, ceca indet., 14-37 d.C., S/C (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236).

43. As imperio, siglo I d.C., ilegible, S/C (CENTENO 1987, p. 123).

44. S Trajano, ceca indet., 98-117 d.C., S/C (inérita MRF).

45. Adriano, ceca indet., 117-138 d.C., S/C (inérita MRF).

46-47. Indet. (inéritas MRF).

Bragança ⁽⁵²⁾

Moneda hispana republicana

1. D Publicius, Hispania, 46-45 a.C., RRC 469/1 a (REDENTOR 1995, pp. 57-66).

2. D Julio César, Hispania, S/C (ALVES 1934, pp. 473-477).

Moneda hispana altoimperial

3. As Augusto, Caesaraugusta, 27 a.C.-14 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 118).

4. D Augusto, Calagurris, 2 a.C-4 d.C., RIC I², 207, BMC 533 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).

5. As Tiberio, Turiaso, 14-37 d.C., VIVES, 156/6 ó 7, RPC 413 (CENTENO 1987, p. 106).

6. As Tiberio, Calagurris, 13-14 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 103).

7. As Augusto, Tiberio o Gaio, Bilbilis, 27 a.C.-41 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 99).

8. Indet. Hispania (Fondo antiguo del Museu Abade de Baçal de Bragança).

(52) Los ejemplares núms. 31-108 del Museu Abade de Baçal de Bragança están sin catalogar, pues no se han encontrado los ejemplares. Los he incluido en el catálogo porque creo que son representativos dentro del conjunto monetario analizado, por tratarse de moneda bajoimperial.

Moneda romana republicana

9. D Porcius, Roma, 123 a.C., *RRC* 274/1 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
10. D Licinius, Roma, 113-112 a.C., *RRC* 292/1 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
11. D Cornelius, Roma, 112-111 a.C., *RRC* 296/1 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
12. D Thorius, Roma, 105 a.C., *RRC* 316/1 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
13. D Iunius, Roma, 91 a.C., *RRC* 337/3 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
14. D Titius, Roma, 90 a.C., *RRC* 341/2 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
15. D Rubrius, Roma, 87 a.C., *RRC* 348/1 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
16. D Aemilius, Roma, 62 a.C., *RRC* 415/1 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
17. D Julio César, ceca itinerante, 49-48 a.C., *RRC* 443 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
18. D Julio César, África, 47-46 a.C., *RRC* 458 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).

Moneda romana altoimperial

19. D Tiberio, Lugdunum, 14-37 d.C., *RIC* I², 30 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
20. D Gaio, Roma, 37-41 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 118).
21. D Tito, Roma, 72-73 d.C., *RIC* II, 159, *BMC* 85 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
22. S Adriano, Roma, post. 119 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 118).
23. S Antonino Pío, Roma, 138-161 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 150).
24. S Marco Aurelio, Roma, 161-180 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 150).
25. D Marco Aurelio, Roma, 161-162 d.C., *RIC* III, 50 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
26. Au Diva Faustina II (sob. Marco Aurelio), Roma, post. 176 d.C., *S/C* (CENTENO 1987, p. 103).
27. Au Septimio Severo, Roma, 193-194 d.C., *RIC* VI, 1 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).

Moneda romana bajoimperial

28. D Galieno, indet., 260-268 d.C., *S/C* (ALVES 1934, pp. 473-477).
29. Foll Helena, Thessalónica, 318-319 d.C., *RIC* VII, 50 (REDENTOR 1995, pp. 57-66).
30. Sol Valente, Treveris, 364-367 d.C., *RIC* IX, 1c (REDENTOR 1995, pp. 57-66).

Moneda indeterminada ⁽⁵³⁾

31. República, ant. siglo I a.C., S/C.
32. Claudio II, 268-270 d.C., S/C.
33. Constancio I, 305-306 d.C., S/C.
- 34-41. Constantino I, 307-337 d.C., S/C.
42. Constancio I ó Constantino I, 307-337 d.C., S/C.
- 43-44. Helena, 310 d.C., S/C.
45. Constantino II, 337-340 d.C., S/C.
- 46-51. Constante I, 337-350 d.C., S/C.
- 52-62. Constancio II, 337-361 d.C., S/C.
- 63-68. Juliano II, 360-363 d.C., S/C.
69. Valentiniano I ó II, 364-392 d.C., S/C.
- 70-71. Valente, 364-378 d.C., S/C.
- 72-77. Graciano, 367-383 d.C., S/C.
- 78-83. Teodosio, 379-399 d.C., S/C.
84. Teodosio o Arcadio, 379-400 d.C., S/C.
- 85-91. Arcadio, 383-408 d.C., S/C.
92. Ilegible, siglos III ó IV.
- 93-108. Ilegibles.

Provincia de Orense ⁽⁵⁴⁾

Moneda provincial ibérica

1. As *gadir*, 237-206 a.C., VIVES, 79/6, CNH 89/58-59, 90/60-61 (CENTENO 1987, p. 140).
2. As *bilbilis*, II-I a.C., CNH p. 239 (CEPAS 1999, pp. 152-155).

(53) Este conjunto monetario pertenece al fondo antiguo del Museu Abade de Baçal. Se trata de donaciones que se hicieron en los años treinta procedentes de diversos hallazgos esporádicos en las cercanías de la ciudad de Bragança. Las incluyo en el apartado de monedas indeterminadas dado que apenas tengo datos de ellas. Para el recuento final de numerario las incluyo como moneda de emisión romana.

(54) El numerario de la provincia de Orense que he recogido en este catálogo pertenece al campamento de Aquis Querquernis, los castros de San Cibrán de Lás y Castromao, las villas de A Cigarrosa y A Proba de Valdeorras, el poblado minero de O Castelo, Verín, el castro de Veiga, las villas de Santa Marta y Santa Mariña de Aguas Santas, Xinzo de Limia y en los castros de Xinzo da Costa, Baltar, Laza, Montederramo y Monterrei, entre otros. Ha sido imposible conocer la totalidad de monedas que se han encontrado en la provincia, bien por estar todavía en período de estudio, o bien por encontrarse no localizables. El Museo Arqueológico de Orense tiene en sus fondos algunas de estas monedas. pero por diversos problemas internos (obras en el antiguo edificio del museo) ha sido imposible dar con éstas.

Moneda hispana altoimperial

3. Dp Augusto, Osset, I a.C., VIVES, 111/8, *RPC* 58 (CENTENO 1987, p. 140).
4. As Augusto, Emerita, post. 25 a.C., S/C (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 143).
5. As Augusto, Emerita, 27 a.C.-14 d.C., *RPC* 11 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
6. D Augusto, Calagurris, 2 a.C.-4 d.C., *RIC* I², 207 (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236 y CENTENO 1987, p. 124).
7. D Augusto, Calagurris, 2 a.C.-4 d.C., *RIC* I², 207 (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 154).
8. As Augusto, Calagurris, 27 a.C.-2 a.C., VIVES, 158/4, *RPC* 440 (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 154).
9. Dp Augusto o Tiberio, Emerita, 25 a.C.-37 d.C., S/C (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236; CENTENO 1987, p. 124, y CAVADA 1992, p. 102).
10. Dp Tiberio, Emerita, 14-37 d.C., *RPC* 27 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
11. As Tiberio, Turiaso, 14-37 d.C., *RPC* 419, VIVES, 156/12 (CENTENO 1987, p. 124).
12. As Tiberio, Cascantum, 14-37 d.C., *RPC* 425, VIVES, 161/1 (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236; CENTENO 1987, p. 137, y CAVADA 1992, p. 103).
13. As Tiberio, Cascantum, 14-37 d.C., *RPC* 425 ó 427, VIVES, 161/1-2 (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 113).
14. As Tiberio, Cascantum, 14-37 d.C., *RPC* 425 ó 427, VIVES, 161/1-2 (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 154).
15. As Tiberio, Cascantum, 14-37 d.C., *RPC* 425, VIVES, 161/1 (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 144).
16. As Tiberio, Cascantum, 14-37 d.C., *RPC* 425, VIVES, 161/1 (CENTENO 1987, p. 124).
17. As Tiberio, Gracurris, 14-37 d.C., *RPC* 429, VIVES, 163/1 (CENTENO 1987, p. 113).
18. Cu Tiberio, Cascantum, post. 15 d.C., S/C (CAVADA 1992, pp. 102-103).
19. Claudio I, Hispania, 41-54 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 113).
20. As indet., Turiaso, S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
21. Indet. Cascantum (CAVADA 1992, pp. 102-103).
22. Indet. Cascantum (CAVADA 1992, pp. 102-103).
23. Indet. Cascantum (CAVADA 1992, pp. 102-103).
24. Indet. Bilbilis (CAVADA 1992, pp. 102-103).

Moneda romana republicana

25. D M.Furio L.f.Philo, Roma, 119 a.C., *RRC* 281/1 (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 124).

26. D L.Iulio, Roma, 101 a.C., *RRC* 323/1 (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 124).

Moneda romana altoimperial

27. As Claudio I, Roma, 41-54 d.C., *RIC* I, 66 ó 100 (CEPAS 1999, pp. 152-155).

28. As Claudio I, Roma, 41-54 d.C. (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).

29. As Claudio I, Roma, 41-54 d.C., *S/C* (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).

30. D Vespasiano, Roma, 73 d.C., *S/C* (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).

31. D Domiciano, Roma, 87 d.C., *RIC* II, 142 ó 143 (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 150).

32. Trajano, Roma, 98-99 d.C., *S/C* (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).

33. Dp Trajano, Roma, 107 d.C., *RIC* II, 502 (CENTENO 1987, p. 140).

34. S Trajano, Roma, 103-111 d.C., *S/C* (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).

35. Dp Trajano, Roma, 97-117 d.C., *BMC* III, 7 (CEPAS 1999, pp. 152-155).

36. S Adriano, Roma, 117-138 d.C., *BMC* III, 1280 ó 1307 (CEPAS 1999, pp. 152-155).

37. S Antonino Pío, Roma, 138-161 d.C., *BMC* IV, 1607 (CEPAS 1999, pp. 152-155).

38. S Lucilla (sob. Marco Aurelio), Roma, 164-169 d.C., *RIC* III, 1755 (CENTENO 1987, p. 113).

39-46. Ilegibles, Roma (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).

47. As ilegible, Roma (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).

Moneda romana bajoimperial

48. Gordiano III ó Filipo II, ceca indet., 244 d.C., *S/C* (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236).

49. Ant Filipo II, Roma, 244-246 d.C., *RIC* IV, 216 b (CEPAS 1999, pp. 152-155).

50. Ant Salonina, Roma, 260-268 d.C., *RIC* V, 5 (CEPAS 1999, pp. 152-155).

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

51. Ant Salonina, Roma, 260-268 d.C., *RIC V*, 5 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
52. Ant Salonina, Roma, 260-268 d.C., *RIC V*, 32 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
53. Ant Galieno, Roma, 260-268 d.C., *RIC V*, 181 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
54. Ant Galieno, Roma, 260-268 d.C., *RIC V*, 193 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
55. Ant Galieno, Roma, 260-268 d.C., *RIC V*, 216 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
56. Ant Galieno, Roma, 260-268 d.C., *RIC V*, 287 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
57. Ant Galieno, Roma, 260-268 d.C., Cunetio, 1176 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
58. Ant Galieno, Roma, 260-268 d.C., S/C (CEPAS 1999, pp. 152-155).
59. Ant Galieno, Roma, 260-268 d.C., Cunetio, 1208 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
60. Ant Claudio II, Roma, 260-268 d.C., *RIC V*, 18 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
61. Ant Claudio II, Roma, 268-270 d.C., *RIC V*, 32 ó 33 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
62. Ant Claudio II, Roma, 268-270 d.C., *RIC V*, 62, Cunetio núm. 2005 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
63. Ant Claudio II, Mediolanum, 268-270 d.C., *RIC V*, 171 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
64. Ant Quintillo, Roma, 270 d.C., *RIC VIII*, 1199 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
65. Ant Carino, Cyzicus, 283-284 d.C., *RIC V*, 206 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
66. Foll Constancio I, Londinium, 300-303 d.C., *RIC VI*, 22 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
67. Foll Licinio, Treveris, 308-324 d.C., *RIC VII*, 58 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
68. Foll Constantino I, Siscia, 307-337 d.C., *RIC VII*, 53 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
69. Foll Constantino I, Roma, 307-337 d.C., *RIC VII*, 237 (CEPAS 1999, pp. 152-155).
70. Cn Constancio II, Constantinopolis, 337-361 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
71. Cn Constancio II, Arelate, 337-361 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
72. Ant Roma, siglos III ó IV d.C., S/C (CEPAS 1999, pp. 152-155).

Moneda indeterminada ⁽⁵⁵⁾

73. D República, ceca indet., S/C (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236).
74. D República, ceca indeterminada, 48-47 a.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
75. D Augusto, ceca indet., 27 a.C.-14 d.C., S/C (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 116).
76. S Augusto, ceca indet., 27 a.C.-14 d.C., S/C (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236).
77. As imperial, ceca indeterminada, I d.C., S/C (CEPAS 1999, pp. 152-155).
78. Ae Adriano, ceca indet., 117-138 d.C., S/C (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 154).
79. S Adriano, ceca indet., 117-138 d.C., S/C (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236, y CENTENO 1987, p. 154).
80. Ae Adriano, ceca indet., 117-138 d.C., S/C (CENTENO 1987, p. 119).
81. Annia Galeria Faustina (sob. Antonino Pío), ceca indet., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
82. Lucilla (sob. Marco Aurelio), ceca indet., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
83. D Heliogábalo, ceca indet., 218-222 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
84. Máximo, ceca indet., 235-238 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
- 85-86. Decio, ceca indet., 249-251 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
87. Ant Valeriano II, ceca indet., 253-255 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
- 88-89. Galieno, ceca indet., 260-268 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
90. Ae Galieno, ceca indet., 260-268 d.C., S/C (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236).
91. Póstumo, ceca indet., 239-268 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).

(55) Al igual que he hecho con el caso de Bragança, las monedas indeterminadas las he incluido dentro del conjunto de moneda romana.

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

92. Claudio II, ceca indet., 268-270 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
93. Numeriano, ceca indet., 283-284 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
94. Constantino I, ceca indet., 307-337 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
95. Constantino II, ceca indet., 337-340 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
96. Foll Casa de Constantino, ceca indet., 335-341 d.C., S/C (CEPAS 1999, pp. 152-155).
97. Foll Constante I, ceca indet., 337-341 d.C., S/C (CEPAS 1999, pp. 152-155).
98. Constante I, ceca indet., 337-350 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
99. Magnencio, ceca indet., 350-353 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
100. Decencio, ceca indet., 351-353 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
101. Constancio II, ceca indet., 337-361 d.C., S/C (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).
102. Au indet. (RODRÍGUEZ COLMENERO 1977, pp. 230-236).
- 103-104. Dos ilegibles (CAAMAÑO GESTO 1999, pp. 125-127).

BIBLIOGRAFÍA

- ALVES, F. M., 1934, *Memórias arqueológico-históricas do distrito de Bragança*, vol. IX, Bragança.
- ARIAS VILAS, F., 1992, *A romanización de Galicia*, Vigo.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C., 1988, «Tesorillos de moneda republicana en la península ibérica. Adenda a Roman republican Coin Hoards», *Acta Numismática* 17-18, Barcelona, pp. 105-142.
- 1993, *La circulación monetaria en torno a la vía de la plata desde sus inicios hasta fines del reinado de Cómodo*, Salamanca.
- 2002, «Circulación monetaria en el área occidental de la península ibérica», *Archéologie et Histoire Romaine* 6, Montagnac.
- BMCRE = *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, 6 vols., London, 1950-1966.
- CAAMAÑO GESTO, J. M., 1999, «Las vías romanas de Galicia y los hallazgos numismáticos en su trazado», en *Rutas, ciudades y moneda en Hispania, Anejos de AEspA XX*, Madrid.
- CARNEIRO, S., 2002, «Excavações arqueológicas na Cadeia Velha de Chaves», *Revista Aquae Flaviae* 28, Chaves.
- CAVADA NIETO, M., 1973-74, «Recientes hallazgos monetarios en Galicia», *NVMISMA* 120-131, Madrid, pp. 307-315.
- 1979, «Tesorillo de denarios de Flariz», *Gallaecia* 3/4, 1977/78, A Coruña.
- 1992, «Monedas romanas de ceca hispana halladas en Galicia», *Gallaecia* 13, A Coruña.
- CEPAS, A.; ÁLVAREZ, Y., y LÓPEZ, L. F., 1995, «Circulación monetaria en zonas mineras: el poblado de O Castelo (Orense)», *Rutas, ciudades y moneda en Hispania, Anejos de AEspA XX*, Madrid.
- CEPEDA, J. J., 1988, «Tesorillos monetarios en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica entre la segunda mitad del siglo IV y la primera mitad del V d.C.», *Estudios de Geografía e Historia*, Bilbao, pp. 211-226.
- CHAVES TRISTÁN, F., 1996, *Los tesoros en el Sur de Hispania. Conjunto de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.*, Sevilla.
- CNH = VILLARONGA, L., 1994, *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.
- DCyP = GARCÍA-BELLIDO, M. P., y BLÁZQUEZ, C., 2001, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, 2 vols., Madrid.
- DELGADO, M., 1988, «Contribuição para o estudo das cerâmicas romanas tardias do Médio Oriente encontradas em Portugal», *Cadernos de Arqueologia*, vol. 5, Braga.
- FERRER SIERRA, S., 2003, «El decurso de la Vía Nova», en *Actas de las Jornadas sobre Castro Ventosa*, Ponferrada.
- y RODRÍGUEZ COLMENERO, A., 2001, «La Vía Nova romana (XVIII del Itinerario de Antonino). Bases de partida para su investigación», *Larouco* 3.
- FERRO COUSELO, J., y CAVADA NIETO, M., 1976, *Boletín Auriense* VI.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P., 1986, «Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en España», *AEspA* 59, Madrid.
- 2002, «Labores mineras militares en Hispania. Explotación y control», *Gladius, Anejos* 5, Madrid.
- 2004, *Las legiones hispánicas en Germania. Moneda y ejército (Gladius, Anejos 6)*, Madrid.

APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ÁREA OCCIDENTAL

- GÓMES AMARAL, L. M., 2001, *As monedas das Carvalheiras: Contributo para o estudo da circulação monetária em Bracara Augusta*, Braga.
- GUINEA BARBOSA, M. B. C. D., 2002, *Tesouros Monetários Romanos em Portugal: Da República ao reinado de Augustus, Anexos Nummus 6*, Porto.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M., 1985, *Clunia III. Hallazgos monetarios. La romanización de la Meseta Norte a través de la circulación monetaria en la ciudad de Clunia*, Madrid.
- HIPÓLITO, M. C., 1960-61, «Dos tesouros de moedas romanas em Portugal», *Conimbriga*, vols. II-III.
- MAIA MARQUES, J. A., y COUTINHO AMARAL, L. M., 1989, «Variantes inéditas do tesouro de San Caetano (Couto de Erveredo-Chaves)», *Revista de Ciências Históricas*, vol. IV.
- MAÑANES PÉREZ, T., 1981, *El Bierzo prerromano y romano*, León.
- MARTÍNEZ MORA, I., 1995-97, «Tesorillos del siglo III d.C. en la península ibérica», *Lucentum* XIV-XVI, pp. 119-177.
- MARTINS, M., *et alii*, 1996, «Bracara Augusta capital de Gallaecia meridional: historia, urbanismo y arquitectura», en *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional*, Lugo.
- y DELGADO, M., 2000, «Bracara Augusta: uma cidade na periferia do Imperio», en *Los Finisterres atlánticos en la Antigüedad. Coloquio internacional*, Gijón.
- MÉNDES-PINTO, J. M. S., 1999, «Circulação monetária em torno a Cale no Baixo-Império», *Anejos AEspA XX*, Madrid.
- MENÉNDEZ LLORENTE, A., 2001, «La cerámica romana en la comarca de Valdeorras: la terra sigillata», en *Estudios sobre Valdeorras na época antiga e moderna*, Instituto de Estudios Valdeorreses, *Cuaderno Monográfico* núm. 34.
- MORAIS, R., 1997-98, «Importações de cerâmicas finas em Bracara Augusta», *Cadernos de Arqueologia*, vols. 14/15, Braga.
- NAVEIRO LÓPEZ, J. L., 1991, *El comercio antiguo en el NW peninsular. Lectura histórica del registro arqueológico*, A Coruña.
- PEREIRA, I.; BOST, J. P., y HIERNARD, J., 1974, *Fouilles de Conimbriga III. Les monnaies*, Paris.
- REDENTOR, A., 1995, «Moedas Romanas e Ibéricas do Museu do Abade de Baçal (Bragança)», en *Bri-gantia*, vol. XV, 1995.
- RIC I = SUTHERLAND, C. H. V., 1984, *The Roman Imperial Coinage I*, London.
- RIC I-X = Varios autores, 1923-1994, *Roman Imperial Coinage I-X*, London.
- RIGAUD DE SOUSA, J. J., 1973, *Subsidios para a carta arqueológica de Braga*, 1973.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., 1976, *Noticiario Arqueológico Hispánico* 4, pp. 186-187.
- 1977, *Galicia meridional romana*, Bilbao.
- 1996, *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*, La Coruña.
- 1997, *Aquae Flaviae I. Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior*, Chaves.
- 1997, *Aquae Flaviae II. O tecido urbanístico da cidade romana*, Chaves.
- FERRER SIERRA, S., y ÁLVAREZ ASOREY, R., 2004, *Itinera Romana. Miliarios e outras inscrições viarias do Noroeste Hispánico (Conventos Bracarense, Lucense e Asturicense)*.
- RPC = BURNETT, A.; AMANDRY, M., y RIPOLLÈS, P. P., 1992, *Roman Provincial Coinage I*. London/Paris.

- RRC = CRAWFORD, M., 1974, *Roman Republican Coinage*, Cambridge.
- SANDE LEMOS, F., 1993, *O povoamento romano de Tras-os-Montes Oriental*, Braga.
- SOBRADO CENTENO, R. M., 1977, «O tesouro de denarii do Alto Corgo (concelho de Valença)», *Coinmbriga XVI*, pp. 93-101.
- 1978, «Um tesouro de aurei do Norte de Portugal», *Nummus 2.^a*, siglo I, pp. 37-98, Porto.
- 1987, *Circulação monetária no NO de Hispania até 192*, *Anexos Nummus 1*, Porto.
- 1988, «Tesouro monetário da Região de Chaves», *Nummus*, vol. XI, Porto.
- SOTO ARIAS; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, y MENÉNDEZ LLORENTE. 1996, «Cronología y funcionalidad del núcleo habitacional secundario de A Proba de Valdeorras (Ourense)», en *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*, *Actas del Congreso Internacional*, Lugo.
- TRANOY, A., 1981, *La Galice Romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*, Paris.
- VILLARONGA, L., 1993, *Tresors monetaris de la Península Iberica anteriors a August: Repertori i anàlisi*, Barcelona.
- VOLK, T. R., 1997, «Inventari dels conjunts de monedes d'or i de plata de la península ibérica: D'August a Neró (prerreforma)», en *La moneda en temps d'August*, Barcelona.
- VV.AA., 1994, *Catálogo do Museu Abade de Baçal*, Bragança.
- XUSTO RODRÍGUEZ, M., 1991, «Galicia. Romanización en el valle del río Caldo», *Revista de Arqueología* 126, pp. 22-31.
- 1996, «O núcleo urbano de Xinzo e as súas orixes romanas», en *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*, *Actas del Congreso Internacional*, Lugo.
- ZABALETA ESTÉVEZ, M.^a M., 2000, «Hallazgos numismáticos de los comienzos de Bracara Augusta», en *III Congreso de Arqueología Peninsular. 6 Arqueología da antiguidade na península ibérica (Vila Real, 1999)*, Porto, pp. 391-399.

Uso y circulación de la moneda durante el Altoimperio en el sureste peninsular

Por Laura Arias Ferrer^(*)

RESUMEN

Es de gran interés el poder observar cómo, gracias a los numismas, es posible conocer múltiples aspectos de la evolución histórica de la Región de Murcia, siendo un elemento material que nos permite constatar los ritmos económicos de este territorio y de su principal núcleo urbano, Carthago Nova, así como el calado del fenómeno monetario a lo largo de las primeras centurias del Imperio, el cambio de frecuencia en el uso de los valores monetales, y la larga vida de la moneda en los intercambios cotidianos.

ABSTRACT

It is of great interest to note how multiple aspects of the historical evolution of the Murcia Region can be ascertained through its coins. This material element allows us to establish the economic pulse of the territory and of its main city, Carthago Nova, the significance of the monetary phenomenon all through the earliest centuries of the Empire, the change of frequency in the use of the monetary values, and the long history of the coin in everyday exchanges.

* * *

LA pretensión del trabajo que con estas líneas doy comienzo, es la realización de un estudio acerca de la circulación monetaria en época romana en el territorio que actualmente queda englobado como Región de Murcia⁽¹⁾. A lo largo del mismo analizaremos diversos puntos de interés en la investigación numismática actual, como son el aprovisionamiento de moneda en las diferentes etapas en

(*) Becaria de Investigación FPU. Universidad de Murcia.

(1) Esta división territorial se ha realizado con un fin meramente práctico, al ser necesario establecer unos límites geográficos al trabajo de recogida de material. Pese a esto, somos conscientes de que éstas no delimitan comportamientos diferentes en zonas adyacentes.

las que podemos dividir el periodo conocido como «altoimperio», la dispersión del material numismático, el análisis de los valores monetales y los contextos arqueológicos de aparición de los ejemplares documentados, en los casos en los que nos sea posible.

I. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Los últimos veinticinco años han marcado un antes y un después en la investigación numismática de esta área, gracias, especialmente, a los numerosos trabajos realizados por M. Lechuga Galindo, a los importantes estudios de M. M. Llorens Forcada, acerca de la ceca de *Carthago Nova*, y a los de S. Fontenla Ballesta para el valle del Guadalentín.

Previamente, pocos investigadores se habían acercado al estudio de nuestras colecciones. Además de las largas enumeraciones de monedas realizadas por LOZANO SANTA (1794) y, más de un siglo después, por GONZÁLEZ SIMANCAS (1905) en sus «catálogos monumentales», y las ocasionales menciones de hallazgos monetales en la región realizadas por F. MATEU Y LLOPIS (desde 1940) en su sistemática recogida de material numismático en la península, tan sólo P. P. RIPOLLÈS ALEGRE (1982) las integró en un estudio más global, centrado en el litoral de la *Tarraconense*. En éste, analizaba los diferentes aspectos relacionados con la circulación monetaria, superando la mera relación de hallazgos que hasta el momento venía siendo habitual. Basó su análisis en la importante colección que actualmente se encuentra depositada en el *Medagliere* de la Biblioteca Apostólica del Vaticano, que se supone formada con numerario procedente de dicha Comunidad Autónoma⁽²⁾.

Contemporáneamente a éste, ve la luz el primer trabajo de M. Lechuga Galindo, iniciando así un buen número de publicaciones relacionadas con la numismática propia de la Región⁽³⁾, en las que analiza los hallazgos acontecidos y sus diferentes implicaciones. A estos trabajos iniciales le seguiría el realizado por S. FONTENLA BALLESTA (1992), donde se realiza una aproximación a la historia de la circulación monetaria en el valle del Guadalentín, y el de M. M. LLORENS FORCADA (1994), por el que era analizada en detalle la ceca de *Carthago Nova* y cada una de sus emisiones.

El trabajo más reciente es el planteado por N. Lledó Cardona⁽⁴⁾, quien vuelve a integrar las monedas «murcianas» en un estudio de conjunto para el área Mediterránea, actualizando y ampliando la información ya ofrecida por P. P. Ripollés al

(2) Esta colección, formada por unas 3.760 monedas, fue donada por Pilar de la Canal, residente en la ciudad de Murcia, en diciembre de 1949. RIPOLLÈS, 1982, p. 116.

(3) AMANTE, LECHUGA, 1982, pp. 9-20; LECHUGA, 1984, pp. 155-159; LECHUGA, 1985, pp. 195-229; LECHUGA, 1988, pp. 259-264; LECHUGA, 1993, pp. 155-165; LECHUGA, 1995, pp. 375-383; LECHUGA, 1996, pp. 221-224; LECHUGA, 2000, pp. 333-349; LECHUGA, 2002, pp. 191-206.

(4) Agradezco a Nuria Lledó Cardona el haberme facilitado la consulta de su tesis, publicada actualmente en la Red, para la correcta realización de mi trabajo.

analizar toda la época imperial. Además de la colección del *Medagliere* de la Biblioteca Vaticana, incluye las monedas estudiadas por S. Fontenla y gran parte de los hallazgos del *ager* de *Carthago Nova* publicados en los últimos años.

II. OBJETIVOS DEL TRABAJO

Pero, pese a lo prolijo de la investigación numismática, todavía adolece de ciertas carencias. Aunque ya son numerosos los hallazgos que se contabilizan, todavía no ha sido realizado un estudio global acerca de la zona, intentando relacionar y conectar los hallazgos numismáticos documentados. Si bien el trabajo recientemente presentado por N. Lledó Cardona es bastante integral, se centra mayormente en el análisis del aprovisionamiento, destacando en qué momentos se recibe un mayor o menor aporte de numerario, pero analizando toda la zona como un conjunto que se comporta de una misma manera al quedar aglutinada en torno al importante núcleo de *Carthago Nova*.

En trabajos anteriores ya fueron analizadas las cuestiones relacionadas con el aprovisionamiento de moneda en las diferentes áreas del territorio murciano, en cada una de las épocas que engloba la dominación romana, enlazando estas reflexiones con las observables a partir del estudio de la dispersión del poblamiento. Con este análisis, se pretendía así establecer una diferenciación entre las diversas áreas económicas observadas en la actual Región de Murcia en época antigua, y conocer de qué manera la población indígena pudo acoger y asimilar el nuevo sistema económico introducido ⁽⁵⁾. Estas cuestiones habrán de ser contrastadas con los comportamientos propios de los territorios colindantes ⁽⁶⁾, para ver como se integra la zona estudiada en la dinámica del Levante Peninsular e, igualmente, en la observada para toda la península Ibérica.

A través del análisis y cuantificación de los valores de cada uno de los periodos analizados, se pretende documentar el proceso inflacionario que caracteriza la economía del altoimperio, y que parece ser que llegará a su punto culminante a mediados del siglo III d.C. Este hecho se puede observar, numismáticamente, a raíz de la progresiva desaparición de los valores más pequeños y la más común aparición de los ejemplares de mayor valor, como veremos posteriormente.

Por último, no podemos olvidar la última cuestión que planteábamos inicialmente y que, sin duda, resulta de gran interés para la investigación numismática, el análisis de la perduración de la moneda en los circuitos comerciales y el largo período de validez de los ejemplares. Para ello, nos hemos valido de todas aquellas monedas aparecidas en un contexto arqueológico concreto y que permiten datar con aproximación el momento de pérdida de la moneda hallada.

(5) ARIAS, en prensa.

(6) Especialmente con la zona de Almería y la de Alicante, donde han sido ya analizadas y publicadas este tipo de cuestiones (MARTÍNEZ LÓPEZ, MUÑOZ, 1999; ABASCAL, 1989; ALBEROLA, ABASCAL, 1998).

III. PREMISAS METODOLÓGICAS

El material utilizado para la realización de este trabajo procede de muy diversas fuentes. Hemos podido acceder al análisis directo de numerosos ejemplares procedentes de excavaciones en curso, o recientemente realizadas, gracias a la ayuda y colaboración de los propios excavadores⁽⁷⁾. Igual valor poseen las monedas procedentes de excavaciones conocidas a través de las diversas publicaciones que sobre esta temática existen. Además, contamos también con aquellos ejemplares de los que tan sólo teníamos una breve mención de su aparición (sin una descripción detallada), pero cuya procedencia era más o menos conocida, así como con la serie de noticias ofrecidas por los primeros eruditos que se interesaron sobre la materia arqueológica. Pese a la parcialidad de estos últimos datos, y manteniendo el debido cuidado en su uso, han sido tenidos en cuenta ante la observación de algunos vacíos numismáticos en determinadas áreas de la región que, sin embargo, podían ser completados parcialmente por éstos. Además, al analizar el conjunto monetario, hemos podido comprobar como cada uno de los porcentajes que nos ofrecían las monedas procedentes de hallazgos, y los que resultaban de la suma de éstas con las conocidas a través de diversas noticias, no variaban apenas, ofreciendo unos resultados tan similares que no merecían en la mayoría de los casos ser diferenciados. Tan sólo merece ser mencionado el caso de Jumilla, de donde proceden la mayoría de las monedas recogidas por Lozano Santa⁽⁸⁾, quien nos aporta el mayor número de noticias sobre hallazgos numismáticos para la región. Al ser dicho autor natural de esta población, es lógico que realice una minuciosa descripción de lo aparecido en su comarca, más exhaustiva que la acometida en las restantes localidades murcianas. Por ello, contamos con un gran número de monedas procedentes de esta área, que en ocasiones es comparable al número de monedas aparecidas en la propia Cartagena. Habrá de ser tomada en cuenta esta consideración para no sobrevalorar los hallazgos del entorno de Jumilla, siendo tratada con especial cuidado en el estudio territorial de la circulación monetaria.

Se ha prescindido de las colecciones, formadas por particulares o por diversas donaciones, depositadas en el Museo Provincial y en los Museos Municipales regionales, al no contar con una plena fiabilidad en torno al lugar de procedencia de las mismas, pese a que probablemente pertenezcan a ámbitos locales o regionales. Por este motivo, no ha sido incluida tampoco la colección que alberga el *Medagliere* de la Biblioteca Apostólica del Vaticano.

Un caso especial es el de los tesorillos de moneda documentados, considerando como tales aquellos conjuntos de moneda intencionalmente ocultados en un momento determinado, y que podrían constituir un ahorro paulatino por parte de

(7) Quiero agradecer la inestimable ayuda ofrecida por M.^ª José Madrid Balanza, Miguel Martín Camino, M.^ª Ángeles Martínez, Miguel Martínez Andreu, Andrés Martínez Rodríguez, Gonzalo Matilla Séiquer, Luis de Miguel Santed, Juana Ponce García, Elena Ruiz Valderas y Martín Guillermo Martínez, al permitirme el análisis directo de los materiales hallados en cada una de las excavaciones que han llevado a cabo.

(8) LOZANO SANTA, 1794.

un particular. Estos *tesorillos* no han sido incluidos en la contabilización general de moneda que aparece representada mediante gráficas ya que, en la mayoría de las ocasiones, desvirtúan en gran medida los porcentajes obtenidos para algunos períodos, además de que no puede ser considerada como moneda circulante, que es la que principalmente nos interesa al reflejar más claramente los flujos de circulación y los valores de cambio. La documentación de un tesorillo en un determinado punto no evidencia la llegada efectiva de moneda a ese punto concreto de la zona, sino la de un personaje determinado poseedor de dicha moneda y que se dispuso a su ahorro, sin implicar que las gentes del lugar participaran de una economía monetarizada.

Por el contrario, aquellos conjuntos que aparecen en un contexto arqueológico concreto, que obedecen más a una pérdida ocasional que a un ocultamiento, y que constituyen una muestra de la moneda en circulación en el momento de pérdida (los llamados *monederos*), han sido contabilizados junto a los hallazgos en excavación y los hallazgos esporádicos que conformarían el conjunto de moneda, no atesorada, que se mantiene en circulación. Aun así, estos *monederos* serán tratados de manera especial al aportarnos una valiosa información acerca de la moneda circulante en el momento de su pérdida.

Respecto a este comentario, una breve mención se merece el conjunto hallado en la calle Caballero (Cartagena), debido a su difícil atribución a uno u otro nivel de agrupamiento (¿tesorillo o monedero?). Dicho conjunto está formado por cuarenta y cinco monedas de bronce acuñadas entre Domiciano y Maximino halladas en un contexto de abandono que puede ser fechado en el primer tercio del siglo III d.C. Parece ser que dicho conjunto se encontraba dentro de una bolsa de cuero o tela, al aparecer gran parte de las piezas pegadas unas a otras formando cilindros. Pero, este conjunto, puede constituir una verdadera ocultación de moneda, atesorada a lo largo de un cierto periodo de tiempo, o, por el contrario, podría tratarse de un conjunto de moneda en circulación en el momento en que fue abandonado el edificio y, abandonada igualmente, esta pequeña bolsa con su contenido monetario, por olvido, despiste o pérdida. Pues bien, encontramos grandes dudas en su atribución ya que en unas ocasiones aparece mencionado como ocultación⁽⁹⁾ y en otras es considerado como monedero⁽¹⁰⁾. Al respecto, he creído oportuno incluirla en el conjunto de moneda circulante debido a las características de su composición, ya que posee un número bastante elevado de piezas muy gastadas, e incluso frustras⁽¹¹⁾, impropio de un conjunto intencionadamente atesorado que busca moneda con un valor intrínseco. De cualquier modo, al ser éste un conjunto creado en un entorno urbano, con una llegada de moneda de forma habitual, este conjunto de moneda de bronce se habría formado por numerario que realmente habría

(9) LECHUGA, 2002, pp. 201 y 202.

(10) LECHUGA, 2002, p. 202.

(11) Posee 10 monedas totalmente ilegibles pero adscribibles a los siglos I-II d.C., y otras cinco de las que se puede apreciar un busto en el reverso, pero que resulta de gran dificultad determinar a que período cronológico concreto pertenecen.

estado en circulación en la propia ciudad de *Carthago Nova* y que habría llegado a las manos del propietario del depósito a través del propio flujo de la moneda, sin llegar a ser retenida tempranamente, debido al grado de desgaste que presenta.

De igual manera ha sido considerado el hallazgo de la villa romana de Los Torrejones, donde apareció un conjunto de nueve monedas en el espacio vacío entre un muro y un rebanco de piedras irregulares, cuyo último ejemplar es datado aproximadamente en el 249-251 d.C. Está compuesto por un as de Calígula, un sestercio de Faustina I, Faustina II, Cómodo, Septimio Severo, Gordiano III y Trajano Decio, y dos sestercios de Filipo II ⁽¹²⁾.

Estos conjuntos no son comparables a los grandes depósitos monetales constatados para época republicana o bajoimperial en diversos núcleos rurales de la Región de Murcia. En los casos en los que estos grandes conjuntos han sido documentados, constituían los únicos testimonios monetales de los núcleos en los que eran hallados, no siendo, por lo tanto, una evidencia clara de la llegada de numerario a dicha zona sino, más bien, de la llegada de un personaje «ahorrador» que portaba dicho numerario y que, por diversas razones, procedía a su ocultación.

Una vez aclarado este punto, pasaremos a realizar un análisis previo de la situación monetaria de esta área del Sureste, teniendo en cuenta todas las observaciones anteriormente realizadas al respecto.

IV. ANÁLISIS GENERAL DE LOS HALLAZGOS

Hemos podido comprobar la gran riqueza numismática de la que consta la actual Región de Murcia, habiéndose recopilado un total de 741 monedas procedentes de excavaciones arqueológicas o trabajos de prospección, y unas 320 monedas más procedentes de diversas noticias y comentarios que recogen su aparición, estas últimas fruto de recogidas selectivas de material por parte de particulares. En total, contabilizando ambas fuentes de información, obtenemos un número de 1.061 monedas para el área analizada, una cantidad nada despreciable, y que nos permite realizar un primer acercamiento en torno a la circulación monetaria en la zona ⁽¹³⁾.

En primer lugar analizaremos el numerario documentado atendiendo a las diferentes épocas en que pueden ser divididas las acuñaciones antiguas, y para ello utilizaremos la clásica y encorsetada subdivisión entre moneda púnica (237-

(12) AMANTE, 1985-1986, p. 240.

(13) Recordemos que de esta contabilización han sido excluidos los considerados como tesorillos, por las razones anteriormente expuestas, limitándose por tanto a los hallazgos casuales y en excavación realizados en la región. Igualmente se han de tener en cuenta en la contabilización la presencia de 50 monedas indeterminadas correspondientes al período altoimperial, que aparecen incluidas en el gráfico 1 como moneda acuñada durante el Principado, y tres monedas adscribibles al siglo III d.C. Esta consideración ha de ser tenida en cuenta ya que en las gráficas y enumeraciones posteriores no aparecerán dichos ejemplares, al no poder concretar más su adscripción, por lo que no será posible incluirlas en ningún otro conjunto de clasificación menos general.

USO Y CIRCULACIÓN DE LA MONEDA DURANTE EL ALTOIMPERIO

206 a.C.), republicana (206-27 a.C.), moneda del Principado (27 a.C.-192 d.C.), el siglo III d.C. (193-284 d.C.), y el denominado bajoimperio (285-402 d.C.) (gráfico 1).

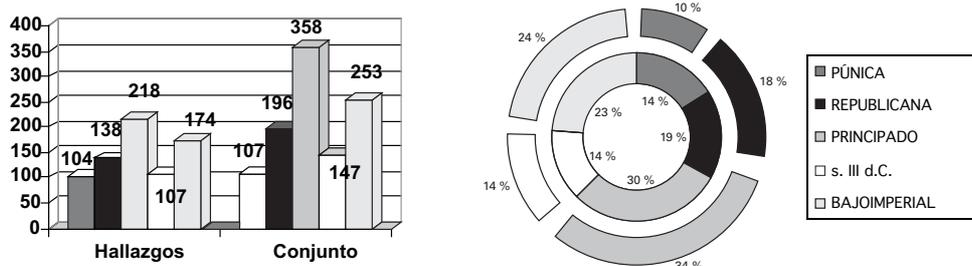


Gráfico 1.—Representación del numerario analizado por series. En la gráfica de porcentajes vemos en el círculo interno los correspondientes a los hallazgos y en el externo los procedentes tanto de noticias como de hallazgos

Si observamos las tablas correspondientes a este análisis podemos comprobar la gran importancia de la moneda altoimperial en el conjunto. Aun así es destacable el número de moneda bajoimperial contabilizada que, si bien no llega a superar en número a la acuñada durante el Principado, también posee un abanico cronológico menos extenso para su acuñación.

Pero si atendemos a periodos cronológicos más concretos, podemos observar cómo cambian los porcentajes (gráfico 2).

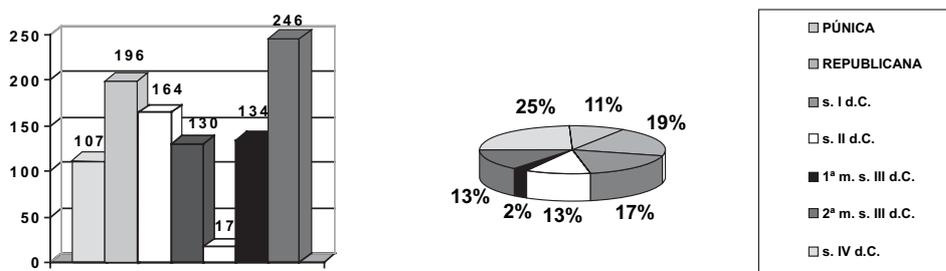


Gráfico 2.—Representación del numerario analizado por períodos cronológicos concretos

El número de moneda púnica es digno de destacar ya que, pese a la gran brevedad de la presencia bárquida en suelo hispano, resulta bastante elevado, con unos 107 ejemplares en total ⁽¹⁴⁾. Estos altos valores se corresponden con los ha-

(14) Siguiendo la tónica ya planteada, en esta ocasión tampoco se ha incluido en la contabilización de los ejemplares documentados para la región el tesoro hallado en El Saldillo (Mazarrón), compuesto de entre 77 y 85 piezas hispano-cartaginesas, conocidas a través del trabajo de VILLARONGA (1973, pp. 73-74).

llazgos producidos en el entorno de *Carthago Nova*, que en dicho momento gozaba de una gran prosperidad, debido a su carácter portuario y su riqueza minera y pesquera.

Igualmente se aprecia cómo la representación de moneda republicana es igualmente elevada. Además, a estos hallazgos aislados, habría que añadir todos los tesorillos de moneda republicana hallados, muy cuantiosos en cuanto a su composición⁽¹⁵⁾.

En cuanto a época altoimperial, el siglo I d.C. aporta un total de 174 monedas, aunque en su mayoría pertenecientes a época julio-claudia (157), con una representación bastante discreta de la dinastía flavia, de la que sólo han llegado a nuestro conocimiento 15 ejemplares, y del período de las guerras civiles, representado por dos monedas⁽¹⁶⁾. Del siglo II d.C., las emisiones antoninas, poseemos un número nada despreciable de monedas, unos 134 ejemplares, si tenemos en cuenta la escasa muestra de numerario antonino que encontramos en Cartagena⁽¹⁷⁾, casi todos ellos procedentes de pequeños conjuntos o depósitos relacionados con el momento de abandono de diversos edificios de la ciudad. Menos importantes, casi meramente testimoniales, son los hallazgos de moneda de época de los Severos. Tan sólo han sido localizados 16 ejemplares relacionados con esta dinastía⁽¹⁸⁾, lo que representa un 2 por 100 del total analizado. En total contraposición, se muestra la segunda mitad de esta centuria, alcanzando los 131 ejemplares para los escasos cincuenta años de duración que representa⁽¹⁹⁾, resultando un 13 por 100 del total analizado. La cumbre de este ascenso en el aprovisionamiento de numerario es el siglo IV, que representa un 25 por 100 del total del numerario contabilizado, alcanzando el mayor índice entre los periodos analizados⁽²⁰⁾.

(15) Santa Catalina del Monte (La Alberca), compuesto por 89 victoriatos, Las Somblancas (Jumilla), recuperados 43 ejemplares, aunque podría haber estado compuesto por 120 piezas (MATEU Y LLOPIS, 1952, p. 241), Fortuna, con 11 denarios, La Grajuela, con alrededor de 523 denarios, Fuente Álamo, el más cuantioso con unos 1.269 denarios, Zacatín (Moratalla), Fuente Librilla (Mula) y Estopiñana (Caravaca), con escasos datos acerca de su composición. Conjuntos analizados en detalle por M. Lechuga (LECHUGA, 1986).

(16) Aunque más escasos y menos cuantiosos, también ha sido documentado en la región un tesorillo correspondiente al siglo I d.C. Así, encontramos el tesorillo de La Torreta (Puerto Lumbreras), compuesto por 12 áureos acuñados entre Tiberio y Vitelio, al que en páginas posteriores haremos mención (FONTENLA, 1992, p. 54).

(17) Tan sólo se han documentado hasta el momento 31 ejemplares de época antonina procedentes de las diversas excavaciones realizadas en Cartagena.

(18) Es digno de destacar además cómo de estas 17 monedas contabilizadas, ocho de ellas proceden de un mismo conjunto monetario hallado en la calle Caballero (Cartagena), fechado a comienzos del siglo III. A excepción de un ejemplar aparecido en el conjunto hallado en Los Torrejones (Yecla), fechado a mediados del siglo III, los restantes ejemplares son hallazgos aislados realizados por particulares.

(19) Hemos contabilizado para este período la moneda acuñada entre Maximino I y la inauguración del gobierno de Diocleciano (235-286 d.C.).

(20) En estos datos numéricos no han sido incluidos los tesoros compuestos por moneda del siglo IV aparecidos en la región, como son el conjunto del Llano del Olivar (Algezares), compuesto por 64 bronce, el de la Cueva del Peliciego (Jumilla), con cerca de 40 ejemplares, y el de la Ermita de Singla (Caravaca), con 30 ejemplares. Analizados en detalle por M. Lechuga (LECHUGA, 1985, pp. 195-229).

V. EL PERÍODO ALTOIMPERIAL

Consideraremos dentro de este ámbito cronológico todo el período comprendido entre el ascenso de Augusto al poder imperial en el año 27 a.C. hasta la caída del último representante de la dinastía severa, Alejandro Severo, en el 235 d.C. El aunar todas las dinastías reinantes durante todo este espacio cronológico dentro de nuestro estudio de circulación monetaria responde básicamente al hecho de que todos ellos comparten un mismo sistema monetario ⁽²¹⁾ que, a partir de mediados del siglo III d.C. tenderá a desaparecer. Pero habrán de ser anotadas ciertas particularidades en cada una de las épocas incluidas, en cuanto a temas como el análisis del aprovisionamiento monetario, las áreas de dispersión del numerario, los valores documentados y los contextos de aparición. Respecto a los dos primeros puntos, que versan en torno al aprovisionamiento y dispersión del numerario, ya fueron introducidos en trabajos anteriores ⁽²²⁾, por lo que, muy lejos de querer parafrasear lo anteriormente dicho, me limitaré a ofrecer unas breves nociones de las características principales de cada una de estas cuestiones.

V.1. Aprovisionamiento de numerario

En cuanto al abastecimiento numismático se refiere, si la observación se realiza por centurias, la imagen obtenida no es demasiado desequilibrada entre los siglos I y II d.C., apreciándose un aprovisionamiento de moneda más o menos regular. El gran descenso de aporte de numerario se produce durante la primera mitad del siglo III d.C., reduciéndose el aprovisionamiento a índices muy bajos que representan una cuarta parte de lo que éste pudo significar para el siglo I o II d.C. (tabla 1).

Tabla 1. *Número de hallazgos según centuria, indicándose igualmente el índice moneda/año para cada uno de los períodos tratados*

Períodos cronológicos	Ejemplares procedentes de hallazgos		Total de ejemplares	
	Número	Índice	Número	Índice
Siglo I d.C. (27 a.C.-96 d.C.)	96	0,76 m/a	174	1,37 m/a
Siglo II d.C. (96-192 d.C.)	72	0,75 m/a	134	1,39 m/a
Primera mitad siglo III d.C. (192-235 d.C.)	11	0,25 m/a	16	0,37 m/a

Pero dentro de la homogeneidad observada para el siglo I y II d.C. encontramos diferentes períodos con mayor o menor intensidad de flujo monetario. Podemos observar cómo el período de máximo aprovisionamiento de moneda se pro-

(21) Pese a la introducción de una nueva moneda, el antoniniano, en el 215 d.C. por Caracalla, ésta no tendrá una gran repercusión en el sistema monetario ni en la circulación hasta mediados del siglo III d.C., momento en el que se incorporará de manera efectiva a la circulación monetaria, llegando a sustituir a partir del 260 d.C. a los valores característicos del sistema anterior.

(22) ARIAS, en prensa.

duce durante la dinastía Julio-Claudia, que reúne un 47-48 por 100 del numerario altoimperial. Este correcto ritmo de aprovisionamiento es especialmente notable durante el gobierno de Augusto, Tiberio y Claudio I. Este brusco descenso se debe principalmente al cese definitivo de las acuñaciones provinciales hispánicas, como bien sabemos, que componían prácticamente la totalidad del numerario circulante bajo los reinados de Augusto, Tiberio y Calígula, con una representación de un 84 por 100 frente al 16 por 100 de la moneda procedente de la ceca de Roma. Incluso el numerario circulante durante el reinado de Claudio I estará compuesto mayoritariamente por acuñaciones hispanas ya que la moneda aparecida se corresponde casi en su totalidad con acuñaciones locales de imitación de la moneda oficial romana ⁽²³⁾.

Entre la moneda hispánica que llega al sureste hispano en estos primeros años del Imperio, son mayoritarias las monedas acuñadas en la ceca de *Carthago Nova*, con un 40,81 por 100 del total para el periodo, unos 40 ejemplares, siendo la principal abastecedora de numerario del área murciana y de los territorios colindantes ⁽²⁴⁾. Gran influencia en la zona posee la moneda de *Ilici* (16,32 por 100 del total), debido sin lugar a dudas a la cercanía de esta ceca además de por la existencia de la transitada *Via Augusta*, que permitía una rápida comunicación de este enclave con el área murciana.

De las restantes cecas representadas, destacan *Segobriga*, con cuatro ejemplares, y *Celsa*, con tres ejemplares, seguidas de *Caesaraugusta*, *Turiaso*, *Emerita* y *Corduba*, con dos ejemplares, y *Calagurris*, *Bilbilis*, *Ercavica*, *Sagunto* y *Osset*, con tan sólo un ejemplar cada una de ellas (tabla 2).

Tabla 2. *Cecas hispánicas representadas en la Región de Murcia, y número de ejemplares hallados*

Levante	<i>Carthago Nova</i>	40
	<i>Ilici</i>	16
	<i>Sagunto</i>	1
	<i>Osset</i>	1

(23) De todos los hallazgos recogidos de monedas de Claudio, tan sólo aparece mencionada la ceca de procedencia de seis de ellos, siendo señalada su realización en cecas locales, y tratándose por lo tanto de monedas de imitación.

(24) El gran protagonismo de la ceca de *Carthago Nova* no se limita exclusivamente a su propio *ager*, sino que parece ser la principal ceca abastecedora de los territorios colindantes. Sabemos que en el *Portus Ilicitanus*, representa un 55,5 por 100 del total de acuñaciones hispanorromanas documentadas en la ciudad, situándose por encima de la propia *Ilici*, «manteniéndose *Carthago Nova* como el gran centro abastecedor de numerario de la región» (ABASCAL, 1989, pp. 25 y 27). Igualmente, en el Valle del Vinalopó, es destacable la aportación de moneda de esta ceca a la economía local, contabilizándose un total de 39 monedas, frente a las 11 documentadas en *Ilici* (ALBEROLA, ABASCAL, 1998, pp. 108 y 110). En el estudio que P. P. Ripollès realizó acerca de la circulación monetaria en tierras valencianas, recogía 28 ejemplares acuñados en la ceca de *Carthago Nova* en época de Augusto, siendo la máxima representante del período, seguida de *Ilici* con 10 (RIPOLLÈS, 1980, p. 149). Durante el reinado de Tiberio las proporciones cambian ya que la ceca de *Ilici* ofrece el mayor aporte numerario, con 14 ejemplares, y *Saguntum*, con 13, mientras que sólo eran documentadas tres monedas de *Carthago Nova*, que se situaba a la par que Dertosa, 3 (RIPOLLÈS, 1980, p. 150).

USO Y CIRCULACIÓN DE LA MONEDA DURANTE EL ALTOIMPERIO

Valle del Ebro	<i>Caesaraugusta</i>	2
	<i>Turiaso</i>	2
	<i>Calagurris</i>	1
	<i>Bilbilis</i>	1
	<i>Celsa</i>	3
Interior peninsular	<i>Segobriga</i>	4
	<i>Ercavica</i>	1
Lusitania	<i>Emerita</i>	2
Bética	<i>Colonia Patricia-Corduba</i>	2
Indeterminadas		4
Total		80

La moneda extrapeninsular supone tan sólo el 16,32 por 100 del total de moneda documentada para el período Augusto-Calígula. Entre ellos un ejemplar procedente de la ceca de *Nemausus* (Nîmes) y otro de *Lugdunum* (Lyon), que fueron hallados en Jumilla y Cartagena respectivamente. La moneda procedente de la ceca de Roma y acuñada entre los reinados de Augusto y Calígula, posee una escasa representación (16 ejemplares en total), y aparece concentrada especialmente en el noreste murciano en torno a la vía *Segobriga-Carthago Nova* ⁽²⁵⁾. Pese a que a lo largo de este período nunca llegue a superar a las acuñaciones hispánicas, la ceca de Roma muestra unos índices de aprovisionamiento cada vez más elevados. En el reinado de Augusto, tan sólo se aprecia un índice de 0,18 m/a, mientras que en el reinado de Tiberio el índice se eleva a 0,30 m/a, más o menos mantenido por Calígula, con un aprovisionamiento de 0,25 m/a. Respecto al reinado de Claudio I, no podemos determinar qué número de ejemplares se corresponden con imitaciones de moneda oficial, ya que en muy pocas ocasiones aparece indicada esta apreciación ⁽²⁶⁾, por lo que no podemos establecer si verdaderamente el volumen de la ceca de Roma continuó la tendencia hacia un mayor aprovisionamiento, ya señalada.

El índice de aprovisionamiento en época de Claudio es de 4,31 moneda/año, el más alto registrado para época imperial. Vemos cómo, pese al cierre de la casi totalidad de las cecas del Occidente del Imperio, el nivel de aprovisionamiento de moneda no desciende, como hubiera sido lógico esperar, sino que se multiplica por cuatro respecto a períodos precedentes. Sin duda, la alta presencia de numerario se debe tanto al gran volumen de acuñación que rápidamente se hubo de poner en

(25) Tan sólo ha sido hallado un ejemplar en el entorno de la Vía Augusta, un dupondio de Tiberio aparecido en las excavaciones realizadas en un solar de la calle Eugenio Úbeda (Lorca), pero que apareció en un contexto del siglo III d.C. Además de éste, tenemos noticias de la aparición de un bronce de Augusto en Cope (Águilas), en el entorno de la vía *Carthago Nova-Baria*.

(26) Tan sólo en seis ocasiones se señala su procedencia, todas ellas acuñadas en cecas locales.

marcha para paliar la escasez consecuente del cierre de las cecas provinciales, como por el tantas veces constatado fenómeno de imitación de moneda realizado en los antiguos talleres provinciales. La importante presencia de moneda de imitación explicaría que, con el fin de la realización de estos ejemplares, el abastecimiento de moneda oficial romana descienda hasta niveles muy inferiores.

De hecho la representación de moneda emitida en época de Nerón es bastante escasa. Tan sólo se contabilizan ocho ejemplares (0,29 m/a). En ocasiones se ha considerado que este notorio descenso de numerario pudo haber sido producido por la excesiva cantidad de moneda circulante debido a las numerosas emisiones del período precedente, creándose un *stock* de moneda suficiente como para cubrir convenientemente las necesidades tanto del comercio como de la población inserta en este sistema de cambio. Pero, quizás, la causa sea precisamente la contraria. La verdadera desaparición de las emisiones de moneda realizadas en los talleres hispanos a partir del reinado de Nerón hará que el aprovisionamiento de moneda dependa única y exclusivamente de Roma. Ya hemos podido apreciar la verdadera escasez de moneda oficial romana, por lo que, sin un incremento en el ritmo de abastecimiento desde Roma, rápidamente sería notoria la falta de numismas en la circulación cotidiana. Este hecho contribuiría a que la moneda anteriormente emitida continuara inserta en los circuitos comerciales durante un larguísimo período de tiempo, como veremos posteriormente, ante la dificultad de renovación de la moneda en circulación.

El regular aprovisionamiento de los primeros años del Imperio no volverá a incrementarse hasta el gobierno de Nerva y Trajano, que se mantendrá más o menos constante hasta el reinado de Antonino Pío y Marco Aurelio. El reinado de Cómodo marcará el inicio de un período de pobre abastecimiento monetario, no siendo recuperados los índices de aprovisionamiento hasta la masiva entrada de antoninianos emitidos por Galieno y Claudio II, ya que los ejemplares contabilizados para el período severo son realmente escasos (gráficos 3 y 4).

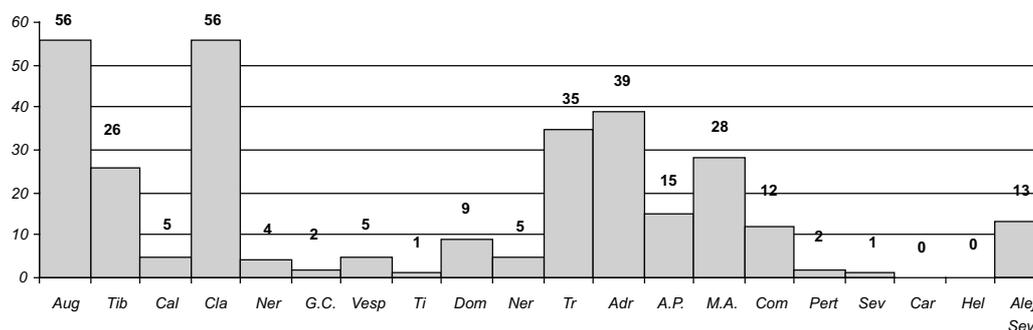


Gráfico 3.—Número de hallazgos de moneda altoimperial en la Región de Murcia

USO Y CIRCULACIÓN DE LA MONEDA DURANTE EL ALTOIMPERIO

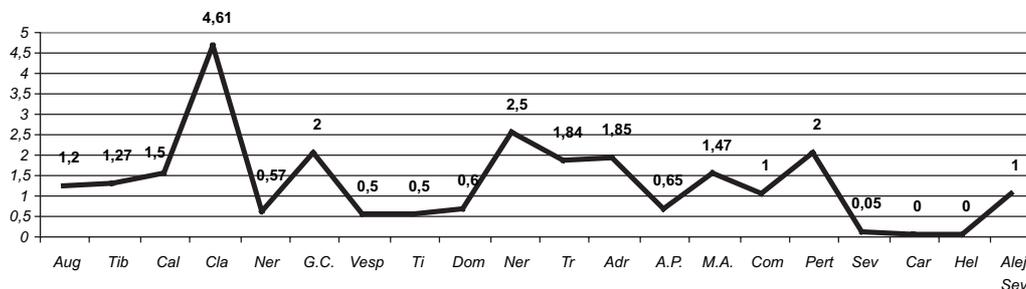


Gráfico 4.—Evolución del aprovisionamiento monetario durante el Altoimperio, según el índice moneda/año

V.2. Dispersión de numerario

En líneas generales, podemos comprobar como, a lo largo de toda la primera centuria y la primera mitad del siglo II d.C., los hallazgos de moneda se localizan mayoritariamente en torno a la ciudad de *Carthago Nova*, principal centro político, económico y comercial de la zona. Igualmente frecuente, es el hallazgo de ejemplares de estas épocas a lo largo de las vías de comunicación que atravesaban esta región del sureste, y que principalmente trataban de unir el activo puerto de la ciudad de *Carthago Nova* con diferentes enclaves peninsulares: *Carthago Nova-Baria-Castulo*, la *Via Augusta*, que desde *Ilici* se dirigía a *Carthago Nova* y, posteriormente, a *Castulo*, a través de *Eliocroca*, *Carthago Nova-Saltigi-Segobriga*, que comunica toda la zona con el interior peninsular (*Segobriga-Complutum*) y con el valle del Ebro (*Segobriga-Caesaraugusta*), y el ramal que une las dos anteriores entre *Saltigi* y *Ad Statuas*.

Los numerosos hallazgos producidos a lo largo de las vías de comunicación responden, sin lugar a dudas, al intenso tráfico que debieron poseer, especialmente en estos momentos de estabilidad y pujanza económica, además de la mayor concentración de asentamientos en torno a éstas. Como ya señalaba P. P. Ripollés para el caso del tramo *Saguntum-Intibili* de la *Via Augusta*, estos hallazgos y un intenso poblamiento en torno a éstas, nos permite constatar la seguridad con la que contaban estos caminos en estos primeros años del imperio y la inmensa actividad generada en torno a ellas ante la necesidad de atender los servicios requeridos por los viajeros y comerciantes⁽²⁷⁾. La comarca del Altiplano y el Noreste murciano, especialmente el entorno de Jumilla y el enclave de Fortuna, cuentan igualmente con una notable representación.

En cambio, vemos como desaparece cualquier atisbo de circulación monetaria en el área interior del noroeste, que, en cambio, sí era constatada en época republicana, aunque de manera tenue. Tan sólo encontramos relacionado con esta

(27) RIPOLLÉS, 1999, p. 262.

zona interior, un ejemplar de *Osset* hallado de manera aislada en La Encantada, yacimiento situado en la zona interior de la comarca de Lorca y alejado de cualquier vía de comunicación ⁽²⁸⁾.

Este hecho, la no aparición de numerario en todo el noroeste murciano, contrasta con la gran abundancia de poblamiento que parece evidenciarse en la zona, debido al gran número de *villae* conocidas arqueológicamente, a través de excavaciones y prospecciones realizadas en esta zona, y que se localizan especialmente en el entorno de los ríos Mula y Quípar.

Pero, a partir de mediados del siglo II d.C., podemos observar ciertas diferencias, iniciándose una tendencia que será generalizada a partir de la segunda mitad del siglo III d.C.: el desplazamiento de la moneda hacia las zonas interiores de la región, a la vez que la ralentización en la llegada de numerario al núcleo de *Carthago Nova*, y a la vía *Carthago Nova-Segobriga*, que contrasta con la gran circulación observada anteriormente. Las comarcas del Altiplano y el Noroeste murciano continúan su actividad, manteniendo sus niveles de aprovisionamiento. Pero, será a partir de este momento cuando comenzará a cobrar cierta importancia la comarca del noroeste, asociada a la vía *Carthago Nova-Segobriga* mediante el río Quípar. La llegada de numerario a las zonas del interior del noroeste murciano, se verá claramente evidenciada en la segunda mitad del siglo III d.C., dejando definitivamente éste de estar limitado al entorno más próximo a las vías de comunicación que recorren la región. Similar situación se aprecia en la comarca de Lorca, siendo registrado un mayor número de ejemplares en aquellos enclaves situados en altura. Arqueológicamente queda constatado este desplazamiento hacia el interior de la comarca lorquina a partir de la segunda mitad del siglo III d.C., iniciándose la fundación de pequeños enclaves situados en altura en detrimento de las antiguas villas agrícolas situadas en el valle, quizás ante algún período de inestabilidad ⁽²⁹⁾ (mapas 1-4).

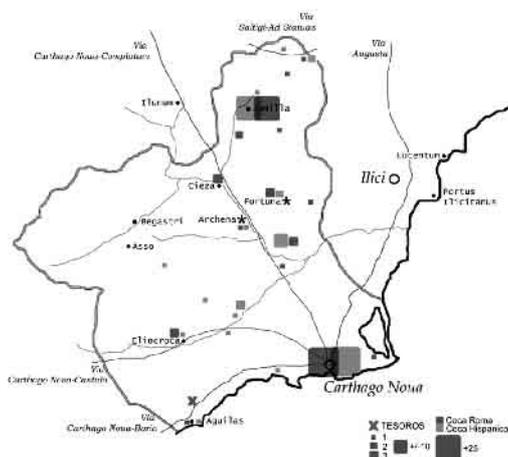
V.3. Valores monetales

Para el análisis de las denominaciones en circulación durante época altoimperial, tan sólo hemos tenido en cuenta aquellas monedas en las que sus valores estaban claramente señalados y de cuyo período de adscripción se estaba seguro. Por ello, no hemos podido contar apenas con el material conocido a través de las noticias recogidas, ya que mayoritariamente son relatos puramente descriptivos en los que se limitan a adscribir la moneda a un período o emperador concreto y detallar los motivos iconográficos que aparecen en ellas.

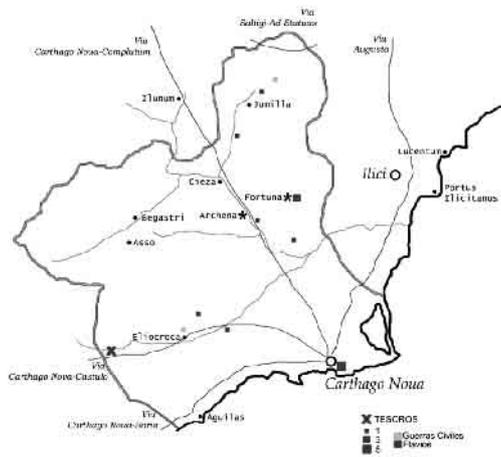
(28) Acerca de este ejemplar de *Osset* cabe realizar cierta matización, debido a que su adscripción a época de Augusto resulta ciertamente controvertida. Cruces Blázquez, siguiendo a Villaronga, fecha la serie de *Osset* en el siglo I a.C. pero antes del año 27 a.C., no considerando aceptable la datación augustea que proponía Ripollés. La explicación dada por la autora se basaba en el análisis de la leyenda y tipo monetar, al no aparecer titulación alguna ni un prototipo concreto para el retrato de Augusto, así como la existencia de unos pesos no encuadrables en época augustea sino, más bien, en la inmediatamente precedente (BLÁZQUEZ CERRATO, 2002, p. 20).

(29) MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2002, p. 49.

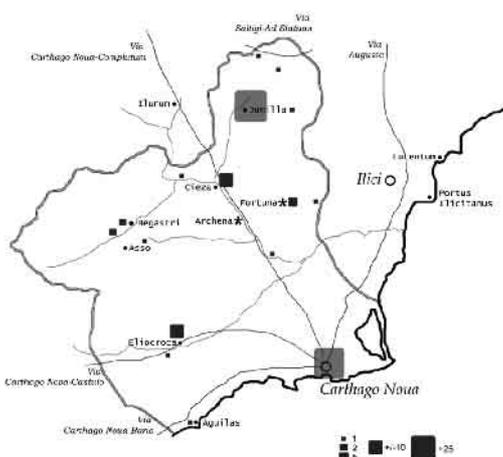
USO Y CIRCULACIÓN DE LA MONEDA DURANTE EL ALTOIMPERIO



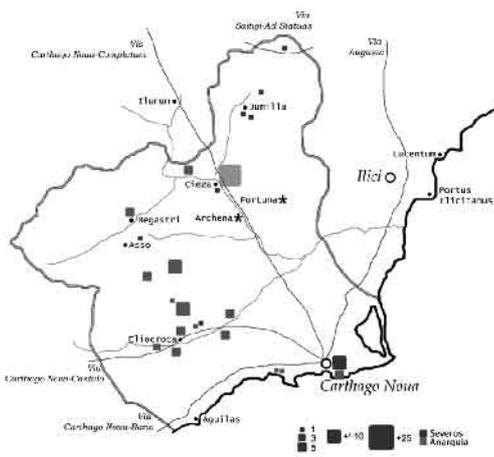
Mapa 1.—Dispersión de los hallazgos de moneda julio-claudia



Mapa 2.— Dispersión de los hallazgos de moneda flavia



Mapa 3.—Dispersión de los hallazgos de moneda antonina



Mapa 4.—Dispersión de los hallazgos de moneda del siglo III d.C.

Dentro de lo limitado de la muestra obtenida, observamos, para época julio-claudia, una clara predominancia de los ases respecto a la restante moneda en circulación, con unos 41 ejemplares (44 por 100), y de los divisores de bronce (39 por 100), frente a la poca incidencia que los múltiplos del as poseían en estos primeros momentos del siglo I d.C. Queda patente que la moneda de cuenta era sin lugar a dudas el as, pero con gran importancia de los semises y, algo menor, de los cuadrantes para las pequeñas transacciones cotidianas principalmente. Es con este fin con el que principalmente se acuña moneda en las distintas ciudades del Impe-

rio, para proporcionar una moneda de cuenta necesaria en estos momentos y que era deficientemente proporcionada por Roma. De hecho, todos los semises, y cerca de la mitad de los ases, con los que contamos han sido acuñados en cecas locales hispanas⁽³⁰⁾. Sin embargo, los cuadrantes proceden mayoritariamente de la ceca de Roma, con escasos ejemplares hispánicos, pese a que también fue acuñada esta denominación en los talleres provinciales. Con una misma funcionalidad, cubrir el vacío de aprovisionamiento monetario por parte de Roma, se realizaron en diversas cecas locales las denominadas «monedas de imitación» de Claudio I, mayoritarias en los conjuntos numismáticos hispanos, en detrimento de la moneda oficial emitida en Roma⁽³¹⁾ (tabla 3).

Tabla 3. *Valores representados en la Región de Murcia en época julio-claudia y número de ejemplares de cada denominación*

Material	Valores	Núm. de ejemplares
Oro	Áureo (*)	7
Plata	Denario	3
Bronce	Sestercio	2
	Dupondio	2
	As/dupondio	2
	As	41
	Semis	29
	Cuadrante	7

(*) Todos los áureos pertenecen a un tesoro compuesto por 12 áureos, desde Tiberio hasta Vitelio (dos Tiberio, uno Claudio, cuatro Nerón, uno Galba, tres Vespasiano, uno Vitelio) aparecido en La Torreta (Fontenla, 1992, 54).

Si observamos los datos que nos ofrece la arqueología para este siglo I d.C., atendiendo tan sólo a los valores y no al momento de acuñación, observaremos cómo se constata lo hasta ahora comentado. La aparición de un mayor número de ases y divisores que de moneda de mayor valor nos muestra el más frecuente uso de éstos, o, al menos, su mayor frecuencia de pérdida. Al ser la moneda de uso más común y, además, de menor cuantía, se perdía más fácilmente por ser de menor tamaño y, quizás, menos importante el que fuera extraviada, algo que es lógico y que es un comportamiento habitual en todos los tiempos (tabla 4).

(30) De 41 ases contabilizados, 21 proceden de la ceca de Roma y 20 son acuñaciones hispánicas.

(31) Como ya observábamos en páginas anteriores, refiriéndonos al aprovisionamiento monetario, el numerario circulante durante el reinado de Claudio I está compuesto mayoritariamente por acuñaciones hispanas ya que la moneda aparecida en la región se corresponde casi en su totalidad con moneda de imitación de la oficial romana. Si bien no nos aparece indicado frecuentemente la procedencia de la moneda (local u oficial), en las escasas seis ocasiones en las que se indica, fueron acuñadas todas ellas en cecas locales.

USO Y CIRCULACIÓN DE LA MONEDA DURANTE EL ALTOIMPERIO

Tabla 4. Valores aparecidos en contextos arqueológicos datados en el siglo I d.C.

Yacimiento		Sestercio	Dupondio	As	Semis	Quadrans
Cartagena	PERI CA-4	—	—	3	—	—
Monteagudo	Casco urbano	—	—	6	4	2
Fortuna	Baños romanos	—	—	4	—	—
Total		—	—	13	4	2

Respecto a las monedas de plata y de oro, es de destacar la escasez de este tipo de numerario, habiendo sido constatadas tan sólo tres monedas de plata. Las monedas de oro aparecidas se corresponden con un tesoriño de áureos hallado en La Torreta (Puerto Lumbreras)⁽³²⁾, monedas que fueron mantenidas fuera de la circulación. El hecho de que fuera la moneda utilizada para las grandes transacciones y el pago de las tropas principalmente, provoca que no sea una moneda utilizada tan cotidianamente por los ciudadanos de a pie, además de que su pérdida resulta, como es lógico, menos frecuente por el valor propio de la moneda. Al encontrarnos en tiempos de paz, el atesoramiento (que es donde mayormente se producen los hallazgos de moneda de plata y oro) no es algo habitual, y la escasa presencia de contingente militar en la zona podría explicar igualmente su escasez.

Respecto al período comprendido entre las guerras civiles y la dinastía flavia, la escasa muestra analizada no nos permite realizar excesivas aproximaciones en torno al valor que mayoritariamente circulaba en este período concreto, pero, aun así, podemos intentar esbozar algunas apreciaciones que esperamos puedan ser contrastadas con un mayor número de materiales al compás del avance de los trabajos arqueológicos en la Comunidad Autónoma (tabla 5).

Tabla 5. Valores representados en la Región de Murcia en época flavia y número de ejemplares de cada denominación

Material	Valores	Núm. de ejemplares
Oro	Áureos	6
Plata	Denarios	—
Bronce	Sestercios	1
	Dupondios	—
	Ases	6
	Semis	—
	Cuadrantes	—

La moneda que más usualmente llega a *Hispania* en este período son los ases, desapareciendo el aprovisionamiento de divisores de moneda de bronce desde

(32) FONTENLA, 1992, p. 54.

Roma. Se anuncia ahora una tendencia al abandono de las monedas de menor valor que será acentuada en las centurias siguientes, aunque, como veremos, continúan siendo documentadas, al menos en el registro arqueológico.

Como era de esperar, durante el siglo II d.C., representado por la dinastía antonina, la tendencia inflacionaria que parece ser intuida a partir de la dinastía flavia, continúa evidenciándose, con una progresiva tendencia al alza, desapareciendo paulatinamente los valores más bajos.

A finales del siglo I d.C. no eran documentados divisores de bronce entre los hallazgos hasta el momento recopilados, aunque la muestra recogida era bastante insignificante. Destacaba este hecho debido a la gran abundancia de éstos durante la época augusto-tiberiana especialmente. El as se situaba como moneda de cuenta, pero con una gran importancia de divisores y, en cambio, una carestía importante de múltiplos del as, evidenciando el poco uso de estos valores en los intercambios cotidianos.

Pues bien, en los primeros años de este siglo II d.C., observamos cómo el as continúa como moneda principal de cuenta, siendo sus hallazgos mayoritarios. Pero, a su vez, se constata la completa desaparición de divisores, pese a que son todavía acuñados en la ceca de Roma durante la primera mitad de la centuria⁽³³⁾, y la gran importancia que progresivamente alcanzan los múltiplos del as, especialmente el sestercio, que se sitúa, incluso en época de Trajano, casi a la par que el as. A partir de Antonino Pío, la tendencia alcista continúa y, pese a seguir manteniéndose equiparados los dos valores, parece que el número de sestercios supera ligeramente al de ases, aunque no con un predominio absoluto como valor de cuenta. Será durante el reinado de Cómodo cuando el as llegue a desaparecer en nuestro registro, siendo ahora más notable esta diferencia (tabla 6).

Tabla 6. *Valores representados en la Región de Murcia en época antonina y número de ejemplares de cada denominación*

Valores	Nerva	Trajano	Adriano	Ant. Pío	M. Aurelio	Cómodo	Total
Áureo	—	—	—	—	—	—	—
Denario	—	2	—	—	—	1	3
Sestercio	—	4	5	6	7	5	27
Dupondio	—	2	1	1	—	1	5
As	3	5	6	4	4	—	22
As/Dupondio	—	—	1	1	—	—	2
Total	3	13	13	12	11	7	59

(33) Roma seguirá acuñando divisores del as durante el siglo II d.C. Lo semises y cuadrantes continuarán siendo acuñados durante el reinado de Nerva, Trajano y Adriano, pero, a partir de Antonino Pío, desaparecerán los semises y sólo serán acuñados algunos cuadrantes durante su reinado, finalizando en este momento la acuñación de los divisores del as (MATTINGLY, 1936, XIV, y 1940, XIV).

USO Y CIRCULACIÓN DE LA MONEDA DURANTE EL ALTOIMPERIO

Aún así, si atendemos a los valores aparecidos en el registro arqueológico, observamos como en el siglo II d.C. todavía el semis era un valor en circulación, con una todavía importante frecuencia de aparición junto a una escasa representación de los valores mayores del as, que, en cambio, sí serán predominantes en aquellos contextos datados a finales del siglo II d.C. ⁽³⁴⁾ o en el siglo III d.C. Nos queda constatada por tanto la pervivencia de estos valores más pequeños en circulación, junto a los ases, sestercios y dupondios, pero lo que es difícil determinar es la importancia real que éstos tuvieron respecto a los restantes valores circulantes, ya que la alta representación de semises para este período, en el registro arqueológico, puede deberse simplemente a que, al ser el valor más pequeño, es el que más fácilmente puede extraviarse, además de que los ejemplares documentados presentan un alto desgaste y una larga circulación (tabla 7).

Tabla 7. *Valores aparecidos en contextos arqueológicos datados en el siglo II d.C.*

Yacimiento		Sestercio	Dupondio	As	Semis	Quadrans
Cartagena	C/ Duque, 25-27	2	—	3	1	—
	PERI CA-4	—	—	—	2	—
	San Diego, 1	—	1 (as/dup?)	5	3	1
Lorca	C/ Eugenio Úbeda, 12-14	—	—	2	—	—
Lorquí	C/ del Aire, 1	1	—	—	—	—
Cieza	Fuente de las Pulguinas	—	1	4	—	—
Fortuna	Baños romanos	—	1	6	—	—
Total		3	3	20	6	1

Toda la moneda documentada para el período severo de la que conocemos su valor se corresponde con sestercios, habiéndose recuperado un total de 11 sestercios. La muestra es escasa, pero parece corresponderse con la tendencia apuntada durante el siglo II d.C., con un cada vez mayor protagonismo del sestercio frente al as, convirtiéndose la primera en la moneda de cambio más en uso en la época. Sin duda, es síntoma de la inflación que se comienza a apreciar a partir de los últimos representantes antoninos, acompañada de un descenso del valor intrínseco de la moneda.

Esta tendencia no sólo puede ser observada en los valores que recibe la zona en el siglo III d.C., acuñados por la dinastía severa y procedentes de la ceca de Roma, si no que también puede ser constatado a través de los hallazgos numismáticos registrados para ese período concreto. Así, si analizamos los contextos que han sido datados en el siglo III d.C., observamos como han desaparecido completamente los divisores que en la centuria anterior constatábamos de manera abundante. Incluso los ases se convierten en una moneda muy minoritaria en estos momentos (tabla 8).

(34) Calle Duque, 25-27 (Cartagena).

Tabla 8. *Valores aparecidos en contextos datados en el siglo III d.C.*

Yacimiento		Denario	Antoniniano	Sestercio	Dupondio	As	Semis	Quadrans
Cartagena	C/ Caballero (Augusteum)	—	—	35	5	5	—	—
Lorca	C/ Eugenio Úbeda, 12-14	2*	3	1	1	1	—	—
Cieza	La Serreta	—	1	1	—	—	—	—
Yecla	Los Torrejones	—	—	6	—	1	—	—
Caravaca	Termas del Empalme	—	—	1	—	1	—	—
Total		2	4	44	6	8	—	—

La rápida desaparición de las monedas de menor valor, incluso del as, en el registro arqueológico es un argumento bastante claro a favor de la alta inflación que caracteriza este siglo III d.C., evidenciada ya desde los primeros momentos de la centuria. Si bien con los últimos antoninos todavía el as tiene una representación importante, éste ya empezaba a ser menos frecuente en la circulación cotidiana, evidenciándose un paulatino proceso inflacionario pero todavía no alarmante. Será a partir de este momento cuando se comprueba un alto crecimiento de la inflación, pasando a ser el sestercio la moneda usual en los intercambios, sustituyendo a los ases, que constituyen una cuarta parte de su valor.

V.4. La moneda y los contextos arqueológicos

Como bien sabemos, es muy importante distinguir entre la fecha en que se acuña una moneda y cuando ésta es extraviada. Este último dato nos podría indicar el momento en que cada uno de los ejemplares estaba en circulación, independientemente de su fecha de acuñación, el período de validez que una moneda puede poseer y qué tipo de numerario era el que realmente circulaba en un momento determinado.

La realización de este tipo de estudio resulta, en la mayoría de las ocasiones, de gran dificultad, ya que las monedas que llegan hasta nuestras manos proceden normalmente de recogidas selectivas realizadas por particulares y, por lo tanto, extraídas sin cuidado de su contexto arqueológico. Pero, gracias al meticuloso trabajo arqueológico que se está realizando en los últimos años, podemos contar con algunos ejemplares hallados en contextos bien datados y que nos permiten conocer cuál era la verdadera circulación monetaria de cada una de las épocas desarrolladas. Recordemos que no tiene por qué corresponderse la moneda que se acuña en un momento determinado con la que realmente está en circulación en ese preciso instante.

Para ello, analizaremos los contextos arqueológicos documentados dividiéndolos en centurias, ya que la documentación arqueológica que hasta el momento po-

seemos no nos permite realizar una mayor precisión. Igualmente, hemos prescindido de todos aquellos estratos cuyo marco cronológico de adscripción era demasiado amplio (más de un siglo), ya que nos podría distorsionar los resultados obtenidos en cada cronología.

V.4.a. *El siglo I d.C. y la moneda julio-claudia y flavia*

Es difícil precisar correctamente cuál era la moneda circulante en el siglo I d.C., ya que poseemos escasas evidencias numismáticas debido a la poca cantidad de moneda hallada en estratos datados en este preciso momento. Tan sólo contamos con los niveles documentados en el PERI CA-4 (Cartagena), las excavaciones llevadas a cabo en el casco urbano de Monteagudo, y las realizadas en los Baños Romanos de Fortuna, que nos pueden ofrecer una primera visión al respecto.

En la excavación llevada a cabo en el PERI CA-4⁽³⁵⁾ se han documentado dos niveles datados el siglo I d.C. que han proporcionado hallazgos monetales. En la U.E. 18147, interpretada como nivelación o relleno constructivo relacionado con un pavimento altoimperial (adscribible a la fase augustea), han sido hallados dos ases romano-republicanos, basados en el sistema uncial y, por lo tanto, datados entre el 217 y 89 a.C. La U.E. 15051, nivel de abandono o colmatación sobre un suelo altoimperial (15060) asociado a la habitación número 1, que quizás pueda poseer una cronología del siglo I d.C., ha proporcionado igualmente dos monedas, un as romano republicano emitido entre el 179-170 a.C.⁽³⁶⁾ y un as altoimperial cuya cronología no es posible precisar por el mal estado en que se encontraba, totalmente frustró.

Un segundo ejemplo a considerar es el de las excavaciones realizadas en el casco urbano de Monteagudo⁽³⁷⁾. En aquellos estratos que han sido fechados entre época de Augusto y mitad del siglo I d.C. encontramos dos monedas ibéricas, de la ceca de *Castulo* y *Kelse*, un as romano-republicano del siglo II a.C., seis monedas hispánicas de *Carthago Nova* e *Ilici*, y una moneda claudia de imitación, además de dos cuadrantes de época julio-claudia.

Por último, comentar el caso de la excavación llevada a cabo en Fortuna, donde el estrato U.E. 1001, localizado en la habitación 4 de la Zona «Hospedería», aportaba un conjunto numismático compuesto por cuatro monedas, dos ases de Claudio de imitación, un as altoimperial frustró y una moneda hispánica en bastante mal estado. Este estrato se interpreta como el momento de abandono de las estructuras localizadas, estando datado a finales del siglo I d.C.⁽³⁸⁾.

(35) Excavación dirigida por M. J. Madrid Balanza.

(36) SEAR, 141; CRAWFORD, 160/1.

(37) PÉREZ ASENSIO, en prensa.

(38) LECHUGA, 1996, pp. 221-224.

Los resultados obtenidos del análisis de estos casos son bastante homogéneos, ya que podemos comprobar cómo moneda acuñada dos siglos antes continúa todavía con vigencia en estos momentos, siendo moneda de cuenta común entre la población. Especialmente destacable es el caso que muestra el PERI CA-4, sobre todo por tratarse de la ciudad de Cartagena, ya que, debido a su gran actividad en el siglo I d.C., a su carácter portuario y a la posesión de ceca propia a principios del siglo I d.C., debería contar con una renovación de numerario bastante más efectiva. Por el contrario, los ejemplares hallados en Monteagudo indican un mayor uso de la moneda más reciente, ya que de las doce monedas que componen la muestra, nueve son numerario julio-claudio.

Fortuna presenta una muestra algo más coetánea al momento en que es datado el estrato, al menos toda la moneda analizada pertenece a la misma centuria. Aun así vemos la vigencia de la moneda hispánica y julio-claudia, incluso de las imitaciones de Claudio, ya que aparecen insertas en la circulación característica de época flavia (tabla 9).

Tabla 9. *Monedas halladas en contextos del siglo I d.C., indicándose el yacimiento, la serie a la que pertenecen, el período de emisión, si se conoce, y el número de ejemplares de cada serie. En negrita aparece la moneda coetánea a los contextos de pérdida*

Yacimiento		Serie	Ceca	Ejemplares
Cartagena (*)	PERI CA-4	Romano-repub. (siglo II a. C.)	Roma	3
Monteagudo	Casco urbano	Romano-repub. (siglo II a. C.)	Roma	1
		Ibérica	<i>Castulo</i> (siglo II a. C.)	1
			<i>Kese</i> (post. 141 a. C.)	1
		Hispánica	<i>Carthago Nova</i>	5
			<i>Ilici</i>	1
		Altoimperial. Claudio	Ceca local	1
	Altoimperial. Julio-Claudia	¿?	2	
Fortuna	Baños romanos	Hispanica	¿?	1
		Altoimperial. Claudio	Ceca local	2
		Altoimperial	¿?	1

(*) M. Lechuga hace mención a la aparición de algunos ejemplares hispano-latinos en el Anfiteatro de Cartagena en un contexto cronológico en torno al tercer cuarto del siglo I d.C., relativamente cercano al momento en que estas piezas fueron emitidas, siendo mayoritariamente augusteas y un ejemplar de Tiberio (LECHUGA, 2002, 195-196).

Pero, si son escasos los ejemplares acuñados en el siglo I d.C. en los estratos datados precisamente en esa centuria, ¿cuándo entonces es más frecuente encontrar dicha moneda?

Pues bien, si realizamos el análisis contrario, observar en qué estratos nos aparecen las acuñaciones hispánicas y la moneda julio-claudia y flavia, podemos observar su gran importancia en las épocas inmediatamente posteriores, especialmente en el siglo II d.C. En Cartagena, la calle Duque, 25-27, el PERI CA-4 y la

calle San Diego, 1, y en Lorca la calle Eugenio Úbeda, 12-14, nos ofrecen moneda del siglo I d.C. en estratos fechados en el siglo II d.C. ⁽³⁹⁾.

Más esporádicos son los hallazgos de estos ejemplares en los estratos fechados en el siglo III d.C. Tan sólo aparecen documentados un as de Calígula en Los Torrejones ⁽⁴⁰⁾, y un dupondio de Tiberio (23-32 d.C.) en la calle Eugenio Úbeda, 12-14 (Lorca), ambos en contextos de la segunda mitad del siglo III d.C., constituyendo además una parte menos importante del numerario documentado para el momento ⁽⁴¹⁾.

Cuando ya parece ser que perdemos, casi completamente, el rastro de la moneda julio-claudia es a partir de finales del siglo III d.C., momento en el que desaparece de la circulación todo ejemplar de los tradicionales valores propios del sistema altoimperial. La excepción hasta el momento la constituyen los ejemplares hallados en las excavaciones del Teatro Romano de Cartagena, que aparecen asociados a niveles bizantinos ⁽⁴²⁾. La explicación que ofrece el autor para la aparición de este tan antiguo numerario en estos contextos está relacionada con la ocupación y remodelación llevadas a cabo sobre la antigua ciudad, que debieron proporcionar un buen número de hallazgos monetales que pudieron ser utilizados ante la falta de nominales de mayor peso y valor ⁽⁴³⁾.

V.4.b. *El siglo II d.C. y la moneda antonina*

Al igual que hemos podido comprobar con la moneda republicana, julio-claudia y flavia, la moneda antonina tiene una larga pervivencia en la circulación.

Podemos comprobar como de los 32 ejemplares documentados en contextos datados en el siglo II d.C., tan sólo 14 son monedas emitidas por la dinastía antonina, siendo mayoritaria la presencia de ejemplares de épocas anteriores, como hemos visto, apareciendo incluso algún ejemplar púnico entre el material analizado.

Es curiosa la pervivencia de estos ejemplares pese al proceso de recogida y refundición de moneda usada que debió de tener lugar en tiempos de Trajano, según se documenta en las fuentes ⁽⁴⁴⁾. La eficacia de esta medida se puede comprobar en los tesorillos de moneda hallados en la Galia y en Gran Bretaña, por ejemplo, desapareciendo toda moneda anterior a la dinastía flavia (a excepción de los denarios

(39) Remitimos a la tabla 10.

(40) Moneda hallada junto a otros nueve ejemplares en el espacio entre un rebanco y un muro de una habitación de la villa de Los Torrejones (Yecla), ocultación datada a partir de la fecha de la última moneda emitida, un sestercio de Gordiano III acuñado en el año 241 d.C.

(41) Remitimos a la tabla 11.

(42) LECHUGA, 2000, p. 345.

(43) Se han podido documentar diez ejemplares que incluyen ases y semises de emisiones ibéricas e hispano-latinas y algún sestercio altoimperial (LECHUGA, 2000, p. 334).

(44) DIO, LXVIII, 15, «At this same period, he built a road of stone through the Pontine marshes and provided the roads with most magnificent buildings and bridges. He also caused all the money that was badly worn to melted down».

legionarios de Marco Antonio) de los conjuntos monetarios formados a partir de Trajano ⁽⁴⁵⁾ (tabla 10).

Tabla 10. *Monedas halladas en contextos del siglo II d.C., en negrita se señala la moneda acuñada por la dinastía antonina*

Yacimiento		Serie	Ceca	Ejem- plares
Cartagena	C/ Duque, 25-27	Ibérica Romano-republicana Altoimperial. Siglo I d.C. Altoimperial. Trajano Altoimperial. Antonino Pío Altoimperial. Marco Aurelio	<i>Kese</i> Roma Roma Roma Roma Roma	1 1 1 1 1 1
	PERI CA-4 San Diego, 1	Hispánica Hispano-púnica Romano-republicana Hispánica Altoimperial. <i>Claudio</i> Altoimperial	Roma	2 1 2 4 1 2
Lorca	C/ Eugenio Úbeda, 12-14	Altoimperial. <i>Claudio</i> Altoimperial. Marco Aurelio		1 1
Lorquí	C/ del Aire, 1	Altoimperial. <i>Nerón</i>		1
Cieza	Fuente de las Pulguinas	Romano-republicano Altoimperial. Adriano Altoimperial. Antonino Pío	Roma Roma Roma	1 3 1
Fortuna	Baños romanos	Altoimperial. Nerva	Roma	3
		Altoimperial. Trajano	Roma	4

En cambio, cuando sí observamos un gran número de moneda antonina es en conjuntos monetarios fechados durante la primera mitad del siglo III d.C., siendo ésta la más representada. De las 64 monedas documentadas en estos niveles, tan sólo 19 han sido acuñadas en el siglo III d.C., mientras que las monedas de la dinastía antonina alcanzan los 25 ejemplares. J. J. Cepeda Ocampo explicaba la perduración de moneda del siglo II d.C. como característica en estos momentos debido a la disminución en la acuñación de moneda de bronce que se produce a partir de los severos ⁽⁴⁶⁾. Todavía se constata moneda anterior al siglo II, pero ya son muy minoritarias en estos conjuntos, ya que tan sólo cinco ejemplares del total constatado en los contextos propios del siglo III d.C. son monedas anteriores al siglo II d.C. (tabla 11).

(45) MATTINGLY, 1932, pp. 88-95; THIRION, 1967.

(46) CEPEDA, 1997, p. 260. Acerca de la progresiva disminución de las emisiones de bronce a partir de época severa, véase MATTINGLY, 1962, p. 21.

USO Y CIRCULACIÓN DE LA MONEDA DURANTE EL ALTOIMPERIO

Tabla 11. *Monedas halladas en contextos del siglo III d.C., en negrita se señala la moneda acuñada por la dinastía antonina*

Yacimiento	Serie	Ceca	Ejemplares	
Cartagena	C/ Caballero (Augusteum)	Altoimperial. <i>Domiciano</i>	Roma	1
		Altoimperial. Trajano	Roma	3
		Altoimperial. Adriano	Roma	1
		Altoimperial. Antonino Pío	Roma	5
		Altoimperial. Marco Aurelio	Roma	5
		Altoimperial. Cómodo	Roma	4
		Primera mitad siglo III d.C. Siglos I-II d.C.	Roma	11 15
Lorca	C/ Eugenio Úbeda, 12-14	Hispano-púnica	<i>Gadir</i>	1
		Romano-republicana		1
		Altoimperial. <i>Tiberio</i>	Roma	1
		Altoimperial. Cómodo	Roma	1
		Primera mitad siglo III d.C. Segunda mitad siglo III d.C.		1 3
Cieza	La Serreta (*)	Altoimperial. Ant. Pío/M. Aurelio	Roma	1
		Bajoimperial. <i>Claudio II</i>	Roma	1
Yecla	Los Torrejones	Altoimperial. <i>Calígula</i>	¿?	1
		Altoimperial. Antonino Pío	Roma	1
		Altoimperial. Marco Aurelio	Roma	1
		Altoimperial. Cómodo	Roma	1
		Primera mitad siglo III d.C.		3
Caravaca	Termas del Empalme	Altoimperial. Cómodo	Roma	2

(*) Hallazgo realizado en el interior de una cueva, perteneciente a una segunda fase de ocupación de la misma, al ser remodelada durante la segunda mitad del siglo III. La datación de este hábitat se sitúa entre el 230-325 d.C. (LÓPEZ SALMERÓN, 1993, 124).

Con la generalización del antoniniano a partir del 260 d.C. aproximadamente, la moneda antonina tenderá a desaparecer, siendo registrado tan sólo un sestercio de Adriano en niveles más tardíos⁽⁴⁷⁾, un as de Marco Aurelio, en un contexto de abandono datado en el siglo VI d.C.⁽⁴⁸⁾, y un sestercio de Marco Aurelio asociado a los niveles bizantinos del Teatro romano de Cartagena⁽⁴⁹⁾. Ambas parecen responder a una circulación de carácter residual no demasiado característica del momento.

V.4.c. *El siglo III d.C. y la moneda severa*

La perduración de la moneda severa en la circulación monetaria es bastante corta cronológicamente. Sólo es constatada la presencia de moneda severa en con-

(47) Hallado en la calle Eugenio Úbeda (Lorca), aunque en un estrato no muy definido cronológicamente, con un contexto entre los siglos III-IV d.C.

(48) Calle Cassola (Águilas), contexto de abandono datado en el siglo VI d.C.

(49) LECHUGA, 2000, p. 345.

juntos cerrados y en algunos contextos datados en un período más o menos contemporáneo a su acuñación (mitad siglo III d.C.), como son los conjuntos monetarios de la calle Caballero (Cartagena) y Los Torrejones (Yecla).

El siguiente ejemplar documentado en un contexto cerrado es el sestercio de Julia Mamaea hallado en la plaza Condesa de Peralta, pero en un estrato datado en el siglo V d.C. El hallazgo de este ejemplar en similar contexto no quiere decir que la moneda severa perdurara en la circulación hasta dichos momentos, ya que puede tratarse perfectamente de moneda residual. Howgego ya nos advierte de la excepcionalidad de estos casos, en los que moneda de las tres primeras centurias aparecían en contextos de los siglos IV y V d.C., pero estos parecen ser casos anómalos que no reflejan las verdaderas pautas de circulación monetaria ⁽⁵⁰⁾.

Pero, frente a esta primera impresión, la composición del conjunto hallado en la calle Caballero nos hace ver la importancia que la moneda severa tuvo en la circulación monetaria de la época pese a la escasez de los hallazgos posteriores. La moneda acuñada por esta dinastía constituye un 17,7 por 100 del conjunto, con ocho ejemplares de los cuarenta y cinco que lo componen, a la vez que evidencia un rápido aprovisionamiento al haber tenido lugar la pérdida u ocultación del mismo en un momento muy cercano al de la acuñación de los ejemplares severos.

Entonces, atendiendo al conjunto de la calle Caballero, ¿a qué puede deberse pues la tan escasa documentación de moneda severa en la región y, por extensión, en el conjunto peninsular?

Si bien sabemos que las acuñaciones de bronce comenzaron a descender en gran medida a partir de Septimio Severo, han de ser apuntados otros aspectos que pueden explicar la gran escasez de numerario hallado y que vemos característica de este período.

Como hemos podido comprobar, la escasez de bronce es suplida con moneda del siglo II d.C. y, en ocasiones, monedas todavía anteriores. Pero, repentinamente, todos estos ejemplares desaparecen de la circulación, no quedando rastro de ellos en los contextos analizados pertenecientes al siglo IV d.C. ni en los conjuntos monetarios posteriores a la introducción del antoniniano, con escasas excepciones. Encontramos diversas explicaciones para ello. Mattingly nos hacía observar que, con la depreciación de la moneda a partir de Septimio Severo, el sestercio tenderá a ser considerado más como una moneda de valor que como moneda de cambio ⁽⁵¹⁾. Siguiendo esta línea de pensamiento y de acuerdo con la ley de *Gresham*, la moneda mala retira a la buena de la circulación, y por ello el sestercio pasaría a ser

(50) HOWGEGO, 1985, p. 67, n. 100.

(51) «In the Aes coinage, the average weight of the main denomination, the sestertius, which had fallen continuously from Septimius Severus onwards, continued its decline both in weight and fineness of the denarius, the sestertius tended to move towards the position of a value rather than a token coin» (MATTINGLY, 1962, p. 21).

una moneda digna de ser conservada y atesorada, debido a su propio valor intrínseco, desapareciendo rápidamente de los circuitos económicos.

Una segunda opción, que creo que explica mejor la rápida desaparición de la moneda altoimperial, es la que nos ofrece Howgego, quién nos habla de una reacondición de moneda realizada por Póstumo (259-268)⁽⁵²⁾. Quizás esta reacondición de moneda responda a una recogida y refundición de toda la moneda en uso en este momento y que presentaba mayoritariamente un alto grado de desgaste, como ya se hizo en tiempos de Trajano. Si atendemos a la información que nos aporta Zósimo acerca de las medidas adoptadas por el emperador Aureliano, podemos documentar una nueva recogida y refundición de monedas durante su gobierno, si bien se refiere exclusivamente a las monedas de plata⁽⁵³⁾. Pero esta medida bien pudo ser aplicada igualmente a las monedas de bronce. No obstante es difícil determinar el momento preciso en que se dispuso una medida de similares características. Debió ser en torno al 260 d.C., cuando ésta puso fin a la generalizada circulación de la moneda altoimperial en los circuitos comerciales, desapareciendo repentinamente de los contextos arqueológicos y de los tesorillos de moneda documentados a partir de este momento⁽⁵⁴⁾.

La escasez de ejemplares severos se explicaría de esta manera, debido al corto período que fueron mantenidos en circulación. En los casos que anteriormente hemos analizado hemos visto cómo mayoritariamente los ejemplares hallados en excavación eran perdidos largo tiempo después de su acuñación. Poca moneda nueva parece extraviarse. Por lo tanto, siguiendo la tónica general, la moneda severa sería documentada mayormente en contextos posteriores al momento de su acuñación, como finales del siglo III o siglo IV d.C. Pero, para estos momentos, la moneda ya había desaparecido de la circulación, o había sido retirada, por lo que ya no es posible su pérdida casual.

VI. CONCLUSIONES

Finalmente, a partir de lo hasta el momento comentado, podemos establecer algunas pautas de comportamiento respecto al aprovisionamiento y dispersión del numerario en época altoimperial en la Región de Murcia.

Si nos referimos a la cuestión del aprovisionamiento, se observan diferentes períodos con mayor o menor intensidad de flujo monetario. El máximo aprovisionamiento de moneda en época altoimperial se produce durante la dinastía julio-

(52) HOWGEGO, 1985, p. 67.

(53) ZÓSIMO, *Nueva Historia*, I, 61, 3: «(Aureliano) llegó incluso a distribuir entre el pueblo, y tras adoptar las medidas necesarias para que los miembros de la plebe hiciesen entrega de la moneda adulterada, nuevas piezas de plata, con lo que alejó la confusión de los tratos comerciales», respecto a la retirada de moneda de plata que quizás pudiera ser extensible a la del bronce.

(54) De igual manera volvemos a remitir a los trabajos de MATTINGLY, 1932 y THIRION, 1967, para observar el aspecto comentado.

claudia, especialmente durante los reinados de Augusto, Tiberio y Claudio I. A partir del reinado de Nerón, y durante todo el período flavio, se aprecia un importante descenso. Sin embargo, había sido tal el aporte de numerario en los primeros años del Imperio que será suficiente para paliar esta escasez.

Este brusco descenso viene motivado, sin lugar a dudas, por el cese de las acuñaciones de moneda de las cecas hispanas, tanto las emisiones cívicas emitidas desde Augusto a Calígula, como las de imitación realizadas bajo el gobierno de Claudio I. La ceca de Roma, que hasta el momento había aportado una cantidad de moneda mínima a la economía provincial, seguirá manteniendo estos bajos índices de aprovisionamiento durante los períodos subsiguientes al cierre de las cecas y al cese de las monedas de imitación.

A partir de Trajano, la llegada de moneda desde Roma es algo más constante y efectiva, recuperándose unos índices cercanos a los obtenidos en época augustea. Éstos se mantendrán durante el reinado de Adriano y Marco Aurelio, tras un ligero descenso durante Antonino Pío, pero volverán a descender irremediablemente a partir de la dinastía severa, registrándose una mínima entrada de moneda⁽⁵⁵⁾.

El bajo índice de moneda de época severa ha de ser destacado, ya que puede deberse a su temprana retirada de circulación, quizás debido a la generalización del antoniniano a partir del 260 d.C., y a su posible retirada de la circulación y posterior refundición, como hemos comentado recientemente.

Similares características podemos observar en las diferentes áreas del Levante que han sido analizadas hasta el momento, lo cual nos permite pensar que se trata de un proceso bastante generalizado, al menos en el área levantina hispana. Tanto el estudio general acerca de la circulación monetaria en Tierras Valencianas que realizara P. P. Ripollés⁽⁵⁶⁾, como el posterior trabajo sobre el Valle del Vinalopó de A. Alberola y J. M. Abascal, muestran pautas similares. Si nos referimos al caso del Valle del Vinalopó⁽⁵⁷⁾, vemos como se produce un paulatino descenso del aprovisionamiento monetario a partir de época julio-claudia, que constituye el período mejor representado, aunque no nos sea precisado un índice concreto de aprovisionamiento. La leve recuperación que parece atisbarse en el sureste durante los reinados de Trajano y Adriano no es perceptible en este caso.

La escasez de numerario que observamos durante la primera mitad del siglo III d.C., parece una característica general que afecta también a puntos tan distantes como *Conimbriga*⁽⁵⁸⁾, *Clunia*⁽⁵⁹⁾, *Barcino*⁽⁶⁰⁾ y *Menorca*⁽⁶¹⁾. A partir de Ale-

(55) Remitimos a los gráficos 3 y 4 para la observación de esta evolución.

(56) RIPOLLÉS, 1980, pp. 153, 154, 158, y 162.

(57) ALBEROLA, ABASCAL, 1998, pp. 117, 118 y 120.

(58) PEREIRA, BOST, HIERNARD, 1974, p. 227.

(59) GURT, 1985, 107; quien atribuye esta disminución en la llegada de numerario a problemas de acuñación más que de circulación, una saturación de los circuitos monetarios y, en el caso concreto de Clunia, la recesión en la explotación de las minas.

(60) CAMPO, GRANADOS, 1978, p. 228.

(61) CAMPO, 1976, p. 64.

jandro Severo, los porcentajes comienzan a elevarse anunciando ya el incremento del flujo monetario que será evidente a mediados del siglo.

El caso de la ciudad de *Carthago Nova* muestra una pauta particular dentro de la Región de Murcia. El punto de máximo aprovisionamiento en época altoimperial se produce durante época julia-claudia, a partir de la cuál se observa un progresivo descenso que no será recuperado hasta el siglo IV d.C. ⁽⁶²⁾. Pero esta tendencia ya era intuida a partir de época augustea, ya que, pese a que registrará un punto máximo en el aprovisionamiento altoimperial, el número de ejemplares hallados era mucho menor a los constatados para el floreciente período romano-republicano, que constituían más de una centena (gráfico 5).

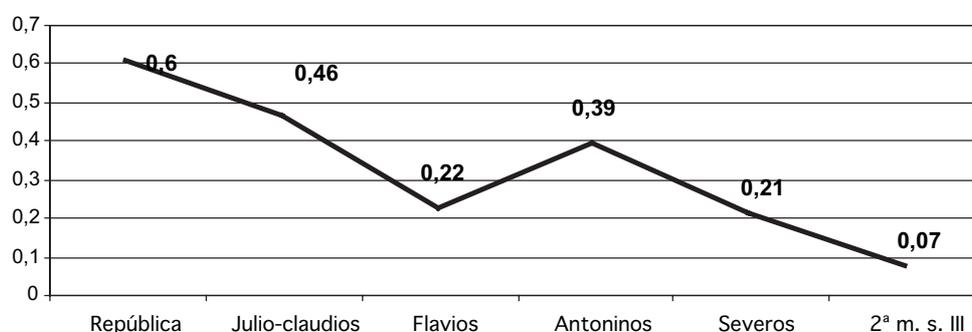


Gráfico 5.—Aprovisionamiento de moneda romana en la ciudad romana de Carthago Nova, desde época republicana hasta la segunda mitad del siglo III d.C., según índice moneda/año

Este descenso de numerario puede ponerse en relación con las dificultades económicas que debía de sufrir la ciudad en estos momentos, debido al abandono y cierre de las minas de su entorno. Arqueológicamente, este proceso queda constatado por el abandono de ciertos sectores de la ciudad, reduciéndose el perímetro urbano y quedando la actividad centrada en el área del viejo teatro. Numismáticamente también es constatado este mismo hecho ya que puede ser observada una diferente distribución de moneda según épocas. La moneda púnica, republicana y altoimperial aparece generalizada hasta el momento por todos los puntos de la antigua ciudad romana. Pero la moneda bajoimperial se localiza en puntos muy concretos. La moneda del siglo III se ciñe a los hallazgos de la calle Caballero (tres monedas de Maximino) y la propia del siglo IV al teatro romano y calles aledañas (una moneda en la calle Palas y una moneda en la calle Honda), coincidente con la reestructuración urbana de Cartagena entre los siglos III-IV ⁽⁶³⁾.

(62) Contabilizamos para este núcleo urbano: 42 ejemplares julio-claudios, 38 antoninos, 9 severos, y 4 emitidos en la segunda mitad siglo III.

(63) Abandono de ciertos sectores de la ciudad que es constatado arqueológicamente, MARTÍN, VIDAL, 1991, p. 280.

Si comparamos el caso de *Carthago Nova* con el cercano puerto de *Ilici*, y el conocido *Portus Ilicitanus*, observamos un proceso algo similar ⁽⁶⁴⁾. El máximo momento de aprovisionamiento de época altoimperial se produce bajo el reinado de la dinastía julio-claudia, descendiendo paulatinamente hasta los índices mínimos que suele representar la dinastía severa en Hispania. En el caso del *Portus Ilicitanus*, no se observa esa leve recuperación de numerario durante la dinastía antonina, pese a que a partir de Nerva el puerto recupere su volumen de actividad comercial tras un período de leve estancamiento entre el gobierno de Nerón y Domiciano, con un importante auge en época de Trajano y Adriano ⁽⁶⁵⁾. El descenso a partir del reinado de Adriano es atribuido al comienzo del empobrecimiento de las haciendas municipales y de la consiguiente disminución del volumen del negocio que afecta a todos los enclaves ⁽⁶⁶⁾, y que ya hemos generalizado en numerosos puntos de la península Ibérica.

Si atendemos únicamente a la información que las monedas nos proporcionan, podemos realizar algunas observaciones en torno a la dispersión de la moneda en las diferentes etapas comentadas. El área directamente relacionada con la ciudad de *Carthago Nova* registra en el siglo I d.C. un importante número de hallazgos, comparativamente a los restantes núcleos murcianos. Igual importancia posee la vía que une dicha ciudad con *Segobriga*, y las vías naturales, ya que podemos comprobar como la moneda llega de manera efectiva a las localidades situadas en torno a la Rambla del Judío, que une la vía *Carthago Nova-Segobriga* con Jumilla, y el valle del Guadalentín, que enlaza la anterior vía con la de *Carthago Nova-Eliocroca*.

Según los mapas de dispersión diseñados (mapas 1-2), las vías que unían el interior peninsular con la zona del sureste parecen mostrar un mayor tráfico de mercancías y personas que el que pudiera haber tenido lugar por la conocida *via Augusta*, que recorría el litoral mediterráneo. Pero esta hipótesis expuesta no puede ser totalmente confirmada debido al vacío documental que encontramos para el tramo de la *via Augusta* que discurre entre *Ilici* y *Carthago Nova*, debido principalmente a la intensa urbanización del suelo en esta área.

Ciertos cambios podemos apreciar a partir de la segunda centuria, especialmente a partir del reinado de Antonino Pío. La moneda comienza a aparecer, lentamente, en los territorios del noroeste murciano, a la vez que tanto la ciudad de Cartagena como la vía *Carthago Nova-Segobriga* parece registrar un menor número de hallazgos en comparación con los períodos precedentes. Este hecho se puede poner en relación con el ya comentado descenso de actividad y cierto estancamiento que la ciudad de Cartagena registra en estos momentos. Dicha tendencia se verá acentuada a lo largo del siglo III d.C. Durante la dinastía severa, pese a los escasos ejemplares, parece confirmarse lo ya observado; pero, durante

(64) ABASCAL, 1989, pp. 22, 31, 33 y 34.

(65) ABASCAL, 1989, p. 90.

(66) ABASCAL, 1989, p. 90.

la segunda mitad del siglo III d.C., será especialmente evidente el importante protagonismo que la zona del Noroeste comience a cobrar como centro económico de la región, registrándose una mayoritaria presencia de numerario en esta área murciana (mapa 4).

La lenta monetización de la zona nos hace pensar en una incorporación más tardía al sistema de intercambio basado en la moneda, y, por tanto, una mayor independencia respecto a las actividades mercantiles propias de las ciudades romanas. Su emplazamiento geográfico, más montañoso y alejado de las principales vías, ha permitido mantener una cierta independencia económica del área respecto a los principales núcleos urbanos, manteniendo una economía más autárquica, con pagos en especie fundamentalmente, y que se irá incorporando muy lentamente al sistema monetario ⁽⁶⁷⁾. No será hasta mediados del siglo II cuando se empiece a atisbar el uso de moneda en esta área, siendo más evidente a partir de mediados del siglo III d.C. ⁽⁶⁸⁾. La entrada definitiva del numerario en estos enclaves coincide con el momento de apogeo de muchas de estas instalaciones, que continúan la producción durante los siglos III y IV d.C., totalmente ajenos a los problemas que azotan al Campo de Cartagena y a la crisis y abandono que muchos enclaves parecen atravesar en estos momentos. En este caso parece evidenciarse que las comunidades menos romanizadas y, por tanto, menos vinculadas a Roma serán las que menos sufran la manida crisis del siglo III.

Si nos referimos únicamente a los valores monetales protagonistas de este período, vemos como de un protagonismo absoluto del as durante todo el período julio-claudio, con gran importancia de los divisores de bronce y escasa repercusión de los múltiplos del as, pasamos a un creciente abandono de los valores más pequeños (cuadrantes y semises) y una mayor presencia de los múltiplos del as, dupondios y sestercios (gráfico 6). Esta tendencia será observada a partir de la dinastía julio-claudia y los primeros representantes antoninos. Pese a esta evolución

(67) Walker, al realizar el estudio y análisis de las monedas aparecidas en Bath (Gran Bretaña), ya nos recordaba que «the great proportion of aes would have been concentrated in the hands of a comparatively small part of the populations, soldiers, townspeople, traders and their families, and that furthermore a great many coins would at any one time have been tied up in treasuries of everykind (...) it can only be the case that a large part of the population must have been hardly familiar, or entirely unfamiliar, with bronze coins», deduciendo que, para el caso de Inglaterra, una gran parte de la población rural no usaba generalmente la moneda en el período anterior al 260 d.C. (WALKER, 1988, pp. 304 y 305).

(68) Similar explicación es esgrimida por A. Alberola y J. M. Abascal ante la sorprendente escasez de numerario en algunos enclaves del valle del Vinalopó: «La única explicación posible hay que buscarla en el elevado volumen de los intercambios no monetarios, condiciones que favorecen menos su pérdida, una realidad que hay que aceptar hasta fechas muy tardías y extendida por toda la comarca» (ALBEROLA, ABASCAL, 1998, p. 118). De igual manera, P. P. Ripollès destaca la concentración de los hallazgos de moneda altoimperial en el litoral valenciano, con escasos ejemplares en zonas interiores y sólo en núcleos muy poblados, ya que la localización de los hallazgos ha de ponerse en relación con núcleos romanizados que se articulan en torno a la vía Augusta (RIPOLLÈS, 1980, p. 159). C. Martínez López y F. A. Muñoz aluden al mismo hecho para explicar la baja presencia de monedas en la comarca de los Vélez (Almería): «la pervivencia del trueque, de los intercambios directos entre productores, e incluso de aquellos en que el valor de la unidad monetaria es utilizado para la contabilidad sin que necesariamente sea utilizado como medio de cambio, podría ayudarnos a comprender la baja presencia de monedas» (MARTÍNEZ LÓPEZ, MUÑOZ, 1999, p. 265).

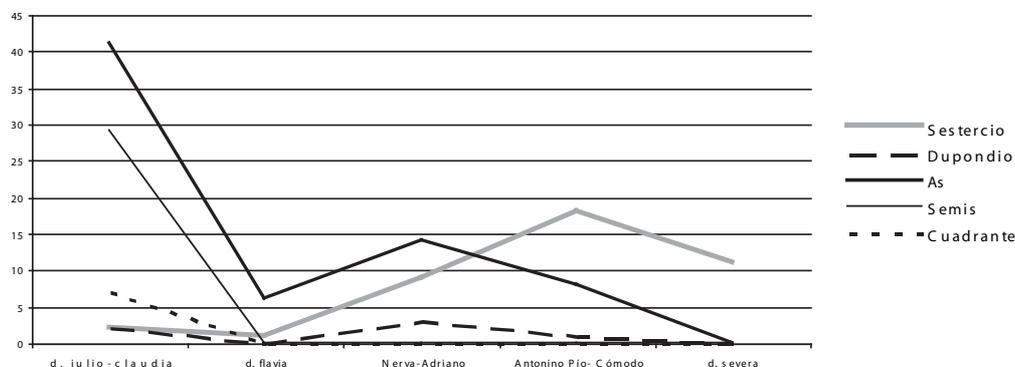


Gráfico 6.—Evolución de los valores monetales durante el alto imperio, según fecha de emisión

de los valores en uso, el as sigue siendo la moneda más frecuentemente utilizada, no siendo todavía eclipsada por el pujante sestercio. Si analizamos el registro arqueológico, podemos apreciar una similar evolución, aunque algo más ralentizada, ya que se evidencia una mayor perduración del uso de los divisores de bronce, que todavía aparecen en contextos del siglo II d.C.

Será especialmente a partir del gobierno de Cómodo, cuando el sestercio supere notablemente al as, pasando a situarse éste como moneda de cuenta que se mantendrá en esta destacada posición hasta la generalización del antoniniano, a partir del 260 d.C. aproximadamente. En el registro arqueológico se constata igualmente esta tendencia, desapareciendo completamente los divisores de la circulación, y descendiendo de manera notable el número de ases documentados en los contextos propios del siglo III d.C. Se contabilizan tan sólo ocho ases entre las 64 monedas registradas, no superando el 12,5 por 100 del total. Se trata de una representación mínima si la comparamos con la abundancia de sestercios aparecidos, con unos 43 ejemplares (67,19 por 100).

Por último, respecto a la perduración de la moneda en la circulación monetaria, la denominada *circulación residual*, ha de ser destacada la larga perduración de los ejemplares en los circuitos comerciales, mantenidos hasta que alcanzan un desgaste absoluto, circulando sin problema aparente durante dos o tres siglos⁽⁶⁹⁾. Pese a la general larga pervivencia de la moneda, podemos distinguir dos momentos claves en las pautas de circulación. Durante el primer siglo del Imperio algunos ejemplares púnicos, la moneda romano-republicana, la hispánica y la propiamente imperial, circula conjuntamente sin ninguna diferenciación. La más probable aparición de moneda anterior al siglo I d.C. es lógica al pensar que la moneda más gastada será perdida con mayor probabilidad que la moneda recién

(69) Acerca de este fenómeno, el mantenimiento en circulación con carácter residual de monedas antiguas, ya nos puso sobre aviso J. M. Abascal (ABASCAL, 1994, pp. 143-158).

acuñada. Pero, a partir del siglo II d.C., se produce una paulatina desaparición de moneda romano-republicana y julio-claudia, quedando prácticamente fuera del registro arqueológico en el siglo III d.C. Este hecho puede ser debido a la medida adoptada por Trajano ya comentada, la retirada y refundición de los ejemplares gastados, en los que se incluían todas las piezas anteriores al reinado de Nerón. Pese a todo, en los contextos datados en el siglo II d.C. nos sigue apareciendo esta moneda desgastada que se suponía fuera de la circulación. Quizás se deba a la tardanza en la implantación de dicha medida, o en la dificultad de que se hiciera realmente efectiva entre la moneda de bronce de uso cotidiano. Pero lo cierto es que, a partir de ese momento, dicha moneda desaparecerá progresivamente.

Un segundo momento a destacar sería aquél en el que se produce la práctica desaparición de la restante moneda del sistema monetario altoimperial. Aludimos a una medida similar a la de Trajano como explicación a esta repentina desaparición que se constata, algo más claramente que en el caso anterior, en el registro arqueológico. Si bien es difícil de precisar el momento en el que esta medida fue llevada a cabo, ésta hubo de tener lugar en algún momento inmediatamente posterior al 260 d.C.

De esta manera, la moneda propiamente altoimperial desaparecería definitivamente de la circulación a finales del siglo III d.C., momento a partir del cual adquieren un protagonismo absoluto los nuevos valores y medidas adoptados progresivamente. Pero, pese a esto, encontramos todavía algunos ejemplares altoimperiales (e incluso anteriores) en contextos arqueológicos tardíos. Si bien son escasos los hallazgos en estos marcos temporales, se trataría de moneda residual que no conformaría una característica esencial de la circulación del momento. Ya vimos como, en relación a las monedas del Teatro Romano, se advertía un claro fenómeno de residualidad de piezas de elevado peso correspondientes a los siglos I-II d.C., halladas en contextos de época bizantina, y cuyo uso parece retomarse ante la falta de nominales de mayor peso y valor⁽⁷⁰⁾. Esta explicación podría justificar la postrera aparición de estos ejemplares, insertándose de nuevo en época tardía en algunos circuitos comerciales, aunque la excepcionalidad de estas muestras no nos permite sacar muchas más conclusiones.

Con los datos con los que contamos hasta el momento, éstas han podido ser algunas de las observaciones extraídas respecto al tema propuesto. Sin embargo, y como es lógico, la numismática queda pendiente de los datos que la disciplina arqueológica pueda aportar en fechas venideras. Quedamos a la espera de que nuevos materiales amplíen la muestra sometida a estudio y que ratifiquen o desmientan lo aquí expuesto.

(70) Se han podido documentar diez ejemplares que incluyen ases y semises de emisiones ibéricas e hispano-latinas y algún sestercio altoimperial. Como ya hemos comentado anteriormente, pudiera deberse a la ocupación y remodelación de la antigua ciudad que proporcionaría un buen número de hallazgos monetales, siendo reaprovechados (LECHUGA, 2000, p. 334).

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M., 1989, *La circulación monetaria del Portus Ilicitanus*, Valencia.
- 1994, «Hallazgos arqueológicos y circulación monetaria. Disfunciones metodológicas en el estudio de la Hispania romana», *Actas del IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, 143-158.
- ALBEROLA, A.; ABASCAL, J. M., 1998, *Moneda antigua y vida económica en las comarcas del Vinalopó*, Valencia.
- AMANTE SÁNCHEZ, M., 1985-1986, «Yacimiento romano de los Torrejones (Yecla). III Campaña de excavaciones (1985)», *Memorias de Arqueología* 2, Murcia, 235-257.
- y LECHUGA GALINDO, M., 1982, «Un nuevo hallazgo de denarios romano-republicanos en la provincia de Murcia», *NVMISMA* XXXII, 177-179, 9-20.
- y LÓPEZ CAMPUZANO, 1989, «La villa romana de los Torrejones: introducción al estudio del hábitat rural ibero-romano en la comarca del Altiplano (Yecla-Murcia)», *Memorias de Arqueología* 4, Murcia, 165-203.
- ARIAS FERRER, L. (en prensa), «Circulación monetaria en el Sureste Peninsular en Época Altoimperial: aprovisionamiento y dispersión», *Actas del XII Congreso Nacional de Numismática (Madrid, 2004)*.
- y EGEA VIVANCOS, A.; MATILLA SÉIQUER, G., 2004, «*Stipes Iacere*. Ofrendas monetales en el Santuario romano de las aguas de Fortuna (Murcia)», *Actas del III Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, en *Anejos de AEspA* XXXIII, 383-393.
- BERROCAL, M. C.; VIDAL NIETO, M.; ANDREU MARTÍNEZ, M. A., 1994, «Excavación arqueológica de urgencia en el paraje del Raal. Las Palas (Fuente Álamo)», *Memorias de Arqueología* 9, Murcia, 359-385.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C., 2002, *Circulación monetaria en el área occidental de la península ibérica. La moneda en torno al «Camino de la Plata»*, Montagnac.
- BROTONS YAGÜE, F., 1989, «La villa romana de Marisparza (Yecla). Informe preliminar de la primera campaña de excavaciones», *Memorias de Arqueología* 4, Murcia, 156-164.
- CAMPO, M., 1976, «Contribución al estudio de la circulación monetaria en Menorca, durante el Imperio romano», *Acta Numismática* VI, 61-71.
- y GRANADOS, J. O., 1978, «Aproximación a la circulación monetaria de Barcino», *NVMISMA* XXVIII, 150-155, 221-240.
- CEPEDA OCAMPO, J. J., 1997, «La circulación monetaria romana en el País Vasco», *Isturitz* 8, 259-302.
- CRAWFORD, M., 1974, *Roman Republican Coinage*, Cambridge.
- FONTENLA BALLESTA, S., 1992, *La circulación monetaria romana en el Valle del Guadalentín*, Murcia.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M., 1905-1907, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, tomo 1.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M., 1985, *Clunia III. Hallazgos monetarios. La romanización de la Meseta Norte a través de la circulación monetaria en la ciudad de Clunia*, en *Excavaciones Arqueológicas en España*, Madrid.
- HOWGEGO, C. J., 1985, *Greek Imperial Countermarks. Studies in the provincial coinage of the Roman Empire*, Londres.

USO Y CIRCULACIÓN DE LA MONEDA DURANTE EL ALTOIMPERIO

- LECHUGA GALINDO, M., 1984, «Hallazgos numismáticos en Begastri», *Antigüedad y Cristianismo* I, Murcia, 155-159.
- 1985, «Numismática tardorromana de la Región de Murcia», *Antigüedad y Cristianismo* II, Murcia, 195-229.
- 1988, «Numismática tardía de la región de Murcia. El conjunto de monedas del Puerto de Mazarrón», *Antigüedad y Cristianismo* V, Murcia, 259-264.
- 1993, «La presencia púnica en Cartagena. Testimonios numismáticos», *Acta Numismática* 21-23, 155-165.
- 1995, «Circulación monetaria de época tardorromana en la región de Murcia: los hallazgos de la villa de Fuentes de las Pulguinas (Cieza, Murcia)», *Verdolay* 7, Murcia, 375-383.
- 1996, «Hallazgos monetales en el yacimiento romano de Fortuna», *Antigüedad y Cristianismo* XIII, Murcia, 221-224.
- 2000, «Una aproximación a la circulación monetaria de época tardía en Cartagena: los hallazgos del teatro romano», *V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica, Cartagena (1998)*, Barcelona, 333-349.
- 2002, «Circulación monetaria en la Colonia Urbs Nova Carthago (siglos I a.C.-III d.C.)», *Mastia* 1 (2.ª época), Murcia, 191-206.
- LLEDÓ CARDONA, N., 2004, *El uso de la moneda en las ciudades romanas de Hispania en época imperial: el área mediterránea*, Tesis Doctorales en Red (TDR).
- LLORENS FORCADA, M. M., 1994, *La ciudad de Carthago Nova: las emisiones romanas*, Murcia.
- LÓPEZ CAMPUZANO, M.; SALMERÓN JUAN, J., 1993, «Consideraciones sobre la condición económica y social del campesinado romano de la vega de Cieza (Murcia) durante el siglo II y la primera mitad del siglo IV d.C.: el punto de vista de la prospección y de la excavación arqueológica», *Verdolay* 5, 115-129.
- LOZANO SANTA, J., 1794, *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia* (3 vols.), Murcia, 1980 (del original de 1794).
- MARÍN BAÑO, C., 1996, «Fases constructivas de época romana en la Plaza Serreta-Calle Beatas de Cartagena (1996)», *Memorias de Arqueología* 11, Murcia, 307-320.
- MARTÍN CAMINO, M.; ROLDÁN BERNAL, B., 1991, «La Fuente de la Pinilla (Fuente Álamo, Murcia). I Campaña de excavaciones, año 1991», *Memorias de Arqueología* 6, Murcia, 157-166.
- y VIDAL NIETO, M., 1991, «Informe de la excavación realizada en el solar de la calle del Duque números 25/27 (Cartagena)», *Memorias de Arqueología* 6, Murcia, 271-280.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, F. A.; MUÑOZ, F. A., 1999, *Poblamiento Ibérico y romano en el sureste peninsular: La Comarca de los Vélez (Almería)*, Granada.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 1990, «Primera campaña de excavaciones en la villa romana de la Torre de Sancho Manuel (Lorca)», *Memorias de Arqueología* 5, Murcia, 141-158.
- 1991, «Excavaciones de urgencia en la calle Carril de Caldereros», *Memorias de Arqueología* 6, Murcia, 313-325.
- 1991-1992, «El Villar de Coy. Una villa romana de larga continuidad», *Anales de Prehistoria y Arqueología* VII-VIII, Murcia, 207-217.
- 1993, «Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Eugenio Úbeda, 12-14 (Lorca, Murcia)», *Memorias de Arqueología* 8, Murcia, 297-329.

- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 2002, «La villa de Venta Ossete (La Paca, Lorca): Arquitectura y Poblamiento Romano en las tierras altas de Lorca», *La Alberca* 1, Murcia, 33-55.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1947-1948, «Hallazgos monetarios (V)», *Ampurias* IX-X, Barcelona, 55-95.
- 1951, «Hallazgos monetarios (VI)», *Ampurias* XIII, Barcelona, 203-255.
- 1952, «Hallazgos monetarios (VII)», *Numario Hispánico* I, 1-2, Madrid, 225-264.
- 1953a, «Hallazgos monetarios (VIII)», *Numario Hispánico* II, 3, Madrid, 91-105.
- 1953b, «Hallazgos monetarios (IX)», *Numario Hispánico* II, 4, Madrid, 273-302.
- 1954a, «Hallazgos monetarios (X)», *Numario Hispánico* III, 5, Madrid, 99-110.
- 1954b, «Hallazgos monetarios (XI)», *Numario Hispánico* III, 6, Madrid, 249-257.
- 1955, «Hallazgos monetarios (XII)», *Numario Hispánico* IV, 7, Madrid, 119-146.
- 1956, «Hallazgos monetarios (XIV)», *Numario Hispánico* V, 10, Madrid, 281-289.
- 1961, «Hallazgos monetarios (XIX)», *Numario Hispánico* X, 19-20, Madrid, 141-161.
- 1958a, «Hallazgos monetarios (XV)», *Numario Hispánico* VII, 13, Madrid, 67-78.
- 1958b, «Hallazgos monetarios (XVI)», *Numario Hispánico* VII, 14, Madrid, 173-191.
- 1959, «Hallazgos monetarios (XVII)», *Numario Hispánico* VIII, 15-16, Madrid, 151-164.
- 1967, «Hallazgos monetarios (XX)», *Numario Hispánico* XI, 21, Madrid, 45-74.
- 1972, «Hallazgos monetarios (XXII)», *NVMISMA* XXII, 114-119, 127-154.
- 1975, «Hallazgos monetarios (XXIII)», *NVMISMA* XXV, 132-137, 235-271.
- 1977, «Hallazgos monetarios (XXIV)», *NVMISMA* XXVII, 144-146, 65-88.
- 1979, «Hallazgos monetarios (XXV)», *NVMISMA* XXIX, 156-161, 121-147.
- 1981, «Hallazgos monetarios (XXVI)», *NVMISMA* XXXI, 168-173, 89-136.
- 1985-86, «Hallazgos monetarios (XXVII)», *NVMISMA* XXXV-XXXVI, 192-203, 47-71.
- MATILLA, G.; ARIAS, L., 2005, «Circulación Monetaria en el Sureste Peninsular. El caso de los “Baños Romanos” de Fortuna (Murcia)», *XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid, 2003)*, Madrid, 2005, 905-914.
- MATTINGLY, H., 1930, *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, II. *Vespasian to Domitian*, Londres.
- 1932, «Hoards of Roman Coins found in Britain», *JRS* 22, 88-95.
- 1936, *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, III. *Nerva to Hadrian*, Londres.
- 1940, *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, IV. *Antoninus Pius to Commodus*, Londres.
- 1962, *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, VI. *Severus Alexander to Balbinus and Pupienus*, Londres.
- 1965, *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, I. *Augustus to Vitellius*, Londres.
- MIQUEL, L. E. DE; SUBIAS, E., 1997, «Un edificio de culto en la calle Caballero (Cartagena)», *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena, 49-56.

USO Y CIRCULACIÓN DE LA MONEDA DURANTE EL ALTOIMPERIO

- PEREIRA, I.; BOST, J.-P.; HIENARD, J., 1974, *Fouilles de Conimbriga. III. Les Monnaies*, París, 1974.
- PÉREZ ASENSIO, M. (e.p.), «Monedas romanas de Monteagudo (Murcia)», en prensa.
- PÉREZ BALLESTER, J.; BERROCAL CAPARRÓS, M. C., 1990, «Prospecciones geofísicas en el anfiteatro de Cartagena y en la Plaza del Hospital y la campaña de excavaciones de 1990», *Memorias de Arqueología* 5, Murcia, 187-202.
- RAMALLO ASENSIO, S.; BERROCAL CAPARRÓS, M. C.; LAIZ REVERTE, M. D., 1990, «Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en los solares del entorno de la Casa-Palacio de la Condesa de Peralta (Teatro romano de Cartagena). Campaña de 1990», *Memorias de Arqueología* 5, Murcia, 171-185.
- y ROS SALA, M., 1988, «Villa romana en Balsapintada (Valladolises, Murcia)», *Anales de Prehistoria y Arqueología* IV, Murcia, 155-168.
- RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 1980, *La circulación monetaria en las tierras valencianas durante la Antigüedad*, Barcelona.
- 1982, *Circulación monetaria en la Tarraconense Mediterránea*, Valencia.
- 1999, «El uso de la moneda en la vía Augusta: el tramo *Saguntum-Intibili*», *Anejos de AEspA* XX, 259-268.
- 2002, «La moneda romana imperial y su circulación en Hispania», *AEspA* 75, Madrid, 195-214.
- RUIZ MOLINA, L., 1988, «El poblamiento romano en el área de Yecla (Murcia)», *Antigüedad y Cristianismo* V, Murcia, 565-598.
- RUIZ VALDERAS, E., 1987-1988, «Memoria preliminar del yacimiento romano de las Mateas», *Memorias de Arqueología* 3, Murcia, 155-179.
- SALMERÓN JUAN, J.; JIMÉNEZ LORENTE, S., 1987-1988, «Los niveles arqueológicos de la villa romana de la Fuente de las Pulguinas (Cieza)», *Memorias de Arqueología* 3, Murcia, 232-237.
- SAN NICOLÁS DEL TORO, M., 1987-1988, «Termas romanas del Empalme (Caravaca)», *Memorias de Arqueología* 3, Murcia, 247-257.
- SEAR, D. R., 1988, *Roman Coins and their values*, Londres (1.^a edición 1981).
- THIRION, M., 1967, *Les trésors monétaires gaulois et romains trouvés en Belgique*, Bruxelles.
- VILLARONGA, L., 1973, *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona.
- V.V.A.A. (Unión Académica Internacional. Comité Español), 2001, *Tabvla Imperii Romani. J-30: Valencia*, Madrid.
- WALKER, D. R., 1988, «The Roman coins», en *The Temple of Sulis Minerva at Bath, v.2; The finds from the sacred spring* (ed. por B. Cunliffe), Oxford, 281-358.

Los hallazgos monetarios de Els Alters (L'Ènova, València)

Por Nuria Lledó Cardona

Universitat de València

RESUMEN

El trabajo que presentamos tiene como fin el análisis de los 55 hallazgos numismáticos recuperados en la villa romana de Els Alters (L'Ènova, València). Dichos hallazgos proporcionan dos tipos de información: en primer lugar, información referente al comportamiento monetario de la villa, documentando hechos como su monetización e inserción en las corrientes monetarias mediterráneas a lo largo de toda su existencia; en segundo lugar, información relativa a la propia evolución del yacimiento, testimoniando, por ejemplo, el retroceso general de su ocupación desde la segunda mitad del siglo IV.

ABSTRACT

The work submitted aims to analyze the 55 numismatic findings recovered from the Roman villa Els Alters (L'Enova, Valencia). These findings provide information of two types: firstly, information concerning the monetary customs of the villa, which evidences facts such as its monetization and its insertion into the Mediterranean monetary movements throughout its existence; secondly, information relating to the evolution of the site itself, which bears witness, for example, to the general decline in occupation dating from the second half of the 4th Century.

* * *

1. INTRODUCCIÓN

LAS excavaciones llevadas a cabo en la villa romana de Els Alters (L'Ènova, València) durante los meses de marzo-junio de 2004⁽¹⁾ recuperaron 55 mo-

(1) Agradecemos profundamente a los directores de la excavación, Rosa Albiach, Aquilino Gallego, Elisa García Prósper y David Vizcaíno, así como al resto del equipo técnico, el habernos brindado todas las facilidades para la realización del estudio numismático de la villa. Toda la información arqueológica de la villa que citamos en el artículo ha sido proporcionada por los mismos.

nedas ⁽²⁾. La práctica totalidad de estos hallazgos (49 piezas) pertenecen al período en que la *villa* estuvo ocupada (siglos I-VI), y sólo un pequeño porcentaje son piezas extraviadas en frecuentaciones del área cuando ya había sido abandonada. Es por ello que las monedas recuperadas nos permiten acercarnos a la evolución del uso monetario en la *villa* durante sus seis siglos de ocupación, informándonos, como veremos, de factores como el ritmo de alimentación de la misma (que depende de la propia evolución del yacimiento y de la política monetaria de Roma en cada período) o la procedencia de las monedas que llegaron a la *villa* durante los períodos en los que Roma no monopolizó la producción.

Debemos señalar que el estudio numismático que presentamos se basa esencialmente en la fecha de acuñación de los hallazgos, porque el análisis de los estratos en los que aparecen las monedas, como explicaremos en su momento, no aporta prácticamente ninguna información general, y sólo proporciona algunos datos puntuales destacados que serán presentados en un capítulo posterior.

2. METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE LOS HALLAZGOS POR SU FECHA DE EMISIÓN

La interpretación de los hallazgos de un yacimiento requiere la aplicación de una compleja metodología de estudio para que el análisis realizado sea correcto. Debemos advertir que el perfil que dibujan los hallazgos no puede interpretarse otorgando una relación directa entre un incremento de hallazgos y una pujanza económica del lugar en el que aparecen, en este caso de la *villa* de Els Alters. Aunque partimos del principio general de que el volumen de pérdidas monetarias está en relación directamente proporcional al volumen con el que las monedas se emitieron y circularon ⁽³⁾, a él se superponen una serie de factores arqueológicos y numismáticos, de los que una parte importante influyen anulando o disminuyendo fuertemente la aparición de los hallazgos, dificultando así la extracción de conclusiones. Queremos hacer notar que es necesaria la aplicación de una metodología cuidadosa para no interpretar incorrectamente el volumen de aprovisionamiento de un yacimiento a partir de los hallazgos sin contexto recuperados en él.

La metodología utilizada se sustenta en una serie de principios que debemos aplicar a la máxima general de que el volumen de hallazgos recuperados está en relación directa al volumen de monedas en circulación, ya comentada:

1. El volumen de hallazgos recuperados en un yacimiento no puede considerarse nunca como el volumen total de circulación. Aunque este postulado es obvio, es necesario señalarlo y establecer alguna valoración sobre la relación entre número de monedas recuperadas y volumen de aprovisionamiento real. Los hallazgos encontrados en un yacimiento suponen una minúscula parte de la moneda cir-

(2) *Vid.* Catálogo al final del artículo.

(3) REECE (1996), p. 341.

culante. En palabras de R. Reece, «coinage is always lost from an enormous pool of circulating issues»⁽⁴⁾. Recordemos la estimación indicativa realizada por J. Casey para los yacimientos ingleses de Corbridge y Caerleon. El primero es un campamento militar ocupado durante unos 120 años en época altoimperial; en él se recuperaron 1.387 monedas de los siglos I y II, que representaban un valor de 26 áureos, o 2.600 HS; el autor toma como base la presencia de una cohorte de 500 hombres; aceptando como salario medio anual para un soldado cuatro áureos al año, concluye que el volumen potencial de moneda llegada al campamento por este concepto habría sido de 240.000 áureos o 24.000.000 de sestercios⁽⁵⁾; en Caerleon, se calcula que los sueldos pagados durante su ocupación ascenderían a 374.012.500 denarios o 14.880.500 áureos. Del yacimiento proceden 611 monedas, con valor de 12 áureos y medio, por lo que las monedas recuperadas representan únicamente el 0,000000334 del valor del circulante real⁽⁶⁾. Sabemos que no todo el sueldo se pagaba en moneda, pero no obstante, aunque haya que reducir las cifras obtenidas, la enorme diferencia entre lo que debió de circular y lo recuperado continúa siendo patente.

2. En base al punto anterior, las monedas halladas serán consideradas como indicadores relativos del aprovisionamiento real, y serán medidas a partir de dos magnitudes: el volumen absoluto de hallazgos y el índice de monedas por año de cada período, obtenido a partir de la división del número total de hallazgos por los años de duración de dicho período, lo que permite comparar el ritmo de aprovisionamiento de cada uno.

3. No puede interpretarse nunca *a priori* un bajo nivel de hallazgos monetarios como un bajo nivel de aprovisionamiento y un mal funcionamiento económico. Aunque la probabilidad de pérdida de una moneda está en relación directamente proporcional al volumen en que se emitió y circuló, como ya hemos visto, a este condicionante se unen numerosos factores arqueológicos y numismáticos que influyen en dicha pérdida y posterior recuperación de la pieza. La metodología que hemos utilizado para la interpretación de los hallazgos sin contexto consta, pues, de dos fases: la identificación *a priori* de dichos factores a nivel general, que realizaremos a continuación, y el estudio de la forma en que cada uno afecta al yacimiento estudiado.

La bibliografía inglesa es la única que ha tratado sistemáticamente la metodología de interpretación de los hallazgos sin contexto de un yacimiento y la que insiste en la necesidad de realizar un cuidadoso análisis de los factores que condicionan su pérdida y posterior hallazgo⁽⁷⁾. Destacan entre ellos los estudios de J. Collins.

(4) REECE (1987), p. 15; en términos parecidos lo expresa CASEY (1974), p. 38.

(5) CASEY (1974), p. 38.

(6) CASEY (1986), pp. 84-85.

(7) *Vid.* CASEY (1974), especialmente, p. 402; COLLINS (1974); HARRIS y REECE (1979), pp. 30-34; REECE (1996) y, en general, toda la obra de este autor.

Este autor define diversos factores condicionantes en los distintos niveles de circulación, pérdida y recuperación arqueológica de la moneda; entre los datos no observables en la excavación (circulación real y pérdida), este autor diferencia cuatro niveles con sus respectivos factores: el primer nivel, el número de monedas acuñadas, depende de la política monetaria imperial, de la cantidad de metal disponible y de la realidad económica de cada período; un segundo nivel es el de la circulación en una provincia, que dependerá de la política imperial, de la situación de las cecas y del comercio del área; considera como un tercer nivel la circulación en un enclave, que depende del tipo de yacimiento (militar, urbano, complejo religioso, etc.) y su cronología; el cuarto nivel sería el total de monedas extraviadas en el yacimiento, cuyos condicionantes son la actividad del yacimiento y el valor de la moneda (inversamente proporcional al volumen de pérdida); entre los datos observables destaca un quinto nivel, conformado por el total de monedas descubiertas en un yacimiento, condicionado por la intensidad de la excavación y el método de recogida de los hallazgos, así como por el azar, en una cierta proporción; un sexto nivel, el del total de monedas descubiertas en parte de un yacimiento, que dependería de la naturaleza de la actividad del área y su cronología de ocupación; el último nivel es del total de monedas recuperadas en un solo elemento de la excavación, en cuyo hallazgo influyen también la cronología y función de dicho elemento⁽⁸⁾. Todos estos niveles y factores se entrelazan como condicionantes de la circulación, pérdida y hallazgo arqueológico de las monedas que circularon en un yacimiento o área. Tendremos en cuenta todos estos elementos al realizar el análisis de los hallazgos de Els Alters.

4. Los índices de hallazgos de un período según su fecha de emisión no pueden identificarse con el índice de circulación de ese período. En cada etapa permanecieron en circulación un gran número de piezas emitidas con anterioridad al mismo. La posible distorsión que supone considerar los hallazgos emitidos en un período como pérdidas dentro de éste ya ha sido advertida por la bibliografía, aunque en la práctica, los intentos por corregirla son escasos. Se ha señalado la dificultad de realizar consideraciones globales sobre el período en que una moneda podía permanecer en circulación⁽⁹⁾. Han sido realizadas pocas valoraciones cuantitativas sobre esta problemática. K. Greene estima que hay más de un 50 por 100 de probabilidad de que una moneda perdida lleve en circulación al menos diez años⁽¹⁰⁾; el tiempo potencial de circulación de una moneda es prolongado⁽¹¹⁾; K. W. Harl opina que las monedas circulaban durante 100 años⁽¹²⁾; P. P. Ripollès observa a partir de la composición de los tesoros que las monedas podían permanecer en circulación 75-100 años e incluso 150 años⁽¹³⁾. Por otro lado, las nuevas emisiones, las contemporáneas al período, tardaron un cierto tiempo en incorpo-

(8) *Vid.* la exposición de estos niveles y factores en COLLINS (1974), p. 174.

(9) COLLINS (1974), p. 173; REECE (1991), pp. 1-2.

(10) GREENE (1986), p. 54.

(11) CASEY (1974), p. 38.

(12) HARL (1996), pp. 1-2.

(13) RIPOLLÈS (2002), pp. 195-196.

rarse plenamente a la circulación, por estas perduraciones y porque las monedas acuñadas en Roma tardaban posiblemente un cierto tiempo en llegar a las provincias⁽¹⁴⁾.

Dichas circunstancias, la existencia en el circulante de cada período de un elevado porcentaje de piezas emitidas con anterioridad y el tiempo que las emisiones contemporáneas a él tardaban en incorporarse a su circulación, no impiden utilizar, aunque con reservas, los hallazgos sin contexto como muestra de la circulación del período en que fueron acuñados. Si bien es cierto que éstos pudieron perderse en una fecha alejada de su emisión, una parte no lo harían, y por otro lado, aunque se extraviaran en un período posterior al de su acuñación, un cierto número de ellos pudieron estar en circulación en el área en que se recuperaron desde un momento más o menos próximo al de su emisión⁽¹⁵⁾.

Queda pues establecida la metodología utilizada para el estudio de los hallazgos de Els Alters, procediendo a continuación al análisis de los mismos.

3. EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL APROVISIONAMIENTO DE LA VILLA ROMANA DE ELS ALTERS

La evolución de los hallazgos de la *villa* de Els Alters queda recogida en los gráficos 1-3⁽¹⁶⁾. El gráfico 1 muestra el número absoluto de hallazgos de cada período; el gráfico 2 refleja el índice de monedas por año que proporcionan los hallazgos en cada etapa; finalmente, el gráfico 3 compara la evolución de dicho índice con el documentado en el conjunto de yacimientos del área rural de la Tarraconense mediterránea, permitiendo realizar diversas analogías.

Ayudados de dichos gráficos, veremos en primer lugar cuál fue el ritmo de aprovisionamiento de la *villa* durante los seis siglos de su ocupación, que nos informan de la propia evolución del hábitat, así como algunas características destacables de los hallazgos de los diferentes períodos. Realizaremos en primer lugar una valoración global de los hallazgos para estudiarlos posteriormente durante los diferentes períodos del período romano-imperial.

3.1. Evolución general de los hallazgos

Los hallazgos recuperados en el yacimiento que nos ocupa nos permiten afirmar que estuvo inserto durante toda su ocupación en los circuitos de aprovisionamiento del Imperio, pues reflejan en todo momento el desarrollo de la política monetaria de Roma en general y de la Tarraconense mediterránea en particular. Los

(14) Hecho en el que Duncan-Jones hace especial hincapié [DUNCAN-JONES (1994). p. 90].

(15) Como demuestran los hallazgos julio-claudios acuñados en cecas hispanas.

(16) Todas las figuras que citaremos a lo largo del artículo se sitúan al final del texto.

gráficos 1-3 nos permiten observar esta circunstancia. En el gráfico 2, que recoge los índices de monedas por año de los hallazgos encontrados en Els Alters, podemos observar que el perfil de hallazgos de la *villa* está en función de la evolución de la producción de las cecas imperiales, aunque mediatizado en ciertos momentos por las circunstancias particulares de la *villa*. Así, el gráfico permite observar las dos características principales de dicha evolución:

a) Estabilidad del aprovisionamiento durante el período altoimperial, sin episodios inflacionistas, propia del conjunto del Imperio, que aparece con claridad en Els Alters. Estos índices no reflejan el volumen real de aprovisionamiento en ningún yacimiento, como veremos, y nos informan básicamente de la estabilidad del mismo. No reflejan el volumen porque existe una serie de circunstancias que infrarrepresentan los hallazgos altoimperiales en el conjunto de yacimientos del período, entre las que destacan dos: en primer lugar, la coyuntura de estabilidad socio-política por la que atravesaba el Imperio en general y la *villa* en particular, que reduce los estratos de abandono, relleno y colmatación existentes en ellos, estratos que concentran la práctica totalidad de los hallazgos numismáticos de excavación; en segundo lugar porque, como consecuencia del cambio de sistema monetario en el Imperio, a finales de la década de los sesenta del siglo III fueron retirados de la circulación los bronceos altoimperiales que aún estaban en uso⁽¹⁷⁾, de los que una gran parte eran del siglo II; ello reduce el número de ejemplares de esta centuria que han podido llegar hasta nosotros.

Por tanto, los hallazgos recuperados en este período no dan idea del aprovisionamiento real en la *villa*, pero sí documentan la estabilidad por la que atravesó, así como diferentes características propias de la evolución de la *villa* en los diferentes subperíodos, que relataremos al ocuparnos individualmente de los mismos.

b) Repuntes inflacionistas bajoimperiales, evidentes en el perfil de hallazgos de la *villa*, en especial los dos más importantes, los experimentados en el Imperio dentro del período 253-284 y 337-364, también con las particularidades que señalaremos al comentar los mismos, como el hecho de que este último momento inflacionista, aunque presente en Els Alters, no presentó aquí la intensidad característica del mismo, lo que indicaría un fuerte descenso de la actividad de la *villa* en la segunda mitad del siglo IV.

El gráfico 3 permite comparar la evolución de los hallazgos de Els Alters con el conjunto de hallazgos romano-imperiales de las áreas rurales de la Tarraconense⁽¹⁸⁾, y observar el gran paralelismo entre los dos perfiles que dibujan ambas áreas, indicando una total inserción de la *villa* en los circuitos monetarios que aprovisionaron a la Tarraconense mediterránea durante todo el período romano-imperial.

(17) BARRANDON *et al.* (1981).

(18) Los índices de Els Alters han sido multiplicados por diez para facilitar la comparación con los índices generales de la Tarraconense.

3.2. Estudio por períodos

3.2.1. *El siglo I*

a) EL PERÍODO JULIO-CLAUDIO (27 a.C.- 68 d.C.)

Las piezas de cronología más antigua documentadas en la *villa* pertenecen al período julio-claudio ⁽¹⁹⁾ —siendo la más antigua, en concreto, un semis de Augusto de ceca provincial (núm. 1 ⁽²⁰⁾)—. Sabemos que la construcción de la *villa* data del período flavio, posiblemente de finales del siglo I, lo que explica que el número de piezas no sea excesivamente elevado, hecho que cabría esperar si la *villa* hubiera estado ya en uso durante la etapa julio-claudia, pues las piezas acuñadas en este momento fueron muy numerosas, por el funcionamiento de las cecas provinciales, las abundantes imitaciones de emisiones de Claudio I y el buen momento económico por el que atravesaba el Imperio. En el gráfico 3 se observa el alto índice de hallazgos julio-claudios en el conjunto del litoral tarraconense, mientras que, proporcionalmente, aparece infrarrepresentado en Els Alters. Por otro lado, la presencia de estos hallazgos en el yacimiento indica su circulación a finales del siglo I, lo que es totalmente normal, pues la vida media de las monedas romanas de bronce alcanzaba por lo general los 100 años y con frecuencia los sobrepasaba, como hemos visto.

Debemos señalar la ausencia de ejemplares ibéricos entre los hallazgos del yacimiento, en consonancia con lo que ocurre en las áreas rurales de la Tarraconense mediterránea. Así, la pervivencia de la circulación de monedas ibéricas durante los dos primeros siglos está atestiguada con claridad en los ámbitos urbanos de la provincia ⁽²¹⁾, mientras que en los ámbitos rurales son muy escasas ya en los estratos arqueológicos de inicios del período imperial ⁽²²⁾. Esta diferencia se explica, posiblemente, por la menor necesidad de numerario en las áreas rurales, que haría más selectiva la recepción de moneda; en ellas no debió de ser necesario un uso profuso de piezas ibéricas antiguas de forma tan prolongada como en las ciudades, teniendo además en cuenta la abundancia de las emisiones locales de este período.

(19) La reforma monetaria de Augusto al inicio del período julio-claudio estableció las pautas de la acuñación imperial durante más de dos siglos. Basada en un conato de reforma llevado a cabo por el propio emperador en el año 29 a.C. en la parte oriental del Imperio, y que sólo permaneció vigente durante diez años, Augusto estableció, posiblemente en el año 23 a.C., una nueva acuñación de bronce, como sabemos, formada por la unidad (el as, con un peso teórico de 27 g), dos múltiplos (el dupondio, con valor de dos ases, y el sestercio, con valor de cuatro ases, ambos de oricalco) y dos submúltiplos —el semis, la mitad de un as, y el cuadrante, su cuarta parte— [BURNETT (1987), p. 54]; la unidad de plata, el denario, con valor de 16 ases, permaneció prácticamente invariable hasta la reducción de su pureza al 92 por 100 con la reforma de Nerón del 64 d.C., mientras que el *aureus*, equivalente como sabemos a 25 denarios, mantuvo una pureza del 99 por 100 hasta el año 253, aunque su peso experimentó una paulatina reducción —BURNETT (1987), p. 54—. Durante los dos primeros siglos de nuestra era se llevaron a cabo algunas reformas que no afectaron la base del sistema, entre las que destacan las realizadas por Nerón —*vid.* LO CASCIO (1980-1981)— y Domiciano —*vid.* CARRADICE (1983)—.

(20) Los números hacen referencia al catálogo del artículo.

(21) LLEDÓ (2004), p. 605.

(22) LLEDÓ (2004), pp. 605 y 617.

b) EL PERÍODO FLAVIO (69-96 d.C.)

El índice de monedas por año del período flavio es reducido (0,03), en consonancia con el resto del Imperio.

La bibliografía coincide en considerar el período flavio, junto a gran parte del antonino, un período de estabilidad y abundancia de aprovisionamiento monetario; la moneda, acuñada en Occidente en exclusividad por el Estado, se emitió abundantemente como vehículo de propaganda oficial ⁽²³⁾; al mismo tiempo, la coyuntura socio-política favoreció un desarrollo económico sostenido del Imperio que dio lugar a largos períodos de estabilidad de precios y salarios y que provocó un abundante uso monetario y consecuente demanda de moneda, a la que el Estado respondió aumentando la producción de la ceca de Roma ⁽²⁴⁾. En Hispania, la coyuntura económica y socio-política durante el período flavio fue también, en general, muy favorable, y la Península gozó de una prosperidad socio-económica que fue potenciada en gran medida por la concesión del *ius latii* a sus ciudades y culminó con Trajano ⁽²⁵⁾. La moneda llegó a la Península con regularidad ⁽²⁶⁾. Todos los indicios apuntan a que la *villa* participó de esta prosperidad en esta etapa. No obstante, el volumen de hallazgos del período flavio en el ámbito peninsular, como en la *villa*, puede ser calificado de escaso. En ello influyen diversas razones, como la brevedad de la dinastía flavia, que reduce el volumen total de acuñaciones y, por tanto, la posibilidad de ser recuperadas en los yacimientos.

Por ello, no debemos considerar escaso el índice de piezas de esta etapa constatado en estos años en la *villa*, siendo el primer período que registra índices normales de aprovisionamiento, lo que apoya un inicio de la ocupación de la misma en este momento.

3.2.2. *El siglo II (96-193)*

El período antonino, que se extiende durante el siglo II, es un período de estabilidad político-económica en el Imperio, que se acompañó de un ritmo de acuñaciones regular y abundante. Aunque los índices generales de este período no suelen ser muy elevados, porque una gran parte de estas monedas, como vimos, fue retirada en el siglo III, los hallazgos suelen ser significativos. Así ocurre también en Els Alters, donde el período antonino presenta un índice de monedas/año relativamente elevado (gráfico 2) dentro del conjunto de hallazgos de la *villa* y teniendo en cuenta que no nos encontramos en un período inflacionista. Esto apunta hacia una coyuntura de prosperidad en ella y de estabilidad socio-política de su entorno.

(23) BOST *et al.* (1987), p. 60.

(24) HARL (1986), pp. 89 y 94; CARRADICE (1983).

(25) ALBEROLA y ABASCAL (1998), p. 54.

(26) RIPOLLÉS (2002), p. 204.

3.2.3. *El siglo III*

a) EL PERÍODO 193-253

Este período se caracteriza por un bajo índice de hallazgos en el conjunto del Imperio, que queda reflejado en el descenso de hallazgos de estos años también en Els Alters (gráfico 2).

Las causas del reducido volumen de hallazgos de monedas acuñadas entre el 193 y el 253 son diversas. Por un lado, la recuperación de un escaso número de piezas, fundamentalmente de la primera mitad del período, está reflejando una reducción del aprovisionamiento de las cecas imperiales, reducción que se produjo tanto a nivel de numerario de bronce y de plata⁽²⁷⁾ como de oro⁽²⁸⁾. Esta disminución del aprovisionamiento responde a dos realidades: la primera, la propia disminución del volumen de monedas acuñadas⁽²⁹⁾, provocada en gran medida por el cierre de las principales minas del Imperio⁽³⁰⁾; la segunda, porque continuaba en circulación un importante número de monedas antoninas⁽³¹⁾, como ponen de manifiesto su elevado grado de desgaste, los tesoros y los hallazgos con contexto, por lo que la demanda de nueva moneda no debió de ser acuciante.

Existe otro importante factor que ocasiona que el número de hallazgos de piezas acuñadas entre el 193 y el 253 sea escaso, y es el hecho de que, como vimos, en la década de los sesenta, la gran mayoría de ellas fueran retiradas de la circulación para ser fundidas y aprovechar su metal en la acuñación de antoninianos⁽³²⁾, aunque los contextos arqueológicos y los tesoros demuestran que no todo el numerario de bronce fue retirado entonces.

Debemos considerar, pues, que la masa monetaria en circulación en la Tarraconense en general y en Els Alters en particular no fue tan escasa en este período como muestran los hallazgos esporádicos de los años 193-253, porque gran parte de la misma estaba formada por monedas antoninas y porque, aunque el aprovisionamiento de monedas de este período descendió, no fue tan reducido como parecen indicar los hallazgos recuperados, ya que la mayoría de las monedas de esta etapa fueron retiradas de la circulación y fundidas, lo que reduce fuertemente el número de piezas susceptibles de ser recuperadas. El tesoro de denarios imperiales de Lliria (València) cerrado en el período que nos ocupa⁽³³⁾, compuesto por más de 6.000 piezas, es una buena muestra de que la masa monetaria en circulación durante la primera parte del siglo III no fue escasa, y que buena parte de ella fue acuñada durante el siglo II d.C.

(27) PEREIRA *et al.* (1974), p. 227.

(28) RIPOLLÈS (2002), p. 207 y n. 72.

(29) CALLU (1969), p. 114.

(30) ALBEROLA y ABASCAL (1998), p. 120.

(31) PEREIRA *et al.* (1974), p. 227; tendrían especial importancia las monedas antoninas de menor valor, como moneda de cambio, ya que la práctica totalidad de las piezas de bronce que llegaron a partir del 193 eran sestercios (*ibid.*).

(32) *Vid.* BARRANDON *et al.* (1981).

(33) ESCRIVÀ *et al.* (2001), pp. 66-69.

b) EL PERÍODO 253-284

La etapa comprendida entre los años 253 y 284 proporcionan el mayor índice de hallazgos de todo el período de ocupación de la *villa* (gráficos 1 y 2). Este incremento no debe relacionarse con un aumento del nivel económico, sino que es consecuencia de la fortísima inflación que experimentó el período y que puso en circulación una gran cantidad de moneda.

El inicio de esta etapa, caracterizada por la inestabilidad política y numismática, por la inflación y por las constantes depreciaciones monetarias, marca la entrada en pleno funcionamiento del nuevo sistema monetario del Imperio en la península Ibérica, basado en el antoniniano, moneda de vellón que, junto a las piezas de oro, monopolizó en la práctica las emisiones oficiales desde el reinado de Galieno en solitario (260-268) hasta el reinado de Diocleciano (284-305)⁽³⁴⁾. La imposición del antoniniano en el sistema monetario a partir del 253 es la respuesta a la acuciante necesidad de metal del Estado para acuñar la gran cantidad de moneda que necesitaba para sufragar las campañas militares que se multiplicaron en este período; el peso y contenido de plata del antoniniano desde finales del reinado de Galieno y durante el reinado de Claudio II fue muy bajo, llegando a contener únicamente en torno a un 2 por 100 de plata⁽³⁵⁾; estas depreciaciones ocasionaban fuertes subidas de los precios, que provocaban a su vez el incremento de las emisiones⁽³⁶⁾; la inflación y, con ella, el volumen de moneda acuñado, se aceleró a partir de los años 258-260⁽³⁷⁾, y llegó a ser especialmente elevada desde el 266 hasta el 270⁽³⁸⁾, continuando al menos durante el reinado de Aureliano⁽³⁹⁾. El fuerte aumento de aprovisionamiento monetario, especialmente entre los años 260-270, es general en todo el Imperio⁽⁴⁰⁾. Como hemos visto, dicho aumento se aprecia también con claridad en Els Alters. Este incremento refleja la plena inserción de la *villa* en las corrientes monetarias de aprovisionamiento de la península.

Entre los hallazgos de la *villa* de este período encontramos dos monedas de imitación del tipo *diuo Claudio*, las piezas póstumas acuñadas a nombre de este emperador, con una cronología que debemos situar *post. 270* d.C. Las imitaciones de este tipo, de ínfima calidad, fueron muy numerosas, y se acuñaron para paliar

(34) El bronce dejó de acuñarse en Roma en el 260, a causa de que su valor facial se situaba por encima de su valor intrínseco; en la Galia, Póstumo dejó de acuñar bronce también tras el 260; la última emisión cívica se llevó a cabo bajo el reinado de Tácito —una emisión realizada en Pérgamo en los años 275-276— [BURNETT (1987), pp. 64-65]; por otra parte, desde el reinado de Treboniano Galo (251-253) los denarios sólo se acuñaron de forma excepcional [BURNETT (1987), p. 52].

(35) Para el reinado de Galieno, *vid.* KING (1989); para el reinado de Claudio II, BARRANDON *et al.* (1981), p. 387; sobre la evolución del peso y contenido de plata del antoniniano en general, *vid.* ESTIOT y DELESTRE (1992), especialmente, pp. 20-21.

(36) BURNETT (1987), p. 122.

(37) RIPOLLÈS (2002), p. 207.

(38) PEREIRA *et al.* (1974), p. 231.

(39) Durante el cual llegaron a la península Ibérica abundantemente las emisiones de consagración de Claudio II [RIPOLLÈS (2002), p. 208].

(40) CALLU (1969), p. 276.

la gran necesidad de numerario provocada por la inflación de este período, muy fuerte durante el reinado de Claudio II y los años posteriores, en los que deben situarse las dos imitaciones recuperadas. Estos dos hallazgos constatan el arraigo del hábito monetario en Els Alters, pues el uso de las imitaciones indica una clara necesidad de moneda para las transacciones que realizaran sus ocupantes.

c) EL PERÍODO TETRÁRQUICO (284-306)

El fuerte retroceso que experimentan los hallazgos acuñados en el período tetrárquico recuperados en Els Alters debe relacionarse con el freno de la inflación precedente y la reforma llevada a cabo por Diocleciano en esta etapa para sanear el sistema monetario.

En efecto, este período contempla una de las reformas más importantes del sistema monetario romano. Diocleciano la inició en el 294; aumentó el peso del *aureus*, fijándolo en 5,3 g (60 piezas en libra)⁽⁴¹⁾; acuñó de nuevo plata, en un valor que suele denominarse *argenteus*, de plata muy pura, con un peso de 96 piezas en libra⁽⁴²⁾; y reformó la moneda de bronce, estableciendo tres denominaciones de vellón: una mayor en torno a los 10 g y con un 5 por 100 de plata; una fracción radiada menor, en torno a los 3 g, y otra aún inferior, acuñada en poca cantidad⁽⁴³⁾.

Esta reforma logró estabilizar hasta cierto punto el sistema durante un corto período de tiempo, pero no logró su saneamiento. Las nuevas monedas no se integraron en la devaluada masa monetaria de antoninianos circulantes. Su elevado valor con respecto a éstos provocó que se sacaran de la circulación y atesoraran⁽⁴⁴⁾. Es a esta razón a la que se debe principalmente la escasez general de hallazgos de este período⁽⁴⁵⁾.

Así ocurrió también en la *villa* de Els Alters, donde el índice de hallazgos cae fuertemente tras el pico inflacionista de los años anteriores. Esta caída no indicaría pues un descenso de la actividad de la *villa* sino, como hemos visto, la reforma del sistema monetario romano que frenó la inflación y redujo fuertemente la masa monetaria en circulación, aunque fue incapaz de regenerarla. Asimismo, no debemos suponer una falta de numerario en la *villa* y su entorno, pues el descenso de aprovisionamiento fue suplido por la gran cantidad de los antoninianos del período anterior que permanecieron en circulación, y que constituyeron el grueso de la

(41) Aunque se considera que desde el reinado de Aureliano el oro circulaba por su metal [RIPOLLÈS (2002), p. 210].

(42) LAFAURIE (1975), p. 108.

(43) BURNETT (1987), pp. 126-128. Este autor considera incorrecto el término *follis* que se suele aplicar a estas denominaciones de bronce, pues significa «bolsa de monedas», por lo que considera más apropiado utilizar el término de *nummus* para designarlas (*ibid.*, p. 128).

(44) CALLU (1969), pp. 393-394.

(45) También se ha señalado que el carácter poco militarizado de la península Ibérica redujo el envío de numerario de época tetrárquica a la misma [*vid.* RIPOLLÈS (2002), p. 210 y n. 86].

masa monetaria en el período tetrárquico. Es muy posible que una parte importante de los numerosos antoninianos recuperados en la *villa* procedan de estratos tetrárquicos o de principios del siglo IV.

3.2.4. *El siglo IV*

a) EL PERÍODO 306-337

La incipiente inflación que experimentó el período que nos ocupa, y que se aceleró en la etapa posterior, es visible también en la *villa* de Els Alters, cuyo índice de monedas por año sube desde 0,04 hasta 0,12 (gráfico 2).

A principios de este período, el *nummus* sufrió ya la primera de las disminuciones de su peso, que se fueron sucediendo hasta el 335 —junto a reducciones en el contenido de plata, que pasó del 5 al 1 por 100⁽⁴⁶⁾. Estas continuas reducciones, fruto en parte de los gastos militares derivados de la lucha de Constantino por afianzarse en el poder⁽⁴⁷⁾, anunciaban la fuerte inestabilidad en que entró el sistema monetario del Imperio en el segundo tercio del siglo IV y evidencian que tampoco el intento de Diocleciano de estabilizarlo definitivamente fue efectivo⁽⁴⁸⁾.

Los datos con los que contamos, aunque son parciales, testimonian un importante aumento del volumen de aprovisionamiento también en las ciudades portuarias tarraconenses, excepto en aquellas cuya vida es muy débil en estos años, aumento que, como hemos visto, también se documenta en la *villa*. Podemos deducir, pues, que ésta mantuvo un índice de actividad importante al menos hasta el primer tercio del siglo IV, participando plenamente de la alimentación monetaria romana.

b) EL PERÍODO 337-364

La información que proporcionan los hallazgos de esta etapa es muy interesante. En el índice alcanzado en este período se documenta una fuerte subida (gráfico 2), reflejando la gran inflación que experimentó todo el Imperio en este momento, pero el incremento es más débil que el registrado en el resto del litoral tarraconense (gráfico 3).

Los años 335-364 se caracterizaron por una fuerte inflación. En el 348 tuvo lugar una nueva e importante reforma del sistema monetario que perduró en sus rasgos esenciales hasta el año 365, y que afectó nuevamente al metal base; éste se vol-

(46) Sobre esta evolución, *vid.* BURNETT (1987), pp. 131-132.

(47) HARL (1996), p. 158.

(48) BURNETT (1987), p. 131.

vió a acuñar nuevamente en tres denominaciones, en torno a los 5,3, 4,3 y 2,4 g, con un porcentaje de plata entre el 2,5 y el 0 por 100; en el 353, no obstante, ya habían desaparecido dos de estas tres denominaciones, acuñándose únicamente un valor en bronce con un peso en torno a los 2,71 g y con un contenido de plata del 0,6⁽⁴⁹⁾. Estos cambios vienen acompañados asimismo por variaciones en los tipos. El reverso con la leyenda FEL TEMP REPARATIO (el tipo de los hallazgos número 43, 45, 47 y 48) monopolizó las acuñaciones de la etapa desde la reforma del 348⁽⁵⁰⁾.

Nuevamente, pues, los intentos de estabilización monetaria fueron ineficaces. La inestabilidad política del Imperio, agravada por la usurpación de Magnencio y Decencio entre el 350-353⁽⁵¹⁾, siguió acrecentando la necesidad de numerario para financiar las campañas militares, lo que continuó alimentando la inflación. Pronto dejaron de acuñarse las dos denominaciones más pequeñas establecidas, y la mayor se fue devaluando hasta fijar su peso en 2,3 g en el 357⁽⁵²⁾, proceso que convirtió al período 348-361 en el de mayor inflación de la historia del Imperio, empeorada además por las abundantes imitaciones de ínfima calidad de las piezas de estos años⁽⁵³⁾.

No obstante, el incremento experimentado en los hallazgos de este período en Els Alters no es tan acusado como cabría esperar. Si lo comparamos con el incremento que documentan los yacimientos rurales de la tarraconense mediterránea (gráfico 3), observamos que es muy inferior al que experimentan éstos. El aumento de hallazgos en la *villa* es mucho más débil que en el resto del litoral tarraconense y que en el Imperio en general. Esto nos indica que en la vida de Els Alters se dio en este momento un claro retraimiento. La *villa* no quedó abandonada pero su actividad experimentó un debilitamiento importante. También en esta dirección apuntan el resto de indicios arqueológicos, que documentan un fuerte cambio en el uso de gran parte de la *villa*, construyéndose, en el espacio de las termas de la misma, un torculario, por otro lado de gran tosquedad técnica. Este empobrecimiento queda pues perfectamente reflejado en la debilidad con la que la *villa* acusó la fuerte inflación del período 337-364.

Entre los hallazgos de esta etapa recuperados se encuentra una pieza de imitación, que supone un 10 por 100 del total, haciendo presente en la *villa* el fenómeno de imitación de las piezas oficiales de estos años anteriormente comentado.

No se ha hallado en Els Alters ninguna pieza monetaria del período 364-408. Ello confirma el empobrecimiento de la *villa* en la segunda mitad del siglo IV.

(49) Para una sistematización de estas reformas, *vid.* BURNETT (1987), p. 133.

(50) Sobre esta tipología, *vid.* RIC VIII, pp. 83-90.

(51) *Vid.* BASTIEN (1964), pp. 8-9.

(52) BURNETT (1987), p. 133.

(53) Sobre las imitaciones de las piezas de este período, *vid.*, entre otros, BASTIEN (1985) y DEPEYROT (1982).

3.2.5. *Los siglos V y VI*

La ocupación de Els Alters se mantuvo durante la antigüedad tardía, hasta el siglo VI, pero, como hemos visto, sus niveles de actividad no fueron comparables a los que experimentó la *villa* en época altoimperial. Encontramos únicamente un hallazgo de esta fase tardía, una pieza de la primera mitad del siglo V (núm. 49). No obstante, no debemos deducir de ello que la *villa* dejara prácticamente de utilizar moneda en estos siglos. La casi total ausencia de hallazgos se debe fundamentalmente a que la alimentación monetaria cesó casi por completo desde el año 408, momento a partir del cual se aceleró la desestructuración político-administrativa del Imperio romano de Occidente, produciéndose, como hemos dicho, un cese casi total, aunque no absoluto, del aprovisionamiento monetario de la península⁽⁵⁴⁾. Las invasiones de los pueblos germánicos en el 409 supusieron la práctica ruptura del vínculo que la unía con el núcleo político central del Imperio occidental, ya de por sí muy debilitado, lo cual, junto a la fuerte reducción de las emisiones de bronce (que se limitaron a los *minimi* en Occidente desde *ca.* 410 y en Oriente desde *ca.* 425, finalizando a finales del siglo⁽⁵⁵⁾), supuso el práctico cese de llegada de moneda a las costas tarraconenses.

La ruptura política registrada a principios del siglo V no tuvo, sin embargo, paralelo con la realidad económica. La arqueología, y las fuentes clásicas en algunos casos, testimonian que la mayor parte de los principales enclaves tarraconenses (*Barcino, Tarraco, Saguntum, Portus Ilicitanus, Carthago Noua*) mantuvieron un dinamismo socio-económico destacado durante el siglo V. En este contexto, el práctico cese del aprovisionamiento de moneda no supuso el del uso monetario. La demanda de numerario que generaron las abundantes actividades económicas de estas ciudades fue cubierta, según demuestran los contextos arqueológicos y tesoros formados en los siglos V y VI, mediante monedas acuñadas en el siglo IV e incluso en momentos anteriores⁽⁵⁶⁾, así como por piezas foráneas, básicamente de origen norteafricano, y algunas emisiones peninsulares⁽⁵⁷⁾, documentándose también un uso monetario en sus respectivas áreas rurales, si bien más reducido.

Sabemos, pues, que el hábito monetario continuó durante la antigüedad tardía en el litoral tarraconense incluso en las *villae* rurales, que en su práctica totalidad, como Els Alters, habían perdido su carácter suntuoso altoimperial y mantenían

(54) PEREIRA *et al.* (1974), pp. 301-302.

(55) BURNETT (1987), p. 138.

(56) Ya en 1974, el estudio de los hallazgos numismáticos de *Conimbriga* revelaba esta realidad [PEREIRA *et al.* (1974), p. 103]. El uso de numerario antiguo en el siglo V está atestiguado también en niveles arqueológicos de Roma, *Carthago* y de numerosas ciudades del área oriental del Imperio, así como en diferentes tesoros, por lo que no supone un signo de marginalidad en Hispania con respecto al resto de provincias romanas [*vid.* las referencias a este respecto proporcionadas en MAROT (2000-2001), pp. 134-135]; *vid.* también las referencias a la perduración del uso monetario tardoantiguo (siglos V y VI) en la península Ibérica y el resto del Imperio realizadas en MAROT (1990), pp. 43-47.

(57) *Vid.* a este respecto, MAROT (2000-2001), donde se defiende la continuación de la economía monetaria durante los siglos V y VI (*ibid.*, pp. 133-134); *vid.* también, MAROT (1997).

únicamente algunas actividades agropecuarias. Debemos suponer así que en la *villa* de Els Alters, a pesar del práctico cese de aprovisionamiento monetario durante la antigüedad tardía, y a pesar de su empobrecimiento, la moneda continuaría inserta en las actividades transaccionales de sus moradores, como indicaría el propio hallazgo de una emisión de Teodosio de los años 408-435 recuperado en la *villa*.

3.2.6. *Los hallazgos posteriores a la antigüedad tardía*

Han sido recuperadas en la *villa* tres monedas acuñadas en un período muy posterior al abandono de la misma en el siglo VI: una pieza medieval centroeuropea (núm. 50), un diner de Felipe IV (núm. 51) y cinco céntimos del Gobierno Provisional (núm. 52). Estas piezas no pueden aportarnos, lógicamente, ninguna información de la *villa* y son fruto de frecuentaciones posteriores esporádicas tras la desocupación de la misma.

4. PROCEDENCIA DE LAS MONEDAS DE ELS ALTERS

La procedencia de las monedas romano-imperiales es sólo significativa cuando Roma no monopolizó las acuñaciones, es decir, durante el período julio-claudio y durante el Bajoimperio:

4.1. Procedencia de los hallazgos julio-claudios

Durante el período julio-claudio, estuvieron en funcionamiento numerosas cecas provinciales en el Imperio, que en Hispania acuñaron desde el reinado de Augusto hasta el reinado de Calígula, con la excepción de *Ebusus*, ceca que funcionó también durante el reinado de Claudio I. Estas cecas aportaron la gran mayoría del circulante julio-claudio de la península Ibérica (en el caso del área litoral de la Tarraconense suponen el 86,45 por 100 de los hallazgos julio-claudios⁽⁵⁸⁾). Aunque la muestra de piezas julio-claudias de Els Alters es muy reducida, y no puede atribuírsele gran representatividad, ya permite observar la preeminencia de la acuñación provincial julio-claudia sobre las piezas imperiales (los primeros presentan en la muestra un 60 por 100 del total de hallazgos julio-claudios). La única pieza julio-claudia provincial con ceca conocida procede de una ceca meridional, Patricia (núm. 1). Las dos acuñaciones imperiales tienen procedencia conocida,

(58) LLEDÓ (2004), p. 219.

siendo una de ellas de Roma y la otra de la ceca de *Lugdunum*, taller que en este período emitió moneda imperial ⁽⁵⁹⁾.

4.2. Procedencia de los hallazgos tetrárquicos

El único hallazgo del período tetrárquico, un *nummus* de Diocleciano, procede de *Carthago*, testimoniando la importancia de las emisiones de esta ceca como aprovisionadora de la península ⁽⁶⁰⁾ desde su apertura en época de Diocleciano ⁽⁶¹⁾ hasta su cierre en el 311 ⁽⁶²⁾. Las monedas de este taller penetraron en el litoral mediterráneo a través de los frecuentes intercambios comerciales que mantuvieron las ciudades del área con *Carthago* en este período, ampliamente documentados, por ejemplo, en el caso del *Portus Ilicitanus* ⁽⁶³⁾.

4.3. Procedencia de los hallazgos del período 253-284

Desde el reinado conjunto de Valeriano y Galieno y del reinado en solitario de éste empezaron a acuñar con regularidad diversas cecas, para hacer frente a las necesidades monetarias de las campañas militares del Imperio, como *Siscia* y *Viminacium* en los Balcanes (la segunda por un período de tiempo breve), *Treueris* en la Galia, *Mediolanum* en el norte de Italia y, en Oriente, *Cyzicus*, Antioquía y algún enclave en Siria ⁽⁶⁴⁾. No obstante, todos los hallazgos oficiales de este período con ceca determinada recuperados en Els Alters proceden de Roma. Ello manifiesta por un lado que el peso del aprovisionamiento aún estaba en esta ceca, pero su total monopolio en el caso de los hallazgos de la *villa* podría prefigurar el predominio de la misma frente a los talleres galos cuando en el siglo IV se dibujen las dos corrientes de alimentación monetaria en la península, como veremos al ocuparnos del período 337-364.

4.4. Procedencia de los hallazgos del período 306-337

Contamos con cuatro monedas de este período recuperadas en Els Alters, de las que dos son de ceca indeterminada y las dos restantes proceden de *Arelate*. Una

(59) La procedencia de los hallazgos flavios y del siglo II no es significativa porque Roma monopolizó la producción monetaria en la parte occidental del Imperio. Todos los hallazgos de la *villa* con ceca determinada de estos períodos se acuñaron en Roma. Durante la primera mitad del siglo III, el Imperio utilizó algunos talleres además del de Roma, pero esporádicamente [BURNETT (1987), pp. 63-64], de forma que esta leve diversificación de cecas no es visible en el ámbito que estudiamos; las dos piezas de la *villa* de esta etapa tienen ceca indeterminada.

(60) ERMATINGER (1990), p. 111.

(61) BURNETT (1987), p. 130.

(62) *RIC* VI, p. 421.

(63) ABASCAL (1996), p. 46.

(64) BURNETT (1987), pp. 63-64.

muestra tan pequeña no es representativa de los canales de aprovisionamiento del yacimiento en esta etapa, y sólo podemos señalar a partir de ella la importancia del taller de *Arelate* como aprovisionador de la península en este período ⁽⁶⁵⁾.

4.5. Procedencia de los hallazgos del período 337-364

Podemos considerar la muestra de esta etapa como la única que proporciona información significativa sobre las corrientes de aprovisionamiento de la *villa* de Els Alters. Aunque no es muy amplia, esta muestra cuenta ya con 10 piezas, y consideramos que su composición es indicativa, aunque obviamente no podemos otorgarle una representatividad máxima.

El gráfico 4 muestra la procedencia por áreas de los hallazgos de los años 337-364 recuperados en la *villa*, acercándonos a sus tendencias de aprovisionamiento de este momento, y permitiéndonos conocer en cuál de las dos corrientes observadas para este período en el litoral tarraconense (septentrional o meridional) se inserta la *villa*. Estas dos corrientes han sido establecidas mediante la recopilación de los hallazgos del litoral tarraconense: la corriente septentrional se caracteriza por un predominio absoluto de la alimentación monetaria occidental y, en especial, de los talleres galos, mientras que la corriente meridional está caracterizada por la preponderancia de la ceca de Roma y una presencia importante de los talleres orientales ⁽⁶⁶⁾. Como cabría esperar por su situación geográfica, la *villa* de Els Alters se inserta plenamente en la corriente meridional tarraconense. Observamos en el gráfico 5 que la mayoría de las piezas con ceca determinada proceden de cecas orientales (Nicomedia, Antioquía y Constantinopla) y, en segundo lugar, de Roma, estando ausentes el resto de cecas occidentales.

4.6. Procedencia de los hallazgos del siglo V

Sólo contamos con un hallazgo acuñado en el siglo V, que procede, necesariamente, de una ceca oriental (Constantinopla), dado que el Imperio romano de Occidente desapareció como sabemos como entidad política tras el 408 d.C.

5. DENOMINACIONES DE LOS HALLAZGOS

En primer lugar, queremos señalar que todas las piezas recuperadas son de *ae* o de vellón, estando ausentes las piezas de plata y oro. Esta circunstancia es totalmente normal entre los hallazgos de excavación, que recogen las monedas extraídas de forma fortuita, entre las que prácticamente nunca se encuentran, lógica-

(65) PEREIRA *et al.* (1974), p. 252.

(66) LLEDÓ (2004), pp. 610-611.

mente, piezas de metales nobles. Las piezas recuperadas en Pompeya, que reflejan cuál pudo ser la masa monetaria altoimperial en una ciudad de provincia media, indica que el 48 por 100 del circulante sería de bronce, el 48 por 100 de plata y el 4 por 100 de oro⁽⁶⁷⁾.

Las denominaciones de los hallazgos sólo son significativas durante el período altoimperial, cuando se diferencian dentro de las acuñaciones de bronce una gran variedad de valores. El gráfico 6 recoge la distribución porcentual por denominaciones.

En dicho gráfico se observa con claridad la paulatina inflación que afectó al Imperio ya desde finales del siglo I, agudizándose a lo largo del resto del período imperial para llegar a su cénit en el período de crisis 253-284⁽⁶⁸⁾. Como vemos en el gráfico 6, los hallazgos de Els Alters reflejan también este paulatino incremento de los precios. Durante el período julio-claudio, los valores fraccionarios tienen una presencia significativa (apareciendo los valores de semis, cuadrante y una moneda partida), lo que indica un nivel de precios estable y no elevado; durante el período flavio, la pieza recuperada es un as, desapareciendo las denominaciones inferiores a partir de este período; los hallazgos del siglo II cuya denominación conocemos reflejan la característica más señalada en los valores de las emisiones de esta centuria: el incremento de la circulación de los múltiplos del as, especialmente del sestercio⁽⁶⁹⁾, como consecuencia del incremento de producción de este valor por la ceca de Roma⁽⁷⁰⁾, lo cual parece un efecto del aumento paulatino de precios⁽⁷¹⁾; en el período 193-253 la totalidad de los hallazgos son sestercios, desapareciendo del registro cualquier denominación inferior, indicando que éstas se reducirían hasta el extremo en la circulación.

Por otro lado, la aparición de las diferentes piezas divisorias entre el conjunto de hallazgos julio-claudios, cuando su acuñación era común, indica la existencia de una elevada monetización, pues indican que la moneda se empleaba en las transacciones de menor volumen que realizaban cotidianamente los habitantes de la *villa*, testimoniando una vez más la fuerte monetización de las áreas litorales de la Tarraconense mediterránea.

6. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LOS HALLAZGOS

En teoría, conocer la unidad estratigráfica de pérdida de los hallazgos monetarios de una excavación, como en el caso que nos ocupa, puede ofrecer una información relevante, pues nos informaría del período en el que se perdió cada moneda y, con él, cuánto tiempo circuló, en qué área se extravió, etc., de forma que, cono-

(67) BREGLIA (1950).

(68) Sobre este proceso, *vid.* CORBIER (1985).

(69) Constatado en el conjunto de yacimientos peninsulares [*vid.* BOST *et al.* (1979), p. 177].

(70) A partir del reinado de Trajano [BURNETT (1987), p. 58].

(71) HARL (1996), p. 90.

ciendo la composición numismática de un estrato se puede conseguir una imagen del circulante del momento en el que éste se formó. No obstante, en la práctica, muy pocos contextos pueden considerarse válidos, es decir, en muy pocas ocasiones puede considerarse que las monedas halladas en cada nivel se extraviaron en el momento en que éstos se constituyeron. La bibliografía inglesa, la que ha tratado más ampliamente este aspecto numismático, subraya la dificultad de hallar contextos válidos. Para que lo sean, deben ser unidades formadas con rapidez y estar compuestas por material arqueológico no amortizado, es decir, en uso cuando se formó el estrato o en un momento inmediatamente anterior⁽⁷²⁾. Es esencial el establecimiento correcto del momento de pérdida de la moneda para obtener una visión válida del circulante. En la práctica casi ningún contexto arqueológico reúne estas condiciones, pues la inmensa mayoría de las unidades de las que queda constancia son unidades de relleno, amortización y destrucción, compuestas básicamente por materiales removidos y amortizados.

Tabla 1. *Distribución por UE de los hallazgos monetarios de la villa de Els Alters*⁽⁷³⁾

UE	H A L L A Z G O	Cronología	Núm.
UE 1001	As. Domiciano	81	6
UE 1001	Nummus. Constantino I	313-337	37
UE 1001	Diner. Felipe IV	Siglo XVII	51
UE 1004	Sestercio. Nerón	Ca. 64	2
UE 1004	As. Nerón	Ca. 66	3
UE 1004	As. Trajano	98-117	7
UE 1004	Antoniniano. Salonino	258-259	18
UE 1004	Nummus. Constantino I	318-320	36
UE 1004	Ae 4. Constancio II?	348-361	46
UE 1004	?	Siglo XII	50
UE 1018	Antoniniano. Salonina	260-268	24
UE 1079	As. Antonino Pío	138-161	11
UE 1086	Sestercio. Adriano	125-128	9
UE 1086	Sestercio. Adriano	134-138	10
UE 1086	Radiado. Diocleciano	Ca. 303	34
UE 1086	Ae 4. Constantino II, Constancio II o Constante	340	39
UE 1086	Ae 3. Constante	348-350	43
UE 1093	As. Galieno	253-260	16
UE 1101	Sestercio. Julia Mamea	222-235	14
UE 1106	Antoniniano. Claudio II	268-270	28

(72) COLLINS (1974), p. 183.

(73) Sintetizamos en la tabla 1 la distribución de los hallazgos por unidades estratigráficas. La tabla recoge la UE, la descripción simplificada del hallazgo (denominación y autoridad emisora), la cronología de la pieza y el número de catálogo que posee.

UE	H A L L A Z G O	Cronología	Núm.
UE 1144	Constantino II o Constante	347-348	41
UE 1144	Ae 4. Constantino II, Constancio II o Constante	<i>Post.</i> 348	44
UE 1144	Ae 4. Constancio II	352-355	45
UE 1144	Ae 4. Constancio II	348-361	47
UE 1144	Ae 4. Constancio II	348-361	48
UE 1149	?	?	53
UE 1149	?	?	54
UE 1149	?	?	55
UE 1151	Antoniniano. Galieno o Claudio II	253-270	25
UE 1151	Antoniniano. Claudio II (póstuma). Imitación	<i>Post.</i> 270	30
UE 1160	Antoniniano. Galieno	260-268	22
UE 1160	Antoniniano. Claudio II	268-270	26
UE 1208	Semis. Augusto	27 a.C.-14 d.C.	1
UE 1208	Sestercio. Trajano	98-117	8
UE 1208	Sestercio. Marco Aurelio divinizado	180-192	12
UE 1208	Ae 3. Aelia Placidia	408-435	49
UE 1258	Cuadrante. Período julio-claudio	27 a.C.-41 d.C.?	5
UE 1334	Nummus. Constantino I	315-316	35
UE 1341	Antoniniano. Claudio II	268-270	27
UE 1341	Ae 4. Constantino I divinizado	347-348	40
UE 1341	Ae 4. Constantino I divinizado	347-350	42
UE 1343	Antoniniano. Galieno	253-268	21
UE 1343	Antoniniano. Claudio II	268-270	29
UE 1343	Antoniniano. Claudio II (póstuma). Imitación	<i>Post.</i> 270	32
UE 1344	Nummus. Crispo	321	38
UE 1451	Dupondio. Marco Aurelio o Cómodo	180-193	13
UE 1451	Sestercio. Gordiano	238-244	15
UE 1519	Antoniniano. Salonina	253-260	17
UE 1519	Antoniniano. Galieno	260-268	23
UE 1519	Antoniniano. Probo	276-282	33
UE 1534	As partido. Período julio-claudio	27 a.C.-41 d.C.?	4
UE 1606	Antoniniano. Galieno	253-268	20
UE 2004	Antoniniano. Galieno	267-268	19
UE 2004	Antoniniano. Claudio II (póstuma)	<i>Post.</i> 270	31
Sin contexto	5 céntimos. Primera república. Gobierno provisional	1868	52

En la *villa* de Els Alters, la realidad arqueológica no es una excepción; las monedas proceden de 22 unidades estratigráficas (tabla 1) de las que sólo cinco pueden considerarse fiables. Estas cinco unidades, además, se formaron en su totali-

dad en el período bajoimperial, como la mayoría de los contextos arqueológicos con material numismático. A pesar de las pocas unidades válidas, podemos obtener diversa información:

— UE 1144 (fiabilidad muy elevada). Esta unidad, sumamente interesante, responde al último nivel de uso del larario de la *villa*, datado en la última parte del siglo IV. En ella se recuperaron las siguientes piezas:

Tabla 2. *Hallazgos monetarios en la UE 1144*

A U T O R I D A D E M I S O R A	Cronología	Núm.
Constantino II o Constante	347-348	41
Ae 4. Constantino II, Constancio II o Constante	<i>Post.</i> 348	44
Ae 4. Constancio II	352-355	45
Ae 4. Constancio II	348-361	47
Ae 4. Constancio II	348-361	48

La unidad contiene cinco monedas contemporáneas al momento de formación del estrato (tabla 2). Este conjunto no es característico de los conjuntos de pérdidas esporádicas en un estrato, que suele incluir monedas bastante anteriores al momento de su cierre, pues el uso de los numismas se prolongaba en la Antigüedad durante un largo período de tiempo⁽⁷⁴⁾. La contemporaneidad de las monedas recuperadas, junto a la naturaleza del estrato, como vimos, un larario, podrían indicar que la pérdida de estas piezas no fuera casual sino que se hubieran depositado en relación al carácter religioso del ámbito en el que se recuperaron o que, a causa de una pródiga frecuentación del mismo, se dieran en él constantes pérdidas; en este último caso, el hecho de que no aparezcan monedas anteriores al momento final de ocupación respondería a una frecuente limpieza del área.

— UE 1341 y UE 1606 (fiabilidad media/elevada): la primera unidad corresponde al relleno de la cloaca general de la casa, coincidiendo con el momento en que la *villa* deja de usarse como tal, a mediados del siglo IV. No obstante tratarse de un estrato de relleno, los hallazgos numismáticos en él recuperados parecen reflejar el uso monetario contemporáneo a la formación del estrato, pues dos de ellos, dos *Ae* 4, se acuñaron en ese período, entre el 347-350 (núms. 40 y 42 del catálogo), estando de hecho poco gastadas, indicando que se extraviaron al realizarse el relleno y confirmando la datación que los materiales cerámicos recuperados en él le proporcionan; la moneda restante es un antoniniano de Claudio II (núm. 27) bastante gastado; su tipo es habitual en los contextos del siglo IV a causa del volumen con que éste se emitió; lo mismo podemos decir del antoniniano de Galieno (núm. 20) que apareció, muy gastado, en la UE 1606, un derrumbe de una de las habitaciones de la *villa* cuya cronología se sitúa a mediados del siglo IV.

(74) CASEY (1974), p. 38; *id.* (1986), p. 90; HARL (1996), pp. 1-2; RIPOLLÉS (2002), pp. 195-196.

— UE 1160 y UE 1519 (fiabilidad media/elevada): estas dos unidades se datan en un momento inmediatamente anterior al estudiado *supra*, correspondiendo al nivel de incendio que precedió al derrumbe documentado en la *villa* a mediados del siglo IV. Las unidades deben datarse por tanto en la primera parte del siglo IV. En ellas se hallaron cinco antoninianos (núms. 17, 22, 23, 26 y 33). Estas piezas reflejan, pues, la composición de la masa monetaria de la *villa* anterior al derrumbe de mediados del siglo IV, destacando la escasa presencia de las acuñaciones del siglo IV y predominando los antoninianos de la centuria anterior. Este perfil es habitual en los contextos del primer tercio del siglo IV, cuando las emisiones del mismo aún no se habían incorporado de forma estable a la circulación de la Tarraconense, a causa del tiempo que tardaban en llegar a la península y porque la masa anterior en circulación, especialmente los abundantes antoninianos, disminuía la presencia porcentual de las nuevas emisiones.

— Queremos destacar finalmente una unidad estratigráfica de inferior fiabilidad que las anteriores (sólo podemos otorgarle una fiabilidad media), cuya información sólo podemos valorar como indicativa, pero con probabilidad suficiente como para ser señalada; nos referimos a la UE 1343, un nivel de uso del último momento de ocupación estable de la *villa*, datado en torno a mediados del siglo V; las monedas recuperadas en él podrían haber circulado a finales del siglo IV-primer mitad del siglo V, aunque no es posible descartar la posibilidad de alguna intrusión entre ellas. Los hallazgos son en concreto tres antoninianos (núms. 29, 31 y 32) con un alto grado de desgaste. Como ya comentamos, desde el fin del aprovisionamiento a la península a principios del siglo V, parece que en la *villa* seguirían en uso las abundantes monedas del último tercio del siglo III y las emisiones del siglo IV, y tal vez, como parece indicar este estrato, las primeras de forma más amplia, al ser más numerosas que las del siglo IV por la desaceleración económica de la *villa* en este siglo.

7. HALLAZGOS MÁS DESTACADOS

Aunque todos los hallazgos proporcionan una información importante, queremos destacar tres de ellos que presentan un interés especial:

7.1. Sesterccio de Nerón, tipo DECVR SIO (núm. 2)

Esta pieza posee un interés fundamentalmente tipológico, al tratarse de un ejemplar muy bien conservado y poseer un tipo de reverso de gran belleza. Presenta éste a Nerón con barba y coraza, y con manto flotando al viento, montando caballo a derecha y sosteniendo lanza; a su lado cabalga un soldado, con *vexillum* sobre el hombro derecho. La pieza es de gran belleza estilística.

El ejemplar pertenece a la tercera emisión de Nerón de la ceca de Roma. En la parte occidental del Imperio existía en este momento una fuerte necesidad de pie-

zas de bronce por el escaso volumen de las emisiones anteriores, las emisiones I y II, y por no haber entrado aún en funcionamiento la ceca de *Lugdunum*. Se acuñaron de forma abundante los sestercios de este tipo junto a los tipos de ANNONA, OSTIA y ARCO ⁽⁷⁵⁾.

7.2. Ae4 reacuñado del siglo IV (núm. 44)

Contamos en el yacimiento con un hallazgo monetario muy interesante. Se trata de una pieza de imitación reacuñada en el siglo IV, sobre un ejemplar anterior, posiblemente una emisión de la familia de Constantino. La reacuñación se realizó también como una pieza constantiniana, de Constancio II, Constantino II o Constante, con el tipo FEL TEMP REPARATIO.

En la pieza es aún visible parte del anverso de la moneda que sirvió como cospel para la reacuñación, pudiendo observarse una cabeza de emperador y parte de la leyenda (DN CON[...]).

La técnica de la reacuñación es muy tosca, de trazos muy esquemáticos, lo que denota su carácter no oficial. La pieza es sumamente interesante, testimoniando el fenómeno de imitación de monedas oficiales del siglo IV, en especial del período 337-364, cuando la inflación fue tan acusada que se hizo perentorio incrementar el circulante, lo cual se consiguió en buena medida acudiendo, como vimos, a la imitación de las acuñaciones oficiales.

7.3. Ejemplar bracteado medieval (núm. 50)

Esta pieza es un ejemplar de gran rareza entre los hallazgos de la península Ibérica. Se trata de una moneda de *ar* de muy pequeño módulo, con un peso también muy reducido (0,11 g) cuya característica principal es su carácter bracteado, es decir, el estar acuñada sólo por una de las caras del cospel. La moneda posee una cronología medieval, tal vez del siglo XII, tratándose de una emisión de tipología religiosa propia de este momento y procedente del área centroeuropea.

8. CONCLUSIONES

El conjunto de hallazgos monetarios recuperados en la *villa* de Els Alters asciende a un total de 55 ejemplares, la práctica totalidad (49 monedas) pertenecientes al período de ocupación de la *villa* (siglos I-VI), que nos proporcionan una interesante información sobre su circulación monetaria, permitiéndonos observar los siguientes rasgos esenciales:

(75) Sobre esta emisión, *vid. RIC I*, p. 140.

1. El conjunto de hallazgos monetarios señala como inicio de su ocupación, posiblemente, el final del siglo I, tal vez finales del período flavio. Ello viene determinado por las piezas más antiguas del conjunto de hallazgos, las monedas julio-claudias y flavias. Las primeras, presentes en Els Alters, lo están en porcentajes muy inferiores a los propios de este período, lo que indica que la *villa* no estaría ocupada aún en este momento. Son las monedas flavias las que presentan ya índices normales para su período de emisión que, junto a la presencia de piezas julio-claudias en un pequeño número, situarían la ocupación de la *villa*, posiblemente, a finales del siglo I d.C.

2. La ausencia de monedas ibéricas entre los hallazgos de Els Alters se inserta dentro de la escasez general de estas piezas en los enclaves rurales de la Tarraconense en época imperial. Esta escasez, a diferencia de lo que se documenta en los ámbitos urbanos, demuestra que, aunque el uso monetario en el campo fue importante, no llegó, lógicamente a los niveles de éstos últimos, por lo que no fue necesario un uso muy prolongado de piezas ibéricas anteriores.

3. La *villa* debió de poseer un uso monetario importante desde su ocupación hasta, al menos, el siglo IV. Podemos deducir este extremo a partir de diferentes indicios. Por un lado, el volumen de los hallazgos, 55 piezas, una cifra relativamente elevada para tratarse de un solo yacimiento. Esto refleja la relevancia de la *villa*, constatada también por las características generales de su estructura. El conjunto de hallazgos es a la vez un testimonio más del arraigo del uso monetario en el área rural de la tarraconense mediterránea.

4. También en este sentido, la presencia en la *villa* de diversas monedas con valores fraccionarios, inferiores al as, del siglo I, momento en que éstos se emitieron de forma generalizada, demuestra que la *villa* estaba altamente monetizada, utilizando la moneda en los pequeños intercambios cotidianos, los únicos que podían pagarse con este tipo de piezas de pequeño valor.

5. Se constata en todo momento la inserción de Els Alters en las corrientes de aprovisionamiento monetario del imperio, pues, como vimos, su perfil general de hallazgos a lo largo del período imperial coincide con la evolución experimentada por las emisiones imperiales. Así, las monedas recuperadas en Els Alters reflejan los diferentes episodios de dicha evolución, como la estabilidad monetaria altoimperial y los períodos inflacionistas de los años 253-284 y 337-364. Debemos, pues, inferir, a su vez, que la *villa* participó durante todo el período imperial de las corrientes comerciales del área tarraconense mediterránea.

6. Los hallazgos monetarios denotan un retroceso de la *villa* durante la segunda mitad del siglo IV. Así, el período inflacionista de los años 337-364, el más fuerte de toda la etapa imperial, está reflejado en el conjunto de hallazgos de este período en Els Alters, pero de forma débil. Este testimonio se suma al resto de indicios que evidencian un marcado empobrecimiento de la *villa* en este período, documentándose, por ejemplo, la construcción de un tosco torculario donde antes estaba el conjunto termal.

7. Aunque los hallazgos monetarios posteriores al siglo IV son prácticamente inexistentes, debemos considerar que la *villa* continuó utilizando moneda durante el resto de su ocupación, hasta el siglo VI. La escasez de hallazgos posteriores al siglo IV es general en toda la Tarraconense, como consecuencia del cese de aprovisionamiento del Imperio Romano occidental tras el 408, por la desaparición del mismo como entidad política tras las invasiones de los pueblos centroeuropeos. Ello no implicó en la franja litoral mediterránea un cese del uso de moneda, sino que siguieron utilizándose, para las transacciones, las abundantes emisiones del siglo IV, así como algunas piezas orientales acuñadas en el siglo V, como demuestra el propio Ae3 de Constantinopla, acuñado en los años 408-435, en el reinado de Teodosio II (núm. 49), recuperado en la *villa*.

8. La procedencia de las piezas del período 337-364, en el que más activas estuvieron las cecas del Imperio al margen de Roma, demuestran que la *villa* de Els Alters estuvo inserta en la corriente de alimentación monetaria tarraconense meridional, caracterizada por el predominio de los talleres orientales y de Roma, frente a los talleres occidentales en general y galos en particular que parecen dominar el aprovisionamiento tarraconense septentrional.

9. Las escasas unidades estratigráficas que proporcionan un contexto de pérdida fiable a las monedas recuperadas en ellas, todas de datación bajoimperial, permiten observar dos rasgos de la circulación de la *villa*:

a) Predominio de las monedas acuñadas con anterioridad a la formación de las diferentes unidades, en concreto, predominio de los antoninianos en la masa monetaria de la primera parte del siglo IV. El mayor peso de las emisiones antiguas con respecto a las contemporáneas de una unidad determinada, como ya hemos señalado, es general en la composición monetaria de los contextos arqueológicos de la Tarraconense

b) Probable continuación del uso monetario en la *villa* durante la antigüedad tardía a pesar del fin del aprovisionamiento monetario a la península desde principios del siglo V, mediante el mantenimiento en circulación de los antoninianos del siglo III y las emisiones del siglo IV, como se testimonia también en diferentes yacimientos rurales tarraconenses tardoantiguos.

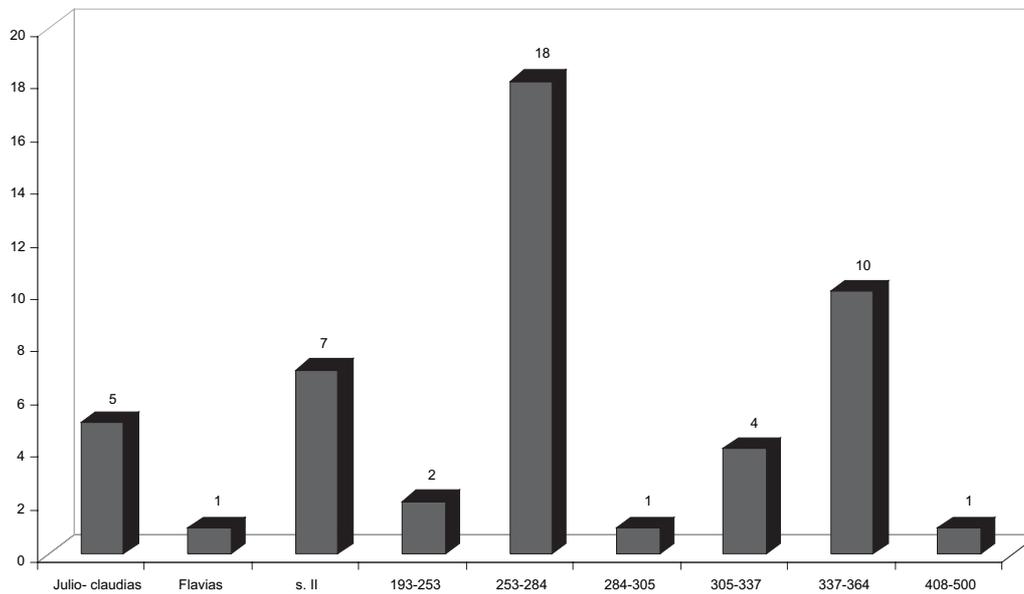


Gráfico 1.—Evolución de los hallazgos monetarios de Els Alters

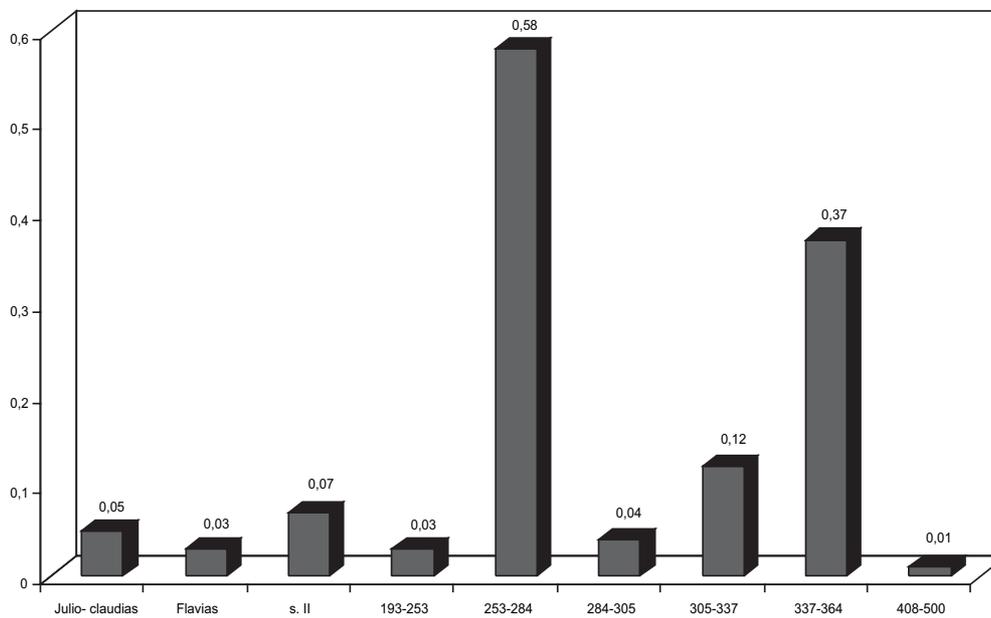


Gráfico 2.—Evolución del índice de monedas/año de Els Alters

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS

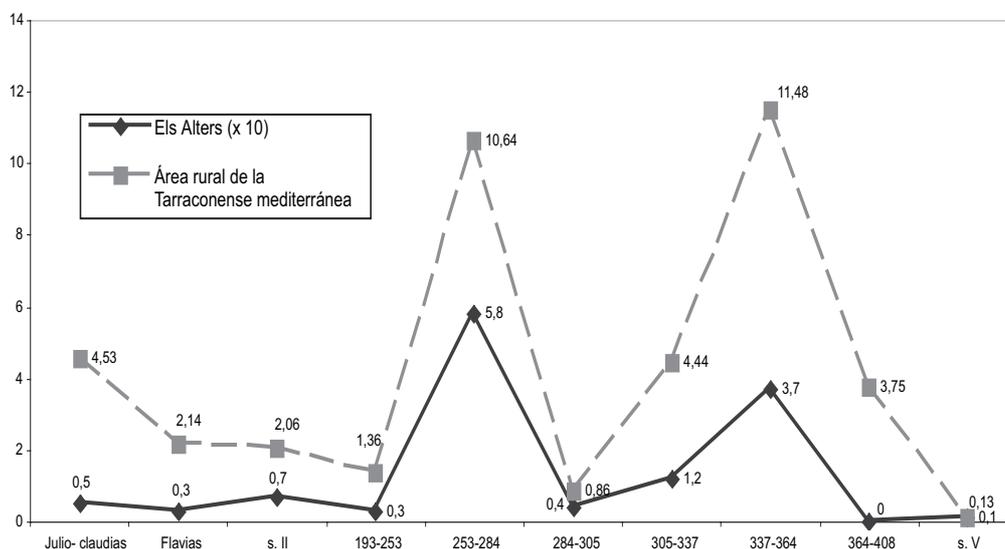


Gráfico 3.—Comparación entre la evolución del índice de monedas/año de los hallazgos monetarios de Els Alters y del área rural de la Tarraconense⁽⁷⁶⁾

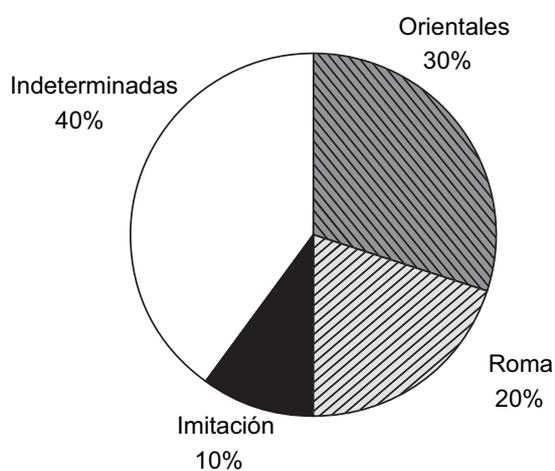


Gráfico 4.—Procedencia por áreas de los hallazgos determinados del período 337-364 recuperados en la villa de Els Alters

(76) Los índices de la Tarraconense están tomados de LLEDÓ (2004); los índices de Els Alters aparecen multiplicados por diez para facilitar la comparación de la evolución de los perfiles.

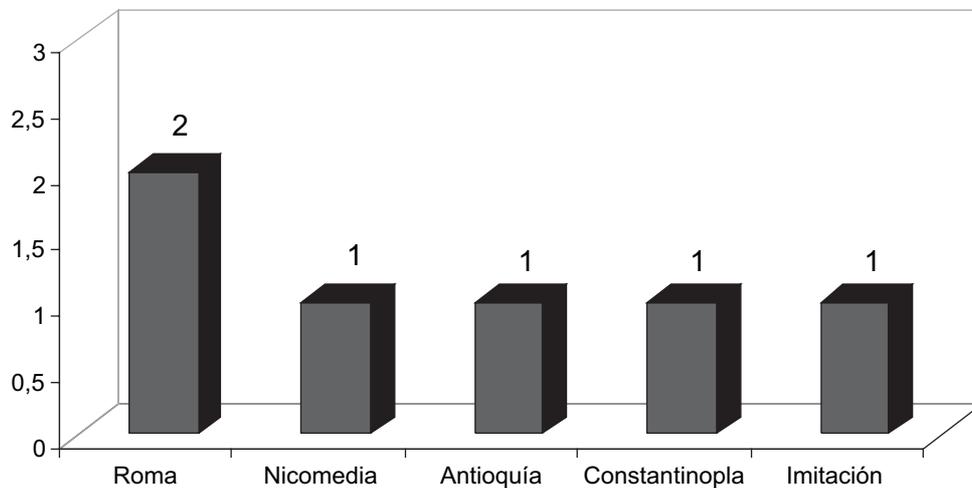


Gráfico 5.—Procedencia por cecas de los hallazgos determinados del período 337-364 recuperados en la villa de Els Alters

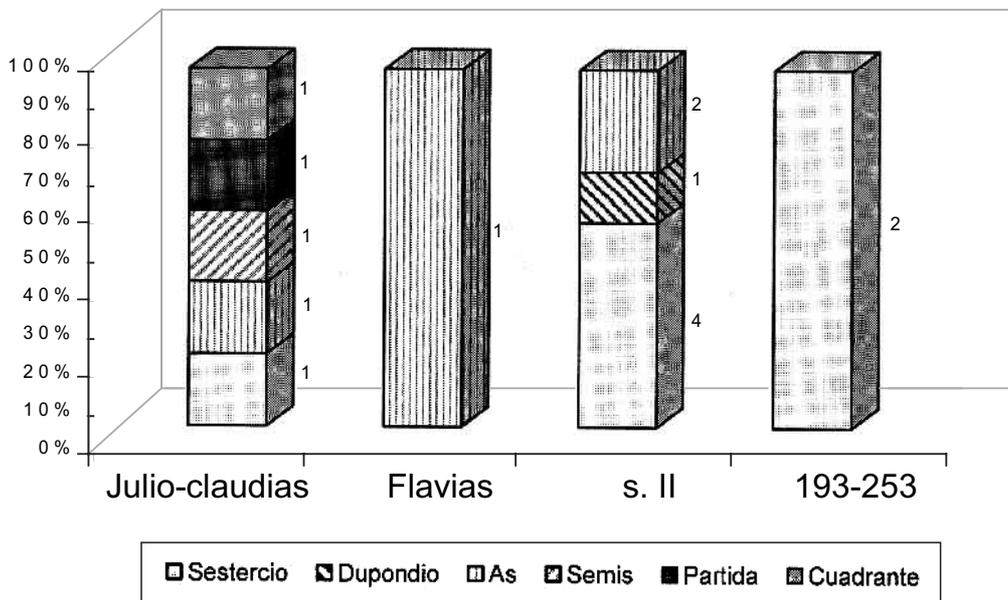


Gráfico 6.—Denominaciones de los hallazgos altoimperiales en la villa de Els Alters

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

- CUNETIO: BESLY, E., y BLAND, R. (1983), *The Cunetio treasure. Roman coinage of the third century AD*, Londres.
- RIC I: SUTHERLAND, C. H. V. (1984), *The Roman Imperial Coinage I. From 31 BC to AD 69*, Londres.
- RIC II: MATTINGLY, H., y SYDENHAM, E. A. (1926), *The Roman Imperial Coinage II. Vespasian to Hadrian*, Londres.
- RIC III: MATTINGLY, H., y SYDENHAM, E. A. (1930), *The Roman Imperial Coinage III. Antoninus Pius to Commodus: 138 A.D.-192 A.D.*, Londres.
- RIC IV, I-III: MATTINGLY, H.; SYDENHAM, E. A., y SUTHERLAND, C. H. V. (1936-1949), *The Roman Imperial Coinage IV. Pertinax to Uranius Antoninus: 193-254 A.D.*, Londres.
- RIC V, I: MATTINGLY, H., y SYDENHAM, E. A. (1927), *The Roman Imperial Coinage V-I. Valerian to Florian*, Londres.
- RIC V, II: MATTINGLY, H., y SYDENHAM, E. A. (1933), *The Roman Imperial Coinage V-II. Probus to Amandus*, Londres.
- RIC VI: SUTHERLAND, C. H. V., y CARSON, R. A. G. (1967), *The Roman Imperial Coinage VI. From Diocletian's reform (AD. 294) to the death of Maximinus (AD. 313)*, Londres.
- RIC VII: SUTHERLAND, C. H. V., y CARSON, R. A. G. (1966), *Constantine to Licinius, 313-337 A.D.*, Londres.
- RIC VIII: SUTHERLAND, C. H. V., y CARSON, R. A. G. (1981), *The Roman Imperial Coinage VIII. The family of Constantine I A.D. 337-364*, Londres.
- RIC IX: MATTINGLY, H.; SUTHERLAND, C. H. V., y CARSON, R. A. G. (1951), *The Roman Imperial Coinage IX. Valentinian I to Theodosius I*, Londres.
- RIC X: KENT, J. P. C. (1994), *The Roman Imperial Coinage IX. The divided Empire, A.D. 395-491*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBEROLA, A., y ABASCAL, J. M. (1998), *Moneda antigua y vida económica en las comarcas del Vinalopó*, Valencia.
- BARRANDON, J. N.; BRENOT, C.; CHRISTOL, M., y MELKY, S. (1981), «De la dévaluation de l'antoninianus à la disparition du sesterce. Essai de modélisation d'un phénomène monétaire», *Pact* 5, pp. 381-390.
- BASTIEN, P. (1985), «Imitations of Roman Bronze Coins, A.D. 318-363», *American Numismatic Society Museum Notes* 30, pp. 143-177.
- BOST, J. P.; CAMPO, M., y GURT, J. M. (1979), «La circulación monetaria en Hispania durante el período romano-imperial: problemática y conclusiones generales», *I SNB*, Barcelona, vol. II, páginas 174-202.
- CHAVES, F.; DEPEYROT, G.; HIERNARD, J., y RICHARD, J. C. (1987), *Belo IV. Les monnaies*, Madrid.
- BREGLIA, L. (1950), «La circolazione monetale ed aspetti di vita economica a Pompei», en MAIURI, A. (ed.), *Pompeiana: raccolta di studi per il secondo centenario degli scavi di Pompei*, Nápoles, páginas 41-59.

- CALLU, J. P. (1969), *La politique monétaire des Empereurs romains de 238 à 311*, París.
- CARRADICE, I. (1983), *Coinages and Finances in the Reign of Domitian A.D. 81-96*, Oxford.
- CASEY, J. (1974), «The interpretation of Romano-British site finds», en CASEY, J., y REECE, R. (eds.), *Coins and the archaeologist*, *BAR British Series* 4, pp. 37-51.
- (1986), *Understanding ancient coins: An introduction for the archaeologists and historians*, Londres.
- COLLINS, J. (1974), «Data for dating», en CASEY, J., y REECE, R. (eds.), *Coins and the archaeologist*, *BAR British Series* 4, pp. 173-183.
- CORBIER, M. (1985), «Dévaluations et évolution des prix (I-III siècles)», *RN* 1985, pp. 69-106.
- DEPEYROT, G. (1982), *Le numéraire gaulois du IV^e siècle: aspects quantitatifs*, *BAR International Series* S127, Oxford, vol. I.
- DUNCAN-JONES, R. P. (1994), *Money and Government in the Roman Empire*, Cambridge.
- ERMATINGER, J. (1990), «The circulation pattern of Diocletian's Nummus», *American Journal of Numismatics* 2, pp. 107-117.
- ESCRIVÀ, V.; MARTÍNEZ, C., y VIDAL, X., (2001), «Edeta kai Leiria. La ciutat romana d'Edeta de l'època romana a l'antiguitat tardana», *Lauro* 9, pp. 11-91.
- ESTIOT, S., y DELESTRE, X. (1992), *5860 monnaies romaines de Troussey*, [Sampigny].
- GEENE, K. (1986), *The Archaeology of the Roman Economy*, Londres.
- HARL, K. W. (1996), *Coinage in the Roman Economy, 300 B.C. to A.D. 700*, Baltimore-Londres.
- HARRIS, E. C., y REECE, R., (1979), «An aid for the study of artefacts from stratified sites», *Archéologie en Bretagne* 20-21, pp. 27-34.
- KING, C. E. (1989), «The alloy content of the antoninianus, AD 253-268», *Proceedings of the 10th International Congress of Numismatics*, Londres, pp. 289-292.
- LAFAURIE, J. (1975), «Réformes monétaires d'Aurélien et de Dioclétien», *Revue Numismatique* XVII, pp. 73-138.
- LLEDÓ, N. (2004), *El uso de la moneda en las ciudades romanas de Hispania en época imperial: el área mediterránea*, Tesis Doctorales en red (TDR).
- LO CASCIO, E. (1980-1981), «La riforma monetaria di Nerone: L'evidenza dei ripostigli», *Mélanges de l'École Française de Rome. Antiquité* 92, pp. 445-470.
- MAROT, T. (1990), «Models de circulació monetària a *Barcino* durant la baixa romanitat», en *8^e col·loqui internacional d'Arqueologia de Puigcerdà, La romanització del Pirineu. Homenatge al Prof. Dr. Miquel Tarradell i Mateu* (Puigcerdà, 8-11 de desembre de 1988), Puigcerdà, pp. 221-226.
- (1997), «Aproximación a la circulación monetaria en la península Ibérica y las islas Baleares durante los siglos V y VI: la incidencia de las emisiones vándalas y bizantinas», *RN* 152, páginas 157-190.
- (2000-2001) «La península ibérica en los siglos V-VI: consideraciones sobre provisión, circulación y usos monetarios», *Pyrenae* 31-32, pp. 133-160.
- PEREIRA, I.; BOST, J. P., y HIERNARD, J. C. (1974), *Fouilles de Conimbriga. III Les Monnaies*, París.

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS

- REECE, R. (1991), *Roman coins from 140 sites in Britain*, Oxford.
- (1996), «The interpretation of site finds- a review», en *Coin Finds and Coin Use in the Roman World (The thirteenth Oxford symposium on coinage and monetary history, 25-27.3.1993)*, Berlín, pp. 341-355.
- (1987), *Coinage in Roman Britain*, Londres.
- RIPOLLÈS, P. P. (2002), «La moneda romana imperial y su circulación en Hispania», *Archivo Español de Arqueología* 75, pp. 195-214.

CATÁLOGO ⁽⁷⁷⁾

El siguiente catálogo, ordenado cronológicamente, sigue la siguiente estructura:
Número de orden de la moneda, en correspondencia con la imagen. Cronología de la moneda. Ceca de emisión. Denominación. Metal.
A- Leyenda de anverso
Descripción del tipo de anverso
R- Leyenda de reverso
Descripción del tipo de reverso
Referencia bibliográfica
Peso (en gramos). Posición de cuños (en horas). Grado de desgaste
Descripción de peculiaridades en el caso de que posea alguna
Unidad Estratigráfica en la que apareció la moneda (UE)
Alguno de los campos puede estar ausente si no es posible determinarlo.

(77) Agradecemos profundamente al profesor Pere Pau Ripollès los consejos proporcionados en la catalogación y a Toni Sáez su ayuda en el tratamiento de las imágenes.

1. Augusto. 27 a.C.-14 d.C. Patricia. Semis. Ae

A- [perm caes avg]
Cabeza desnuda a izquierda
R- COLONIA PATRICIA
Apex y simpulum
RPC, 130
4,52 g. 9 h. Bastante gastada
UE 1208. Sector C. Junto a basamento exterior del templete

2. Nerón. Ca. 64 d.C. Roma. Sestercio. Ae

A- NERO CLAUDIVS CAESAR AVG GER PM TR P IMP PP
Cabeza de Nerón laureada, con *aegis*, a la derecha
R- DECVRSIO [s]-C
Nerón con barba y coraza, y con manto flotando al viento, montando caballo a izquierda y sosteniendo lanza; a su lado, soldado a caballo a izquierda, con *vexillum* sobre el hombro derecho
RIC I, 172
27,94 g. 6 h. Gastada
UE 1004. Sector C

3. Nerón. Ca. 66. Lugdunum. As. Ae

A- IMP NERO CAESAR AVG P MAX TR PPP
Cabeza de Nerón laureada a izquierda
R- GENIO AVGVSTI S-C
Genio con cintura a derecha, de pie medio girado a izquierda, realizando un sacrificio con pátera sobre altar encendido, con la mano derecha, y sosteniendo cornucopia en la mano izquierda
RIC I, 534
10,82 g. 6 h. Bastante gastada
UE 1004. Sector B

4. Período julio-claudio. 27 a.C.- 41 d. C? Provincial? As partido. Ae

A- Frustro
R- Frustro
7,47 g. No se aprecia la posición de cuños ni el grado de desgaste. Posiblemente muy gastada
UE 1534

5. Período julio-claudio? 27 a.C.- 41 d. C? Provincial? Cuadrante. Ae

A- [...]
Cabeza del emperador a izquierda
R- [...]
2,16 g. No se aprecia la posición de cuños. Muy gastada
UE 1258. Sector A

6. Domiciano. 81 d.C. Roma. As. Ae

A- [im]P CA[es] DIVI VESP F DOMITIAN AVG PM
Cabeza del emperador laureada a derecha
R- TR P COS VII DES VIII PP SC
Minerva a izquierda, con rayo y lanza
RIC II, 238
12,87 g. 5 h. Bastante gastada
UE 1001

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS



7. Trajano. 98-117. Roma. As. Ae

A- IMP CAES NERVA TRAIAN AVG [...]

Busto del emperador a derecha

R- TR POT COS II [...] S-C

Victoria de pie a izquierda

10,55 g. 7 h. Bastante gastada

UE 1004. Sector A

8. Trajano. 98-117. Sesterccio. Ae

A- [...]AIANO AVG GER DA[...]

Cabeza del emperador a derecha

R- [...]

Figura de pie?

22,90 g. No se aprecia la posición de cuños. Bastante gastada

UE 1208. Sector C

9. Adriano. 125-128. Roma. Sesterccio. Ae

A- [hadrianvs avgvstvs]

Busto drapeado y laureado del emperador a derecha

R- [COS III SC]

Neptuno de pie a izquierda, con el pie derecho sobre proa, con manto sobre muslo derecho, sosteniendo tridente y delfín o *acrostolium*

RIC II, 634 ó 635

23,45 g. 5 h. Muy gastada

UE 1086

10. Adriano. 134-138. Sesterccio. Ae

A- [hadri]ANVS AV[gustus pp]

Cabeza del emperador laureada a derecha

R- [hilaritas pr] COS III [sc]

Hilaritas de pie a izquierda, sosteniendo larga palma en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; a la izquierda, pequeño niño de pie a derecha, con las manos en la palma; a la derecha, pequeña niña de pie a izquierda

RIC II, 970

28,13g. 11 h. Bastante gastada

UE 1086. Hab. 1007-1010

11. Antonino Pío. 138-161. As. Ae

A- [...]

Cabeza del emperador a derecha

R- [...]

Salus de pie a izquierda; a sus pies, altar

9,58 g. 6 h. Muy gastada

UE 1079. Sector A

12. Marco Aurelio divinizado (reinado de Cómodo). 180-192. Roma. Sesterccio. Ae

A- DIVVS M ANT-ONINVS PIVS

Cabeza desnuda del emperador a derecha

R- [consecratio] S-C

Águila a derecha sobre globo, con cabeza a izquierda

RIC III, 654

23,87 g. 6 h. Bastante gastada

UE 1208. Sector C. Tierra gris. Contacto C-1 y C-2

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS



7



8



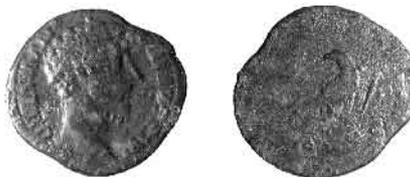
9



10



11



12

13. Marco Aurelio o Cómodo. 180-193. Dupondio. Ae

A- [...] AVR [...]

Cabeza radiada del emperador a derecha

R- [...]

Aequitas de pie a derecha, sosteniendo balanza y cornucopia

9,62 g. 11 h. Muy gastada

UE 1451. Sector B. Hab. 14

14. Julia Mamaea (reinado de Alejandro Severo). 222-235. Sestercio. Ae

A- IVLIA MAMAEA [augusta]

Busto diademado a derecha

R- [ve]S[ta] S-C

Vesta, velada, de pie a izquierda, sosteniendo *palladium* y cetro

RIC IV, II, 708

21,70 g. 1 h. Bastante gastada

UE 1101. Sector B. Hab. 14

15. Gordiano. 238-244. Sestercio. Ae

A- IMP GORDIANVS PIVS FEL AVG

Busto del emperador a derecha

R- [...]

Figura femenina sentada a izquierda

17,81 g. 1 h. Muy gastada

UE 1451. Sector B. Hab. 14

16. Galieno (reinado conjunto con Valeriano). 253-260. As. Roma. Ae

A- IMP C P LIC GALLIENVS AVG

Busto laureado y drapeado a derecha

R- CONCORDIA EXERCIT SC

Concordia de pie a izquierda, sosteniendo pátera y doble cornucopia

RIC V, I, 265

9,61 g. 6 h. Poco gastada

UE 1093. Sector B

17. Salonina (reinado conjunto de Valeriano y Galieno) 253-260. Roma. Antoniniano. Ae

A- SALONINA AVG

Busto de la emperatriz a derecha sobre creciente, diademado y drapeado

R- IVNO REGINA

Iuno de pie a izquierda, sosteniendo pátera y cetro

RIC V, I 29 2,99 g. 6 h. Gastada

UE 1519. Sector B. Hab. 13

18. Salonino (reinado conjunto de Valeriano y Galieno). 258-259. Roma. Antoniniano. Ae

A- LIC COR SAL VALERIANVS [n] CAES

Busto drapeado y radiado del emperador a derecha

R- PIETAS AVGG

Implementos sacrificiales

RIC V, I, 26

3,53 g. 7 h. Gastada

UE 1004

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS



13



14



15



16



17



18

19. Galieno (reinado en solitario). 267-268. Antoniniano. Ae

A- [...]
Busto radiado del emperador a derecha
R- [...]
Figura de animal
1,85 g. 4 h. Muy gastada
UE 2004. Sector B

20. Galieno. 253-268. Antoniniano. Ae

A- [... gallie]NVS PF AVG
Cabeza radiada del emperador a derecha
R- [...]
Figura femenina de pie a derecha
2,30 g. 6 h. Bastante/muy gastada
UE 1606. Pasillo oeste

21. Galieno. 253-268. Antoniniano. Ae

A- IMP GALLIENVVS [...]
Busto radiado del emperador a derecha
R- [...]
Frustró
3,55 g. No se aprecia la posición de cuños. Gastada/bastante gastada
UE 1343

22. Galieno (reinado en solitario). 260-268. Antoniniano. Ae

A- GALLIENVVS [aug]
Busto radiado y con coraza a derecha
R- UBERITAS AVG
Uberitas de pie a izquierda, sosteniendo racimo de uvas y cornucopia
RIC V, I, 585 (variante: marca en el campo derecho)
2,96 g. 6 h. Poco gastada
UE 1160. Sector B

23. Galieno (reinado en solitario). 260-268. Roma. Antoniniano. Ae

A- GALLIENVVS AVG
Cabeza radiada del emperador a derecha
R- SALVS AVG XII
Salus de pie a derecha, sosteniendo una serpiente con la mano derecha, que alimenta con su mano izquierda mediante una pátera
Cunetio 1303
2,90 g. 12 h. Gastada
UE 1519. Sector B. Hab. 13

24. Salonina (reinado de Galieno en solitario). 260-268. Roma. Antoniniano. Ae

A- SALONINA AVG
Busto diademado y drapeado a derecha sobre creciente
R- PVDICITIA
En exergo: VI
Pudicitia sentada a izquierda, levantando el velo y sosteniendo cetro
3,49 g. 11 h. Poco gastada
RIC V, I, 25
UE 1018

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS



19



20



21



22



23



24

25. Galieno o Claudio II. 253-270. Antoniniano. Ae

A- [...]
Cabeza radiada del emperador a derecha
R.- FELICIT[as a]VG
Felicitas de pie a derecha, sosteniendo caduceo y cornucopia
2,68 g. 6 h. Gastada
UE 1151. Sector B

26. Claudio II. 268-270. Roma. Antoniniano. Ae

A- [imp] C CLAVD[i]VS AVG
Busto radiado y drapeado a derecha
R- [ioui] VICTORI
Júpiter de pie a derecha, sosteniendo rayo y cetro
RIC V, I, 53
1,97 g. 6 h. Gastada
Rota en su parte superior
UE 1160. Sector B.

27. Claudio II. 268-270. Roma. Antoniniano. Ae

A- [imp c cla]VDI[us aug]
Cabeza radiada del emperador a derecha
R- [geniu]S [ex]ERCI
Genio de pie a izquierda, sosteniendo pátera y cornucopia
RIC V, I, 48
3,55 g. 6 h. Bastante gastada
UE 1341

28. Claudio II. 268-270. Roma. Antoniniano. Ae

A- IMP C CLAV[dius] AVG
Busto radiado del emperador a derecha
R- [genius] EXERCI
Genio de pie a izquierda, sosteniendo pátera y cornucopia
RIC V, I, 48
2,50 g. 12 h. Bastante gastada
UE 1106. Sector B

29. Claudio II. 268-270. Roma. Antoniniano. Ae

A- CLAV[dius] [a]VG
Busto del emperador radiado a derecha
R- PROVID [a]VG
Providencia a izquierda, sosteniendo globo y cetro
RIC V, I, 86 u 87
2,10 g. 5 h. Muy gastada
UE 1343

30. Claudio II (póstuma). Post 270. Antoniniano. Ae. Imitación

A- [diuo c]LAVD]io
Cabeza radiada del emperador a derecha
R- [consecratio]
Altar
1,44 g.
UE 1151

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS



25



26



27



28



29



30

31. Claudio II (póstuma). Post 270. Antoniniano. Ae

A- [...]
Busto radiado del emperador a derecha
R- [co]NS[ecratio]
Altar encendido
1,74 g. 12 h. Bastante gastada
Rota
UE 2004. Sector B

32. Claudio II. Póstuma. Post 270. Antoniniano. Ae. Imitación

A- D[iuo clau]DIO
Cabeza radiada del emperador a derecha
R- [consecratio]
Altar encendido
2,33 g. 6 h. Bastante gastada
UE 1343. C-5.

33. Probo. 276-282. Roma. Antoniniano. Ae

A- IMP PROBVS PF AVG
Busto radiado y con coraza a izquierda
R- SOLI INVICTO
Sol en carroza a izquierda, sosteniendo globo y látigo
Marca de ceca: R (rayo) Γ
RIC V, II, 200
3,98 g. 12 h. Bastante gastada
UE 1519. Sector B Hab. 13

34. Diocleciano. Ca. 303. Carthago. Radiado. Ae

A- IMP C DIOCLETIANVS PF AVG
Busto del emperador radiado y con coraza a derecha
R- VOT XX FK
Leyenda en tres líneas rodeada por corona de hojas
RIC VI, 37a
2,56 g. 12 h. Poco gastada/gastada
UE 1086

35. Constantino I. 315-316. Arelate. Nummus. Ae

A- IMP CONSTANTINVS P F AVG
Busto laureado y con coraza a derecha
R- SOLI INVIC-TO COMITI S-F
RIC VII, 56 (variante)⁽⁷⁸⁾
Sol de pie a izquierda, con clámide sobre el hombro izquierdo, con la mano derecha levantada y sosteniendo globo con la mano izquierda
2,74 g. 12 h. Poco gastada
UE 1334. Sector B. Balsa Patio

(78) La leyenda de reverso de la pieza catalogada es SOLI INVIC-TO COMITI y no SOLI INV-I-CTO COMITI.

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS



31



32



33



34



35

36. Constantino I. 318-320. Nummus. Ae

A- CON [...]

Cabeza del emperador a derecha

R- [victoriae laetae princ perp]

Dos Victorias de frente, sosteniendo estandarte

3,09 g. 6 h. Muy gastada

UE 1004. Sector B

37. Constantino I. 313-337. Nummus. Ae

A- IMP CONSTANTINVS PF AVG

R- [soli] INV-I-CTO COMITI

Sol de pie a derecha, mirando hacia la izquierda, levantando la mano derecha y con globo en la mano izquierda; clámide al viento bajo el brazo izquierdo

3,52 g. 11 h

UE 1001

38. Crispo. 321. Arelate. Nummus. Ae

A- CRISPVS NOB CAES

Busto del emperador a derecha

R- CAESARVM NOSTRORVM

VOT X dentro de corona de hojas

Marca de ceca: T (estrella sobre semicírculo) A

RIC VII, 244 ⁽⁷⁹⁾

2,38. 6 h. Poco gastada

UE 1344

39. Constantino II, Constancio II o Constante. 340. Nicomedia. Ae 4. Ae

A- CONS[...]S MAX AVG

Busto drapeado del emperador a derecha

R- GLOR-IA [exerc-itus]?

Dos soldados con casco de frente, mirándose; cada uno porta lanza invertida y descansa sobre escudo; entre ellos, estandarte

Marca de ceca: SMNT

1,11 g. 10 h. Gastada/bastante gastada

UE 1086. Sector B. Hab. B-9

40. Constantino I divinizado (reinado de Constantino II). 347-348. Ae 4. Ae

A- DV CONSTAN[tí]-NVS PT AVGG

Cabeza velada del emperador a derecha

R- VN-MR

Emperador velado de pie a derecha

0,85 g. 12 h. Poco gastada/gastada

UE 1341

(79) En este tipo existe una errata, pues la leyenda de reverso no es VOT V, como figura en el catálogo, sino VOT X.

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS



36



37



38



39



40

41. Constancio II o Constante. 347-348. Antioquia. Ae 4. Ae

A- [dn constan] [...] PF AVG
Cabeza del emperador con diadema de perlas a derecha
R- Leyenda dentro de corona de hojas
VOT/XX/MVLT/XXX
Marca de ceca: SMANA
RIC VIII, 113 o RIC VIII, 115
1,35 g. 5 h. Bastante gastada
Rota por la parte superior
UE 1144.

42. Constantino I divinizado (reinado de Constantino II). 347-350. Constantinopla. Ae 4. Ae

A- DV CONSTANTI-NVS PT AVGG
Cabeza velada del emperador a derecha
R- Emperador velado a derecha en cuadriga; mano de dios extendida hacia él
Marca de ceca: CON[...]
RIC VIII, 37
1,49 g. 7 h. Poco gastada/gastada
UE 1341

43. Constante. 348-350. Roma. Ae 3. Ae

A- [dn] CONSTA-NS PF AVG
Busto del emperador con diadema de perlas a derecha, drapeado y con coraza
R- FEL TEMP – REPARATIO
Emperador con atuendo militar a izquierda sobre galera, hacia la izquierda, sosteniendo fénix sobre globo y estandarte con Chi-Ro; en la popa se sienta una Victoria, manejando el barco
Marca de ceca: RP
RIC VIII, 109
6,56 g. 3 h. Gastada
UE 1086. Sector B. Hab B-9

44. Constancio II, Constantino II o Constante. Post. 348. Ae 4. Ae. Imitación. Reacuñación

A- [...] S [...]
Cabeza del emperador a derecha
R- [fel temp repar]AT[io]
Soldado con casco lanceando a jinete caído
1,30. 1 h. Gastada
Reacuñación muy tosca sobre una pieza anterior, de Constancio II, Constantino II o Constante, de la que es visible aún, en el anverso, el tipo, cabeza del emperador a derecha, y parte de la leyenda (DN CON[...])
UE 1144.

45. Constancio II. 352-355. Roma? Ae 4. Ae

A- DN CONSTAN-[tius pf] AVG
Busto del emperador drapeado y con coraza a derecha
R- FEL TEMP [reparatio]
Soldado con casco a izquierda, con escudo en el brazo derecho, lanceando a jinete caído
Marca de ceca: R [...]?
RIC VIII, 272?
2,25 g. 7 h. Bastante gastada
UE 1144.

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS



41



42



43



44



45

46. Constancio II? 348-361. Ae 4. Ae

A- [...]
Cabeza del emperador a derecha
R- [fel temp repara]TIO
Soldado lanceando a jinete caído
1,80 g. 6 h. Muy gastada
UE 1004. Sector C

47. Constancio II. 348-361. Ae 4. Ae

A- DN CONSTAN-TIVS PF AVG
Busto del emperador a derecha
R- FEL TEMP REPARATIO
Soldado lanceando jinete caído
2,72 g. 4 h. Bastante gastada
UE 1144. Sector C

48. Constancio II. 348-361. Ae 4. Ae

A- DN CONS[tantius ...]
Busto del emperador a derecha
R- FEL TEMP [reparatio]
Soldado lanceando jinete caído
1,85 g. 6 h. Bastante gastada
UE 1144. Sector C

49. Aelia Placidia (reinado de Teodosio II). 408-435. Constantinopla. Ae 3. Ae

A- AEL PLAC[idi]A AVG
Busto de la emperatriz a derecha, diademado y drapeado
R- [sal]VS [rei] - PVBLICAE
Victoria sentada a derecha, sosteniendo sobre una columna baja un escudo en el que se inscribe un crismón, hacia el que señala⁽⁸⁰⁾
Marca de ceca: CON[...]?
5,15 g. 12 h. Gastada
UE 1208. Sector B. Moneda en vano cegado. En 1104. M. 106 (mosaico)

50. Período medieval. Siglo XII? Centroeuropea. Ar

A- ?
Figuras de dos santos a ambos lados de cruz
Bracteada
0,11 g. No se aprecia el grado de desgaste
UE 1004. Sector C

51. Felipe IV. Valencia. Diner. Ae

A- [...]
Cabeza del rey a izquierda
R- [...]
Árbol
0,76 g. 5 h. Muy gastada
UE 1001

(80) El tipo de reverso que se describe se atribuye en *RIC X* a una emisión bajo el nombre de *Aelia Pulcheria* (*RIC X*, 420); la pieza catalogada, no obstante, presenta este tipo de reverso asociado a una emisión de Aelia Placidia.

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS



46



47



48



49



50



51

52. Primera República. Gobierno provisional. 1868. 5 céntimos. Ae

A- Frustró

R- Frustró

4,03 g. no se aprecia el grado de desgaste ni la posición de cuños

Doblada

Sin contexto

53. Incierta. Ae

A- [...]

Cabeza masculina a derecha

R- [...]

Frustró

2,22 g. No se aprecia la posición de cuños. Muy gastada

Perforada

UE 1149. Junto a registro

54. Incierta. Ae

A- Frustró

R- Frustró

2,53 g. No se aprecia la posición de cuños. Muy gastada

UE 1085. Sector A

55. Incierta. Ae

A- Frustró

R- Frustró

1,57 g. No se aprecia la posición de cuños ni el grado de desgaste

UE 1151. Sector B

LOS HALLAZGOS MONETARIOS DE ELS ALTERS



52



53



54



55

Hallazgo de dirhemes emirales en Aznalcázar (Sevilla)

Por Pedro Cano Ávila y Carmen Inés Martín Gómez

Universidad de Sevilla y Museo Arqueológico de Sevilla

RESUMEN

Este tesoro de moneda emiral andalusí se encontró en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla) en 1973. Esta villa está situada a 26 km al SO de la ciudad de Sevilla y en la comarca del Aljarafe. La inmensa mayoría de las monedas de plata de este hallazgo fue acuñada por ^cAbd al-Rahmān I, en concreto setenta dirhemes, y sólo una de ellas lo fue por Muhammad I. Las fechas van desde el año 153 hasta el 244 de la Hégira/770 al 858 d.C. Mientras que en los primeros años se suceden casi sin interrupción hasta llegar al año 171/787-88, el año que cierra cronológicamente la continuidad del conjunto numismático salta hasta el año 244/858. Para estos dirhemes andalusíes la única ceca productiva en esta época emiral fue al-Andalus. Hay varias monedas que se pueden considerar flor de cuño y, en general, se encuentran bastante bien conservadas. No hay fragmentos.

ABSTRACT

This hoard of coins from the Andalusian emirates was found in the municipality of Aznalcázar (Seville) in 1973. The town is located 26 km southwest of the city of Seville, in the region of Aljarafe. The immense majority of the silver coins in this finding was minted by ^cAbd al-Rahmān I, specifically the seventy dirhems, only one of which was minted by Muhammad I. The dates range from year 153 to year 244 of the hegira (770 to 858 AC). While in the earliest years the coins follow upon each other with scarcely an interruption until the year 171 (787-88), the year that chronologically ends the continuity of the numismatic group makes a jump to the year 244 (858). For these Andalusian dirhems the only productive mint at the time of these emirates was al-Andalus. There are several coins that can be considered fleur de coin, and in general they are fairly well preserved. There are no fragments.

* * *

1. INTRODUCCIÓN

EL tesoro de moneda emiral que estudiamos ahora se encontró de forma casual en una remoción de tierras por labores agrícolas en la finca conocida por «La Atalaya», junto al río Guadiamar, sita en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla) en julio de 1973. En el Acta de depósito que se encuentra en el Mu-

seo Arqueológico Provincial de Sevilla se mencionaba el nombre del propietario de los dirhemes citados, don Antonio Alonso Domínguez, quien depositó el día 12 de noviembre del mismo año el numerario encontrado ⁽¹⁾. No se indican muchas circunstancias del hallazgo, por lo que se desconoce si se encontraban en el interior de un recipiente cerámico o de otra naturaleza. Tampoco se cita el lugar exacto y detallado del hallazgo ⁽²⁾.

Es satisfactorio y muy importante que la totalidad del conjunto, es decir, 71 monedas de plata, se recuperara en el lugar del hallazgo y se entregara a las autoridades competentes, porque son bastante escasos los descubrimientos que se conservan íntegramente. No aparecen fragmentos de monedas, hecho que es frecuente en los hallazgos de moneda emiral, como se puede comprobar en los escasos, pero importantes, descubrimientos que contienen este tipo de moneda andalusí ⁽³⁾; pero sí existen dirhemes incompletos porque ha sido recortado el flan de forma circular y marginal; aunque, en ese hallazgo es un hecho poco frecuente. Además, no aparecen dirhemes con grapas que atraviesen el cospel ni con trozos metálicos añadidos ⁽⁴⁾.

Este tesoro de Aznalcázar viene a completar de forma notable los conocimientos que tenemos sobre la numismática andalusí del emirato omeya cordobés porque, por una parte, muestra algunos valiosos y escasos ejemplares de años que aparecen raramente en el numerario emiral conocido hasta hoy y, por otra, porque presenta un número importante de piezas acuñadas por el emir ^cAbd al-Rahmān I, lo cual facilita el estudio y conocimiento de su emisión monetaria.

Como se puede observar en los hallazgos publicados de moneda emiral andalusí, la mayoría de ellos se ocultaron y se encontraron en lugares del sur de al-Andalus, lo cual es significativo, porque llama la atención que no hayan sido encon-

(1) Queremos, ante todo, expresar nuestro agradecimiento al director del Museo Arqueológico de Sevilla, don Fernando Fernández Gómez, por las facilidades dadas para el estudio de este valioso tesoro emiral y a los miembros del mismo Museo que nos han prestado ayuda técnica o de otro tipo para concluir este trabajo de investigación numismática.

(2) Existe constancia de su registro en el Libro de Registros de Objetos en Depósito con los números 7953 a 8023 y de la adquisición de tales monedas emirales por la entonces Dirección General de Bellas Artes.

(3) CODERA Y ZAIDÍN, F.: «Tesoro de monedas árabes descubierto en Alhama de Granada», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 21, 1892, pp. 442-449; RUIZ ASENCIO, J. M.: «Tesorillo de dirhemes del emirato hallado en La Lantejuela (Sevilla)», *NVMISMA* 84-89, XVII, 1967, pp. 27-50; CANTO GARCÍA, A., y MARSAL MOYANO, E.: «Hallazgo de moneda emiral de Iznájar (Granada)», *Al-Qantara* IX, fasc. 2, 1988, pp. 427-471; CANTO, A.: «Tesoro de moneda emiral del siglo II de la Hégira, conservado en el Museo Arqueológico Nacional», *I Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, Zaragoza, 1988, pp. 147-162; CANTO, A.: «Sobre un pequeño hallazgo de moneda emiral en Martos», *Antiquitas* 4, 1993, pp. 63-67; IBRAHIM, T., y CANTO, A.: «Hallazgo emiral en Puebla de Cazalla», *NVMISMA* 229, XLI, 1991, pp. 69-87; RODRÍGUEZ MARINHO, J.: «Os dirhames do Emirado do Ándalus no Museu Nacional de Arqueologia», *O Arqueólogo Português*, serie IV, 11/12, 1993-94, pp. 403-425; CARMONA ÁVILA, R., e HINOJOSA, A. R.: «Un conjunto monetario andalusí de plata emiral procedente de la Junta de los Ríos», *Antiquitas* 10, 1999, pp. 125-136; CANTO, A., y MARTÍN ESCUDERO, F.: «La colección de monedas andalusíes del Museo Histórico Municipal de Écija, primera parte: Catálogo y estudio», *Astigi Vetus* 1, 2001, pp. 127-142.

(4) Los 71 dirhemes que conforman el conjunto amonedado muestran escasa manipulación y presentan pocas deformaciones o alteraciones.

HALLAZGO DE DÍRHEMES EMIRALES DE AZNALCÁZAR (SEVILLA)

trados otros tesoros de estas características numéricas en la zona del Levante peninsular, del valle del río Ebro, del Algarve portugués, de Mérida, de Toledo o de otras zonas. Y si tenemos en cuenta razones políticomilitares para su ocultamiento en tierras del sur también deben tenerse en cuenta para otras provincias.

Curioso y llamativo es también que la inmensa mayoría de las monedas de este hallazgo hayan sido acuñadas por ^cAbd al-Rahmān I, en concreto setenta dirhemes, y que sólo uno de ellos lo haya sido por Muhammad I. Es llamativo por varias razones, en primer lugar porque no existen evidencias de los tres emires que se sucedieron en el emirato cordobés entre esos dos emires citados; en segundo lugar, porque todos sabemos que ^cAbd al-Rahmān II emitió gran cantidad de moneda en sus años de gobierno, siendo uno de esos tres emires citados; y, en tercer lugar, porque el emir Muhammad I, también ordenó troquelar casi el mismo número de monedas que ^cAbd al-Rahmān I, según se desprende de los resultados de los estudios de los hallazgos de época emiral andalusí producidos en la península Ibérica, es decir, tanto en España como en Portugal actuales.

Las fechas que definen este hallazgo van desde el año 153 hasta el 244 de la Hégira, que se corresponden con los años del calendario gregoriano del 770 al 858. La data *ante quem* es significativa por lo aislada y alejada que está del resto de años. Mientras que esos primeros años se suceden casi sin interrupción hasta llegar al año 171/787-88, este último, es decir, el que cierra cronológicamente la continuidad del conjunto numismático, salta hasta el año 244/858. Es significativo el salto de 73 años según el calendario de la Hégira. Cabría pensar que en el hallazgo habría más monedas que cubrieran de forma más o menos extensa esa laguna, ese hiato extraño en este tesorillo, o que la moneda más reciente no perteneciera a este tesorillo, pero no disponemos de ningún dato objetivo que nos confirme tal pensamiento.

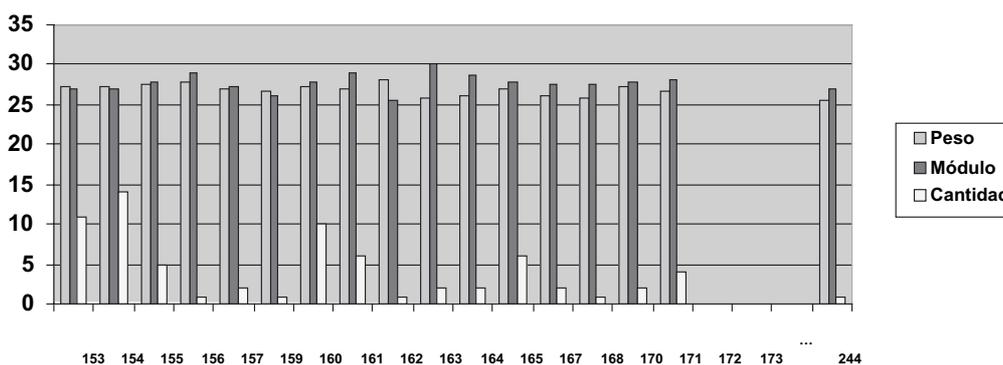


Gráfico I.—Resumen cuantitativo del conjunto. El peso está expresado en dg, no en g, con la intención de que sea más visible

La causa del enterramiento de este numerario es muy probable que sea la inseguridad de los habitantes de la zona. Aunque no podamos concretar más, sí podemos añadir que el ocultamiento se produjo entre dos hechos históricos destacables separados por un período de tiempo considerable.

Son, en primer lugar, los desembarcos y ataques realizados por los normandos entre septiembre y noviembre del año 844, correspondientes a los meses de *muhammad* y *safar* del año 230 de la Hégira⁽⁵⁾. Esos normandos (*mayus*, para los musulmanes) ocasionaron grandes daños a la población y la producción agrícola y ganadera de las zonas de Sevilla y sus alrededores, así como las tierras de Cádiz y las comprendidas entre Niebla y Beja (Portugal). Después de unos años, reaparecieron por al-Andalus y la desembocadura del río Guadalquivir en los años del 858 al 861. Tal vez fuera ésta la causa del ocultamiento de los dirhemes.

En segundo lugar, las matanzas de muladíes y mozárabes producidas entre los años 889/276 y 902/289 en Sevilla capital y su alfoz. Esta agitación, como es conocido, se debió a la rebelión de las familias aristocráticas árabes de los Banū Jaldūn y los Banū Haŷŷāŷ de la circunscripción de Sevilla en contra del emir omeya °Abd Allāh, por una parte, y a los enfrentamientos internos entre grupos sociales sevillanos de composición muladí, mozárabe y bereber, agitados por los árabes antes citados y, además, al terrible enfrentamiento entre las dos familias árabes citadas puesto en práctica y mantenido en su lucha partidista e interesada por el poder político sevillano.

La villa de Aznalcázar⁽⁶⁾ pertenece al partido judicial de Sanlúcar la Mayor. Está situada, a 26 km al SO de la ciudad de Sevilla y en la comarca del Aljarafe, en una planicie sobre unas colinas desde donde se domina parte del valle del río Guadalquivir, en el límite de la cornisa aljarafeña y las Marismas y en los alrededores de la ribera izquierda del río Guadiamar.

Su origen se remonta al período Calcolítico, habiéndose hallado en su término restos arqueológicos pertenecientes a las culturas del Vaso Campaniforme, Edad del Bronce, ibérica, romana, visigoda y musulmana. Los investigadores Rodrigo Caro y Antonio Delgado la identifican con la antigua ciudad púnico-turdetana de *Olontigi*, hipótesis que parecen confirmar los textos de Plinio quien, en el libro III, 12, de su *Naturalis Historia* dice que «cerca del río Maenuba, están Olontigi, Laelia y Lastigi». Por su parte, García y Bellido, en sus comentarios a este párrafo, identifica este río con Guadiamar.

(5) BOSCH VILÁ, J.: *La Sevilla islámica. 712-1248*, Sevilla, 1988², pp. 43-50.

(6) Véanse ABAD CASAL, L.: *El Guadalquivir, vía fluvial romana*, Sevilla, 1975; CARO, R.: *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento jurídico*, Sevilla, 1634, ed. fac., Sevilla, 1982; COLLANTES, F., y HERNÁNDEZ, J.: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, t. I, Sevilla, 1939; DELGADO, A.: *Nuevo método de clasificación de monedas autónomas de España*, Sevilla, 1871; GARCÍA Y BELLIDO, A.: *La España del siglo I de nuestra Era, según P. Mela y C. Plinio*, Buenos Aires, 1947; GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*, t. I, Madrid, 1951; HERRERA GARCÍA, A.: *El aljarafe sevillano durante el antiguo régimen*, Sevilla, 1980; VALENCIA RODRÍGUEZ, R.: *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato*, Madrid, 1988, p. 200; VÁZQUEZ SOTO: *Historia de Aznalcázar*, Sevilla, 1970.

La numismática atestigua la existencia de una antigua población en el mismo lugar anterior a la dominación romana, en cuyas monedas aparecidas en esta zona figura la leyenda OLONT. Este hecho puede demostrar que sería un emplazamiento notable.

Restos de época romana aparecen en el casco urbano, como los lienzos de muralla, reconstruidos en la Edad Media, y la puerta meridional de los mismos, y en los alrededores, como el puente de ladrillo que cruzaba el río vecino. Se han localizado necrópolis tardías en Los Naharros o Navarros, en el Cortijo de Las Torres de Guadiamar y otras que continuaron utilizándose en época visigoda, donde se hallaron jarras de cerámica, los epígrafes funerarios de Marciana y Eusebia, así como ladrillos estampados con motivos de cráteras y delfines, todos ellos conservados en el Museo Arqueológico de Sevilla.

La antigua villa creció en importancia con los árabes, de quienes etimológicamente procede su nombre actual, Aznalcázar, basado en la frase «el castillo del palacio», en árabe *Hisn al-qasr*; que derivó en *Azn al-qasar*. Los diferentes geógrafos árabes la sitúan en el distrito del Aljarafe, sobre el río Nabra o Guadiamar, como uno de los cuatro núcleos de población fortificados en que se dividió administrativamente tal distrito; los otros fueron Aznalfarache, Aznalcóllar y Sanlúcar ⁽⁷⁾.

La aristocracia árabe que llegó a principios del siglo VIII eligió para asentarse, entre otros lugares ricos, la comarca del Aljarafe, perteneciente a la vieja *Hispalis* romana. Entre las familias árabes destacamos a las del linaje de Lajm, en concreto a los Banū Jaldūn, los Banū Hayyāy y los Banū ʿAbbād. Las dos primeras familias citadas, a finales del siglo IX y principios del siglo X agitaron a los pobladores y ensangrentaron tanto el suelo aljarafeno como el sevillano, actuando como verdaderos reyezuelos en los momentos en que el emir cordobés, ʿAbd Allāh, o los gobernadores sevillanos daban muestras de debilidad, provocando enfrentamientos, correrías, algaradas y vandalismo.

Al-ʿUḍrī ⁽⁸⁾ cita la conquista de Aznalcázar en 1036 a manos de tres aliados, los reyezuelos de Carmona, Granada y Almería, enfrentados contra Ibn ʿAbbād, rey de

(7) Véanse AL-IDRĪSĪ: *Description de l'Afrique et de l'Espagne par Edrīsī*, texte arabe publié... avec une traduction, des notes et un glossaire par R. Dozy et M. J. de Goeje, Leiden, 1968, pp. 208-209, trad. y p. 174 del texto árabe; AL-IDRĪSĪ: *Geografía de España*, Valencia, 1974, ed. árabe por R. Dozy y M. J. de Goeje. *Textos medievales*, 37; trad. esp. por E. Saavedra y A. Blázquez, Madrid, 1881, pp. 75, 82 y 162; AL-IDRĪSĪ: *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII, según «Uns al-muḥay wa-rawd al-furayḥ» (Solaz de corazones y prados de contemplación)*, prólogo de M. J. Viguera y estudio, traducción y anotaciones por J. A. Mizal, Madrid, 1989, p. 146, núm. 108.^a (f. 142); IBN SAʿĪD: *Al-Mugrib fī hulā l-Magrib*, ed. Šawqī Dayf, El Cairo, 1978, pp. 238 y 296; IBN HAYYĀN: *al-Muqtabis*, vol. V, ed. P. Chalmeta, F. Corriente, M. Subh, Madrid-Rabat, 1979, trad. M. J. Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981; IBN ʿIDĀRĪ: *al-Bayān al-Mugrib*, t. II, ed. R. Dozy, Leiden, 1948-51; trad. esp. por A. Huici Miranda (parte de los almohades), *Colección de Crónicas árabes de la Reconquista*, t. II y III, Tetuán, 1953-54, pp. 41 y 295; AL-HIMYARĪ: *Kitāb al-Rawd al-mi'tar*, trad. por M. P. Maestro González, Valencia, 1963, p. 124; LÉVI PROVENÇAL, E.: *La péninsule ibérique au moyen âge d'après le Kitāb al-Rawd al-mi'tar de 'Abd al-Mu'min al-Himyarī*, Leiden, 1938, p. 58 ed. y 73 trad.; IBN JALDŪN: *Kitāb al-'Ibar*, t. II, París, 1968-69; IBN JALDŪN: *Muqaddimāt*, t. II, p. 185; MOLINA, L.: *Una descripción anónima de al-Andalus*, t. II, trad. y estudio, Madrid, 1983; Valencia, 1988, p. 200.

(8) AL-ʿUḌRĪ, *Tarṣīʿ al-ajbār*, ed. al-Ahwani, Madrid, 1965, pp. 106-7; BOSCH VILÁ, 1988, 105.

la taifa de Sevilla. En Aznalcázar proclamaron califa a Idrīs b. Hammūd en abierta provocación al sevillano.

Otras noticias, correspondientes a los siglos XII y XIII, época de las dinastías africanas de los almorávides y almohades, nos las ofrecen Ibn Jaldūn, Ibn ʿIdārī y al-Himyarī. En 1146 los almohades entran en al-Andalus y se dirigen hacia el Oeste, recorren parte del actual Portugal y desde Mértola se encaminan hacia Sevilla, sometiendo a su poder a los habitantes de varias poblaciones, entre las que se encuentra Aznalcázar. Ibn ʿIdārī narra que en 1182-3 nuestra población sufre un ataque por parte de los cristianos de Santarem y Lisboa, y que en 1226 vuelve al dominio de Abū l-ʿUlāʾ Idrīs, califa almohade entonces residente en Sevilla, junto con otros castillos y núcleos del Aljarafe que habían caído en manos del rebelde reyezuelo de Baeza, conocido por ʿAbd Allāh al-Bayyāsī. Esta es la misma noticia que también nos traslada al-Himyarī. Finalmente, Ibn Saʿīd nos transmite dos noticias muy curiosas, que no dejan de ser importantes, como son que el rey de la taifa de Sevilla Ibn ʿAbbād gustaba pasear con frecuencia por un paraje de Aznalcázar conocido por el «valle de las acacias», junto a un hermoso río que le deleitaba y, por otra parte, que en esta localidad nació un filósofo cuya fama alcanzó su apogeo en la época del califa almohade Abū l-ʿUlāʾ Idrīs, citado antes. Tal filósofo es conocido por Ibn Habīb al-Qasrī⁽⁹⁾.

En 1248, los cristianos del rey Fernando III incorporaron el pueblo a la corona castellana y su ayuntamiento se consideró realengo, aunque con posterioridad se convirtió en señorío y cabecera del Marquesado de El Pedroso y Las Torres. Alfonso X la cedió a la ciudad de Sevilla, otorgando a sus moradores su Fuero.

1.1. Reseña histórica y soberanos

Brevemente, al menos, hemos de indicar los más notables acontecimientos históricos de al-Andalus en la época del emirato omeya. Los emires ʿAbd al-Rahmān I, Hišām I, al-Hakam I, ʿAbd al-Rahmān II y Muhammad I, se sucedieron en el control del poder político andalusí gracias casi siempre al sometimiento voluntario de la aristocracia árabe y del pueblo andalusí, musulmán o *ḍimmí*. Importantes obras se realizaron en al-Andalus en esta época; edificios religiosos y civiles de carácter político-militar se levantaron en todas las coras; se urbanizaron las grandes ciudades; se reestructuró la administración estatal, se implantó la escuela jurídica malikí y se abrieron las fronteras para exportar e importar productos comerciales y para transmitir la ciencia y la cultura islámica, que fluía principalmente en la dirección de Oriente a Occidente.

(9) IBN SAʿĪD: 1978, I, p. 296; BOSCH: 1988, 331.

HALLAZGO DE DÍRHEMES EMIRALES DE AZNALCÁZAR (SEVILLA)

Tabla I. *Relación entre gobernantes omeyas, años y monedas*

Emir o Gobernante	Años Hégira	Años de Gobierno	Años con monedas	Porcentaje años en hallazgo	Monedas	Porcentaje monedas en hallazgo
°Abd al-Rahmān I Muhammad I	138-172/756-758	34	16	47,05	70	98,59
	238-273/852-886	35	1	2,86	1	1,41
TOTAL		69	17	49,91	71	100,00

Pero algunos de estos emires también se vieron sorprendidos por violentas sublevaciones de los súbditos, ya fueran musulmanes, ya *ḍimmíes*. Al-Hakam I reprimió con violencia bastantes manifestaciones y rebeliones, recordemos la jornada del foso en Toledo en 797 o la represión de los habitantes del arrabal de Secunda de Córdoba en 818. Su hijo °Abd al-Rahmān II institucionalizó el estado, acogió al gran músico iraquí Ziryāb y sufrió los levantamientos mozárabes de Córdoba, encabezados por Eulogio y Álvaro. Muhammad I sobrellevó las traiciones de los Banū Qasī en el valle del río Ebro, el avance de los condados catalanes y la rebelión de varios personajes populares, siendo el más importante °Umar ibn Hafsūn, quien logró el apoyo y la unificación de los habitantes de las regiones situadas en la confluencia de las sierras de Málaga, Córdoba, Jaén y Granada actuales. Sin duda, estos acontecimientos tuvieron sus efectos en la acuñación numismática, como es sabido y después se podrá observar.

2. COMPOSICIÓN DEL HALLAZGO

Los 71 *dírhem*es son andalusíes, todos de ceca al-Andalus, troquelados en el Alcázar cordobés ubicado junto a la mezquita aljama de la capital del emirato.

Se encuentran en general bastante bien conservados y los mejores y más bellos ejemplares en este hallazgo pertenecen a la época del emir °Abd al-Rahmān al-Dājil (I) y no a la de Muhammad I, como se podría esperar, puesto que los *dírhem*es que éste ordenó troquelar son reconocidos por su perfección en el proceso de troquelación, por el valor artístico que se puede observar en el diseño de algunas consonantes, como la *nūn* y la *sīn* finales en las decenas del año y en la palabra al-Andalus, realizadas en estilo cúfico florido magnífico y bellísimo, y en los adornos fitomórficos de la segunda área o reverso. Son sus famosos *dírhem*es de gran módulo ⁽¹⁰⁾.

(10) Otros hallazgos de moneda emiral son éstos: MATEU Y LLOPIS, F.: «El hallazgo de *dirhams* del emirato de San Andrés de Ordoiz, Estella (Navarra)», *Príncipe de Viana* 59, 1950, pp. 85-101; SANTOS GENER, S.: «Monedas carolingias en un tesoro de *dirhemes* del emirato cordobés», *Num. Hispánico* 5, 1956, pp. 80-82; NAVASCUÉS, J.: «Revisión del tesoro de *dirhams* de San Andrés de Ordoiz, Estella (Navarra)», *Príncipe de Viana* 66, 1957, pp. 10-37; MILES, G. C.: «A hoard of arab *dirhams* from Algarve, Portugal», *ANS Museum Notes* 9, 1960, pp. 217-30; RODRÍGUEZ MARINHO, J.: «Uma prática singular em moedas do Emirado do Andalus», *O Arqueólogo Português*, serie IV, 1, 1983, pp. 347-374; NAVARRO OLTRA, V. C.: «Un tesoro de *dirhemes* emirales en Pedreguer (Alicante)»,

Sólo hay representación de dírhemos del emir °Abd al-Rahmān I y del emir Muhammad I. Los del primer emir omeya acaparan el 98,59 por 100 de la totalidad de los dírhemos y los de Muhammad I suponen el 1,41 por 100. Cada uno de ellos ordenó acuñar 70 y 1 monedas de este tesoro respectivamente. El conjunto de los años de acuñación representados en estas monedas suponen el 47,05 por 100 de los años en los que gobernó al-Dājil, y el 2,86 por 100 de los años en que gobernó Muhammad I.

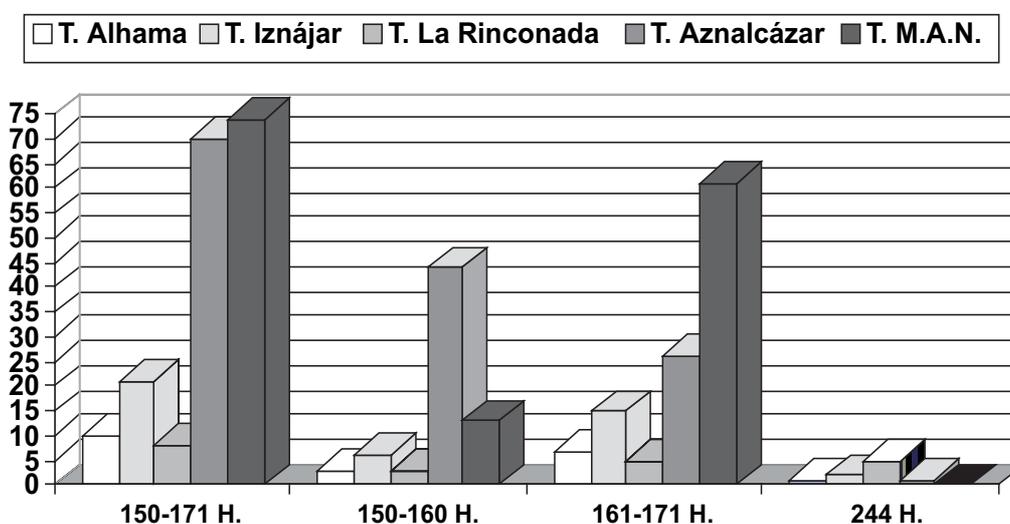


Gráfico II.—Comparación del hallazgo con otros tesorillos

Por otra parte, no hay ningún ejemplar que proceda de fuera de al-Andalus, es decir, que no hay del Magreb al-Aqsā, ni de Ifrīqiya, ni de Oriente. Este hecho también es elocuente y especial, porque en muchos otros tesorillos aparecen algunas monedas.

Este numerario emiral no muestra gran cantidad de variaciones o variantes de cuño que presentan las monedas en relación con los tipos estudiados por Miles y por Canto⁽¹¹⁾. Los elementos que destacan son los decorativos, como el comienzo recto o curvo de la inscripción marginal del anverso, los pequeños anillos y círculos, y el número de veces que se repiten y el lugar que ocupan en las orlas.

II Congreso de Arqueología Medieval Española, v. 3, Madrid, 1987, pp. 53-62; CANO ÁVILA, P., y MARTÍN GÓMEZ, C. I.: «Tesoro de dírhemos emirales hallados en La Rinconada (Sevilla)», *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática*. Madrid, 2005, vol. II, 1553-1566.

(11) MILES, 1950, v. I, pp. 133-226; CANTO, 1988, pp. 437-440.

HALLAZGO DE DÍRHEMES EMIRALES DE AZNALCÁZAR (SEVILLA)

Tabla II. Años y número de monedas en hallazgos del emirato omeya de Córdoba⁽¹²⁾

AÑO	H A L L A Z G O S														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
150	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
151	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—
152	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
153	1	—	—	1	—	—	1	7	2	1	—	—	11	2	—
154	—	—	—	—	—	—	2	3	2	1	2?	1	14	1	—
155	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	5	—	—
156	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
157	1	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	2	2	—
158	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
159	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
160	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	10	—	—
161	—	1	—	—	—	—	—	7	1	1	1	—	6	2	1
162	—	—	—	—	1	2	—	12	2	—	—	—	1	1	1
163	—	—	—	—	—	—	—	5	—	1	1	—	2	1	—
164	2	—	—	—	—	—	1	8	1	1	1	2	2	—	—
165	2	—	—	—	—	1	1	4	3	2	1	—	6	1	—
166	1	—	1	—	—	—	—	9	2	—	1	—	—	1	1
167	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	2	—	—
168	1	—	—	—	—	—	1	3	1	—	—	—	1	—	1
169	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—
170	—	—	1	—	—	1	1	7	—	—	—	—	2	—	—
171	—	—	—	—	—	—	—	5	2	—	—	—	4	—	2
244	1	5	—	3	1	2	—	—	2	—	5	—	1	—	—

Por otra parte, parece conveniente relacionar este hallazgo con todos y con los más significativos de la época del emirato omeya cordobés, ya citados en las notas a pie de páginas anteriores. No cabe duda que habremos de limitarnos al período de años que aparece representado en nuestro hallazgo; es decir, que realizaremos la comparación entre las monedas del hallazgo de Aznalcázar y los demás en el período que va del año 150 H. —fecha en que aparece la moneda más antigua de esos hallazgos— hasta el año 171 H. —fecha en que se troquela la última moneda de °Abd al-Rahmān I del hallazgo de Aznalcázar. No es conveniente ni apropiado ampliar el período hasta el año 244 H. por la laguna existente en el hallazgo de Aznalcázar, ya que distorsionaría cualquier conclusión, aunque fuera provisional.

(12) Los números de la primera fila se corresponden con los siguientes hallazgos emirales: 1. Alhama; 2. S. Andrés de Ordoiz; 3. S. Santos Gener; 4. Algarve; 5. La Lantejuela; 6. J. R. Marinho; 7. Pedreguer; 8. MAN; 9. Iznájar; 10. Puebla de Cazalla; 11. La Rinconada; 12. Priego de Córdoba; 13. Aznalcázar; 14. MAN; 15. Écija. Véanse, en la nota 3, los hallazgos núms. 1, 5, 8, 9, 10, 12, 14 y 15, y en la nota 10 el resto de citas de hallazgos. El núm. 13 se refiere a este hallazgo emiral de Aznalcázar que aquí exponemos.

Por lo tanto, podemos observar que los hallazgos que menos monedas cuentan en el período indicado son el estudiado por Miles, procedente del Algarve portugués, con un solo dirhem, del año 153, y los estudiados por Santos Gener y Ruiz Asencio, este último de La Lantejuela (Sevilla), con dos dirhemes, de los años 166 y 170 por un lado, y de 157 y 162 H. por otro lado. En cambio, los dos tesoros que más monedas presentan son el del Museo Arqueológico Nacional estudiado por Canto, que cuenta con 74 piezas, y el de Alhama de Granada estudiado por Codera a finales del siglo XIX, que contiene 10 piezas, con una diferencia más que notable en su número. Frente a estas cifras está la de Aznalcázar, que se concreta en 70 monedas, prácticamente la misma cifra que tiene el que más, el del Museo Arqueológico Nacional, hecho que evidencia su importancia y la necesidad de tenerlo en cuenta en adelante.

Por otra parte, es conveniente resaltar que el período de años que va del 150 al 160 presenta una cantidad de 44 dirhemes en el conjunto de los catorce hallazgos que incluimos en la tabla IV, lo que supone el 50 por 100 de las monedas de ese período, y otros 44 dirhemes en el hallazgo de Aznalcázar, lo que supone lógicamente el otro 50 por 100 del total de piezas conocidas de ese período emiral. El período que va del año 161 al 171 reúne la cifra de 146 monedas en total, teniendo en cuenta los quince tesorillos, pero si desglosamos cantidades observaremos que el del Aznalcázar tiene 26 monedas y los 14 tesorillos restantes 120, lo que supone un 17,8 por 100 y un 82,2 por 100, respectivamente. Y, finalmente, observaremos que en total, es decir, del año 150 al 171, existen 234 dirhemes, de los cuales 164 pertenecen a esos 14 tesorillos y 70 al de Aznalcázar, lo que supone, por un lado, el 70 por 100 y, por otro, el 30 por 100.

Si comparamos los dos tesoros más abundantes observaremos que el del Museo Arqueológico Nacional tiene en ese mismo período un total de 74 piezas, mientras que el de Aznalcázar presenta 70, una cifra similar. En cambio, del año 150 al 160 el del MAN tiene 13 monedas y el que aquí se estudia tiene 44 monedas, las más antiguas, y del año 161 al 171 el del MAN presenta 61 piezas y el de Aznalcázar 26. El año mejor representado en nuestro tesorillo es el 154, del que existen 14 ejemplares, mientras que en el MAN hay tres y en otros solamente dos, uno o ninguno. También hay que destacar que del año 160 existen 10 ejemplares en nuestro tesorillo, dato muy significativo, porque sólo se conocen tres ejemplares más de otros tantos hallazgos, y del año 153 existen 11 ejemplares, por los siete del MAN y ya dos, uno o ningún ejemplar de otros tesoros, como se podrá comprobar en la tabla adjunta. Por último, destacar que los años 158 y 169 están muy mal representados, puesto que del primero no hay ningún ejemplar en ningún tesorillo, y del segundo existe un ejemplar tanto en el hallazgo del MAN como en el de Iznájar, pero no en el de Aznalcázar.

Por lo tanto, concluyendo, podemos comprender el elevado significado del hallazgo de Aznalcázar para las primeras decenas de años del gobierno de ^cAbd al-Rahmān I en al-Andalus.

3. ANÁLISIS

3.1. Inscripciones árabes

3.1.1. Inscripciones de los dirhemes de al-Andalus

II.A. I.C.:	I.A. I.C.:
الله احد الله الصمد لم يلد و لم يولد و لم يكن له كفوا احد	لا اله الا الله وحده لا شريك له

I.A. I.C.: *Lā ilāh illā / Allāh wahda-hu / lā šarīk la-hu.*

II.A. I.C.: *Allāh Ahad, Allāh al-Samad, lam yalid wa-lam yulad wa-lam yakun la-hu kufu^{an} ahad* (Q.: 112).

I.A. I.M.: بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة و... و... مئة (مائتين)

Bism Allāh duriba hādā l-dirham bi-l-Andalus sanat... wa... wa... mi'a (mi'atayn).

II.A. I.M.: محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون

Muhammad rasūl Allāh arsala-hu bi-l-hudā wa-dīn al-haqq li-yuzhira-hu 'alā l-dīn kulli-hi wa-law kariha al-mušrikūn (Misión profética de Muhammad, Q.: 61.9).

Como se puede observar, los dirhemes andalusíes del emirato omeya son anónimos. Tampoco aparece grabado ningún nombre de ningún personaje.

En otro orden de cosas, es ineludible manifestar que las inscripciones marginales u orlas han sido acuñadas en su totalidad, es decir, que el texto ha cabido íntegro en el espacio disponible, entre otras razones por la pericia del grabador del cuño, porque ha replanteado en el espacio disponible la troquelación de cada letra y ha ajustado la longitud de la inscripción al espacio disponible. Por esto, a veces ha tenido que unir y apretar más las palabras, y, otras, las ha tenido que estirar y separar. Esto sucede en todas estas monedas andalusíes. A veces falta en el numerario emiral andalusí en el anverso la centena de la fecha de la moneda y en el reverso parte de la palabra *al-mušrikūn* en la misión profética de Muhammad; pero en los dirhemes de este hallazgo no falta la acuñación de ninguna de estas dos palabras.

3.2. Cecas

Para estos dirhemes andalusíes la única ceca productiva en esta época emiral es *al-Andalus* y en todos aparece acuñada esta ceca.

3.3. Años representados

Los años representados en el hallazgo emiral de Aznalcázar (Sevilla) son:

- Emirato de ^cAbd al-Rahmān I: 153 (11 ejemplares, núms. 7953-7963); 154 (14, núms. 7964-7977); 155 (5, núms. 7978-7982); 156 (1, 7983); 157 (2, núms. 7984-7985); 159 (1, núm. 7986); 160 (10, núms. 7987-7996); 161 (6, núms. 7997-8002); 162 (1, núm. 8003); 163 (2, núms. 8004-8005); 164 (2, núms. 8006-8007); 165 (6, núms. 8008-8013); 167 (2, núms. 8014-8015); 168 (1, núm. 8016); 170 (2, núms. 8017-8018); 171 (4, núms. 8019-8022). Total = 70.
- Emirato de Muhammad I: 244 (1, núm. 8023). Total = 1.

Los años no representados son: 158, 166 y 169 y los que van desde el año 171 hasta el 243. La densidad de monedas por año y el ritmo de los años son superiores a los ya conocidos por otros hallazgos excepto en el caso del hallazgo emiral conservado en el MAN, por lo tanto, este dato es digno de tener en cuenta ⁽¹³⁾.

Los años de producción más escasa y que están representados con mayor dificultad en los monetarios emirales, según la constatación que hemos realizado en las publicaciones consultadas ⁽¹⁴⁾, son: 159, 160, 163, 169, 172, 174-179, 182-189, 192-194, 207-209, 211-212 y 214-216 en el período de tiempo que abarca este hallazgo. En cambio, los años de mayor producción monetaria van del 219, y más aún del 235, al 241, y después los años 260-261, en la época de ^cAbd al-Rahmān II y Muhammad I.

3.4. Metrología

El mayor peso lo tiene la moneda núm. 7963 del catálogo, correspondiente al año 153 con la cifra de 2,81 g. Le siguen dos monedas del año 160, ambas con un peso de 2,79 g, todas del emir al-Dājil. La moneda de menor peso es del año 171 con 2,49 g, a la que le sigue una del año 163 con 2,52 g, ambas de al-Dājil, y otra del año 244 con 2,54 g, de Muhammad I. De las 71 monedas, 37 tienen un peso perteneciente a la banda que va de 2,61 a 2,72 g, es decir, que más de la mitad de las monedas, el 52,11 por 100, tiene un peso muy similar, porque sólo se diferencian entre sí una décima, y otras 28 monedas, el 39,44 por 100, se sitúan en la décima siguiente, por consiguiente, el 91,55 por 100 de los dirhemes se sitúa en dos décimas, lo que evidencia una gran regularidad y una muy escasa manipulación y alteración de sus valores originales.

En relación con el módulo, el mayor lo tiene la moneda núm. 8004 del catálogo correspondiente al año 163 con la cifra de 30,50 mm. Le sigue una moneda

(13) CANTO, 1988, pp. 433-435, tabla II.

(14) Véanse notas 3 y 10 *supra* y, además, RODRÍGUEZ MARINHO, 1993-1994, pp. 403-425.

HALLAZGO DE DÍRHEMES EMIRALES DE AZNALCÁZAR (SEVILLA)

del año 161, con una cifra de 30,00 mm y otras tres con 29,50 mm, todas del emir al-Dājil. La moneda de menor módulo es del año 162 con 25,50 mm, a la que le siguen varias con 26,00 mm, todas de al-Dājil. De las 71 monedas, 36 tienen un módulo perteneciente a la banda que va de 26,00 a 27,50 mm, es decir, que más de la mitad de las monedas, el 50,70 por 100, tiene un módulo muy similar, porque sólo se diferencian entre sí 1,5 mm y otras 32 monedas, el 45,07 por 100, se agrupan en el siguiente 1,5 mm por lo que el 95,77 por 100 de los dírheimes se congregan en torno a tres milímetros.

Véanse los pesos medios presentes en la tabla correspondiente, que se diferencian un poco de los ofrecidos por Miles y por Canto ⁽¹⁵⁾.

Tabla III. *Resumen de datos metroológicos*

Peso en g Núm. ejemplares	2,49-2,60 6	2,61-2,72 37		2,73-2,84 28	2,70 MEDIA TOTAL
Módulo en mm Núm. ejemplares	24-25,5 1	26-27,5 36	28-29,5 32	30-31 2	27,69 MEDIA TOTAL

3.5. Estado de conservación

Hay varias monedas que se pueden considerar flor de cuño. Se encuentran en general bastante bien conservadas porque presentan leyendas claras y apenas sin recortes marginales circulares del flan. Aparecen de las 71 del conjunto ocho monedas dobladas y ninguna agujereada, también se observa sólo una rajada y no hay fragmentos, por lo que el cospel suele estar completo; además, no aparecen dírheimes con grapas que atraviesen el cospel ni con ningún trozo metálico añadido. Se puede observar también una pátina de color grisáceo en bastantes ejemplares que les da un aspecto menos bello y alguna alteración metálica que produce algunas manchas ennegrecidas.

3.6. Características epigráficas

Hemos tenido en cuenta en este análisis la forma de determinadas consonantes claves que persisten en su forma arcaica o clásica, o que anuncian el uso del cúfico florido y también algunas particularidades gramaticales y léxicas, como el alargamiento o no de las vocales en los numerales tres, ocho y la grafía de la centena, cien o doscientos, para comprobar si presenta su forma unida o separada como se observa aquí: *mi'a* (مئة) para cien, unida y sin alif, y para la palabra doscientos (*mi'atayn*) con alif de prolongación de esta forma: مائتين en vez de مئتين que

(15) MILES, 1950, v. I, pp. 90-91; CANTO, 1988, p. 441; CANTO, A., «On the metrology of silver coinage of the Spanish Amirate», *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, 2, Avilés, 1986, pp. 167-180.

no presenta alif. Para terminar, nos hemos fijado en que aparece siempre la palabra año con el término *sana* (سنة) y no *am* (عام), y que no aparece la partícula *fī* (في) ante la palabra año. El resultado es éste:

a) La letra *ālif* suele aparecer con forma arcaica en las palabras *ilāh* e *illā*, es decir, que presenta soporte horizontal inferior, en el campo del anverso. Otras palabras como *Allāh* no presentan este rasgo epigráfico casi nunca.

b) La consonante *bā'* se acuña ya en estas monedas del emirato más alta y, a veces, algo inclinada, no vertical, adelantándose en más de siglo y medio a su aparición en la epigrafía omeya andalusí, concretamente la correspondiente a la época de *Abd al-Rahmān III*. El motivo de su alargamiento es el de distinguirse con más facilidad de las tres astas de la siguiente consonante, la *sīn*, de la palabra *bism* (بسم), para no ofrecer dudas en su lectura.

c) La semejanza del bloque *dāl/dāl/kāf* (د / ذ / ك). Se aprecia (por el subrayado) en las palabras *hādā*, *dirham*, *Andalus*, *ihdā*, *wahda-hu*, *šarīk*, *Muhammad*, *bi-l-hudā*, *dīn*, *kulli*, *kariha*, *al-mušrikūn*, *ahad*, *samaḍ*, *yalid*, *yulaḍ*, *yakun*, *kuḍu*^{an}. Casi se confunden en estilo cúfico evolucionado de la penúltima etapa. La *dāl* se estira de forma exagerada y se confunde por el tamaño con *kāf* sólo en la palabra *wahda-hu*, en las demás palabras aparece más corta. La *kāf* de la palabra *šarīk*, que aparece en el campo del anverso es la que más se distingue de la *dāl* porque su ápice vertical superior es más recto y largo que el de la *dāl*, más corto e inclinado a la derecha. Además, la *kāf* de *al-mušrikūn*, del exergo del reverso es la que más suele estirarse para terminar a la justa distancia de la primera palabra de la inscripción coránica, que es *Muhammad*. En los demás casos se pueden confundir.

Tabla IV. Datos de las monedas con cinco o más ejemplares por año

Emir	Año H/JC	Número monedas	Peso medio g	Módulo medio mm	Algunas características epigráficas
A-R I	153/770	11	2,72	27,00	Todas las monedas de estos años tienen estas características:
A-R I	154	14	2,73	27,14	I A. <i>Bā'</i> alta. Ápice de <i>kāf</i> vertical. <i>Hā'</i> en 8
A-R I	155	5	2,74	27,90	I A. <i>Alif</i> con soporte. <i>Hā'</i> descendente
A-R I	160	10	2,73	27,80	II A. <i>Dāl</i> y <i>kāf</i> iguales. <i>Nūn ra'iyya</i> de <i>yakun</i>
A-R I	161	6	2,70	29,00	II A. <i>Alif Maqsūra</i> arcaico. <i>Qāf</i> con doble curva
A-R I	165/782	6	2,69	27,83	II A. <i>Hā'</i> descendente

d) La *ŷīm*, *hā'*, *jā'* aparece con aspecto arcaico en *wahda-hu*, *ahad* y *al-ḥaqq*, es decir, que desciende de la figurada línea de escritura. En *Muhammad* es menos evidente o menos corto el descenso. Sucede en todas las monedas, también en la del año 244.

e) La semejanza o no de la *rā'/nūn* (ر / ن). Se aprecia (por el subrayado) en las palabras *šarīk*, *dīn*, *duriba*, *dirham*, *rasūl*, *arsala-hu*, *li-yuzhira-hu*, *karīha*, *yakuṇ*, *kufu^{an}* y en los numerales ocho y todas las decenas, en las fechas, por ejemplo: *tamān* (ocho), *jamsīn* (cincuenta). Estas consonantes se diferencian sobre todo cuando la *nūn* final, como la de los numerales de la fecha, presenta una forma curva que se estira hacia la izquierda y se desarrolla. La única *nūn* que curva más a la derecha, o más hacia atrás, es la de la palabra *yakuṇ* en el campo del reverso, por su embarazosa posición junto a la gráfila. En los demás casos la *nūn* es estilo *rā'*, muy pequeña siempre, está muy reducida de tamaño.

f) La semejanza del bloque *sād/dād/zā'* (ض / ظ / ص). Se aprecia en las palabras *duriba*, *al-samad* y *li-yuzhira-hu*. La *zā'* tiene mayor tamaño que las otras dos en la palabra *li-yuzhira-hu* y, a veces, se puede confundir con la *kāf* de la palabra *šarīk* del campo del anverso, por la semejanza del asta vertical largo. Su aspecto es arcaico.

g) La forma de la *°ayn* final. Se aprecia en el numeral cuatro (*arba^c*), en el siete (*sab^c*) y en el nueve (*tis^c*) de los años en posición final, abierta en forma de uve imitando su forma arcaica y, a la vez, desarrollándose a veces hacia la izquierda con una curva mayor y girando luego a la derecha y, alguna vez, con leve adorno vegetal, como sucede en el año 167. En posición medial también presenta su forma en uve preislámica, por ejemplo, en la decena cuarenta del año 244.

h) La forma de la *qāf*. Se aprecia en la palabra *al-haqq* de la II.A., I.M. Aparece sólo en posición final y normalmente con dos figuras, una corta y sin desarrollo ni estiramiento, propia del año 244 y, otra, con casi doble curva a la izquierda, en los restantes años del hallazgo.

i) La forma de la *hā'* y la *tā' marbūta*. Se aprecia en las palabras *hādā*, *dirham*, *Allāh*, *wahda-hu*, *la-hu*, *arsala-hu*, *bi-l-hudā*, *yuzhira-hu*, *kulli-hi* y *karīha*. Existe una clara similitud entre la forma que adopta en el anverso y la que presenta en el reverso de las monedas. La *hā'* inicial, y la medial, alterna la forma en ocho (8) con la forma triangular (هه); la primera en todos los años excepto en el 244, y la segunda, es decir, la forma triangular, sólo en el 244. En cambio, la figura final conserva su aspecto arcaico, es decir, primero asta vertical, más o menos desarrollada, y después la forma circular.

j) La forma arcaica o no de la *yā'* final y el *ālif maqsūra*. Se aprecia en las tres palabras siguientes: *bi-l-hudā*, *°alā*, y en el numeral *ihdā* de los años acabados en uno, como 161 y 171. Tienen la forma arcaica, es decir, horizontal y hacia la derecha, todos los dírhemes en las palabras *bi-l-hudā* y *°alā*. Sin embargo, nunca la tienen en *ihdā*.

k) La figura de aspa del conjunto *lām-ālif*. No aparecen nunca las dos líneas ascendentes de forma paralela, como sucederá más tarde en la época del califato.

l) Del alargamiento o no de las vocales en los numerales tres y ocho observamos que no se alarga en el tres la vocal «a», no aparece el «ālif» acuñado en 153, 163, pero sí en el ocho de 168.

m) El estilo cúfico florido sólo se observa en la consonante *‘ayn* del numeral siete del año 167, y de una forma leve.

n) Existe también, como es conocido, una serie de elementos que no son epigráficos sino decorativos que completan ambas áreas del cospel, que van unidos a determinadas épocas, emires y prefectos de ceca. Entre ellos están los puntos, los círculos, los medios círculos, las estrellas, las gráficas y algunas letras. Todos ellos pueden aparecer de forma simple y aislada o en conjunto, de tal manera que se presentan, a modo de ejemplo, a la vez tres puntos, que forman la figura de una pirámide normal, repetida tres veces, alternándose con dos semicircunferencias, repetidas otras tres veces, en la orla del cospel entre las gráficas de la IA. Un ejemplo de ellos lo tenemos en los años 160, 161 ó 170.

o) Por último, la grafía de la centena, cien o doscientos, presenta su forma unida y sin *ālif* en *mi’a* (منة) para cien, y para la palabra doscientos (*mi’atayn*) con *ālif* de prolongación de esta forma: مانتين en vez de منتين que no presenta alif.

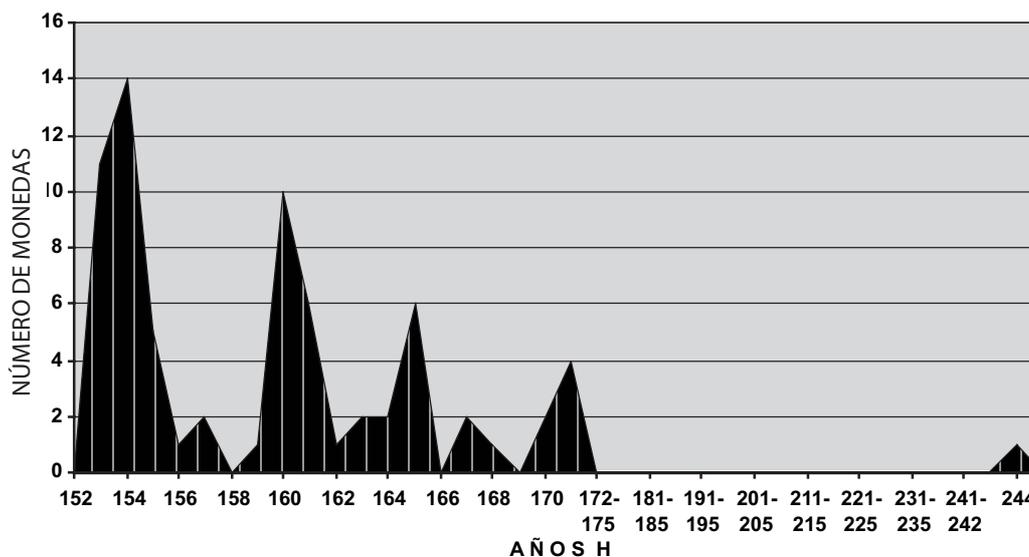


Gráfico III.—Cantidad de ejemplares/año del hallazgo

CATÁLOGO

Leyendas: A-R I = °Abd al-Rahman I; A-A = Al-Andalus; D = Descentrada; Dg = Desgastada; Do = Doblada; H = Hendidura; Irreg = cospel irregular; Os = Oscurecida; R = Recortada; Raja = Rajada; V = Vives; M = Miles. * El dato al que se refiere es el máximo o el mínimo en su categoría.

Tabla IV. Datos de las monedas con cinco o más ejemplares por año

Núm. de orden	Año H.	Emir	Estado conservación	Peso g	Módulo mm	Pos. cuño	Clasificación
7953	153	A-R I		2,73	27	6	V 51; M 44b
7954	153	A-R I		2,74	27	12	» »
7955	153	A-R I	Algo R	2,58	26	3	» »
7956	153	A-R I		2,70	27	4	» »
7957	153	A-R I		2,77	28	8	» »
7958	153	A-R I	Do	2,74	27	3	» »
7959	153	A-R I	R	2,72	27	6	» »
7960	153	A-R I		2,74	28	4	» »
7961	153	A-R I		2,65	27	11	» »
7962	153	A-R I	D IA?	2,71	26	8	» »
7963	153	A-R I		2,81*	27	4	» »
7964	154	A-R I		2,72	27	5	V 52; M 45
7965	154	A-R I		2,76	28	3	» »
7966	154	A-R I	Os 3/4	2,76	27	11	» »
7967	154	A-R I		2,70	26	7	» »
7968	154	A-R I	Os 1/2	2,76	27	4	» »
7969	154	A-R I	Os 1/2	2,75	27	5	» »
7970	154	A-R I		2,69	27	12	» »
7971	154	A-R I	Os 1/4	2,70	27	8	» »
7972	154	A-R I	Muy blanca	2,71	27	1	» »
7973	154	A-R I	Os 1/2	2,74	28	10	» »
7974	154	A-R I		2,75	27	11	» »
7975	154	A-R I		2,74	27	12	» »
7976	154	A-R I		2,68	28	7	» »
7977	154	A-R I	Dg	2,75	27	9	» »
7978	155	A-R I	Do; Os 1/4	2,73	28	12	V 53; M 46
7979	155	A-R I	Dg; Irreg	2,71	29	9	» »
7980	155	A-R I	D IA	2,78	27,5	5	» »
7981	155	A-R I	Os 1/4	2,68	27	7	» »
7982	155	A-R I	Os 4/4	2,78	28	10	» »
7983	156	A-R I		2,77	29	9	V 54; M 47
7984	157	A-R I		2,69	27,5	8	V 55; M 48
7985	157	A-R I		2,74	27	2	» »
7986	159	A-R I	Os 1/4	2,66	26	4	V 57; M 50
7987	160	A-R I	D IIA; Dg; Os 1/2	2,75	28	1	V 58; M 51
7988	160	A-R I	Os 1/2	2,67	27	3	» »
7989	160	A-R I	Do; Os 1/4	2,74	28	9	» »
7990	160	A-R I	Os 1/4	2,71	28	5	» »
7991	160	A-R I	Dg; Os 1/4	2,75	27,5	3	» »



Últimos once dirhemes del hallazgo de Aznalcázar (Sevilla), correspondientes a los años 165, 167 (2), 168, 170 (2), 171 (4) y 244 H. (anversos)

HALLAZGO DE DÍRHEMES EMIRALES DE AZNALCÁZAR (SEVILLA)



Últimos once dirhemes del hallazgo de Aznalcázar (Sevilla), correspondientes a los años 165, 167 (2), 168, 170 (2), 171 (4) y 244 H. (reversos)

PEDRO CANO ÁVILA Y CARMEN INÉS MARTÍN GÓMEZ

Núm. de orden	Año H.	Emir	Estado conservación	Peso g	Módulo mm	Pos. cuño	Clasificación
7992	160	A-R I		2,79	28	11	V 58; M 51
7993	160	A-R I		2,79	27	3	» »
7994	160	A-R I	Irreg	2,72	28,5	3	» »
7995	160	A-R I		2,68	29	6	» »
7996	160	A-R I	Os 1/4	2,71	27	2	» »
7997	161	A-R I	Dg	2,67	29	6	V 59; M 52
7998	161	A-R I	Do; H; Os 1/4	2,72	28,5	9	» »
7999	161	A-R I	D IA; Dg	2,72	29,5	10	» »
8000	161	A-R I	Dg; Os 3/4	2,62	30	4	» »
8001	161	A-R I	Dg; Os 3/4	2,70	28,5	11	» »
8002	161	A-R I	Dg; Do; Irreg	2,75	28,5	3	» »
8003	162	A-R I	Dg; Os 1/4	2,80	25,5*	2	V 60; M 53
8004	163	A-R I	Dg; Do; Os 1/4	2,65	30,5*	12	V 61; M 54
8005	163	A-R I	Dg; Do; Os 3/4	2,52	29,5	1	» »
8006	164	A-R I	Dg; Os 1/4	2,56	29	9	V 62; M 55
8007	164	A-R I	Os 1/4	2,67	28,5	5	» »
8008	165	A-R I	Dg; Os 1/4	2,69	27,5	9	V 63; M 56 a
8009	165	A-R I	Os 1/2	2,67	27	9	» M 56 e
8010	165	A-R I		2,66	28	6	» M 56 b
8011	165	A-R I		2,72	28,5	7	» »
8012	165	A-R I		2,68	28	8	» M 56 d
8013	165	A-R I	D IA	2,70	28	9	» M 56 b
8014	167	A-R I	Dg; Os 1/2	2,61	27	3	V 65; M 58 a + 2 grá- filas internas IIA
8015	167	A-R I	D IA	2,64	28	7	» »
8016	168	A-R I	Os 1/2	2,57	27,5	11	V 66; M 59 orla cir- cular IA
8017	170	A-R I		2,73	28	10	V 68; M 61 b
8018	170	A-R I	D IIA; Os 1/4	2,71	27,5	3	» M 61 a
8019	171	A-R I	Os 4/4; Raja	2,49*	28,5	2	V 69; M 62
8020	171	A-R I	Do; Irreg; Os 1/4	2,71	29,5	1	» »
8021	171	A-R I	Os 1/4	2,70	28	3	» »
8022	171	A-R I	Os 1/4	2,77	27	12	» »
8023	244	Muhammad I	D IA; DG; Os 4/4; R	2,54	27	1	V 250; M 136 b + + punto central IIA

Las monedas encontradas en las excavaciones de la catedral de Córdoba

Por Rafael Frochoso

RESUMEN

Se presentan y analizan los conjuntos monetarios encontrados en las excavaciones realizadas en la catedral de Córdoba.

ABSTRACT

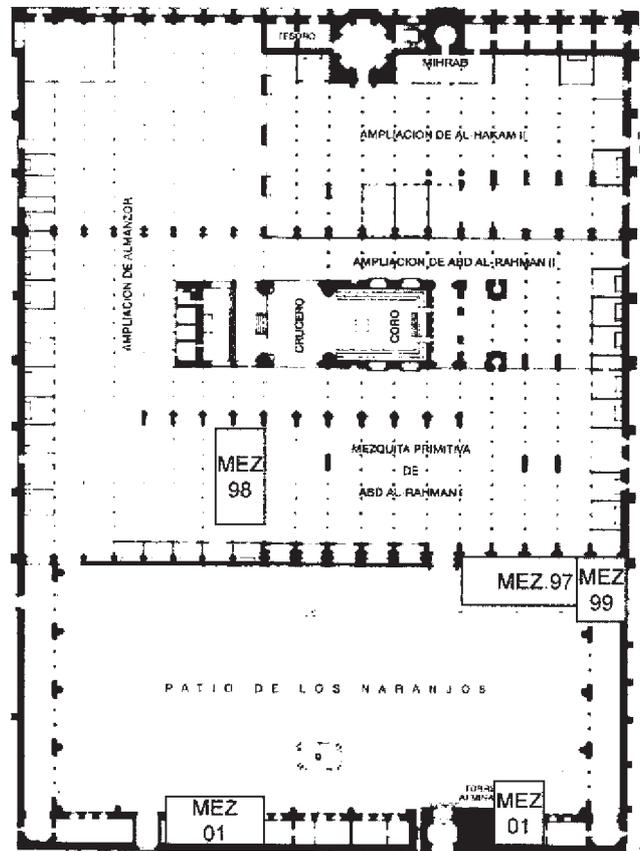
The collections of coins found in the excavations conducted in the cathedral of Cordoba are submitted and analyzed.

* * *

LAS excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por don Pedro Marfil en varios puntos de la catedral de Córdoba, antigua Mezquita Aljama, además de haber aportado importantes datos de la época pre-islámica y de principios del siglo VIII, han proporcionado varios conjuntos de monedas que vamos a presentar en este trabajo.

Estas excavaciones se llevaron a cabo entre los años 1996 y 2001 y los materiales numismáticos que aparecieron proceden de cinco áreas diferentes de las diversas fases de la excavación.

Las primeras monedas se encontraron durante el mes de noviembre de año 1997 en el Patio de los Naranjos durante la excavación de una zanja para instalar una barrera anti-termitas y proteger el interior del oratorio; para ello se procedió a la apertura de la zanja por métodos manuales con unas dimensiones de 0,6 m de ancha por 1,2 m de profundidad, distante 1 m del muro norte del recinto religioso, la cual está identificada actualmente por la alineación de losas más claras paralelas al muro.



Plano de la planta de la catedral

Según la información de don Pedro Marfil, las monedas han aparecido en el extremo oeste de la zona excavada, en un estrato que corresponde al área de remodelación del pavimento pre-islámico de más de 20 metros de *opus signinum*, reforma realizada a principios del siglo VIII al ser sustituido por un nuevo empedrado superpuesto al anterior antes de la fase de inicio de la construcción de la Mezquita. La obra corresponde a un momento de utilización compartida de la iglesia de San Vicente entre mozárabes y musulmanes y se sitúa anterior al año 143 H.-760 d.C. Como dato recordatorio, indicamos que el derribo del templo cristiano para construir la Mezquita se llevó a cabo en el año 169 H.-785 d.C.

El estrato se encuentra a una profundidad media con respecto al nivel actual de 0,35 m. Las monedas aparecieron diseminadas en la zona indicada, siendo muy probable que formaran parte de los materiales de relleno utilizados para ganar la altura de nivelación entre los dos pavimentos.



Extremo oeste del Patio de los Naranjos; la alineación de losas más claras paralelas al muro señalan la zona excavada en noviembre de 1997

El hecho de haber aparecido junto al muro norte del edificio, el tener en sus proximidades una conducción hidráulica y en los últimos tiempos haberse colocado una pavimentación superior de piedra, ha mantenido un entorno húmedo que ha producido en las monedas alteraciones químicas importantes; a simple vista se observan grietas superficiales que a veces se agrandan y penetran hasta el núcleo de las monedas, llegando en los casos extremos a solamente a haber encontrado una masa de óxidos y carbonatos de cobre que ha dejado irreconocibles las monedas.

En las mejor conservadas se aprecia un desgaste superficial que nos indica una circulación intensa antes de su pérdida.

Debido a estas causas, de un total de 53 monedas solamente se han podido identificar 21 de las cuales 20 son feluses de pequeño módulo y grueso cospel que corresponden a acuñaciones del emirato dependiente de Damasco y principios del independiente. La mayor parte de estas monedas llevan en su anverso o IA la Profesión de Fe musulmana y en el reverso o IIA la Misión Profética.

La moneda restante está muy deteriorada por el desgaste; no obstante, al haber aparecido en un estrato superficial se sale del contexto de las monedas anteriores y, por los detalles visibles, la identificamos con un resello del siglo XVII y más exactamente con el resello de cuatro maravedís del año 1659 de Felipe IV.



Pequeños materiales de la excavación

Además de las monedas mencionadas apareció en el área de las monedas una cratera de plomo, parte de una lucerna romana, una aguja de hueso, una piedra de mármol blanco trabajada, restos de vidrio y trozos metálicos sin identificar, todo ello lo vemos en la foto de este conjunto de materiales arqueológicos.

DESCRIPCIÓN DE LAS MONEDAS

A continuación presentamos todas las monedas encontradas en cada una de las excavaciones, las cuales se han agrupado según los diferentes modelos con la referencia de la excavación, la referencia de catalogación, su peso en gramos, el módulo en mm y el espesor de la moneda en mm, indicándose de la forma: Ref. de excavación - peso / diámetro / espesor; Ref. de catalogación. Como ejemplo tenemos MEZ. 97 VE 188 B 141 - 1,5 / 9 / 3; Ref.: Frochoso IIa.

En el estudio detallado de cada una de las monedas, al ser de pequeño cospel y haber perdido una buena parte de su relieve, se ha optado en las reproducciones, para poderlas identificar mejor, por ampliarlas ligeramente de su tamaño real. Entre las clasificadas, en algunos casos debido al deterioro existente, su clasificación se ha podido realizar gracias a algunos pequeños detalles característicos de cada modelo que se han conservado en alguna de las áreas de las monedas.

Excavación del año 1997 (MEZ. 97). Patio de los Naranjos

Núm. 1. Estas monedas en su epigrafía conservan los caracteres de letras de trazos anchos y toscos; son feluses del período de los gobernadores dependientes de Damasco y sólo incluyen en sus dos áreas inscripciones religiosas: en la IA la Profesión de Fe musulmana y en la IIA la Misión Profética.

MEZ. 97 VE 1ª Alz. B 131 - 1,2 / 10,5 / 1,7

MEZ. 97 VE 188 - B 141 - 1,5 / 9 / 3

Ref.: Walker 684 - FROCHOSO IIa



Núm. 2. Las inscripciones son iguales que en las monedas anteriores, con la diferencia de llevar un pequeño adorno de un angulito en la IIA entre las dos líneas.

MEZ. 97 VE 257 - B 303 - 2,5 / 12,5 / 2,8

MEZ. 97 VE 351 - B 494 - 2,3 / 11,5 / 3,3

Ref.: FROCHOSO IIc



Núm. 3. Felus con epigrafía más fina que la de los dos modelos anteriores, lleva como adornos en la IA, en la zona central, una estrella poligonal de cinco puntas y en la parte inferior una palma. En la IIA hay una línea ondulada horizontal que divide la inscripción en dos partes.

MEZ. 97 VE 187 - B 150 - 1,8 / 11,5 / 3

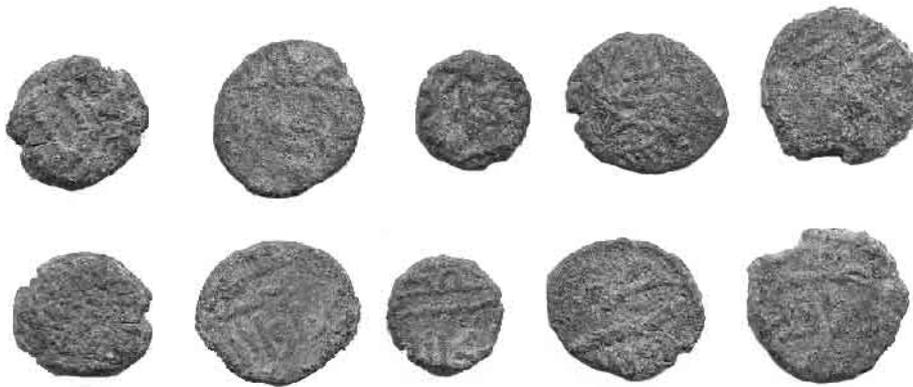
MEZ. 97 VE 194 - 2º Alz B 237 - 1,6 / 12,5 / 1,4

MEZ. 97 VE 311 - B 487 - 1,3 / 9,5 / 2,4

MEZ. 97 VE 338 - B 400 - 1,3 / 13 / 2

MEZ. 97 VE 340 - B 412 - 1,7 / 11 / 2

Ref.: WALKER P 116 - FROCHOSO IIIa



Núm. 4. Este felus lleva una inscripción diferente en la IA y un adorno de estrella en el centro de la IIA. En la IIA se mantiene la Misión Profética.

MEZ. 97 VE 195 - B 215 - 2,9 / 16 / 2

Ref.: FROCHOSO Xa

IA: En el nombre de Dios / el Reino es de Dios



Núm. 5. Esta moneda pertenece al grupo de feluses denominados de la invasión y, según M. Barceló, probablemente fueron acuñados en Tánger; no obstante al ser su presencia en la península muy común pudieron ser acuñados en al-Andalus.

LAS MONEDAS ENCONTRADAS EN LAS EXCAVACIONES DE LA CATEDRAL

MEZ. 97 VE 304 - B390 - 2,5 / 14 / 2,4

Ref.: FROCHOSO XIa

IA: Se contribuye al / camino de Dios - IIA: Misión profética



Núm. 6. Sin adornos y con la inscripción de las dos áreas dividida en tres líneas, tiene una epigrafía más cuidada que las monedas anteriores.

MEZ. 97 VE 350 - B 449 - 1,7 / 11 / 2,5

Ref.: FROCHOSO XIIIa



Núm. 7. Estas monedas tienen la misma inscripción en la IA que las anteriores y además llevan en dicha área unos pequeños arcos como adorno. La IIA tiene la Misión Profética escrita en dos líneas y en la inscripción de la orla que tiene forma de cuadrado se indica que estos feluses fueron acuñados en Al-Andalus aunque la mayor parte de esta leyenda marginal queda fuera del cospel.

MEZ. 97 VE 183 - 2º Alz. B 118 - 2 / 13 / 1,6

MEZ. 97 VE 189 - B 169 - 2,1 / 13 / 2

MEZ. 97 VE 304 - B 435 - 1,9 / 11 / 2,5

MEZ. 97 VE 338 - B 398 - 3 / 11 / 3

MEZ. 97 VE 343 - B 419 - 3,3 / 14 / 2,5

MEZ. 97 VE 344 - B 424 - 2,7 / 13 / 2,5

MEZ. 97 VE 351 - B 474 - 3 / 14 / 3

Ref.: FROCHOSO XVIIIa



Núm. 8. Felus con las inscripciones centrales según las monedas núms. 1 y 2 y con la orla circular en las dos áreas de las que sólo se distingue parte de la inscripción por estar el resto fuera del cospel.

MEZ. 97 VE 343 - B 421 - 0,7 / 10 / 1,5

Ref.: FROCHOSO XVIIIe

Orlas.: En el nombre de Dios fue acuñado este felus en Al-Andalus



Núm. 9. El resto de feluses se engloban en este apartado y son los que resultan irreconocibles debido a su deterioro y oxidaciones.

MEZ. 97 VE 173 - B 180 - 2 / 11,5 / 2,8

MEZ. 97 VE 195 - B 211 3ª Alz. - 2,7 / 14,5 / 2

MEZ. 97 VE 284 - B 351 - 1 / 12,5 / 2

MEZ. 97 VE 301 - B 392 - 2,5 / 12 / 2,5

MEZ. 97 VE 301 - B 397 - 2,3 / 12 / 3

MEZ. 97 VE 303 - B 382 - 4,1 / 15 / 3,4

MEZ. 97 VE 303 - B 383 - 1,6 / 12,5 / 2

MEZ. 97 VE 338 - B 393 - 1,3 / 11 / trozo de felus

MEZ. 97 VE 338 - B 399 - 1,3 / 11,5 / 2

LAS MONEDAS ENCONTRADAS EN LAS EXCAVACIONES DE LA CATEDRAL

- MEZ. 97 VE 340 - B 407 - 0,5 / 11 / trozo de felus con adherencias
MEZ. 97 VE 340 - B 408 - 1,5 / 14 / 2
MEZ. 97 VE 340 - B 409 - 3,3 / / trozo de felus con muchas adherencias
MEZ. 97 VE 340 - B 411 - 3,4 / 13 / 6
MEZ. 97 VE 342 - B 406 - 0,5 / / trozo de felus con adherencias
MEZ. 97 VE 343 - B 416 - 1,2 / 11,5 / 2
MEZ. 97 VE 343 - B 417 - 0,4 / / trozo de felus
MEZ. 97 VE 343 - B 418 - 1,2 / 11 / 2,3
MEZ. 97 VE 343 - B 420 - 3,6 / 15 / 4*
MEZ. 97 VE 370 - B 453 - 0,4 / 11,5 / trozo de felus con adherencias
MEZ. 97 VE 348 - B 442 - 3,3 / 15 / 2,8
MEZ. 97 VE 349 - B 444 - 3,5 / 10,5 / 2,8
MEZ. 97 VE 351 - B 471 - 4,1 / 17,5 / 3*
MEZ. 97 VE 351 - B 505 - 1 / 14 / trozo de felus con adherencias
MEZ. 97 VE 354 - B 455 - 2 / 14,5 / 1,7*
MEZ. 97 VE 360 - B 464 - 5 / 20 /
MEZ. 97 VE 360 - B 472 - 1 / / felus con oxidaciones muy fuertes
MEZ. 97 VE 366 - B 518 - 1,3 / 18 / trozo de felus con adherencias
MEZ. 97 VE 368 - B 508 - 3,2 / 16 / 3,7
MEZ. 97 VE 368 - B 547 - 1,3 / 17 / 1,5
MEZ. 97 VE 369 - B 502 - 2,2 / 11,5 / 2,8*
MEZ. 97 VE 374 - B 530 - 1,5 / 14 / 3
MEZ. 97 VE 377 - B 544 - 1,2 / 11 /

De esta serie solamente se han reproducido como ejemplo de su estado de conservación las monedas (*) MEZ. 97 VE 343 - B 420 // VE 351 - B 471 // VE 354 - B 455 y VE 369 - B 502.



Núm. 10. En esta moneda, aunque tiene un fuerte desgaste de los relieves acuñados, los pocos detalles que han prevalecido nos permiten identificarla como cuatro maravedís resellados del año 1659 durante el reinado de Felipe IV.

La ceca no está visible por lo que al catalogarla, según el libro de Carlos Castán y Juan Cayón, *Las monedas españolas desde D. Pelayo a Juan Carlos I - 718 / 1978*, la clasificamos similar al tipo 31, refs. 7206 a 7215 (variantes en base a la ceca de acuñación).

MEZ. 97 VE 108 - B8 - 6,5 / 19 / 2,7



Excavación del año 1998 (MEZ. 98)

La segunda excavación se llevó a cabo en el año 1998 bajo la primera nave de la ampliación de Almanzor, en la primitiva calle este del siglo VIII, que corresponde a la fachada oriental de la mezquita de Abd al-Rahman I, pudiéndose documentar los trabajos de don Félix Hernández del año 1931.

En esta fase aparecieron cinco monedas, tres de ellas en muy mal estado que no se han podido identificar; las otras dos son un felus del emirato dependiente y un pequeño bronce del emperador Constante (409 al 411).

En esta excavación, de las cinco monedas que aparecieron se han podido clasificar las siguientes:

Núm. 11. Moneda romana de un centenial que ha perdido gran parte de los relieves por el uso y la oxidación. En la IA se identifica ligeramente el busto de CONSTANTE y parte de la inscripción marginal y en la IIA una barca con el emperador a bordo y la Victoria remando detrás de él; en la orla la inscripción FEL.TEM.REPARATIO.



MEZ. 98 U.E.255/ SONDEO 3 / B 75 - 11/3/98

CASTÁN y CAYÓN. Ref.: 957. *La moneda Imperial Romana*

Núm. 12. Felus muy oxidado del emirato dependiente de Damasco del que sólo podemos hacer una semiidentificación debido a lo poco definido que tiene su relieve.



MEZ. 98 U.E. 249 / B 53 - 27 / 2 / 98

Ref.: FROCHOSO.-¿ref. de la serie XIII o serie XX?

Excavación del año 1999 (Pgo 99)

En la tercera excavación realizada en el año 1999 al lado de la puerta de la galería occidental, apareció un felus de principios del emirato independiente, otro felus sin identificar por su estado de oxidación y un resello de Felipe IV.

Esta excavación es la continuación de la primera del Patio de los Naranjos, por lo que los feluses pueden proceder de los materiales de relleno del siglo VIII, mientras que el resello de Felipe IV lo más probable es que proceda de los enterramientos de los pobres que fallecían en el cercano hospital de San Sebastián, los cuales eran enterrados en la galería de poniente durante los siglos XVII y XVIII.

De este lugar tenemos solamente tres monedas de las cuales se han podido clasificar dos monedas de cobre.

Núm. 13. Felus muy deteriorado y descompuesto por los óxidos.

Núm. 14. Felus de la serie de inscripciones religiosas en las dos áreas sin adornos.

Ref.: WALKER 684 - FROCHOSO IIa



Núm. 15. Doble resello de III y VI maravedís de los años 1641 y 1654 respectivamente, sobre una moneda de dos cuartos de Felipe II.



Excavación del año 2001

En el año 2001 se realizó una nueva excavación en el Patio de los Naranjos (corte 2) junto a la torre y otra en la mitad de la galería Norte junto a la taquilla (corte 3). En el corte 2 solamente apareció una blanca de los Reyes Católicos y del corte 3 tenemos un felus de ceca al-Andalus y la estrella central del período de los gobernadores, más 24 monedas romanas, la más antigua es un as acuñado a nombre del emperador Claudio que reinó entre los años 41 y 54 y las demás por los emperadores Constantino I (307 al 339), Constancio II (324 al 337), Graciano (367 al 383), Arcadio (383 al 408) y Constante (409 al 411), ocupando por lo tanto su fabricación todo el siglo IV y principios del siglo V.

La presencia de una moneda de los Reyes Católicos es normal en esta zona si tenemos en cuenta que la remodelación de las galerías se llevó a cabo a principios del siglo XVI durante el pontificado de don Martín Fernández de Angulo (1510 al 1516) cuyo escudo aparece en las paredes de la galería.

Núm. 16. En esta excavación del Patio de los Naranjos, junto a la torre, se encontró una sola moneda de cobre, resultando ser una blanca de ceca Toledo de la época de los Reyes Católicos.



MEZ. 01 - U.E. - 49 - C2 - B 10

Ref.: CASTÁN y CAYÓN, núm. 1972

Núm. 17. La excavación de una parte de la galería Norte en la zona próxima a la puerta que está en frente de la calle Céspedes, en la zona de las taquillas, apareció un felus del período de los Gobernadores, de ceca al-Andalus de la serie de la estrella central en el anverso, en un estado de conservación media baja.



MEZ. 01 - U.E. - 5 - C3 - B 39

Ref.: WALKER 752 - FROCHOSO XVIIc

Núm. 18. Tres monedas romanas del bajo imperio, de cobre, sin identificar por carecer de relieve suficiente.

MEZ. 01 - U.E. - 11 - C3 - B 3

MEZ. 01 - U.E. - 27 - C3 - B 18

MEZ. 01 - U.E. - 27 - C3 - B 28

Núm. 19. Con la misma referencia de la excavación se han identificado dos monedas de cobre del bajo imperio; son dos bronzes AE-3, la primera del César Graciano y la segunda, con algunas reservas por el poco relieve visible, de Constancio II.

IA

IIA



MEZ. 01 - U.E. - 28 - C3 - B 15

Núm. 20. Moneda de cobre acuñada por el emperador Constantino I, los cesáres Constante o Constancio II, no pudiéndose definir por quién de los tres pudo ser acuñada la moneda debido a los pocos relieves que conserva.



MEZ. 01 - U.E. - 40 - C3 - B 26

Núm. 21. En este apartado volvemos a tener dos monedas aparentemente romanas que no se pueden clasificar debido a su mal estado y a los óxidos superficiales.

MEZ. 01- U.E. - 42 - C3 - B 29

Núm. 22. En este caso tenemos cinco monedas de cobre romanas las cuales sólo tienen una referencia de excavación.

MEZ. 01 - U.E. - 44 - C3 - B 31

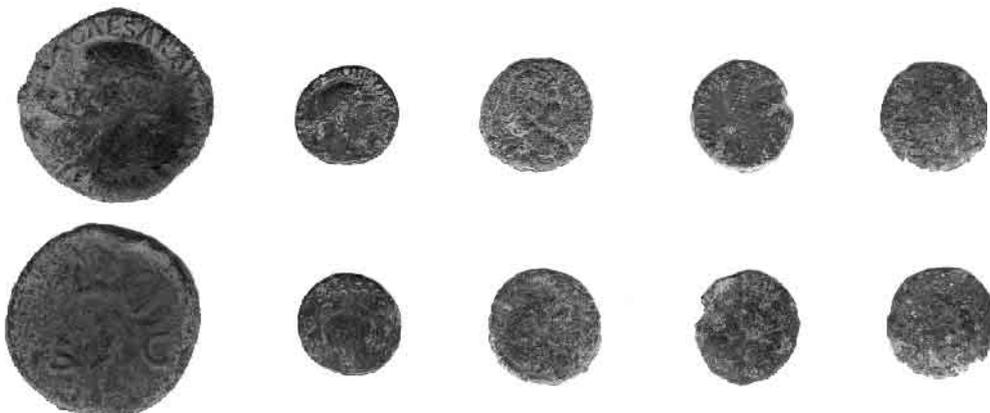
I / AS del emperador CLAUDIO I

II / Bronce AE-3 del emperador CONSTANTINO I AVG

III / Bronce AE-3 del César CONSTANCIO II

IV / Bronce AE-3 del César CONSTANCIO II

V / Posible bronce AE-3 sin clasificación



Núm. 23. Bronce AE-3 acuñado por Constancio II.

MEZ. 01 - U.E. - 46 - C3 - B 32



Núm. 24. Posibles monedas romanas del bajo imperio, sin clasificación.

MEZ. 01 - U.E. - 59 - C3 - B 41 (núm. 25)

MEZ. 01 - U.E. - 57 - 2ª ALZ. - C3 - B 42 (núm. 26, dos monedas con escaso relieve)

MEZ. 01 - U.E. - 60 - C3 - B 44

Núm. 25. Conjunto de seis monedas romanas en una sola referencia de excavación.

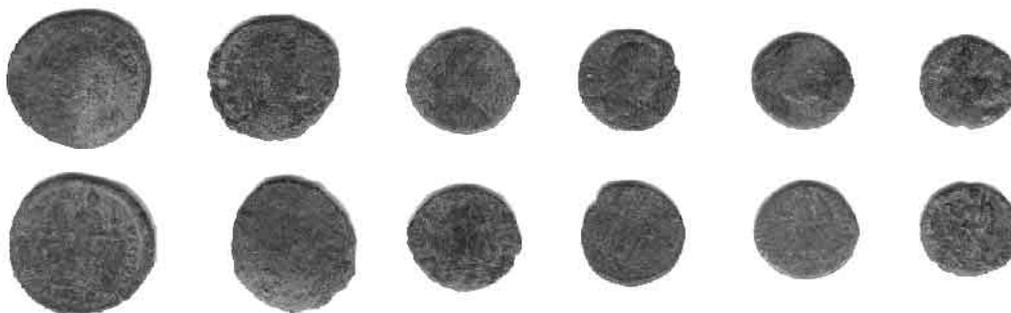
MEZ. 01 - U.E. - 61 - C3 - B 50

I / Bronce AE-3 del César GRACIANO acuñada en Antioquía

II / Bronce AE-3 del emperador ARCADIO

III / V / VI Bronces AE-3 sin clasificación

IV / Moneda con dudosa clasificación de CONSTANTINO ?



Núm. 26. Moneda de cobre del César Graciano; en el reverso se lee GLORIA ROMANORUN - SMNB (Sakra Moneta Nicomedia B).

MEZ. 01 U.E. - 63 - C3 - B 53



CONCLUSIONES

El hecho de haber podido estudiar estos conjuntos de monedas procedentes de las excavaciones de la catedral de Córdoba, en primer lugar nos indica la meticulosidad con la que se han llevado a cabo las excavaciones, dato importante si tenemos en cuenta que de anteriores intervenciones no hemos encontrado datos al respecto.

En general, vemos que han sido muchas las monedas que han aparecido durante las excavaciones mencionadas, su conjunto abarca un amplio período de tiempo comprendido entre la mitad del siglo I con un as del emperador Claudio y los resellos de Felipe IV de 1659, pasando por los bronceos del siglo IV y principios del V, los feluses del período de los gobernadores y una blanca de los Reyes Católicos; en todas las monedas el común denominador ha sido el mal estado de conservación en el que han llegado hasta nosotros y que vemos reflejado en las reproducciones fotográficas. En unos casos su mal estado ha sido debido a la descomposición del material por los óxidos y carbonatos, y en otros por el desgaste superficial debido al uso de las monedas, las cuales tuvieron un intenso régimen de circulación, sobre todo las monedas romanas de los siglos IV y principios del siglo V.

Esta situación en los bronceos del bajo imperio es totalmente normal, puesto que durante el siglo V desaparece en la península el Imperio romano con la llegada de los germanos y los enfrentamientos locales, y ante la escasez de acuñaciones tanto romanas como visigodas, las monedas existentes siguieron circulando hasta ser sustituidas por el numerario musulmán en el siglo VIII.

Su presencia en las áreas descritas de estas excavaciones puede corresponder a los materiales de relleno para la nivelación de los terrenos dedicados al complejo religioso de la iglesia de San Vicente con sus dependencias.

Por lo tanto, a pesar de su mal estado de conservación, son un importante documento arqueológico que confirma la datación de las obras llevadas a cabo durante las diferentes etapas de la catedral de Córdoba, antigua Mezquita Aljama.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTÁN, C., y CAYÓN, J., *Las monedas españolas desde D. Pelayo a Juan Carlos I. 718-1978*.
CASTAN, C., y FUSTER, C., *La moneda imperial romana*, Madrid, 1996.
FROCHOSO, R., *Los feluses de al-Andalus*, Madrid, 2001.
MARFIL, P., «Resultados de la intervención arqueológica en el Patio de los Naranjos de la Mezquita de Córdoba en el año 1996», *Qurtuba. Estudios andalusíes* 1, Córdoba, 1996, pp. 79-104.
— *Qurtuba. Estudios andalusíes* 2, Córdoba, 1997, pp. 332-335.
— «Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahman III», *Anejos de AespA* XXIII, 2000, pp. 117-141.
— «La sede episcopal cordobesa en época bizantina: Evidencia arqueológica», en *V reunión d'Arqueología Cristiana Hispánica, Cartagena (1998)*, Barcelona, 2000.
NIETO CUMPLIDO, M., *La Catedral de Córdoba*, Córdoba, 1998.
WALKER, J., *A Catalogue of the Arab-Bizantine and post-reform Umayyad coins*, Londres, 1956.

La medalla de proclamación sevillana de Felipe III. Algunos datos para su historia

Por Luis Barrera Coronado

RESUMEN

El autor analiza los argumentos en pro y en contra de la acuñación efectiva de una medalla de proclamación de Felipe III en Sevilla, de la que se tienen noticias contradictorias.

ABSTRACT

The author analyzes the arguments for and against the presumed striking of a Phillip III proclamation medal in Seville, about which contradictory statements exist.

* * *

DON Adolfo Herrera, en su erudito y consultado libro dedicado a estudiar nuestras medallas de Proclamación y Jura, al hablar de la llevada a cabo en Sevilla en honor de Felipe III, utilizó como material de consulta los famosos *Anales* de Ortiz de Zúñiga y un manuscrito de la Real Academia de la Historia, según él mismo indica.

En ambas obras, se cita la medalla emitida en Sevilla con motivo de la citada ceremonia, aunque la leyenda de la misma varía de una a otra, lo que parece indicar que se hicieron dos medallas con ligeras variantes en sus textos.

La descripción que hace Ortiz de Zúñiga de la pieza es la siguiente: «De un lado contenían el retrato del nuevo Rey, con su nombre Philippus III Dei gratia Hispaniarum Rex. Y al reverso una imagen de la Esperanza coronada de laurel, y la letra: Spes salutis nostrae S.P.Q.H.»⁽¹⁾.

(1) DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Ciudad de Sevilla*, tomo IV, p. 191.

En el manuscrito consultado la leyenda es distinta. Según Herrera dice lo siguiente:

«Anv.: Busto del Rey a la derecha, con coraza, gola y el toisón. Leyenda: PHILIPP · HISPAN · R · PH · F · P · P · Debajo del busto, 1598.

Rev.: La Esperanza de pie y de frente apoyada sobre un ancla, con una corona de laurel en la mano derecha y una flor de lis en la izquierda. Leyenda: SPES · ORBIS · TERR · S · P · Q · H.

Anv. y Rev. con gráficas de puntos.»

Herrera muestra su escepticismo dudando de la existencia de la medalla, «a pesar de la respetabilidad de Zúñiga» al no haberla visto en ningún museo ni en obra de Historia o de Numismática alguna, ni conocerla ninguno de los numismáticos consultados, estando convencido «de que el historiador sevillano la confundió con la de nuestro Museo Arqueológico Nacional, de la que nada dice»⁽²⁾.

Existe la obra de un autor coetáneo, Francisco de Ariño, que describe los actos de proclamación en los que participó, de la siguiente forma: «Domingo 4 de Enero de 99 años mandó la Ciudad que para el domingo tuviese las calles limpias y barridas, las ventanas colgadas, y las compañías de Sevilla se pusiesen en orden desde el alcázar hasta las casas del marqués del Algaba»; que sería el portador del Pendón de la Ciudad. Acabada la ceremonia a la voz de ¡Viva el Rey D. Felipe III N. S!, repetido muchas veces, «llegaron los lacayos con las fuentes y de un cofre sacaron cantidad de monedas y hinchieron las fuentes, y comenzó el marqués a tirar puñados dellas, que son tan grandes como un real de a cuatro, de una parte el Rey N.S. con letras que dicen su nombre, y de la otra una mujer en figura de esperanza, con una corona en la mano y una áncora en sus pies y unas letras que dicen: “Spes salutis nostrae S.P.Q.H.”». En el alcázar se volvió a repetir la ceremonia «y se arrojaron puñados de monedas» a la voz de ¡Viva el Rey! «En la plaza de la Feria (donde estaba el palacio del marqués de la Algaba) volvieron a hacer otra ceremonia y volvieron a echar dichas monedas». Ariño termina diciendo: «Yo cogí una de las monedas, que perdí por ella una daga muy buena, y la di por bien empleada, por haber visto tan buena fiesta y tener una cosa de tan gran memoria»⁽³⁾.

Es normal que el autor de las *Proclamaciones y Juras* desconociera la obra de Ariño, pero después de leer lo manifestado por ese testigo de excepción, las posibles dudas sobre la emisión de la medalla que nos ocupa se disipan al instante.

Los *Sucesos de Sevilla*, salieron a la luz en el año 1873, publicados por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces. Los ejemplares impresos no superarían en número al grupo de los selectos intelectuales pertenecientes a la Sociedad, que solamente tenía un afán puramente bibliofílico, lo que parece explicar lo exiguo de sus tiradas.

(2) ADOLFO HERRERA, *Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España*, Madrid, 1882, p. 24.

(3) *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604*, recogidos por FRANCISCO DE ARIÑO, pp. 107-109.

La tarea de la publicación corrió a cargo de don Antonio María Fabié por deseo de la citada Sociedad dotándola de un extenso prólogo y un interesante apéndice, formado por documentos de la época ⁽⁴⁾.

En el apéndice, leemos en el «Cabildo de miércoles 4 días del mes de Noviembre de 1598 años»:

«Acordóse de conformidad, que Rodrigo Suarez mande facer unas medallas de plata con el retrato del Rey Ntro. Señor, con una letra alrededor, que diga lo que al dicho Rodrigo Suarez le paresciere, y estas medallas tengan el peso cada una hasta de dos reales, y se hagan quinientas medallas, y en cada parte que se hiciese la ceremonia, su Sria. del Marqués del Algava, como Teniente de Alférez que ha de facer la ceremonia del estandarte, aquel día, que acabando de decir las palabras, que allí se han de decir, tome de las fuentes donde han de estar las medallas la cantidad que le peresciere, y las arroje al pueblo; y esto se ha de facer en las partes y lugares donde se hicieren las ceremonias por la orden, y lo que le costaren estas medallas, se pague por la orden y con la libranza que todos los demás que se han gastado en el tùmulo. Y de todo se tome la razon en la Contaduría donde se toma lo demás, y fechas las medallas el dicho Rodrigo Suarez las entregue al Sr. Marqués del Algava ó á quien su Sria. ordenare, y ántes que lo haga, haga traer una grande del tamaño que le pareciese para enviar a S. M».

En el «Cabildo extraordinario de sábado por la mañana 21 dias del mes de Noviembre de 1598 años» se acuerda de conformidad, «que las monedas que están mandadas facer para el dia de levantar el estandarte real, sea quinientas, é se paguen por la orden de las demás que están fechas» ⁽⁵⁾.

Después de conocer el interesante apéndice de la obra, queda muy claro que las medallas se hicieron, como se afirma en el Cabildo del 21 de noviembre, sin el diámetro y peso de los cuatro reales como dice el eufórico Ariño, y que no se hicieron en una sola tirada, de ahí que se conozcan dos medallas con la lectura diferente, facultad para formar las leyendas que tenía Rodrigo Suárez, autor de las piezas, que era una persona muy entendida en ciencias y artes, y protector del pintor extremeño Francisco de Zurbarán.

Siembra nuestra duda la creencia de Herrera de que el historiador hispalense pudo confundir la medalla con la del Museo Arqueológico Nacional, aunque ninguno de los dos autores aportan dato alguno de la pieza existente en el Museo, confusión que no se comprende al conocer la medalla, como demuestra al ser el primero de los historiadores conocidos hasta entonces que la cita e incluso describe.

En el magnífico prólogo escrito por Fabié para los *Sucesos*, dice que el más notable, después de las honras fúnebres de Felipe II, fue la jura de Felipe III, dando

(4) Antonio María Fabié y Escudero nació en Sevilla el año de 1832 y falleció en Madrid en el año de 1899, siendo Gobernador del Banco de España. Con anterioridad había desempeñado importantes cargos políticos. Cursó las carreras de Filosofía y Letras, y Derecho. Literariamente fue cronista, historiador y literato con una importante y fecunda producción.

(5) *Sucesos de Sevilla*, pp. 264 y 280.

cuenta de los puñados de medallas arrojadas al pueblo, y de la pérdida o extravío de ropas y alhajas causadas por el deseo de coger algunas de estas piezas, agregando a continuación no haber podido hallar «ejemplar ninguno de esta medalla, aunque esperé encontrarle en el monetario que hoy forma parte del Museo arqueológico, porque siendo su principal base el que poseían nuestros Monarcas, creía que en esta colección debían hallarse las que batidas en oro presentó al Rey una comisión del Ayuntamiento de Sevilla».

Sería muy importante saber cuál era la medalla vista por Herrera en el Museo Arqueológico, que cita como posible causante de la equivocación de Ortiz de Zúñiga.

De la medalla sólo conozco la grabada por Buxó inserta en el libro de las *Proclamaciones y Juras* de Herrera, editado en Madrid el año de 1882 y la grabada por ¿Palomino?, incluida en la obra anónima referente a los retratos de los reyes de España, editada en la Villa y Corte en el año de 1817⁽⁶⁾.



Grabado de Buxó de la medalla hispalense de Proclamación de Felipe III, incluido en el libro de Herrera



Grabado de Palomino de la medalla de Proclamación de Felipe III en Sevilla, incluido en el libro de los retratos

(6) *Colección de retratos de los reyes de España desde Felipe II hasta Carlos III, y diseños de todas las monedas acuñadas en los respectivos reinados desde Felipe III hasta Carlos III, en varias provincias y ciudades de España y América, de Nápoles, Flandes, Cerdeña, Borgoña, Milán, etc.; así de las usuales y corrientes, como de proclamaciones y medallas por varios sucesos, grabadas en cincuenta y una láminas, según las originales que se conservan en la Real Academia de la Historia, con un índice explicación de ellas, Madrid, 1817, lám. 6, n.º 1.*

Comparadas ambas piezas, se observa que en el anverso de la labrada por Palomino, sin tener presente la libre interpretación del retrato real, falta debajo del busto el año de la proclamación, 1598, que en la grabada por Buxó sí figura. En el reverso, la esperanza de Buxó sujeta en la mano izquierda una rama o vara que puede ser un lirio o una azucena, mientras que en la realizada por Palomino parece una rama de laurel, descrita en el manuscrito como una flor de lis.

Salvo las pequeñas variantes aquí observadas, vemos cómo ambas ilustraciones corresponden a la descrita en el manuscrito, siendo desconocida la citada por Ortiz de Zúñiga. Si recurrimos a Ariño que participó en la ceremonia, comprobamos que habla de la mano derecha y nada dice de la otra mano.

El Padre Liciniano Sáez: documentos sobre un numismático del siglo XVIII

Por Miguel C. Vivancos, O.S.B.

RESUMEN

El archivo del monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos) conserva muchos documentos del Padre Liciniano Sáez, uno de los estudiosos de numismática más importantes del siglo XVIII español. En el presente artículo se ofrece el sumario de todos ellos y la transcripción de los más importantes, que ofrecen interesantes datos sobre los materiales por él recopilados y sobre su forma de trabajar.

ABSTRACT

The archives of the monastery of Santo Domingo de Silos (Burgos) house numerous documents by Father Liciniano Sáez, one of the most important scholars of numismatics in 18th century Spain. This article provides a summary of them all and transcriptions of the most important ones that provide interesting data on the materials he gathered and on his working method.

* * *

LA catalogación de todos los fondos del archivo del monasterio de Silos ⁽¹⁾ nos ha permitido descubrir la riqueza de los papeles dejados por el Padre Liciniano Sáez, uno de los pioneros del estudio de la numismática medieval en España ⁽²⁾. Este monje benedictino nació en Tosantos (Burgos) en octubre de 1737, siendo bautizado en la iglesia parroquial de dicho pueblo el día 16 del mismo mes

(1) M. C. VIVANCOS, *Catálogo del archivo del monasterio de Santo Domingo de Silos*, «Studia Silensia» XXIX, Silos, 2006.

(2) Tratan de este monje, M. FÉROTIN, *Histoire de l'Abbaye de Silos*, París, 1897, pp. 249-252; J. PÉREZ DE URBEL, *Varones insignes de la Congregación de Valladolid*, Pontevedra, 1967, p. 220; L. MATÉ SADORNIL, «El Padre Liciniano Sáez, archivero de la Cámara de Comptos Reales», *Príncipe de Viana*, 150-151 (1978), pp. 93-110; MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS, «Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de sus archivos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXV (1978), p. 75; M. C. VIVANCOS, «Catálogo de la colección numismática medieval del monasterio de Silos», *NVMISMA* 246 (LII-2002), pp. 149-188.

con los nombres de Domingo Vítores. Fueron sus padres, Francisco Sáez y Juana Hernando⁽³⁾; estudió gramática en Belorado e ingresó en la abadía benedictina de Santo Domingo de Silos en 1754, tomando el hábito el 21 de julio y cambiando su nombre de pila por el de Liciniano. Profesó el 10 de agosto de 1755, y en 1757 fue enviado al monasterio de San Andrés de Espinareda (León), donde la Congregación benedictina de Valladolid, a la que Silos pertenecía, tenía el colegio de Artes. En 1760 pasó al colegio de San Vicente de Salamanca a estudiar la Teología; en dicha ciudad se ordenó primero de diácono, el 7 de marzo de 1761, y luego de sacerdote, el 19 de diciembre del mismo año⁽⁴⁾. En 1762 tuvo que retirarse a su monasterio de profesión, aquejado de una enfermedad cardíaca que le acompañará durante toda su vida⁽⁵⁾.

En 1769 fue nombrado archivero de su monasterio, dedicando los cuatro años siguientes a la catalogación del mismo, componiendo un índice en cinco volúmenes de los cuales tres han llegado hasta nosotros⁽⁶⁾. El Padre Liciniano no se limitó a otorgar un número a cada documento, sino que copió muchos de ellos al pie de la letra, sacando de otros extractos amplísimos. Su fidelidad en la transcripción es asombrosa, causando su obra la admiración de sus hermanos de comunidad y traspasando su fama los límites del monasterio. Así, en 1776 fue solicitado por Diego Gil de Gibaja, alcalde de la villa de Sepúlveda (Segovia), para ordenar su archivo⁽⁷⁾. Además de llevar a cabo el trabajo encomendado, el Padre Liciniano sacará numerosos apuntes para su propio uso, costumbre que se hará norma en todos los archivos que clasifique⁽⁸⁾.

En 1777 fue destinado al priorato que Silos poseía cerca de aquella villa, San Frutos del Duratón; era ésta una pequeña dependencia que sólo contaba con dos monjes cuya principal obligación era recoger las rentas del priorato y mantener los numerosos pleitos que conllevaba la defensa de sus bienes. El Padre Liciniano aprovechó esta soledad para ir escribiendo alguna de sus obras sobre numismática que publicará más tarde. Estuvo allí hasta 1785, año en que volvió a su monasterio de profesión.

En marzo de 1786, a petición de la Diputación de Navarra, pasó a Pamplona con el encargo de ordenar el Archivo de Comptos Reales, labor que le llevó tres

(3) Todos estos datos se hallan en el expediente de limpieza de sangre y buenas costumbres, requisito previo a su ingreso en el monasterio, y que se halla en el archivo de Silos (= AMS), Informaciones de limpieza 232.

(4) Se conservan los testimonios de su ordenación en AMS, Padre Liciniano Sáez 1 y 2. En ambos casos recibió las sagradas órdenes de manos del obispo auxiliar de Salamanca, Fray Francisco de San Andrés, el diaconado en la capilla del palacio episcopal y el presbiterado en la iglesia de las Agustinas Recoletas.

(5) Su salud no fue nunca robusta; en mayo de 1775 solicitó al Consejo de la abadía dispensas y socorros para alivio de su enfermedad (AMS, Padre Liciniano Sáez 4).

(6) Se trata de los volúmenes II, IV y V (AMS, Libros 14, 15 y 16).

(7) El Consejo del monasterio le otorgó permiso para desplazarse a Sepúlveda y efectuar este trabajo (AMS, Libros 10) [Libro de los Consejos (1774-1835), fol. 14v].

(8) En el archivo silense se conservan varios volúmenes de copias de documentos, casi todos ellos del Padre Sáez (AMS, Manuscritos 139-149; 158).

años. No contento con una simple ordenación, realizó la misma tarea que en su monasterio de Silos, esto es, en veintinueve volúmenes copió o extractó los documentos más importantes, señalando cuanto de interés hallaba a su paso. Copió de su mano otros ocho volúmenes para su uso particular, que se conservan en el archivo de Silos⁽⁹⁾. La Diputación, agradecida, mandará librar al Padre Sáez cien pesos de cuatro pesetas anuales vitalicios, además del salario previamente comprometido entre ambas partes. En los meses que pasaba en Silos aún tuvo tiempo, en 1787, para acercarse a la villa burgalesa de Roa y ordenar su archivo⁽¹⁰⁾.

Vuelto a Silos en 1789, y después de una breve estancia en San Frutos, hace una fugaz visita a Pamplona, a fin de dar el último repaso al índice de los veintinueve volúmenes del archivo de Comptos realizados por él y que, por su mandato, hacía Gregorio Moreno, ya que él no había podido llevarlo a fin personalmente a causa de su falta de salud. En junio de 1790 establece su residencia en Madrid, en casa de la condesa de Benavente y duquesa de Osuna, quien había solicitado su auxilio para la ordenación de su archivo. Trabajó dieciséis años para la duquesa con su rigor acostumbrado y puede decirse que prácticamente vivía en el archivo, pues disponía de una habitación aneja a él y apenas ponía fuera el pie. De su pluma salieron unos ochenta volúmenes *in folio* con copia de lo más destacado de los diversos estados de la duquesa. Por el mismo Padre Liciniano sabemos cómo trabajaba:

«Tocante a mi archivo le digo a V. P^d. que va bien y que para junio tendré en buen estado lo de Béjar. Todo el índice de este ducado lleba diez y seis tomos. Con Benavente, Gandía y Arcos aún no he empezado, y cada uno de ellos llebará el mismo tiempo que Béjar, sobre poco más o menos.

Mi salario es 24 reales diarios, carbón, azeyte, esteras y ama pagada. Tengo para llevarlo bien y de salud estoy mui bueno. No salgo más de casa que a dar un paseyto por la tarde, y dado me vuelbo a ella. Algunas noches voy un poco a casa de Ascargota. Lo demás del tiempo lo empleo en mis papeles. Confieso a V. P^d. que no sé cómo tengo cabeza para lo que hago, ya cabilando sobre mis obrillas, ya buscando y ordenando los materiales para ellas. Muchas veces, quando salgo del archivo, conozco mi devilidad, pues tengo que arrimarme a la pared por no caerme. Quando estoy trabajando no siento nada, porque con el gusto estoy divertido. Si salgo bien de mi nueva obra todo lo daré por bien empleado y volberé sobre el reinado de Enrique 4 y de Don Juan el 1. Aquél solo me falta limarle y añadirle algunas cosillas; el de Don Juan el 1 está todavía en mantillas»⁽¹¹⁾.

Hay que reconocer que su carácter huraño facilitaba su labor, ya que no gustaba del trato con las gentes; él mismo firmaba algunas de sus cartas añadiendo a

(9) AMS, Manuscritos 150-157.

(10) AMS, Libros 10 [Libro de los Consejos (1774-1835), fol. 60].

(11) Carta del Padre Liciniano a Fray Plácido Vicente, del 18 de febrero de 1793 (AMS, Padre Liciniano Sáez 6/3).

su nombre el apelativo de «El montaraz», con el que debían de conocerlo sus antiguos compañeros de estudios ⁽¹²⁾.

En 1790 fue también solicitado por el cabildo de Segovia para el ordenamiento de su archivo, pero el Padre Sáez declinó el ofrecimiento por falta de tiempo, y lo mismo hizo en 1797 cuando los canónigos reiteraron la petición ⁽¹³⁾.

Si el Padre Liciniano hubiera dado a la imprenta el fruto de sus trabajos en los archivos de Silos, Sepúlveda, Comptos Reales y Benavente, hubiera pasado a la historia como el mejor paleógrafo y editor de fuentes del siglo XVIII español. Pero sus obras impresas se ocupan de un campo totalmente diferente para el que, sin embargo, era imprescindible la consulta de los archivos. Como numismático, el Padre Sáez es pionero en el estudio sistemático de la documentación a fin de calibrar bien el valor de las monedas. Sus tres obras impresas, en 1786, 1796 y 1805, tratan sobre las monedas del tiempo de Juan II, Enrique III y Enrique IV, siendo un verdadero monumento de erudición numismática e histórica. La Real Academia de la Historia reconoció estos méritos y el 23 de abril de 1793 lo nombró académico supernumerario y de número el 22 de junio de 1804 ⁽¹⁴⁾. Formó parte de la comisión encargada de la impresión de las *Partidas* de Alfonso X, obra impresa en 1807, y de la comisión para la publicación de la crónica de Fernando IV, que no pudo ver la luz hasta 1860.

En 1806 el Padre Liciniano volvió a Santo Domingo de Silos; allí transcurrieron, salvo esporádicas salidas, los últimos años de su vida. Aquejado de una enfermedad renal, de nada sirvió que se hiciera venir expresamente a un cirujano de Burgos para tratarle, pues lo único que pudo hacer fue certificar la extrema gravedad del mal. Estando ya en el lecho de muerte, las tropas francesas que invadían España llegaron a Silos el 19 de abril de 1809, inquietando al enfermo y agravando su estado. Murió el 23 de abril, a las cinco y media de la tarde, siendo enterrado al día siguiente en la iglesia abacial, enfrente de la sacristía.

Las obras impresas del Padre Liciniano Sáez fueron tres:

Apéndice a la crónica nuevamente impresa del señor rey don Juan el II en que se da noticia de todas las monedas, de sus valores y del precio que tuvieron varios géneros en su reynado, Imprenta de la viuda de Ibarra, Madrid, 1786, (4) + 6 + 131 páginas, 30 × 20,5 cm.

Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reynado del señor don Enrique III y de su correspondencia

(12) Así, por ejemplo, AMS, Padre Liciniano Sáez 6/3, 5, 7 y 8.

(13) AMS, Padre Liciniano Sáez 8. El 18 de febrero de 1790 el obispo de Segovia le ofreció su palacio para su descanso, al tiempo que podía ordenar los papeles de la dignidad (AMS, Padre Liciniano Sáez 5/18).

(14) Se conserva su título de supernumerario en AMS, Padre Liciniano Sáez 13/1. De su nombramiento de numerario sabemos por su expediente, conservado en la Real Academia (cfr. MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS, *loc. cit.*, página 75). Sus relaciones con la Academia de la Historia fueron siempre cordiales; incluso la docta institución se encargó de enviar alguno de sus libros a sus correspondientes, como es el caso de Carlos González Posada, académico honorario y canónigo de Tarragona, quien agradece el envío del libro sobre las monedas de Enrique IV, en carta a la Academia, del 6 de julio de 1806 [RAH, CAI T/9/3930/2 (15)].

con las del señor don Carlos IV con un apéndice de documentos que acreditan el valor de muchas extranjeras de aquel tiempo y varias notas o discursos histórico-críticos sobre asuntos muy importantes o curiosos, probado todo con instrumentos coetáneos, Imprenta de don Benito Cano, Madrid, 1796, XXXII + 520 pp. + una lámina entre las pp. 226-227, 30,5 × 20 cm.

Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor don Enrique IV y de su correspondencia con las del señor don Carlos IV con un apéndice de documentos que justifican el valor de las mismas; noticia de los precios de los granos, carnes, pescados, jornales de labradores y artistas en aquel tiempo y su equivalencia a las monedas actuales, y algunos otros documentos útiles y curiosos, Imprenta de Sancha, Madrid, 1805, XX + 580 + (2) pp. + tres láminas entre las pp. 470-471, 30 × 19 cm.

Los papeles de este monje se hallaban en el archivo de Silos sin catalogar y sin formar un fondo común. Actualmente forman unidad en sección propia, aunque algunos están dispersos en otras secciones del archivo. En atención a los numismáticos, hemos recogido aquí un listado de todos ellos, pero ciñéndonos exclusivamente a los que tratan de monedas, ya que en el catálogo que recientemente hemos publicado tiene el interesado noticia de todos ellos ⁽¹⁵⁾. Es evidente que en los grandes volúmenes donde el Padre Sáez copió documentos de diferentes archivos hay muchos que hacen referencia al tema numismático, pero están aún pendientes de un índice exhaustivo. Por otra parte, el riquísimo fondo de documentos procedente del archivo de los duques de Albuquerque (y que forman sección propia en el archivo silense con más de doscientos documentos, todos ellos de cuentas) fue llevado a Silos por el Padre Liciniano, pues muchos llevan notas suyas y son citados con frecuencia en su obra sobre las monedas de Enrique IV.

Damos en primer lugar noticia de los papeles que se hallan en su fondo propio (AMS, Padre Liciniano Sáez):

10. 1790, julio, 22. Madrid. Respuesta del conde de Floridablanca a una petición adjunta de fray Liciniano Sáez, a fin de que se le franquee el paso a los archivos necesarios para su estudio sobre las monedas. Dos documentos.

11. 1791-1794. Madrid. Informes del Consejo Real sobre las obras de fray Liciniano Sáez. Cinco documentos.

12. 1792, diciembre, 8. Madrid. Censura de fray Buenaventura Ordóñez de la obra de Fray Liciniano Sáez sobre las monedas de Enrique III, publicada en Madrid en 1796. Dos ejemplares.

(15) Todo cuanto trata de numismática en el archivo de Silos parece ser del Padre Liciniano, aunque no figuren en su sección. Como dato curioso, en la contratapa de una carpeta que contiene copias de diversos breves pontificios relativos a Silos y a San Martín de Madrid, de los años 1660-1673, aparece la siguiente nota: «Costó este escrito en Roma 60 escudos romanos. Cada escudo tiene diez julios, y cada julio diez y nueve quartos y medio de vellón. Y por esta cuenta asciende su coste a 1.376 reales y diez y seis maravedís de vellón de nuestra moneda de España» (AMS, Monasterio de San Martín de Madrid 4).

13. 1793, abril, 23. Madrid. Título de supernumerario de la Real Academia de la Historia a favor de fray Liciniano Sáez. Adjunta certificación del Intendente Contralor de la Real Casa (1793, septiembre, 13. Madrid) a favor del mismo padre sobre el carácter de miembros de la Real Casa de que gozan los miembros de la Academia; otra del mismo tenor (1803, octubre, 12. San Lorenzo de El Escorial).

14. 1794, diciembre, 10. Madrid. «Memoria de los gastos que he echo en el Consejo a nombre del padre Liciniano Sáez en solicitud de licencias para imprimir con la obra titulada *Apéndice a la crónica del señor rey Don Juan el II*, la certificación de sus censuras, licencias, etc., y son los siguientes». Firmado por Ignacio Ortiz.

15. 1795-1796. Madrid. Cinco recibos firmados por el impresor Benito Cano a cuenta de la impresión de la obra de fray Liciniano Sáez sobre las monedas de Enrique III.

16. 1796-1806. Tres recibos de entrega a Manuel Losada y Quiroga y a su viuda de ejemplares de la obra de fray Liciniano Sáez sobre las monedas de Enrique III, para su venta.

20. s./f. «Algunas apuntaciones de las monedas de España. Quaderno 2º».

22. s./f. Datos sobre monedas extractados de documentos de los archivos de Oña, Monforte, Espinareda y un monasterio cuyo nombre no se cita. Cinco documentos.

23. s./f. Notas varias sobre monedas. Diecisiete documentos.

25. 1202. «Ordenamientos o foros reales que mandó hacer el rey Don Alonso el VIII para el gobierno de la villa de Madrid en la era de MCCXL, que es el año de MCCII. Recogidos por el excelentísimo señor Don José de Carvajal y Lancaster [...] en este año de 1752». 24 fols.

26. 1290. «Padrón de las aljamas de los judíos de Castilla y León, fecho en tiempo del rey Don Sancho IV, era de 1328, año de 1290»⁽¹⁶⁾. 6 fols.

27. Extracto de las siguientes Cortes: Valladolid 1293 y 1298; Zamora 1313; Burgos 1315; Toro 1369; Briviesca 1387. 20 fols.

28. 1295. «Cortes de Don Fernando el Emplazado en Valladolid, año de 1295». Siguen dos privilegios de Alfonso X (1258; s./f.) y uno de Fernando IV (1304) a la villa de Pedraza. 10 fols.

29. 1367, febrero, 7. Burgos. «Cortes del rey Don Enrique 2, en Burgos, a 7 de febrero de la era 1405, año de 1367». 12 fols.

(16) En AMS, Diplomática española 48, hay varios calcos de este padrón.

30. «Cortes de Madrid, año de 1433. Ordenamiento sobre el labrar de la moneda en las casas de ella, 1442. Ordenamiento sobre la moneda vieja e nueva, 1442. Cédula del valor de la moneda de oro, 1442». 12 fols.

31. Extracto de las siguientes Cortes: Burgos, 1301; Medina del Campo, 1305; Burgos, 1305; Valladolid, 1307; Ordenamiento sobre los judíos en Cifuentes del año de 1312; Burgos, 1315 y 1316; Carrión, 1317; Medina del Campo, 1318; Valladolid, 1325 y 1326; Ordenamiento publicado en las Cortes de Valladolid y dado en Medina del Campo, año de 1326; Medina del Campo, 1328; Madrid, 1329; Sevilla, 1337; Burgos, 1338; Madrid, 1339; Sevilla, 1344; Burgos, 1345; Alcalá de Henares, 1383; Segovia, 1347. 46 fols.

32. Extracto de las siguientes Cortes: Alcalá de Henares, 1348; «Ordenamiento de Toledo que hizo el rey Don Alonso el 11º; Ordenamiento de Sevilla»; León, 1349; Valladolid, 1351; Burgos, 1366; Burgos, 1367. 46 fols.

33. Extracto de las siguientes Cortes: Madrid, 1419; Tordesillas, 1420; «Real cédula sobre mercedes, año de 1423; Cédula sobre toma de rentas reales, año de 1423»; Palenzuela, 1425; «Pragmática confirmatoria de leyes del ordenamiento real de Alcalá y del de Bribiesca sobre el orden de los juicios, año de 1427; Pragmática sobre el exceso de tomar guías los de la corte del rey, año 1428; Pragmática sanción sobre abreviación de pleitos, año de 1429»; Palencia, 1431; Madrid, 1433; Segovia, 1433; «Ley fecha e ordenada por el rey Don Johan, mi abuelo, en las Cortes de Burgos»; Madrid, 1435 y 1419; Tordesillas, 1420. 64 fols.

34. «Memorias auténticas de la cathedral de Córdoba y privilegios que le concedió el rey Don Sancho el Brabo, Don Fernando el quarto, Don Alonso el último, Don Pedro el Justiciero, Don Enrique segundo, Don Juan segundo, y los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysabel, etc.». 60 fols. Está incompleto por el final.

36. Extracto de las siguientes Cortes: Toro, 1371; Burgos, 1373; Burgos, 1377; Burgos, 1379; Soria, 1380; Valladolid, 1385; Segovia, 1386; Palencia, 1388; «Alvalá u ordenamiento de leyes dirigido al consejo real en Segovia, 1389; Ordenamiento para establecer la audiencia real en Segovia, año de 1390»; Guadalajara, 1390. 40 fols. Está incompleto por el final.

37. 1302, marzo, 13. Belorado. «Concordia echa entre los christianos viejos y los judíos de la villa de Belorado, sobre la forma en que han de ser demandadas las deudas». Siguen otros documentos relativos a Belorado y sus judíos: de Fernando IV (1303); del concejo de Belorado y su aljama (1311); de Enrique III (1395), inserto en otro de Juan II (1408). Relativos a Belorado: de Alfonso X (1256, 1271 y 1272); del infante Don Sancho (1282 y 1283); de Sancho IV (1288); de Beatriz Fernández, hija del infante Don Felipe (1295); de Fernando IV (1302 y 1303); de García Fernández, adelantado mayor de Castilla (1304); de Fernando IV (1305 y 1311); de Alfonso XI (1322 y 1325); de Doña María, mujer de Alfonso XI (incompleto). 22 fols.

38. «En el estante quarto, número diez y seis, en que están los manuscritos del archibo de San Martín de Madrid, se halla un ympreso que a la letra dice así:

Ioannis Mariana De monetae mutatione disputatio». 30 fols. Copia del opúsculo impreso en Colonia en 1601 ⁽¹⁷⁾.

39. «Librería de San Martín. Estante 24, letra C, cajón 5°. *Ajustamiento y proporción de las monedas de oro, plata y cobre*, por el licenciado Alonso Carranza; en el año de 1629, impreso en Madrid por Francisco Martínez. Desde el folio 155 y siguientes» ⁽¹⁸⁾. 8 fols.

40. Ordenamientos de leyes sobre temas diversos. 32 fols. Está trunco al principio y al final, faltando cuadernos intermedios.

41. 1430. «Archivo del excelentísimo señor marqués de Ariza. Cuenta de los marmesores de la egregia señora Doña Blanca de Navarra y de su madre Doña Johanna». 14 fols.

43. 1483. «Carta de Don Fernando y Doña Ysabel al corregidor y ciudad de Toledo, en que se manda publicar corran las monedas de Francia, excelentes y medios excelentes a los valores dados en provisión de dichos señores reyes. Madrid y marzo de 1483. Cédula de los Reyes Católicos en que declara los valores que han de tener las monedas de oro, así las del reino como las de Francia y sus provincias. Dada en Madrid, a 19 de marzo de 1483». 6 fols.

46. 1617. «Memorial de monedas antiguas fundadas en derecho, a pedimento de los capellanes del coro de la santa yglesia de Toledo, para el pleito que traen con el Cavildo de la dicha santa yglesia en razón de sus dotaciones. Ympreso en Toledo por Bernardino de Guzmán, año de 1617». Copia manuscrita. 23 fols.

47. s./f. «Lo que se gastó en el torneo de a pie quando el conde con otros dos caballeros torneó con el emperador en Toledo en una sala delante de la emperatriz e sus damas». Siguen las cuentas de otros torneos. 22 fols.

48. 1717. «Apuntes sobre monedas antiguas castellanas y sobre los nombres, valores y cotejos de varias monedas, varias españolas y extranjeras antiguas, cuja noticia halló el reverendísimo padre maestro fray Martín Sarmiento en los privilegios, bulas y otros instrumentos originales que reconoció exactamente, y se guardan en el archivo y bibliotheca de la santa yglesia de Toledo, quando en compañía del padre maestro fray Diego de Mecolaeta (ambos benedictinos) pasó a coordinar dicho archivo, año de 1717, solicitado y llamado a este fin por el ylustrísimo Cavildo de dicha yglesia primada» ⁽¹⁹⁾. 8 fols.

49. s./f. «Índice de nombres de monedas de los documentos de España». 43 folios.

50. 1791, marzo, 27. Valladolid. Dictamen de Rafael Floranes sobre el valor del ducado de oro en el año 1500. 48 fols. Después del fol. 26 hay una laguna de

(17) Publicado en J. de MARIANA, *Ioannis Mariana e Societate Iesu tractatus VII*, Colonia, A. Hierati, 1609.

(18) Se trata de la obra del licenciado A. DE CARRANZA, *El ajustamiento i proporción de las monedas de oro, plata i cobre i la reducción destos metales a su debida estimación*, Madrid, Francisco Martínez, 1629.

(19) En AMS, Extravagantes 82, están unos *Privilegios y donaciones de la santa yglesia de Toledo, primada de las Españas*, copiados en 41 fols. por el Padre Ibarreta.

12 fols. Sigue el dictamen que dio Rafael Floranes contra los privilegios de las monjas de Vega de la Serrana, y dos reflexiones sobre el mismo. 19 fols.

52. 1321. Burgos. Testamentaría de la infanta Doña Blanca. 8 fols.

53. Extracto de las siguientes Cortes: Burgos, 1316; Valladolid, 1351; Tordesillas, 1401; Burgos, 1406; «Quaderno de leyes para los moros, año de 1408»; Alcalá de Henares, 1411; Burgos, 1315; Toro, 1373. 54 fols.

55. 1803. Murcia. Notas sobre monedas, sacadas por el canónigo doctoral Juan Antonio de la Riva, de documentos del «archivo de la santa yglesia de Cartagena, sita en Murcia». 8 fols.

56. s./f. Noticias sobre monedas sacadas de diversos manuscritos del monasterio de San Martín de Madrid, entre ellos del libro becerro de las Behetrías que perteneció a fray Martín Sarmiento. 63 fols.

57. s./f. Noticias sobre monedas sacadas de los archivos de los monasterios de Santa María de Nájera, San Andrés de Espinareda y San Pedro de Montes. 26 fols.

59. 1785, enero, 19. Sevilla. Carta de Diego Alejandro de Gálvez al arcediano de Écija sobre consulta de fray Liciniano Sáez acerca del valor de las monedas en documentos de la catedral de Sevilla. 6 fols.

60. s./f. «Códice de las monedas». Carta de Gregorio Bascones y Carrión a fray Liciniano Sáez sobre un códice de la Biblioteca de El Escorial.

61. Copia de diversos documentos: *a*) de Fernando IV (1295-1312), confirmando un privilegio del conde Garci Fernández; *b*) de Don Vasco, arzobispo de Toledo (1302); *c*) fueros de Serón (1312); *d*) carta de Alfonso IV de Portugal a Alfonso XI de Castilla (entre 1325-1350); *e*) de Guido, legado papal, sobre las paces entre Enrique II de Castilla y Carlos II de Navarra (*ante* 1378); *f*) testamento de Juan I de Castilla (1385); *g*) sobre vestuario de los alcaldes de Córdoba (1391); *h*) privilegios de Colindres y Limpías (1399-1524); *i*) jura de la alianza entre Juan II de Castilla y Carlos II de Navarra (1414); *j*) de Enrique IV de Castilla sobre enriques y medios enriques (1471).

63. 1587. «Cuenta del gasto que se hizo quando el señor Don Enrique Pimentel partió de Benavente para Alcalá de Henares y con las personas que fueron con él. Hecho por Juan de Almenací, capellán de su señoría». s./f. «Razón de los valores que tuvieron los comestibles y otras cosas en el Reynado de Enrique IV y su correspondencia con los reales y quartos de nuestro Augusto Monarca el señor Don Carlos IV». 1471. «Inventario de las alhajas, ropas, etc., que Don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, conde de Arcos de la Frontera, debía dar a Doña Beatriz Pacheco, hija de Don Juan Pacheco, maestre de la caballería de Santiago, y de Doña María de Portocarrero, al tiempo que casase con ella»; 1468-1494 «Relación de los inventarios e remates y otras diligencias que se fizieron en los bienes muebles que tenía el duque, mi señor, Don Alvaro de Zúñiga». Incluye un inventario de libros. 1479. «Repartimiento de las cosas que fueron menester para las bo-

das de la señora Doña Isabel» (de Estúñiga, con Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba). 29 fols.

64. s./f. Notas sobre asuntos varios, especialmente monedas, de fray Liciniano Sáez. 137 fols.

En otras secciones del archivo aparecen los siguientes documentos:

AMS, Papeles varios impresos 1: *Don Iuan de Lezana con el conceio de Robles. En este capitulo...*, s. l., s. a., pero post 1566, 8 fols. Sobre variaciones del valor de las monedas.

AMS, Otros monasterios e instituciones 14⁽²⁰⁾: *Apuntes de instrumentos que se hallan en el archivo del monasterio de San Juan de Burgos, con espresión u omisión del don de los fijosdalgo y de los labradores*. 5 fols.

AMS, Otros monasterios e instituciones 14: 1807. *Memorias de algunos documentos que se hallan en el archivo del monasterio de San Juan de Burgos, del orden de San Benito, sacada en el año de 1807*. 12 fols. Copiadas para el Padre Sáez, pues refieren los datos relativos al valor de las monedas.

AMS, Manuscritos 80: *Apuntes del P. Liciniano Sáez sobre el valor de las monedas*. En bifolio pegado al principio, prólogo, posiblemente autógrafo, a su libro sobre las monedas de Enrique III⁽²¹⁾. 602 pp., 31 cm.

Transcribimos a continuación algunos documentos personales del Padre Sáez que pueden ayudar a comprender mejor el alcance de su trabajo numismático. Entre todos ellos destacaríamos el documento 10, dirigido en 1793 al conde de Floridablanca, donde expone el método seguido en su trabajo sobre el valor de las monedas.

1

San Pedro de Cardeña (Burgos). 15-I-1781. Carta de Fray Plácido Gravenvós, archivero del monasterio, al Padre Maestro, Fray Esteban Gómez, sobre el valor de los florines de oro de Aragón y las doblas de Juan II.

AMS, Padre Liciniano Sáez 5/9.

Padre nuestro, muy señor mío y dueño: Aunque no estoy enteramente restablecido en la salud, puedo responder a V. P. que de los instrumentos del archivo que he visto y tengo copiados no hay alguno que reduzca los florines de oro del

(20) Aunque no traten de numismática, estos apuntes han debido ser sacados para el Padre Liciniano, quien en su obra *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor Don Enrique III*, Madrid, 1796, pp. 320-335, tiene una amplia nota sobre el tema.

(21) *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor Don Enrique III y de su correspondencia con las del señor Don Carlos IV*, Madrid, 1796, páginas IX-XII.

cuño de Aragón a sueldos. Los más no especifican su valor, y aun el censo del año 1406 (que está en el cajón 7, A 1ª) tampoco hace reducción. Si alguna se halla es del siglo 16, pero no a sueldos, sino a maravedíes, v. gr., en escritura del año 1519 (cajón 7, G 6), cinco florines e 175 maravedíes, que son todos los dichos 1.500 maravedíes. En otra del año 1553 (del mismo cajón y letra), cinco florines de oro, a razón de 265 maravedíes cada florín, que son 1.325 maravedíes. Por tanto, no sé de dónde tomó el Reverendísimo Berganza lo que dice.

En quanto al valor de la dobla en tiempo de Don Juan 2º, no se halla expresión que le insinúe en todos los recibos originales que hay de la limosna de la indulgencia que se concedió para la fábrica de la iglesia; solo un curioso puso al margen de una copia simple de estos recibos que la dobla valía 403 maravedíes, pero esto no tiene autenticidad.

Es quanto puedo decir a V. P. en el asunto, y así ceso, y no de rogar a Dios le guarde muchos años. Cardeña, y enero, 15 de 1781.

B. l. m. de V. P. su afectísimo servidor y capellán, Fr. Plácido Graven-vos.

2

Valladolid, 16-IX-1783. Carta de Fray Mauro Mazón al Padre Prior de San Frutos del Duratón (que lo era el Padre Liciniano Sáez), donde le copia algunos asientos de un libro de cuentas de San Benito de Valladolid, sobre el valor de florines y doblas.

AMS, Padre Liciniano Sáez 5/10.

Padre Prior y dueño: He tardado en responder y contestar a V. con más individualidad a las noticias y apuntamientos anteriores por la escasez de tiempo y varias ocupaciones. Van sacadas a la letra del libro de gasto del año de 1454 que comprende todo y solo aquel año, enquadernado empergaminado y en cuarto del papel de marca moreno que se usaba entonzes. Y advierto que además de las partidas que pongo hay otras muchas entreveradas que omito por hablar solo de maravedises. Las partidas son las siguientes.

Jueves, postrimero día de enero deste año (454), rescebí de la arca onze florines (XI) e treinta doblas de la banda, e más 1U mrs. en blancas. Monta todo a 150 mrs. (CL) e a 110 (CX), VIU DCCX (6.710 mrs.).

Advierto que en esta partida van todos los números que se encuentran como están en las partidas mismas, y fuera en el margen.

Este mismo día (miércoles, 6 de febrero) recibí del arca veinte doblas de la banda, que las dio el maiordomo. A 150 mrs., son 3U mrs.

Martes, 12 de febrero, rescebí del arca 31 florines a 110 mrs. Montan 3.410 mrs.

Miércoles, 13 de febrero, rescebí del arca 13 doblas e medio florín e 3U mrs. en blancas, que monta todo (y saca al margen) 5U 005 mrs.

Miércoles, 20 de febrero, rescebí del arca 50 florines a 110 mrs. Montan 5.500 mrs. He de haver yo de estos medio florín.

Jueves, postrimero día de febrero, rescebí del arca 100 florines que dio el cardenal, a 110 mrs. Montan 11U mrs.

Viernes, 1º día día (*sic*) de marzo, rescebí del arca 5U mrs. viejos del vino que se vende para gastar (saca). VU.

Jueves, 7 de marzo, rescebí del arca 50 doblas e 17 florines e 1.700 mrs. en blancas, que montó todo 11.070 mrs., los quales les dio el mayordomo.

Rescebí del arca quarenta doblas, que montan 6U mrs.; estas eran las que dieron en limosna por el conde de Plasencia en comienzo de marzo.

Martes, 19 de marzo, rescebí del arca otras 26 doblas de la limosna del conde de Plasencia. Montan (fuera) 3.800 mrs.

Miércoles, 27 de marzo, rescebí del arca 45 doblas a 150 mrs. Montan 6.750 maravedís.

Jueves, 11 de abril, rescebí del arca 20 doblas para pagar cogullas e pinturas e otras cosas. (Al margen) 3U mrs.

Sábado, 13 de abril, rescebí del arca 40 florines a 110 mrs. Son 4.400 mrs., estos de los mrs. que prestaron a Doña Mencía.

Rescebí del arca 42 florines e medio a 15 de abril; eran 43 florines e debíanme a mi ellos (los depositarios) medio florín, e assí es verdat. (A la margen) 4.675 maravedís.

Miércoles, 12 de junio, rescebí del arca 60 florines en oro para dar a Juan García, que iba a la feria de Rioseco, a 112 mrs. Son 6.720 (Esta partida es de 27 de agosto y está equivocada con la siguiente).

Miércoles, 12 de junio, rescebí del arca 6 florines e 3 doblas, a 150 e a 110 mrs. Son 1.110.

Sábado siguiente (a viernes, 13 de septiembre), rescebí 35 doblas para pagar azeite, a 152 mrs. cada una. Son 5.330 mrs.

Miércoles, 18 de septiembre, rescebí 6.900 mrs. en blancas e más 30 florines que dio el maiordomo, todo esto para gastar, a 112 mrs. son 224 mrs. Assí son todos 9.140 mrs.

Estas son todas las partidas sacadas a la letra que hai en dicho libro, que hablan de florines y doblas. De reales no hai ninguna, como tampoco del marco, sino solo de arrobas, libras, cientos, dozenas, cuerdas, pescadas, etcétera. De las parti-

das de arriba podrá V. sacar las que tocan a Don Juan el 2º y a Don Henrique 4º por sus fechas. Esto es lo que ahora puedo dar con un buen afecto y deseo de servir a V. M^d. Su servidor y capellán, Fr. Mauro Mazón.

3

Madrid, 18-IV-1785. El Real Consejo concede licencia para imprimir la obra del Padre Liciniano Sáez, *Apéndice a la crónica del señor rey Don Juan el II*, encargándole continuar la obra con el estudio de las monedas de otros reinados.

AMS, Padre Liciniano Sáez 5/13 (copia escrita a continuación de la carta siguiente).

El Consejo, en vista de la instancia hecha por V. Rma. para la impresión del papel titulado: *Apéndice a la crónica del Señor Rey Don Juan el 2º*, y de la censura dada a él por decreto del 18 de este mes, se ha servido concederle la licencia que solicitaba para la impresión del referido papel en la forma ordinaria y, reconociendo al mismo tiempo que es obra de mucha utilidad y grande importancia, y que desempeña V. R. su objeto con exactitud y fidelidad, ha acordado también se le encargue continúe la de otros reinados, mediante la proporción que tiene de hacerlo con facilidad, ayudado de sus monjes, en cuyos monasterios hay copiosos archivos para ello.

Participo a V. R^{ma}. de orden del Consejo para su inteligencia, y del recibo de ésta me dará aviso para pasarle a su noticia. Dios guarde a V. R. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1785. Don Pedro Escolano de Arrieta.

4

Madrid, 30-VI-1785. Carta de Don José Miguel de Flores al Padre Liciniano Sáez, en la que, de orden de la Real Academia de la Historia, de la que es secretario perpetuo, se pone a su disposición para comunicarle las instrucciones que tenga a bien la Academia para proseguir su obra sobre el valor de las monedas.

AMS, Padre Liciniano Sáez 5/13.

Muy señor mío: He hecho presente la carta que V. R^{ma}. se sirvió dirigir a la Real Academia de la Historia, en la que da gracias por haver aprobado el tratado de monedas pertenecientes al reinado de Don Juan el IIº y solicita que la misma se sirva comunicarla sus instrucciones, propias al más perfecto desempeño en el método de preparar los materiales con que pueda continuarla; y en su vista acordó la Academia que yo respondiese a V. R^{ma}., manifestándole cuánto desea el progreso de su obra, por la utilidad que de ella resulta a la Nación y a la literatura, y que en vista de ella, luego que esté impreso el tomo aprobado, le manifestaré francamente los medios que le parezca para que consiga el público enterarse del valor

de las monedas de que trate, en el concepto de deberse siempre distinguir el que prescriben las leyes y pragmáticas y el intrínseco de su peso y ley con relación a los cuerpos de moneda. Yo tengo suma complacencia de poner en noticia de V. R. esta resolución y la tendré mayor siempre que se sirva emplear mi obediencia en su obsequio.

Nuestro Señor guarde a V. R. muchos años. Madrid y junio, 30 de 85.

B. l. m. de V. R. su más atento servidor, Josef Miguel de Flores.

5

1-VII-1785. Carta de Fray Miguel Gayoso al Padre Liciniano Sáez, en la que promete investigar sobre la existencia de una casa de moneda en La Coruña y le anima a trabajar en la Cámara de Comptos de Pamplona y a aceptar el priorato de San Frutos del Duratón (Segovia).

AMS, Padre Liciniano Sáez 5/14.

Mi amigo Liciniano: [...]. En todo este mes iré a La Coruña; allí haré todo lo posible por buscar lo que me pides, pero dudo de que allí se encuentre cosa de provecho, porque con las acometidas de los yngleses y de otros enemigos es regular que se hayan trasladado a Santiago los papeles más importantes. En los 4 años que estuve en La Coruña no supe que allí se conservase casa de moneda. Ahora me aplicaré a esas curiosidades y te avisaré de todas quantas vaia adquiriendo, no porque me cites y saques en público, que no lo merezco, sino por servir a quien da honor a nuestra Religión. Debes continuar en esos trabajos, como te lo pide el Consejo Supremo, bien que por de pronto conviene evacuar el reconocimiento del archivo de la Cámara de Contos, cuiu diligencia valdrá algo. La estancia en esa peña pobre podrá contribuir mucho a tus estudios; así, soi de dictamen que aceptes ese priorato, respecto a que desde ahý puedes hacer tus incursiones a ciertos tiempos en que no te ocupe la administración de sus rentas. [...].

Queda mui tuio y b. t. m. Fr. Miguel Gayoso.

6

Madrid, 22-VII-1790. El conde de Floridablanca, en respuesta a una petición del Padre Liciniano Sáez, le franquea el paso a los archivos que necesite para la composición de su obra.

AMS, Padre Liciniano Sáez 10/2.

Quando V. R. determine pasar a ver algún archivo de los que cita en su representación de 28 de mayo, con su aviso se pasará la orden correspondiente para que no se le impida el registro de los documentos que necesite para su obra.

Dios guarde a V. R. muchos años. Madrid, 22 de julio de 1790. El conde de Floridablanca.

7

Madrid, 26-II-1792. Carta del Padre Liciniano Sáez a Don Eugenio Llaguno y Amirola, secretario del Consejo de Estado, proponiéndole la cesión de sus papeles sobre las monedas de Enrique III y Enrique IV al rey, a cambio de una pensión y honor.

AMS, Padre Liciniano Sáez 6/2.

Mui señor mío y mi favorecedor: Después que entregué a V. S. el memorial para el excelentísimo Señor Conde de Floridablanca he pensado que me sería útil ceder a S. M. los papeles que tengo trabajados sobre las monedas de Enrique 3 y Enrique 4 y los demás que vaya trabajando, dignándose S. M. de concederme alguna corta pensión acompañada de algún honor.

Particíposelo a V. S. para que, en caso que sea del agrado de V. S. mi pensamiento, continuando sus favores se le proponga al dicho señor conde.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de febrero de 1796. B. l. m. de V. S. su más obligado servidor. Fr. Liciniano Sáez.

Si V. S. se sirviese de responderme, ponga en la cubierta: Osuna viuda.

8

Madrid, 18-II-1793. Carta del Padre Liciniano Sáez a Fray Plácido Vicente, abad de San Pedro de Eslonza (León), en la que le da su opinión sobre la obra *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reynado del señor Don Enrique III*, que tiene acabada, y le da noticia de sus trabajos en el archivo de los condes de Benavente.

AMS, Padre Liciniano Sáez 6/3.

Padre nuestro y mui señor mío: Aún no me he comido las cajas con que V. P^d. me regaló y así aún es tiempo de darle las gracias. Acabo de dar mi obrilla al librero para que la encuaderne y presente en esta semana que entra al Consejo para que la mande censurar. Es cosa mía y parece mal que yo la alabe; sin embargo, le digo a V. P^d. que me he esmerado en hazer ver a los abates y pelucas que las ciencias aún no han salido de los claustros. Trato en ella de mil cosas, porque la pongo notas, a lo último sobre toros, voces antiguas, modo de formar los apellidos, puntos diplomáticos, costumbres, legistas y leyes. La obra principal es mui curiosa y sólida porque quanto digo va apoyado en documentos. Mi condiscípulo Ordóñez

me ha formado una tabla hermosa de la reducción de las monedas antiguas a las del día, y el ensayador de la casa de la moneda me ha hecho dos sobre lo mismo, de modo que nada tiene que apetecer. Para hacerla más plausible pongo otra tabla de las monedas más principales que corrían en Europa en tiempo de Don Enrique 3 y su reducción a las nuestras. ¿Le parece a V. P^d. poco? Pues no he podido hazer más. Como estoy sin libros y sin la mayor parte de mis papelones viejos, no puedo poner muchas cosas como yo deseo, pero bastan del modo que van para los que saben poco [...].

Si salgo bien de mi nueva obra todo lo daré por bien empleado y volberé sobre el reynado de Enrique 4 y de Don Juan el 1. Aquél solo me falta limarle y añadirle algunas cosillas; el de Don Juan el 1 está todavía en mantillas [...].

9

Madrid, 8-III-1793. Carta del Padre Liciniano Sáez a Fray Antonio Calonge, en la que habla de las críticas recibidas por su obra *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reynado del señor Don Enrique III*, que tiene a punto de impresión, y las que aún le esperan.

AMS, Padre Liciniano Sáez 6/4.

Amigo Antón: Quando escriví a ese señor abad le ofrecí escrivirte y no lo he ejecutado hasta ahora por no tener cosa que decirte de nuevo. Ya te puedo noticiar cómo mi obra, que llegará a cien pliegos impresos, está en manos del abate Guebara para que la censure. Hale gustado tanto que ha dicho en pública academia que toda la Europa no tiene obra ygal y que nadie en España es capaz de formar un escrito tan erudito, tan claro y convincente, que todo él es una pura demostración. Y qué sé yo qué más. Esto es lo que me ha contado el Maestro Montejo, que en esta parte es testigo de oídas y de crotá. Creo que algunos piensan en hacerme académico y que me imprima la obra la Academia. Yo te confieso con verdad y sencillez que doy muchas carcajadas de risa al ver los tiempos en que estamos, en que se admira tanto una obra que no pasa de mediana o buena, y que les admiren unas noticias y notas que a mi ver no son comunes, pero tampoco tan recónditas que ellos no supiesen si se dedicaran a la lectura de papeles viejos.

El secretario de la Academia la ha visto también y siente como Guebara. De esto soy yo testigo, pues me dijo que me podía gloriarse de que en España no había otro tan maestro como yo en el asunto. ¿Qué te parece, amigo Antón? ¿No puedo estar bien ancho? Dirás que sí, pero si sientes de este modo no te hazes cargo que para quatro semi-doctos que me aplauden saldrá una chusma de fratelos (?) y otra de ignorantes que me pondrán peor que a nuestro Señor y que irán chillando contra mí como los pajarillos quando sale el búo o otra ave nocturna. No reflexionas que no soi escolástico de línea y que las ciencias están vinculadas a las coquetas y que yo nunca la gasté ni la necesito. Si tú escrivieras ya usarían de alguna venia

contigo porque, en fin, has estado en Exlonza, pero conmigo, que no sé si esa pasantía está en la Croacia ni en la Paflagonia, ¿qué recomendación tengo para que se mitigue la censura de hombre vano, loco, temerario, que sin haber sido pasante siquiera se ha metido entre la línea de escritores? ¡Pobre Liciniano! ¡Desdicha de papalista! Pero no por eso quiero, Antón, que me tengas lástima, pues el Señor me ha dado tal genio que en mi vida nada me ha quitado el sueño ni la gana de comer. Sé que la conciencia no me acusa en nada y que con mis escritos a nadie le ofendo. Pues digan, y digan bien, que por mucho que me denigren no será tanto que no sobresalga la verdad de modo que se haga palpable la envidia.

Haz, si te parece, una visita de mi parte a su R^{ma}. y dale mis expresiones, pero nada le digas de mi obrilla que ceda en honrra mía. A nuestro Padre Abad capuchino lee si quieres mi carta, pues no tiene inconveniente, porque está inteligenciado de mi modo de pensar y no ignora que conozco mi ignorancia, aunque sé que otros saben menos. Como se acaba el papel no quiero ser más molesto, metiéndome en otros asuntos; solo te digo que si el Señor quiere que mi obra tenga buen despacho y estimación, que en brebe publicaré otra que sea hermana carnal de esta, sin embargo de que estoy molido, porque siempre estoy combinando y buscando especies para mis trabajos. Si fuera la mañana mía tal qual, pero desde las 8 hasta la una estoy en el archivo. La tarde la necesito para dar un paseíto y rezar, con que solo me queda la noche, y de esta pierdo muchos ratos con Ascargorta, que te da memorias con su parienta; y tú dalas a nuestro Padre Acompañado y Secretario de mi parte. Con esto, a Dios, hasta que tenga otra cosa que decirte o que nos veamos aquí o en Silos, que a mí tanto me dará por irme como por quedarme, porque en todas partes estoy contento.

Madrid, 8 de marzo de 93. Tuyo de veras. Fr. Liciniano.

10

[1793]. Memorial incompleto de Fray Liciniano Sáez, dirigido sin duda al conde de Floridablanca, en el que expone las razones que tuvo para emprender su obra sobre las monedas y el método seguido, añadiendo unas consideraciones sobre la necesidad de una completa historia de España.

AMS, Padre Liciniano Sáez 10/1.

Excelentísimo señor: el aprecio que V. E. ha hecho de mis tareas literarias y el honor supremo con que se ha servido distinguirlas, colocándome en el número de sus individuos, ofrecían avundante material a la eloquencia para formar un discurso en que hiciese patente a V. E. mi agradecimiento sumo y le tributase dignamente las gracias, pero como mi genio y gusto no se adaptan a este género de escritos floridos me contento con dárselas las más expresivas que puedo, reconociendo que tan especiales favores no son efecto de mi mérito, pues ninguno concurre de mi parte, sino que todos nacen de la bondad generosa de V. E., que ha in-

tentado por este medio discreto avivar mi curiosidad y la de otros aficionados para que con mayor ardor nos apliquemos al cultivo de un terreno en que tanto se interesa la nación. Si ha sido este el objeto de V. E., no puedo menos de confesar es el mismo que yo me propuse para abrazar tan ardua empresa.

Impaciente de ver que todos los días se suscitan pleitos sobre el valor de las monedas antiguas, y de que comúnmente las partes no saben lo que demandan ni los abogados lo que defienden, y que los jueces o no se atreven a su decisión, o que si llegan a determinarlos suele ser con detrimento notorio de la justicia y en daño irreparable de los interesados, deseando ser útil al público destiné al estudio de esta intrincada materia los ratos que me dejaban libres mis ocupaciones religiosas, no sin esperanza de que habían de ser fructuosas mis fatigas.

No ignoraba que ya de antemano se habían dedicado a este estudio los letrados más famosos, los historiadores más célebres y los prácticos más hábiles en el arte de ensayar, pero esta misma noticia, que parece debía intimidarme, fue la que estimuló más mi deseo, por parecerme que este asunto no era de aquellos que deben esperar su desempeño y acierto de solo los textos legales, noticias de los historiadores, exámenes o pruebas de los ensayos, sino que a las luces de estos y de las leyes e historias se debían reunir las que comunican los archivos y los códices inéditos.

Aplíqueme en fin a su lectura y ella me hizo en brebe conocer que no habían sido erradas mis ideas, porque aunque muchas veces pasaba la vista por centenares de instrumentos que nada contribuían al logro de mis fines, resarcían otros la falta por encontrar en ellos aun más de lo que apetecía con ansia. Luego que me hallé con considerable porción de noticias pasé a distribuirlas por orden; formé después el catálogo de los nombres de las monedas y, sin pensarlo, vi que no solo tenía los de las que tubieron curso o se usaron en España, sino también los de las que habían corrido en Francia, Ynglaterra, Ytalia, Alemania; en una palabra, de las que se habían usado en toda la Europa y en mucha parte del África.

Enterado de los nombres, separé las noticias propias de cada moneda, colocándolas conforme a la serie de los años, y sin coste de más trabajo que el de esta disposición conseguí el cabal conocimiento de todos los precios o estimaciones que había tenido cada una, del tiempo que las habían conservado y de cuándo fueron las épocas de sus aumentos y vajas. Gozoso en extremo por ver vencido lo más arduo de la empresa, reflexioné que saldría más bien acabada la obra, y que quedaría más vistosa y agraciada si después de tratar del valor de cada moneda en particular hiciese una descripción esacta de sus tipos, ley, peso, adornos, letreros o inscripciones. Este trabajo, que al pronto se me presentó fácil, me causó después un embarazo invencible, porque, teniendo a la vista las monedas mismas que deseaba, no acertaba con todo a dar con ellas. Buscaba el maravedí, blanca, cornado, real, florín, franco, moncón, etcétera, y como todas callaban sus nombres, las desconocía todas. Viéndome parado en medio de mi carrera, tenté si por el arte de ensayar podría salir de tan insuperable escollo. Puse para ello en manos del ensaya-

dor primero de las reales casas de moneda de esta Corte todas las que yo tenía y las que me habían franqueado algunas personas curiosas, quien, después de haber probado muchas de ellas y clasificádolas todas, me satisfizo completamente de quanto yo deseaba, dándome entera noticia no solo de la ley y peso que tenían, sino del número que de cada clase componía el marco o media libra.

Comparando con estas luces las que comunican los ordenamientos de monedas y demás documentos que expresan que del marco de oro se saquen cinquenta doblas castellanas de ley de veinte y tres quilates y quarta, que sesenta y seis reales de ley de once dineros y quatro granos componían el marco de plata, y que las blancas viejas eran de veinte y quatro granos de plata por marco y cinquenta y seis maravedís de talla, me hallé bastantemente instruido para discernir las marcas de cada una y con el conocimiento de los nombres de todas.

Conseguido esto, nada hechaba de menos en mi obra para su entero complemento. Hallaba en ella el peso, talla y ley de las monedas, veía los tipos y adornos de sus ambersos y reversos, sabía el contenido de sus letreros e inscripciones, me constaba cuántas salían del marco, cómo se correspondían con las nuestras y la proporción en que estaban el oro, vellón y plata. Solo no encontraba en ella aquel atractivo y deleyte que hace agradable la lectura; contemplando que esta falta se originaba de ser tan estéril y árida la materia, para hacerla en quanto fuese posible más delectable y amena la adorné con una vistosa variedad de notas de todas clases de erudición que, al paso que atraen el gusto, dan a conocer los muchos atrasos de nuestra literatura y que no es solo el ramo de monedas el que se halla sin cultivo, sino que son otros muchos o casi todos a los que toca el mal. Porque hablemos sin lisonja: ¿Se sabe algo de liturgia o de los ritos sagrados de los tiempos más remotos? ¿Tenemos algunas vidas o actas que sean sinceras de nuestros confesores y mártires? ¿Dónde está la diplomática? ¿Conocemos las costumbres y usos de nuestros mayores? ¿Está averiguada la correspondencia de sus pesos y medidas con los que en el día usamos? Digámoslo de una vez: ¿Se puede gloriar la nación de alguna historia completa?

No quiero decir que España no ha tenido excelentes historiadores, sino que la historia ha seguido el genio belicoso de la nación, dirigiéndose solo o lo más comúnmente a inspirar en los naturales el valor, la grandeza de ánimo, la gloria militar, la osadía del corazón y la intrepidez en los peligros; en una palabra, a dar grandes ideas de la fortaleza en las acciones marciales sin tocar en la clemencia, liberalidad, templanza, amor a la justicia, fidelidad, ni en las otras virtudes y qualidades que sin comparación enoblecen más al hombre que el esfuerzo y valentía. No tendré empacho en decir que quando leo muchas de nuestras historias, al verlas tan descarnadas de los sucesos pacíficos y tan llenas y cargadas de los horrores de Marte, batallas sin número, infinidad de muertos, carnicerías de hombres, no pienso que leo historia, sino libros de finados en grueso o catálogos de destrozos de las pestes más horribles, o inventarios de desolaciones de las ambres más crueles, acabando de confirmarme en la triste representación que en el año que no hubo alguna mortandad espantosa, escriben que nada hay que contar en él, como

si todos los sucesos humanos se cifrasen únicamente en la animosidad intrépida de entrarse, ya por los rigores del acero, ya por los horrores de la pólbora, para acabar la carrera de la vida en un campo de batalla, o como si no fueran dignos de referirse los medios que anteceden y disponen para una función sangrienta, quiero decir, cómo se convocaban para la guerra, las diferencias que había de ellas, cómo hacían los alardes, quién los pasaba, si era lícito hacerlos con mulas, cómo reseñaban los caballos, qué armas traían, los sueldos que gozaban, con qué premiaban a los que primero entraban en las plazas enemigas o asaltaban los castillos, qué número de peones y cavalleros componía cada capitania, quiénes gozaban el fuero de cavalleros quantiosos, cuáles eran las obligaciones de los cavalleros de alardes, a quiénes se daba el título o nombramiento de los capitanes de las yglesias.

Si las cosas sobredichas merecen lugar en la historia, no son menos dignas de que se recivan en ella las que ahora quiero decir. Quáles eran los reyes respecto de sus familias, el modo con que educaban los hijos, qué estudios les daban, a qué pueblos los llevaban a estudiar, qué acompañamiento de ayos y pajes tenían, los ejercicios de las reynas, oficios de la casa real, sus obligaciones, cuál era el gobierno domínico de los reyes, las telas de que vestían, los manjares de sus mesas, las limosnas cotidianas, cómo asistían a Misa en sus parroquias los días festivos, las ofrendas que hacían a los sacerdotes que las cantaban, qué cantidad ofrecían las reynas y los infantes, de qué medios se valían para salir de sus aogos estando esausto el erario, cómo se conducían respecto de sus vasallos, los homenajes que les hacían antes que se coronasen, con qué pechos, derechos y servicios les contribuían los pueblos.

11

Murcia, 7-V-1796. Carta del conde de Floridablanca al Padre Liciniano Sáez, agradeciéndole el envío de su libro *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor Don Enrique III y de su correspondencia con las del señor Don Carlos IV*.

AMS, Padre Liciniano Sáez 5/21.

Muy señor mío: He recibido particular gusto con la carta de V. R^a. y el regalo de su libro, así por lo que supongo de todo aprecio como porque cabalmente pensaba dar orden para comprarlo, luego que lo vi anunciado en la Gazeta. Doy muchas gracias a V. R^a. y le pido que, contándome entre sus apasionados, me mande quanto fuere de su satisfacción.

Nuestro Señor guarde a V. R^a muchos años, como deseo. Murcia, 7 de mayo de 1796.

R. P., b. l. m. de V. R^a. El conde de Floridablanca.

12

Madrid, 2-II-1797. Carta del Padre Liciniano Sáez a Fray Bartolomé Urrizar, negando respuesta a una consulta y solicitándole datos sobre el reinado de Enrique IV⁽²²⁾.

AMS, Padre Liciniano Sáez 5/23.

Muy señor mío y mi dueño: He visto la consulta que V. M^d. me hace y extraño se valga de mi ygnorancia, teniendo la Religión tantos savios que pueden desbaner y enerbar las razones expuestas por la parte adversa.

Si a V. M^d. se le ofrece cosa en la que yo le pueda servir lo haré con sumo gusto, pero, no siendo así, escusa V. M^d. de encomendarme ningún asunto. Sé por la experiencia lo que se consigue de tomar cartas en tales casos, pero porque V. M^d. llebe algo templada mi resolución, le prebengo puede valerse del Padre Maestro Rodríguez, de Sahagún, o de algunos otros padres maestros que se han dedicado a la diplomática.

Con este motivo le suplico que si tiene alguna noticia o papel curioso que no esté publicado, me le comunice para insertarle en las notas que estoy haciendo para el Reynado de Enrique IV, con la protexta de que expresaré a quién se la debo.

Para mi asunto conduce quanto aclare los pesos y medidas, los exercicios de los merinos, jurados, adelantados, etcétera, comidas de los tiempos antiguos, vestidos; en una palabra, quanto conduce para la inteligencia de algún punto de la antigüedad.

Nuestro Señor guarde a V. M^d. muchos años. Madrid y febrero, 2 de 1797.

B. l. m. de V. M^d. su afecto servidor y capellán. Fr. Liciniano Sáez.

13

Murcia, 28-VIII-1802. Carta de Juan Antonio de la Riva, doctoral de la catedral de Murcia, al Padre Liciniano Sáez, a la que adjunta un pliego con noticias de monedas, sacadas de documentos de la catedral, y se pone a su disposición para darle cuantas más desee sobre el reinado de Enrique IV.

AMS, Padre Liciniano Sáez 5/29.

Muy señor mío: Con noticia que tube de los dos apéndices que V. R^{ma}. había publicado, mandé traerlos y, leídos con reflexión y gusto, he encontrado la luz que

(22) Se conserva la carta de Fray Bartolomé (Valladolid, 29-I-1797), en la que le pide aclaraciones sobre la anomalía cronológica que figura en las firmas de dos documentos de 1174 y 1175 (AMS, Padre Liciniano Sáez 5/22).

echava menos para entender y conocer el valor de las monedas del siglo 15, en que hubo tantas mudanzas. Por mi parte, doy a V. R^{ma}. las gracias por este beneficio que ha hecho al público, y pues, según manifiesta en su obra, estará V. R^{ma}. escribiendo el reinado de Enrique 4º, vea V. R^{ma}. si necesita alguna noticia de las muchas que hay en el archivo de esta santa Yglesia, en donde se registran muchos instrumentos auténticos desde el año 1250.

Incluyo un pliego con varias noticias monetarias⁽²³⁾, por si alguna de ellas conduce, y si V. R^{ma}. se sirve decirme que se le franqueen algunas noticias, se buscarán y remitirán, pues el archivo de la catedral y el de este ayuntamiento son copiosos. Comúnmente, en esta clase de escritos se citan documentos del archivo de Toledo y algunos otros de Madrid o sus cercanías. El lector queda más satisfecho si ve comprobadas las cosas con documentos de provincias distantes unas de otras, y pocos se hacen cargo que el autor no tiene señalada alguna renta para pasear el Reyno, que los más de los archivos están desarreglados y sin saberse lo que hay en ellos, y que, ya por recelos infundados de que les roben los papeles o, lo que es más cierto, por la general desidia e incuria de la nación, se ve precisado el que escribe a estampar aquellas pocas noticias que a mucha costa ha podido mendigar. V. R^{ma}. ha tenido más fortuna en esta parte, tal vez a costa de mucho trabajo y dinero, pues aun en los bibliotecarios de su propia Religión habrá encontrado la semiafricana desidia propia de los españoles.

Tal vez tendremos algo de paysanos, pues yo soy de Mansilla de la Sierra, valle de Canales, entre Silos y Valvanera. De todos modos, vea V. R^{ma}. si en esta tierra puedo servirle en algo.

Noto que V. R^{ma}. no cita un libro intitulado *Fundamentum ecclesiae cartaginensis*, que se imprimió en Madrid, año 1756⁽²⁴⁾, y trata en muchas partes de monedas, y lo cita el señor conde de (*ilegible*) 81; parte de él se escribió año de 1366 y lo principal por los de 1450. Consiguientemente, si V. R^{ma}. está escribiendo el reinado de Enrique 4º podrá conducirle en la actualidad que, si no, era fácil hacerle con un exemplar o copiar las expresiones que fuesen del intento.

Disimule V. R^{ma}. esta molestia y mande quanto guste a este su atento servidor y capellán q. b. s. m. Juan Antonio de la Riva.

14

Murcia, 31-I-1803. Carta de Juan Antonio de la Riva, doctoral de la catedral de Murcia, al Padre Liciniano Sáez, en la que da noticia de un códice murciano de las

(23) Se conserva en AMS, Padre Liciniano Sáez 55.

(24) Debe de referirse a la obra *Diferentes instrumentos, bulas, y otros documentos pertenecientes a la dignidad episcopal y Santa Iglesia de Carthagen y a todo su obispado, impressos del orden del ilustrissimo Don Diego de Roxas y Contreras, obispo de Carthagen*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1756.

Partidas y lamenta no haberle podido enviar las noticias sobre monedas que le había pedido.

AMS, Padre Liciniano Sáez 5/30.

Muy señor mío: [...]. Pensaba que acompañasen a esta las noticias que V. pide de monedas, pero la inmensidad de negocios y la estación tan fría me han impedido concluir aquella operación, que parece no urge tanto, pues lo que hay entre manos es el cotejo de las 7 Partidas. Yrá quanto antes. Y en el ínterin mande V. con franqueza a este su atento servidor, amigo y capellán q. b. s. m. Juan Antonio de la Riva.

P. D. He dado con un misal cartaginense, reimpresso año 1549, pero bastante particular por la diversidad de misa, etcétera, aunque en la mayor parte parecido al romano. Creo que nada conduzca este hallazgo para su obra de V., pero poco importa saberlo por si acaso.

15

Burgos, 28-VII-1804. Carta de Fray Buenaventura Ordóñez, General de la Congregación de San Benito, al Padre Liciniano Sáez, notificándole que, por su parte, no hay inconveniente en dar permiso de impresión a su obra, *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor Don Enrique IV y de su correspondencia con las del señor Don Carlos IV*.

AMS, Padre Liciniano Sáez 5/31.

Mi querido condiscípulo: Aunque en virtud de lo que me expresas en la tuiá, puede tal vez no ser necesaria la licencia de la Religión para la impresión de tu obrita, en atención a la mayor seguridad tuiá y mía y a que nos cuesta poco, estoy pronto a dártela para tu satisfacción, poniéndola antes en mano de dos sujetos, quienes tú quieres, que la vean y me embíen su dictamen, que les costará poco dar en virtud de estar ya aprobada por la Academia. Celebro mucho que la hayas concluido y que hayas merecido por ella el nuevo y honroso título que te han dado. Cuídate en todo caso, pues se va apurando demasiado el número de condiscípulos. Yo sigo sin particular novedad para quanto se te ofrezca y quieras de este tu más fino y afectísimo condiscípulo. Fr. Buenaventura Ordóñez.

16

Burgos, 10-VIII-1804. Carta de Fray Buenaventura Ordóñez, General de la Congregación de San Benito, al Padre Liciniano Sáez, comunicándole estar dispuesto e enviarle en breve la licencia para la impresión de su obra, *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla du-*

rante el reynado del señor Don Enrique IV y de su correspondencia con las del señor Don Carlos IV, e interesándose por su salud.

AMS, Padre Liciniano Sáez 5/32.

Mi querido condiscípulo: Está muy bien executado lo que has hecho con tu obrilla, y luego que los comisionados despachen, lo que a mi parecer podrán hacer sin tropiezo y en breve, tendrás a vuelta de correo tu correspondiente licencia.

Me alegro mucho que te mantengas tan gordo en medio de tantas enfermedades como andan por todas partes y no faltan aquí. Bien me parece que no dexes de trabajar, pero tómalo con pulso, prudencia y medida, evitando especialmente el trabajo por las tardes. Yo me mantengo sin particular novedad para quanto quieras de este tu más fino y afectísimo condiscípulo. Fr. Buenaventura Ordóñez.

RECENSIONES

ALICIA ARÉVALO GONZÁLEZ, *Sylloge Nummorum Graecorum España. Museo Arqueológico Nacional Madrid. Volumen II. Hispania. Acuñaciones del área meridional con leyendas en escritura indígena*, Madrid, 2005.

La publicación del presente catálogo científico de las monedas hispánicas del área meridional con leyendas en escritura indígena, perteneciente a los ricos fondos del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, es, sin duda, una gran noticia para la comunidad científica.

Constituye una continuación de la prestigiosa serie *Sylloge Nummorum Graecorum*, concretamente el segundo volumen dedicado al M.A.N., y ha sido realizado por la Dra. Alicia Arévalo González, profesora de la Universidad de Cádiz y especialista en Numismática.

En cuanto a su estructura interna, este volumen presenta, al igual que los anteriores, un formato y unas características muy específicas. De hecho, comienza con una introducción en la que la autora desgrana los principales aspectos referentes a la elaboración del tomo y señala la adopción, para su realización, de los criterios aplicados en las anteriores publicaciones de la serie.

Respecto a la temática, la profesora Arévalo centra su estudio en las piezas acuñadas por los talleres que se encuentran situados en el área geográfica meridional de *Hispania* y que presentan escritura indígena. Concretamente, las 1.501 piezas estu-

diadas y publicadas en este volumen corresponden a las cecas de *Castulo*, *Obulco*, *Abra*, *Iltiraka*, *Iliberri* y *Salacia*, habiéndose excluido la incorporación de alguna ceca cuya ubicación resulta controvertida, como es el caso de las emisiones con leyenda *Urkesken*, cuya epigrafía e iconografía se vinculan con las cecas de *Kelin* e *Ikalesken*, estas dos últimas situadas entre las actuales provincias de Cuenca y Valencia.

El marco cronológico de esta amonedación abarca desde finales del siglo III a.C. hasta mediados del siglo I a.C., siendo las cecas de *Obulco* y *Castulo* las primeras en emitir moneda, ya que las restantes comenzaron sus emisiones a partir del siglo II a.C.

Para la elaboración de este trabajo han sido analizadas todas las fuentes de formación de la colección, incluyendo la documentación conservada en los archivos del Museo.

La información obtenida es incluso anterior a 1868, fecha de fundación de dicho Museo, pues el primer ingreso se remonta a 1793, cuando se adquiere la importante colección del Infante don Gabriel de Borbón; junto a ésta, se mencionan diversas colecciones menores, como es el caso del Monetario de la Biblioteca de San Isidoro, en 1803.

A lo largo del siglo XIX se suceden los ingresos, entre los que podemos destacar la adquisición, en 1892, de la colección de moneda antigua de don Antonio Vives y Escudero, formada por 4.232 piezas hispánicas, griegas y romanas.

En el período comprendido entre finales del siglo XIX y principios del XX, concretamente en 1895 y 1903, don Manuel Gil y Flores redacta dos magníficos inventarios de los fondos.

Durante el siglo XX, podemos destacar el ingreso de las monedas procedentes de *Baelo Claudia*, excavada por Pierre Paris; así como la colección de Luis Siret. En los primeros años de este siglo se realizan catálogos-guía de las colecciones expuestas al público o la Guía del Salón de Numismática. Ya en 1954 se adquiere la colección de Ruiz-Casaux, formada por 554 monedas hispánicas de gran calidad, y en 1971 Navascués publica el segundo volumen del catálogo *Las monedas hispánicas del Museo Arqueológico*, dedicado a las series bástulo-turdetanas de sistema romano, correspondientes a su ciclo andaluz. Asimismo, en estos años se adquiere la magnífica colección numismática de don Domingo Sastre Sala, formada por 28.094 monedas, que marcarán un hito. Finalmente, será en el año 1995 cuando se produzca el ingreso más reciente, se trata de la donación de 102 monedas partidas de don Jesús Vico Monteoliva.

Destaca igualmente el estado de la cuestión realizado acerca de las diferentes ciudades que acuñan moneda con escritura indígena. El criterio empleado para su presentación es geográfico, en función de su ubicación. A lo largo de este recorrido la profesora Arévalo realiza un estudio de las diferentes emisiones basándose en criterios metrológicos, aspectos iconográficos, análisis de las leyendas monetales, y demás aspectos que facilitan tanto la posibilidad de establecer cronologías como fijar las dife-

rentes series de acuñación de cada ceca. Algunas contaban con un estudio monográfico individualizado, mientras que otras presentan novedosas interpretaciones, que la autora comenta, como la ceca de *Itiraka*, cuya iconografía podría hacer referencia a un mito fundacional ya ilustrado en el siglo IV a.C., según los últimos estudios.

Es destacable el hecho de que las piezas que poseían un estudio monográfico con recopilación de monedas del Museo Arqueológico Nacional, hayan sido señaladas en este trabajo, realizándose su identificación a través de estos estudios precedentes, respetando su ordenación siempre y cuando presentasen un riguroso estudio de cuños.

Por otro lado, se ha tratado de identificar los cuños en todas las piezas inéditas, las cuales han sido ordenadas en base a este criterio. Mientras que las monedas cuyo estudio de cuños no ha sido positivo, la ordenación se ha realizado en función del peso de las mismas. Asimismo se da a conocer algún nuevo valor como el cuarto con leyenda latina de *Castulo* (Catálogo n.º 865).

Respecto a la bibliografía de referencia, es la utilizada generalmente en la clasificación de este tipo de piezas: *La moneda hispánica*, de Vives Escudero; *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, elaborado por Villaronga, y el volumen primero del *Roman Provincial Coinage*, realizado por Burnett, Amandry y Ripollès, entre otras.

Cabe señalar que en un intento de identificación de las piezas publicadas en el catálogo de Navascués, *Las Monedas Hispánicas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Ciclo Andaluz: grupo bástulo-turdetano. Tesoros Azaila, Salvacañete y Cerro de Miranda*, y que data de 1971, la profesora Arévalo afronta la problemática derivada de la falta de ilustración de casi la totalidad de las piezas, viéndose obligada a tomar como referencia el peso y el módulo

de estos casos, lo cual, a pesar de la consiguiente falta de completa fiabilidad, parece ser una solución muy acertada.

Las dudas existentes en lo relacionado a los sistemas metrológicos utilizados hacen que la autora opte por ofrecer únicamente las denominaciones de valor de unidades, mitades y cuartos, exceptuando aquellos casos que sí se ajustan a los patrones monetales de la moneda de bronce romana, como ocurre con determinadas piezas de *Castulo* y *Obulco*.

Finalmente, resaltamos el carácter eminentemente práctico de los índices presentados al final del catálogo, ya que facilitan en gran medida la búsqueda y localización de las piezas en función de diversos aspectos, tales como los hallazgos, las letras y leyendas de escritura indígena, las letras y leyendas latinas, los tipos de anverso y reverso, los símbolos, las reacuñaciones, las

contramarcas o las distintas colecciones en él recogidas.

En definitiva, este volumen constituye un valioso aporte en su intento de publicar las cerca de 16.000 monedas pertenecientes a la *Hispania* antigua conservadas en el Gabinete de Numismática del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Ésta es, sin duda alguna, una labor compleja cuya utilidad se evidencia en la ordenación de la colección y supone, dentro de este ámbito, un notable impulso a la investigación, con la excelente calidad científica que caracteriza los trabajos de la doctora Arévalo.

Es por ello una obra de obligada referencia para presentes y futuras generaciones de investigadores de acuñaciones con escritura indígena en la zona meridional de *Hispania*.

FRANCISCO JAVIER CALERO GONZÁLEZ

CRÓNICA

24 y 25 de febrero: seminario sobre *Análisis metalográficos y resultados históricos en la Numismática Antigua*, en el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Intervinieron Paul André Besombes y Jean Noël Barrandon.

Del 7 al 12 de marzo: en el contexto de la *XXVIII Semana Nacional de Numismática*, la Asociación Numismática Española conmemoró su 50 aniversario, editándose con este motivo un libro recopilatorio de la historia de la Asociación. Se celebraron también el *XXVIII Salón Nacional de Numismática* y el *XVIII Encuentro Nacional de Numismática*. Este último, organizado con la colaboración de la Universitat Autònoma de Barcelona, respondía al lema *Las monedas más viles: producción y uso de las piezas de cobre y vellón*. El 46 premio *Javier Conde Garriga 2004* se concedió al libro *La colección de útiles de acuñación del Museo de Navarra*, de Miguel Ibáñez, M.^a Inés Tabar, Alicia Irurzun, M.^a Dolores Ibáñez y Julio Torres. También se entregó la décima medalla *Excelente al mérito numismático 2004*, que se concedió al Gabinet Numismàtic de Catalunya del Museu Nacional d'Art de Catalunya.

6 y 7 de abril: *XV Seminario de Historia Monetaria de la Corona de Aragón, Las órdenes militares en la Edad Media: moneda y finanzas*, organizado por el Gabinet Numismàtic de Catalunya del Museu Nacional d'Art de Catalunya. Los profesores que impartieron el Seminario y los temas tratados

fueron los siguientes: Josep M. Sans Travé, «Las órdenes religiosas y militares en la Corona de Aragón en época medieval: aspectos financieros»; María Clua Mercadal, «El tesoro de los templarios de la Corona de Aragón»; Albert Estrada-Rius, «Las emisiones monetarias de la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta»; Josep Serrano Daura, «La organización económica de los dominios de las órdenes militares en la Cataluña nueva».

27 y 28 de abril: *Primeras Jornadas Numismáticas*, organizadas por el Grupo Afinsa bajo el lema *La moneda: aproximación a su historia*.

3, 10, 17 y 24 de mayo: *XVI Curso de documentación. La moneda antigua*, organizado por el Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC. El curso, impartido por Marta Campo y María Clua, trató de cuestiones de metodología; la moneda griega y romano-republicana; la moneda de Hispania y la moneda del Imperio romano.

De mayo a septiembre: se reanudaron las visitas guiadas quincenales a la ceca segoviana que ofrece la Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia. Se ha impreso una nueva edición del popular *cómic* sobre la historia de la ceca, esta vez subvencionada por la Cámara de Comercio e Iberpistas. Durante las visitas el público ha podido realizar personalmente una acuñación en la prensa de martillo fabricada por la Casa de la Moneda de Hall en Tirol, y ad-

quirida gracias a Caja Segovia. La prensa está expuesta en el Centro de Recepciones de Visitantes de Segovia, al lado del Acueducto, desde donde se saca fácilmente para realizar acuñaciones en días especiales.

5 de septiembre: firma del esperado convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Segovia, el Ministerio de la Vivienda y la Junta de Castilla y León para la rehabilitación de la Casa de la Moneda de Segovia. Entre las tres administraciones se aportan los casi ocho millones de euros necesarios para la rehabilitación estructural del conjunto industrial. Poco después se sacó a licitación el contrato para la obra, cerrándose el plazo el 15 de diciembre. Se espera la resolución del concurso durante el mes de febrero de 2006. El Proyecto de Ejecución, realizado por el arquitecto Eduardo de la Torre Alejano, está basado en el Proyecto Director Museográfico, desarrollado por el Comité Científico de la Fundación Real Ingenio, que incluye la reconstrucción de las diez ruedas hidráulicas que movían la maquinaria de la ceca.

25 y 26 de noviembre: *IX Curso de Historia Monetaria de Hispania. La moneda al final de la República: entre la tradición y la innovación*, organizado por el Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC. Los profesores que impartieron el curso y los temas tratados fueron los siguientes: Oriol Olesti, «Hispania y Cneo Pompeyo Magno»; Toni Naco del Hoyo, «Finanzas públicas y fiscalidad provincial durante la baja República»; Bartolomé Mora Serrano, «La moneda fenicio-púnica de Hispania en el siglo I a.C.»; Francisca Chaves, «De la muerte de Sertorio al paso del Rubicón: un período oscuro para la numismática del sur hispano»; Marta Campo, «Emisión y circulación monetarias en el N.E. de la Hispania *Citerior* al final de la República»; M. del Mar Llorens, «Las emisiones latinas de la Hispania *Citerior* (72-27 a.C.)»; Luis Ame-la Valverde, «Las emisiones de la Guerra Civil».

28 de noviembre: acto en recuerdo de Carmen Alfaro, fallecida el 9 de junio. Se celebró en el Museo Arqueológico Nacional, organizado por su Departamento de Numismática, con la participación de personas e instituciones españolas y extranjeras, destacando la presencia de una representación de la Comisión Internacional de Numismática.

2 de diciembre: conferencia de Carlos Castán Ramírez sobre *Resellos sobre la moneda española* dentro de las XXVII Jornadas Numismáticas de la Sociedad Numismática Avilesina, con ocasión de la festividad de San Eloy (1 de diciembre). El presidente de la Sociedad, Claudio López Arias, ha sido galardonado este año con la medalla de oro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y su Comarca, medalla que le fue entregada el día 25 de noviembre.

8 de diciembre: acuñación en la prensa de martillo de la Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia de una pieza numismática conmemorativa del XX Aniversario de la declaración de Segovia como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

16 de diciembre: entrega del Premio Tomás Francisco Prieto 2005 a Luis Feito. Presentación de la medalla diseñada por el ganador del año 2004, Martín Chirino. Entrega de diplomas de la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico de la Fundación Casa de la Moneda. Inauguración de la exposición *Chirino en el laberinto*.

22 de diciembre: el Patronato de la Fundación Real Ingenio de Segovia anunció un convenio entre las ciudades de Segovia y Hall en Tirol para colaboración técnica en la reconstrucción de la maquinaria para el Ingenio de la Moneda, así como un programa cultural, con jornadas en ambas ciudades, y la redacción de un libro.

Conferencias en el Museo Casa de la Moneda

Se han celebrado un total de 35 conferencias los martes por la tarde en la Sala de Audiovisuales y en el Auditorio del Museo, sobre diferentes temas relacionados con la ciencia, la literatura, la numismática, la filatelia, etc.

Conciertos en el Museo Casa de la Moneda

Se han ofrecido 15 conciertos en el Auditorio del Museo, con la colaboración de la Fundación Miguel Ángel Colmenero, Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, Fundación Isaac Albéniz y Coro Ecuaménico Alemán de Madrid.

Exposiciones en el Museo Casa de la Moneda

- Comenzó el año con la exposición *Clavé, grabador*, que había sido inaugurada el 30 de noviembre de 2004.
- Del 16 de febrero al 14 de marzo: *Órdenes y medallas de Lituania*. Organizada

y realizada por la Embajada de Lituania en colaboración con el Museo.

- Del 30 de marzo al 15 de mayo: *Expo-Tecno 2005*. Realizada por el Museo Casa de la Moneda en colaboración con diferentes Entidades y Departamentos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-RCM.
- 18 de mayo de 2005: *Día Internacional del Museo*. Se entregaron los premios del concurso infantil de dibujo y pintura.
- Del 1 de junio al 17 de septiembre: *Don Quijote en la Casa de la Moneda*.
- Del 14 de julio al 17 de septiembre: *Certamen de Arte Gráfico para Jóvenes creadores 2005*. Organizada por la Fundación Casa de la Moneda en las salas del Museo.
- Del 27 de septiembre al 20 de noviembre: *Sentimientos (Rafael Seco)*.
- Del 16 de diciembre al 29 de enero de 2006: *Chirino en el laberinto*. Organizada por la Fundación Casa de la Moneda con motivo del Premio Tomás Francisco Prieto 2004.

Adiós a Carmen Alfaro



El día 9 de junio de 2005 nos dejó para siempre Carmen Alfaro Asins, conservadora jefe del Departamento de Numismática del Museo Arqueológico Nacional (Madrid), vicepresidenta de la Junta Directiva de la Comisión Internacional de Numismática (CIN) y vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos (SIAEN). Persona de excepcionales cualidades y de una enorme vitalidad, nunca permitió que su salud, afectada desde muy joven, fuera un impedimento ni para su vida privada ni para su extensa actividad profesional, que desarrolló con gran entusiasmo y dinamismo a lo largo de más de veinte años.

Nacida en Madrid el 8 de mayo de 1952, se formó en la Universidad Autónoma de Madrid, donde se licenció en 1977 en la es-

pecialidad de Prehistoria y Arqueología. En esta misma Universidad presentó en 1983 su Tesis Doctoral con el título *Las monedas de Gadir/Gades*, trabajo dirigido por el Dr. don Gratiano Nieto y con el que obtuvo por unanimidad la calificación de sobresaliente *cum laude*.

Su vocación como investigadora en el campo de la Numismática se fue afianzando y en 1984 ingresó, por oposición, en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, obteniendo una plaza específica en la entonces Sección de Numismática del Museo Arqueológico Nacional. En 1985 sustituyó, tras su jubilación, a la conservadora jefe de la Sección, doña M.^a Luz Navarro, y desde 1989 estuvo al frente de la misma con el cargo de Jefe del Departamento de Numismática y Medallística.

Desde el principio dirigió todo su esfuerzo y dedicación al Museo Arqueológico Nacional, realizando siempre su labor con un elevado sentido de la responsabilidad. Se propuso que desde el Departamento se potenciara todas las facetas que caracterizan a los museos hoy día y, al mismo tiempo, trabajó en favor de la protección del importante patrimonio numismático que tenía a su cargo. En este sentido, una de sus principales preocupaciones fue la documentación y la difusión de las colecciones de las que era responsable. De este modo emprendió la publicación de obras científicas como el *Catálogo de las monedas antiguas de oro del Museo Arqueológico Nacional*, un ho-

menaje a todos aquellos conservadores que la precedieron en el cargo, con un capítulo muy especial en el que narraba las difíciles circunstancias vividas por el Museo en 1936 y la incautación de sus monedas de oro. También publicó los dos primeros volúmenes del Museo de la serie internacional *Sylloge Nummorum Graecorum*, que han sido los primeros editados en España. El primero, dedicado a las monedas de *Gadir* y *Ebusus*, se publicó en 1994, y el segundo, sobre las *Acuñaciones cartaginesas en Iberia y emisiones ciudadanas*, en 2004; ambos, son obras de referencia fundamentales para los estudiosos de la historia monetaria del mundo púnico.

Desarrolló una gran actividad en la organización de exposiciones con el fin de poner a disposición del público los ricos fondos que, hasta su llegada al Departamento, tan sólo eran accesibles a los especialistas. Cabe recordar que desde 1951 las colecciones de numismática no estaban expuestas al público, por ello, desde el principio, quiso recuperar nuevos espacios expositivos para estos fondos. Inició, entonces, el montaje de vitrinas en las diferentes salas de exposición permanente, al tiempo que se mostró siempre muy colaboradora en el préstamo de piezas para exposiciones organizadas por otras instituciones, y ella misma fue comisaria de diversas exposiciones temporales, tanto dentro como fuera del Museo Arqueológico. Entre ellas, *La moneda, algo más que dinero*, organizada en 1996 en el Centro Cultural de Leganés y al año siguiente en el propio Museo; *Tesoros del Gabinete Numismático. Las cien mejores piezas del monetario del Museo Arqueológico Nacional* (Madrid, 1999), montada en las Salas Nobles, y que en la actualidad ya forma parte de la exposición permanente. En las dos últimas, *Dinero exótico. Una nueva colección del Museo Arqueológico Nacional* (Madrid, 2001) y *Esto es dinero. De la dracma al euro* (A Coruña, 2001) se planteaba una aproximación al origen de la mo-

neda y a las diferentes formas de dinero utilizadas a lo largo de la historia.

Desempeñó un relevante papel en la coordinación y dirección de cursos, ciclos de conferencias y congresos. Cabe destacar los ciclos de conferencias *Moneda y Arqueología* (1991), *La moneda: su contribución a la historia* (1992) y *Medallas y otras «curiosidades» relacionadas con la moneda* (1993), celebrados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Entre los congresos y reuniones, en 1990 organizó en el Museo Arqueológico Nacional el *III Jarique de Numismática hispano-árabe*, y en 1998 colaboró en la organización del *X Congreso Nacional de Numismática*, celebrado en Albacete, como coordinadora del comité científico. Pero, sin duda, el más importante, y en el que puso su mayor empeño, fue el *XIII Congreso Internacional de Numismática*, celebrado en Madrid en septiembre de 2003.

Como investigadora, su interés se centró principalmente en la Numismática de la Hispania antigua y, de forma especial, en el estudio de la moneda púnico-hispana y cartaginesa. Su bibliografía cuenta con más de 60 artículos en revistas especializadas en los que abordó diferentes temas, como la epigrafía monetaria púnica y neopúnica en Hispania, los usos no monetarios de la moneda antigua, la circulación monetaria a través de hallazgos procedentes de excavaciones arqueológicas, el estudio de conjuntos monetarios o aspectos relativos a la fabricación de moneda. Una de sus aportaciones más importantes fue la localización de la ceca púnica de *Tagilit* en la actual Tíjola (Almería), cuyas monedas, hasta entonces, se venían clasificando como inciertas o del norte de África, junto con la identificación de Isis como la divinidad representada en estas piezas. Además, hay que destacar sus estudios monográficos dedicados al análisis y ordenación de las acuñaciones de diversos talleres como los de *Gadir/Gades* (Cádiz), *Seks* (Almuñécar, Granada) y *Abdera* (Adra, Almería).

En reconocimiento a sus cualidades profesionales y a su labor investigadora fue nombrada para diferentes cargos tanto en España como en el extranjero: fue vocal de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos (SIAEN) desde abril de 1990, vocal de la Junta Directiva de la Comisión Internacional de Numismática (CIN), desde septiembre de 1997 y vicepresidenta primera a partir de septiembre de 2003. Recibió distinciones honoríficas como la Placa concedida por la Asociación Numismática Melillense en julio de 1991, la *Medalla Presidencial 1992* de la Aso-

ciación Numismática Española, el premio *Javier Conde Garriga 1994*, concedido también por la Asociación Numismática Española por el conjunto de su obra y, en particular, por haber iniciado en España la serie *Sylloge Nummorum Graecorum*, y el premio *Xavier Calicó 2003*, otorgado por la Asociación Española de Numismáticos Profesionales, por la labor desarrollada al frente de su Departamento.

CARMEN MARCOS ALONSO
PALOMA OTERO MORÁN

V A R I O S

Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- Acta Numismàtica* 33, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona, 2003.
- Acta Numismàtica* 34, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona, 2004.
- Akros. La revista del Museo* 4, Museo de Melilla, Melilla, 2005.
- Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, serie IV, vol. VI, 2, Scuola Normale Superiore di Pisa, Pisa, 2001.
- Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, serie IV, vol. VII, 1, Scuola Normale Superiore di Pisa, Pisa, 2002.
- Antiqvitas* 16, Museo Histórico Municipal, Priego de Córdoba, 2004.
- Antonio García y Bellido. Miscelánea*, Museo de San Isidro, Madrid, 2004.
- Aquitania* 20, Fédération Aquitania, Bordeaux, 2004 [incluye: V. GENEVIÈVE, «Les monnaies antiques de Brion-Saint-Germain-d'Esteuil», pp. 283-307].
- Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires «Dr. Arturo Jauretche»*. 100 años, Buenos Aires, 2003.
- Arkeos* 15, Centro europeu de Investigação da Pré-História do Alto Ribatejo, Tomar, 2004.
- Asociación Numismática de Sabadell* 68, 2005.
- BALTY, JEAN-CHARLES; CAZES, DANIEL: *Sculptures antiques de Chiragan (Martres-Tolosane)*. I. *Les portraits romains*. I.1. *Époque julio-claudienne*, Musée Saint-Raymond, Toulouse, 2005.
- BENITO DOMÉNECH, FERNANDO; OLUCHA MONTINS, FERRÁN: *Urbano Fos, pintor (h. 1615-1658)* (catálogo exposición), Museu de Belles Arts de València, Valencia, 2005.
- Bibliografía Española de Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanidades*, CINDOC-CSIC, Madrid, 2004.
- Boletín Auriense*, tomo XXXIII, Museo Arqueológico Provincial, Ourense, 2003.
- Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 54, Junta de Andalucía, 2005.
- Bulletin d'information* 17, Musée National d'Histoire et d'Art, Luxembourg, 2004.
- Bulletin IFS ITMS IRMS* 11, Inventar der Fundmünzen der Schweiz-Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses-Inventario dei Ritrovamenti Monetali Svizzeri, Bern, 2004.
- CAMPO, MARTA; ESTRADA-RIUS, ALBERT; CLUA, MARÍA: *Guía numismática*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 2004.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Compte rendu* 51, Comisión Internacional de Numismática, 2004.
- Comunicazione* 47, 48, 49, Società Numismatica Italiana, Milano, 2005.
- Cuadernos de Estudios Gallegos* 117, Instituto de Estudios Gallegos-CSIC, Santiago de Compostela, 2004.
- Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid* 28-29, Universidad Autónoma, Madrid, 2002-2003 [incluye: ALICIA ARÉVALO, «Las imágenes monetales hispánicas como emblemas de Estado», pp. 241-258].
- DÍAZ TABERNEIRO, JOSÉ; SCHMUTZ, DANIEL: *Goldgulden, Dicken, Batzen und Kreuzer: Der fund von Neunkirch (SH), verborgen um 1500 (Inventar der Fundmünzen der Schweiz 8)*, Inventar der Fundmünzen der Schweiz, Berna, 2005.
- Documenta & Instrumenta* 3, Universidad Complutense, Madrid, 2005 [incluye: LUIS AMELA VALVERDE, «Comercio y política en la Antigüedad: tres epígrafes de Delos con relación al Egipto ptolemaico», pp. 139-153; JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS, «Las primeras acuñaciones del príncipe Felipe de España (1554-1556): soberano de Milán, Nápoles e Inglaterra», pp. 155-186; ANA VICO BELMONTE, «El vino en la moneda griega: buscando interpretación y significado a su iconografía», pp. 217-245].
- El cerro de La Gavia. El Madrid que encontraron los romanos*, Museo de San Isidro, Madrid, 2005.
- Espacio, tiempo y forma*, serie II, *Historia Antigua* 15, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2002 [incluye: LUIS AMELA VALVERDE, «Emisiones militares pompeyanas del año 49 a.C. en Hispania», pp. 167-180].
- Espanoles en el Nilo. I. Misiones arqueológicas en Egipto*, Museo de San Isidro, Madrid, 2004.
- Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas* 13, Museo de San Isidro, Madrid, 2004.
- Excavaciones arqueológicas en Mérida. Memoria 2001*, núm. 7, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, 2004.
- Faventia* 26/2, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2004.
- Gaceta Numismática* 155, Asociación Numismática Española, Barcelona, 2004.
- Gaceta Numismática* 156, 157 y 158/159, Asociación Numismática Española, Barcelona, 2005.
- GARCÍA FIGUEROLA, MIGUEL; RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a NIEVES: *Doblones, escudos, durrillos... Un tesoro encontrado en la Plaza Mayor de Salamanca*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2005.
- Genava* LII, Musée d'Art et d'Histoire, Genève, 2004.
- Gerión*, vol. 22, núms. 1 y 2, Universidad Complutense, Madrid 2004 [el volumen 1 incluye: PILAR FERNÁNDEZ URIEL, «La moneda de Russadir. Una hipótesis de trabajo», pp. 147-167].
- Gerión*, vol. 23, núm. 1, Universidad Complutense, Madrid, 2005.
- GIMILIO SANZ, DAVID: *José Vergara, 1726-1799. Del tardobarroco al clasicismo dieciochesco* (catálogo exposición), Museu de Belles Arts de València, Valencia, 2005.
- Hispania Antiqua* XXVIII, Universidad de Valladolid, 2004 [incluye: LUIS AMELA VALVERDE, «Aulo Hircio en Hispania. Los (falsos) datos de la numismática», pp. 7-24; LUIS SAGREDO SAN EUSTAQUIO, «C. Domitianus emperador galo», pp. 169-178].
- Iberia* 6, Universidad de La Rioja, Logroño, 2003 [incluye: LUIS AMELA VALVERDE, «La emisión DIVOS IVLIOS (RRC 535/1-2)», pp. 25-40].
- Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte*, Band LIII/LIV (2003/2004), Bayerischen Numismatischen Gesellschaft, München, 2005.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- La moneda de l'Imperi romà. VIII Curs d'Història monetària d'Hispania*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 2004.
- Lancia* 5, Universidad de León, León, 2004.
- L'Ardit* 20, Cercle Filatèlic i Numismàtic de Barcelona, 2004.
- MARTINI, RODOLFO: *La monetazione di Ludovico XII di Francia, Massimiliano Sforza, Francesco I di Francia e Francesco II Sforza della zecca di Milano nelle Civiche Raccolte Numismatiche di Milano (1499-1535)*, Comune di Milano, 2001.
- MARTINI, RODOLFO: *La monetazione di Giovanni Galeazzo Maria Sforza e Ludovico Maria Sforza «il Moro» della zecca di Milano nelle Civiche Raccolte Numismatiche di Milano (1476-1499)*, Comune di Milano, 2002.
- Médailles* 2005, Fédération International de la Médaille, Helsinki, 2005.
- Mitteilungen der Österreichischen Numismatischen Gesellschaft*, band 45, nr. 1 und 2, Österreichischen Numismatischen Gesellschaft, Wien, 2005.
- Mitteilungsblatt* 31, Universität Wien-Institut für Numismatik und Geldgeschichte, Wien, 2005.
- MOUYSSET, LYDIA; ÉTIEVE, MARC: *Quand le Musée dort... les statues s'animent*, Musée Saint-Raymond, Toulouse, 2005.
- Μουσείο Μπενάκη 4, Benaki Museum, Atenas, 2004 [incluye: LUIGI BESCHI, «Giovanni VIII Paleologo del Pisanello: note tecniche ed esegetiche», pp. 117-132].
- Mundaiz* 68, Universidad de Deusto, San Sebastián, 2004.
- Mundaiz* 69, Universidad de Deusto, San Sebastián, 2005.
- Nordisk Numismatisk Unions Medlemsblad* 3 ekstra, 4 y 5, København, 2005.
- Numismatické Listy* LIX-3, 4, 5 y 6, Národní Muzeum, Praha, 2004.
- Numismatické Listy* LX-1, Národní Muzeum, Praha, 2005.
- OTIÑA HERMOSO, PEDRO: *La vil·la romana dels Munts (Altafulla). Excavacions de Pedro Manuel Berges Soriano*, Fundació Privada Liber, Reus, 2005.
- OVERBECK, MECHTILD: *Römische bleimarken im Civiche Raccolte Numismatiche zu Mainland-Tessere plumbee romane nelle Civiche Raccolte Numismatiche di Milano*, Comune di Milano, 2001.
- PALOMAR MACIÁN, VICENTE; BERGA PÉREZ, ÁNGEL: *Rehabilitación del patrimonio histórico y urbano del casco antiguo de Segorbe. 1999-2004*, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2005.
- PROCTOR, JORGE A.: *The forgotten mint of colonial Panama. A look into the production of coins in America during the 16th century and Panama's Spanish Royal House for minting coins*, 2005.
- Promontoria* 3, Universidade do Algarve, Faro, 2005.
- Pyrenae* 35 (1 y 2), Universitat de Barcelona, 2004.
- Pyrenae* 36-1, Universitat de Barcelona, 2005.
- Restauración del retablo mayor de la iglesia de San Félix de Xàtiva*, Museu de Belles Arts de València, Valencia, 2005.
- Revista Portuguesa de Arqueologia*, vol. 8, número 1, Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 2005 [incluye: R. VARGIOLU; H. ZAHOUANI; J.-Y. BLOT: «Analyse de la topographie des pièces de monnaie du San Pedro de Alcantara», pp. 433-458].
- Revue Numismatique* 159, Société Française de Numismatique, París, 2003.
- Sagvntvm. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 36, Universitat de València-Generalitat Valenciana, Valencia, 2004.
- Saldvie* 4, Universidad de Zaragoza, 2004.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- SELMA CASTELL, SERGI: *El Alto Palancia en época islámica*, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2004.
- Smalti en ronde-bosse fra Italia ed Europa. Atti del Convegno di Studi, 20-21 maggio 2000, (Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa. Quaderni 15)*, Scuola Normale Superiore di Pisa, 2003.
- SPINOSA, NICOLA: *José de Ribera. Bajo el signo de Caravaggio (1613-1633)* (catálogo exposición), Museu de Belles Arts de València, Valencia, 2005.
- Testimonios del Madrid medieval. El Madrid musulmán*, Museo de San Isidro, Madrid, 2004.
- The Medal 47*, British Art Medal Society, London, 2005.
- The Numismatic Chronicle 164*, The Royal Numismatic Society, London, 2004.
- The Numismatic Chronicle 165*, The Royal Numismatic Society, London, 2005.

Relación de entidades que reciben *NVMISMA*

ESPAÑA

Álava

Universidad del País Vasco. Facultad de Geografía e Historia.—Vitoria

Alicante

Museo Arqueológico Municipal.—Elche

Museo Arqueológico Provincial.—Alicante

Museu Arqueològic y Etnogràfic «Soler Blasco».—Jávea

Universidad de Alicante. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—Alicante

Asturias

Museo Arqueológico Provincial.—Oviedo

Sociedad Numismática Avilesina.—Avilés

Universidad de Oviedo. Facultad de Geografía e Historia.—Oviedo

Badajoz

Consortio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica.—Mérida

Museo Nacional de Arte Romano.—Mérida

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Baleares

Consell Insular de Mallorca. Biblioteca de Cultura Artesana.—Palma de Mallorca

Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera.—Ibiza

Universidad de las Islas Baleares. Facultad de Filosofía y Letras.—Palma de Mallorca

Barcelona

Asociación Numismática Española.—Barcelona

Áureo.—Barcelona

Cercle Filatèlic i Numismàtic de Barcelona.—Barcelona

Gabinet Numismàtic de Catalunya-M.N.A.C.—Barcelona

Museu Arqueològic. Diputació de Barcelona.—Barcelona

Societat Catalana d'Estudis Numismàtics.—Barcelona

Universidad Autónoma de Barcelona. Intercambio de Publicaciones.—Bellaterra

Universidad de Barcelona. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.—Barcelona

Cáceres

Universidad de Extremadura. Facultad de Filosofía y Letras.—Cáceres

Cádiz

Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras.—Cádiz

Cantabria

Ayuntamiento de Santoña. Casa de Cultura.—Santoña

Universidad de Cantabria. Facultad de Filosofía y Letras.—Santander

Castellón

Museo de Medallística *Enrique Giner*.—Nules

Museo Municipal de Segorbe.—Segorbe

Ciudad Real

Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Letras.—Ciudad Real

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Córdoba

Ayuntamiento de Palma del Río. Área de Cultura.—Palma del Río

Museo Histórico Municipal.—Priego

Universidad de Córdoba. Departamento de Ciencias de la Antigüedad.—Córdoba

Granada

Museo Arqueológico Provincial.—Granada

Redacción Española de *L'Année Philologique*. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras.—Granada

Universidad de Granada. Departamento de Historia Antigua. Facultad de Filosofía y Letras.—Granada

Guadalajara

Museo Provincial. Palacio del Infantado.—Guadalajara

Guipúzcoa

Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa.—San Sebastián

Sociedad de Ciencias Aranzadi.—San Sebastián

Huelva

Diputación Provincial de Huelva. Sección de Arqueología.—Huelva

Universidad de Huelva. Servicio de Publicaciones.—Huelva

Huesca

Instituto de Estudios Altoaragoneses. Servicio de Publicaciones.—Huesca

Jaén

Museo Arqueológico de La Carolina. Asociación de Amigos.—La Carolina

Universidad de Jaén. Departamento de Patrimonio y Territorio Histórico. Área de Historia Medieval.—Jaén

La Coruña

C.S.I.C. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. Biblioteca.—Santiago de Compostela

Universidad de Santiago. Facultad de Geografía e Historia.—Santiago de Compostela

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

La Rioja

Universidad de La Rioja.—Logroño

León

Universidad de León. Servicio de Publicaciones.—León

Lérida

Institut d'Estudis Ilerdencs. Gabinet Numismàtic.—Lérida

Madrid

Agencia Española de Cooperación Internacional.—Madrid

Banco de España. Archivo Histórico y Gabinete Numismático.—Madrid

Banco de España. Servicio de Documentación.—Madrid

Biblioteca Histórica Municipal.—Madrid

Bibliotecas Públicas Municipales.—Madrid

Casa de Velázquez.—Madrid

Crónica Numismática.—Madrid

C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Biblioteca.—Madrid

C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Prehistoria.—Madrid

C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. *Revista Gladius*.—Madrid

C.S.I.C. Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades.—Madrid

C.S.I.C. Intercambio Bibliográfico.—Madrid

Dirección de Museos Municipales.—Madrid

Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.— Madrid

Hemeroteca Municipal.—Madrid

Instituto Arqueológico Alemán.—Madrid

Instituto del Patrimonio Histórico Español.—Madrid

Museo Arqueológico Nacional. Departamento de Numismática.—Madrid

Museo Arqueológico Regional.—Alcalá de Henares

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Museo de San Isidro.—Madrid

Museo del Prado.—Madrid

Museo Lázaro Galdiano.—Madrid

U.N.E.D. *Espacio, Tiempo y Forma*.—Madrid

Universidad Autónoma de Madrid. Biblioteca de Humanidades.—Madrid

Universidad Carlos III.—Getafe

Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca.—Madrid

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Cátedra de Epigrafía y Numismática.—Madrid

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia Antigua.—Madrid

Universidad de Alcalá de Henares. Departamento de Historia.—Alcalá de Henares

Málaga

Museo de Málaga.—Málaga

Universidad de Málaga. Facultad de Filosofía y Letras.—Málaga

Melilla

Museo de Melilla.—Melilla

Murcia

Archivo Municipal.—Murcia

Museo Arqueológico Municipal.—Lorca

Universidad de Murcia. Secretaría de Publicaciones. Intercambio Científico.—Murcia

Navarra

El Eco.—Pamplona

Orense

Museo Arqueológico Provincial.—Orense

Palencia

Centro de Estudios del Románico. Monasterio de Santa María la Real.—Aguilar de Campoo

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Pontevedra

Museo de Pontevedra.—Pontevedra

Museo Municipal «Quiñones de León».—Vigo

Salamanca

Universidad de Salamanca. Secretaría de Publicaciones.—Salamanca

Segovia

Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.—Segovia

Sevilla

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.—Sevilla

Museo Arqueológico Provincial.—Sevilla

Universidad de Sevilla. Biblioteca Universitaria.—Sevilla

Universidad de Sevilla. Facultad de Filología. Biblioteca.—Sevilla

Universidad Pablo de Olavide. Seminario de Arqueología.—Sevilla

Tarragona

Fundació Privada Liber.—Reus

Museu Nacional Arqueològic.—Tarragona

Real Societat Arqueològica Tarraconense.—Tarragona

Tenerife

Universidad de La Laguna. Secretaría de Publicaciones.—La Laguna

Teruel

Museo de Teruel.—Teruel

Taller de Arqueología y Prehistoria.—Alcañiz

Toledo

Museo de Santa Cruz.—Toledo

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Valencia

Diputación Provincial de Valencia. Servicio de Investigación Prehistórica.—Valencia

Museo Arqueológico.—Gandía

Museo de Bellas Artes.—Valencia

Universidad de Valencia. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—Valencia

Valladolid

Universidad de Valladolid. Secretaría de Publicaciones.—Valladolid

Vizcaya

Universidad de Deusto. Facultad de Filosofía y Letras.—Deusto

Zaragoza

Institución Fernando El Católico.—Zaragoza

Museo de Zaragoza.—Zaragoza

Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Biblioteca de Arqueología.—Zaragoza

ALEMANIA

Antikenmuseum und Abguss-sammlung Archäologischen Instituts.—Heidelberg

Badisches Landesmuseum, Münzkabinett.—Karlsruhe

Bayerische Staatsbibliothek.—München

Cabinet zu Bergakademie Freiberg. Universitätsbibliothek Wernersche Münzsammlung.—Freiberg

Deutsches Archäologisches Institut.—Berlin

Forschungsstelle für Islamische Numismatik. Orientalische Seminar.—Tübingen

Ibero-Amerikanisches Institut. Preussischer Kulturbesitz.—Berlin

Kestner Museum.—Hannover

Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik.—München

Münzkabinett. Staatliche Kunstsammlungen.—Dresden

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Museum für Hamburgische Geschichte.—Hamburg
Nationalgalerie.—Berlin
Niedersächsisches Landesmuseum Hannover.—Hannover
Numismatische Sammlungen der Geschichtswissenschaft.—Bochum
Reinisches Landesmuseum.—Bonn
Sammlung Köhler-Osbahr. K. und S. Museum Duisburg.—Duisburg
Staatliche Münze Karlsruhe.—Karlsruhe
Staatliche Münzsammlung München.—München
Staatliche Museen zu Berlin.—Berlin
Württembergisches Landesmuseum.—Stuttgart

ARABIA SAUDITA

Department of Archeology & Museology. College of Arts. King Saud University.—Riyadh

ARGENTINA

Banco Central de la República Argentina.—Buenos Aires
Banco de la Provincia de Buenos Aires.—Buenos Aires
Centro Numismático de Buenos Aires.—Buenos Aires
Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA).—Buenos Aires
Instituto de Numismática e Historia.—San Nicolás de los Arroyos
Museo Numismático.—Buenos Aires

AUSTRALIA

Fisher Library of Sidney.—Sidney
Museum of Victoria. Department of Numismatics.—Melbourne
Royal Australian Mint Museum.—Canberra
Tasmanian Museum and Art Gallery.—Hobart

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NUMISMATA

AUSTRIA

Historisches Museum (Museen der Stadt Wien).—Wien
Institut für Numismatik. University Wien.—Wien
Kunsthistorisches Museum. Münzkabinett.—Wien
Münz- Und Medaillensammlung. Oberösterreichisches Landesmuseum.—Linz
Münze Hall.—Hall in Tirol
Naturhistorisches Museum. Prähistorische Abteilung.—Wien
Steiermärkisches Landesmuseum Joanneum. Abt. Münzensammlung.—Graz (Steiermark)
Tiroler Landesarchiv.—Innsbruck
Universität Innsbruck. Institut für Alte Geschichte.—Innsbruck
Universität Wien. Institut für Alte Geschichte, Altertumskunde und Epigraphie.—Wien

BÉLGICA

Bibliothèque Royal de Belgique. Cabinet des Médailles.—Bruxelles
Munt- En Penningkabinet van de Provincie Limburg.—Tongeren
Musée Numismatique et Historique. Banque Nationale de Belgique.—Bruxelles
Musée Royal d'Art et d'Histoire.—Bruxelles
Université Catholique de Louvain. Faculté de Philosophie et Lettres.—Louvain
Université de Liège. Bibliothèque Générale.—Liège
Université Libre de Bruxelles. Faculté de Philosophie et Lettres.—Bruxelles

BOLIVIA

Casa Nacional de Moneda.—Potosí

BRASIL

Museu de Valores. Banco Central do Brasil.—Brasilia (DF)
Museu Paulista.—São Paulo
Sociedade de Estudos de Numismática.—Rio de Janeiro

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

BULGARIA

Bulgarian National Bank.—Sofia

Monetary Cabinet. Istoričeski Muzej.—Kyustendil

Museum of History. Department of Coins.—Jambol

CANADÁ

Greek & Roman Department. Royal Ontario Museum.—Toronto

National Gallery of Canada.—Ottawa

Université du Québec à Montreal. Secteur des Arts.—Montreal

CHILE

Museo Histórico Nacional. Gabinete Numismático.—Santiago

CHINA

China Numismatic Museum of People's Bank of China.—Beijing

COLOMBIA

Banco de la República.—Bogotá

COSTA RICA

Banco Central de Costa Rica. Proyecto de Costa Rica.—San José

CROACIA

Arheološki Muzej.—Split

Numismatic Department. Arheološki Muzej Zagreb.—Zagreb

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

CUBA

Banco Nacional de Cuba. Museo Numismático.—La Habana

DINAMARCA

Aarhus Universitet. Department of Classical Archaeology.—Aarhus

Danmark's Nationalbank.—København

Institut for Forhistorisk og Klassisk Arkæologi. Københavns Universitet.—København

Nationalmuseet. Den Kongelige Mont- og Medaillesamling.—København

Ny Carlsberg Glyptotek.—København

ESCOCIA

Edinburg University Press.—Edinburg

National Museum of Scotland. Library.—Edinburg

ESLOVAQUIA

NBS - Múzeum Minci a Medaili.—Kremnica

ESLOVENIA

Bank of Slovenia.—Ljubljana

Narodni Muzej.—Ljubljana

ESTADOS UNIDOS

American Numismatic Society.—New York

Boston University. Graduate School.—Boston MA

Columbia University. Graduate School of Arts & Sciences.—New York

Florida State University.—Tallahassee

Georgetown University. College of Arts & Sciences.—Washington DC

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Harvard College Library.—Cambridge MA

Library of Congress.—Washington DC

Museum of The American Numismatic Association.—Colorado Springs

Newark Museum. Numismatic Collection.—Newark NJ

North Carolina History Museum.—Raleigh

Smithsonian Institution. Department of Numismatic.—Washington DC

United States Mint.—Washington DC

University of California Los Angeles. College of Letters & Sciences.—Los Ángeles

University of California. Main Library.—Berkeley

Yale University. Graduate School of Arts & Sciences.—New Haven CT

ESTONIA

Estonian History Museum. Coin Cabinet.—Tallin

FILIPINAS

National Commission for Culture and the Arts.—Manila

FINLANDIA

National Museum. Coin Cabinet.—Helsinki

Suomen Numismaatikkoliitto.—Helsinki

FRANCIA

Archives Municipales. Cabinet des Monnaies et Medailles. Palais des Beaux Arts.—Marseille

Banque de France. Médaillier.—Paris

Bibliothèque d'Histoire de l' Art. Université Toulouse-Le Mirail.—Toulouse

Bibliothèque Municipale. Médaillier.—Dijon

Bibliothèque Municipale.—Orléans

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Bibliothèque Nationale. Cabinet des Medailles.—Paris
Institut de Recherche sur l'Antiquité et le Moyen Âge.—Talence
Monnaie de Paris.—Paris
Musée Archéologique.—Nîmes
Musée Condé.—Chantilly
Musée de l'Histoire de France. Archives Nationales.—Paris
Musée Départemental des Antiquités de la Seine-Maritime. Cabinet Numismatique.—Rouen
Musée des Beaux Arts.—Troyes
Musée du Louvre.—Paris
Musée Gallo-romain d'Aoste. Musée Dauphinois.—Grenoble
Musée Saint-Raimond.—Toulouse
Musée Savoisien. Médailleur de Savoie et Collection Numismatique.—Chambery
Musée Thomas Dobrée.—Nantes
Société Archéologique de Béziers. Médailleur.—Béziers

GRECIA

Athens Numismatic Museum.—Athinai
Benaki Museum.—Athinai
National Historical Museum. Old Parliament Building.—Athinai

HAITÍ

Banque de la République d'Haiti—Port-au-Prince

HOLANDA

Allard Piersonmuseum.—Amsterdam
Het Nederlands Muntmuseum.—Utrecht
Institute of Hispano-Arabic Studies.—Culemborg
Museum Bank van de Nederlandse Antillen.—Curaçao. Nederlandse Antillen

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Numismatische Verzamelingen. De Nederlandsche Bank Nv.—Amsterdam

Rijksmuseum. Het Koninklijk Penningkabinet.—Leiden

Teylers Museum. Numismatisch Kabinet.—Haarlem

HUNGRÍA

Hungarian National Museum. Department of Coins and Medals.—Budapest

Magyar Nemzeti Bank. Banknote and Coin Collection.—Budapest

Móra Ferenc Múzeum.—Szeged

Pénzjegynyomda Rt.—Budapest

INDIA

Academy of Indian Numismatics and Sigillography.—Indore

INDONESIA

Reska Artha. Perum Percetakan Uang Ri.—Jakarta

IRÁN

Bank Markazi Jomhorui Islami. Issue Dept.—Teherán

IRLANDA

National Museum of Ireland.—Dublin

University of Dublin. Trinity College.—Dublin

ISRAEL

Bank of Israel Museum.—Jerusalem

Eretz Israel Museum Tel Aviv. Kadman Numismatic Pavillion.—Tel Aviv

The Israel Museum.—Jerusalem

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

ITALIA

Civiche Raccolte Archeologiche e Numismatiche.—Milano

Civici Musei d'Arte e Storia.—Brescia

Civici Musei di Pavia. Gabinetto Numismatico.—Pavia

Cronaca Numismatica.—Bologna

Edizioni Ennerre.—Milano

Escuela Española de Arqueología.—Roma

Istituti Culturali ed Artistici.—Forlì

Istituto Archeologico Germanico.—Roma

Istituto Italiano di Numismatica.—Roma

Musei Capitolini. Medagliere Capitolino.—Roma

Musei Civici. Biblioteca.—Torino

Musei Civici Veneziani d'Arte e Storia.—Venezia

Museo Archeologico Nazionale.—Napoli

Museo Bottacin.—Padova

Museo Civico Archeologico.—Bologna

Museo Civico di Palazzo Te.—Mantova

Museo Etnologico, Orientale e Numismatico.—Torino

Museo Numismatico della Zecca.—Roma

Oscar Rinaldi.—Verona

Scuola Normale Superiore. Classe di Lettere.—Pisa

Soprintendenza Beni Artistici e Storici.—Modena

JAPÓN

Currency Museum.—Tokio

Mint Museum.—Osaka City

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

LETONIA

Museum für Geschichte Lettlands. Numismatische Abteilung.—Riga

LUXEMBURGO

Bibliothèque Nationale.—Luxembourg

Musée National d'Histoire et d'Art.—Luxembourg

MALASIA

The Money Museum. Central Bank of Malaysia.—Kuala Lumpur

MARRUECOS

Musée Numismatique. Banque Al-maghrib.—Rabat

MÉXICO

Museo Numismático. Banco de México.—México

Sociedad Numismática de Puebla.—Puebla

NORUEGA

Den Kongelige Mynts Museum. Royal Norwegian Mint.—Kongsberg

Universitetets Myntkabinnet.—Oslo

NUEVA ZELANDA

Museum of New Zealand. Te Papatongarewa.—Wellington

PAKISTÁN

Lahore Museum.—Lahore

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

PERÚ

Banco Central de la Reserva. Sección Numismática.—Lima

POLONIA

Gabinet Numizmatyczny Mennicy Państwowej.—Warszawa

Gabinet Numizmatyczny. Muzeum Narodowe.—Krakow

Instituto Archeologii i Etnologii. Polskiej Akademii Nauk.—Warszawa

Muzeum Archeologiczne i Etnograficzne w Łódzi.—Łódź

Muzeum Sztuki Medalierskiej.—Wrocław

Polskie Towarzystwo Numizmatyczne.—Warszawa

PORTUGAL

Banco de Portugal.—Lisboa

CEIPHAR. Instituto Politécnico de Tomar.—Tomar

Instituto de Antropologia «Doctor Mendes Correa». Faculdade de Ciências. Universidade do Porto.—Porto

Instituto Português de Arqueologia.—Lisboa

Museu Arqueológico.—Lisboa

Museu Arqueológico de São Miguel de Odrinhas.—São João das Lampas

Museu Calouste Gulbenkian.—Lisboa

Museu Numismático Português. Casa de Moeda.—Lisboa

Sociedade Portuguesa de Numismática.—Porto

Universidade de Coimbra. Faculdade de Letras. Instituto de Arqueologia.—Coimbra

Universidade do Algarve. Departamento de História, Arqueologia e Património.—Faro

Universidade do Minho.—Braga

REINO UNIDO

Ashmolean Museum of Art and Archaeology.—Oxford

Bank of England. Museum and Historical Research.—London

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Blackburn Museum and Art Gallery.—Blackburn

British Museum. Department of Coins and Medals.—London

British Museum. Royal Numismatic Society.—London

British Numismatic Society. Warburg Institute.—London

British Royal Mint Museum.—Llantrisant

Cambridge University Library.—Cambridge

Fitzwilliam Museum.—Cambridge

Spink and Sons.—London

The Barber Institute of Fine Arts. Coin Collection—Birmingham

University of Oxford. Bodleian Library.—Oxford

REPÚBLICA CHECA

Knihovna Národního Muzea.—Praha

Moravské Muzeum v Brně. Nositel Radu Práce. Numismatické Oddelení.—Brno

Naprstkovo Muzeum.—Praha

REPÚBLICA DOMINICANA

Banco Central de la República Dominicana. Museo Numismático y Filatélico.—Santo Domingo

RUMANIA

Brukenthal Museum. Numismatic Cabinet.—Sibiu

Institutul de Arheologie.—Bucuresti

Muzeul de Istorie Nationala si Arheologie. Cabinet Numismatic.—Constanta

Muzeul National de Istorie al Transilvaniei. Cabinetul Numismatic—Cluj-Napoca

Romanian Academy. Library. Numismatic Department.—Bucuresti

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

RUSIA

Musée National d'Etat. Departement de Numismatique.—Moskva
State Hermitage Museum.—Sankt-Peterburg
State Museums of the Moscow Kremlin.—Moskva

SUDÁFRICA

First National Bank Museum.—Johannesburg

SUECIA

Göteborg's Numismatiska Förening.—Göteborg
Institutionem för Arkeologi.—Uppsala
Kungliga Myntkabinettet.—Stockholm
Uppsala Universitets Myntkabinett. Universitetshuset.—Uppsala
Vitterhetsakademiens Bibliotek.—Stockholm

SUIZA

Archäologisches Institut der Universität.—Zürich
Bernisches Historisches Museum.—Bern
Bibliothèque d'Art et d'Archéologie.—Genève
Cabinet de Numismatique. Musée d'Art et d'Histoire.—Neuchâtel
Historisches Museum.—Basel
Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses.—Bern
Munzkabinett der Stadt.—Winterthur
Musée Historique. Cabinet des Médailles du Canton de Vaud.—Lausanne
Musée Nationale Suisse.—Zürich
Stadt- und Universitätsbibliothek.—Bern
Universität Basel. Dekanat der Philosophisch-Historischen Fakultät.—Basel

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

TAIWÁN

National Museum of History.—Taipei

TÚNEZ

Musée de la Monnaie. Banque Centrale de Tunisie.—Tunis

URUGUAY

Instituto Uruguayo de Numismática.—Montevideo

VENEZUELA

Banco Central de Venezuela. Santa Capilla.—Caracas

Normas de presentación de trabajos

NVMISMA no mantiene correspondencia acerca de trabajos no solicitados, ni se responsabiliza de su recepción y devolución. Los originales recibidos se entiende que lo son para su publicación.

Los trabajos enviados deberán ser originales e inéditos y presentarse en castellano, mecanografiados por duplicado (original y copia sin encuadernar) en formato DIN A4, con una extensión máxima de 30-35 folios numerados de texto y notas, pudiendo ser superada dicha extensión por láminas, apéndices documentales, etc. Se acompañarán de un resumen de medio folio como máximo, a ser posible redactado en castellano e inglés.

Las figuras y fotos (original y fotocopia) se incluirán separadas del texto. *NVMISMA* podrá colocar las ilustraciones en el interior del texto, admitiéndose en este aspecto las sugerencias del autor. Las fotografías de piezas podrán ser suprimidas por *NVMISMA* si se estima que la calidad de la reproducción va a ser muy deficiente.

Los textos recibidos se considerarán aprobados por el autor, siendo éste responsable de cualquier errata que aparezca en ellos. Las notas se incluirán al final del texto, y en las referencias bibliográficas deberán quedar bien claros el autor, título, lugar y año de edición.

NVMISMA se reserva el derecho de hacer correcciones ortográficas y tipográficas, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto. El autor será asimismo responsable de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.

La no publicación de un artículo no implica necesariamente una valoración negativa de su calidad ni un rechazo personal hacia el autor, que puede, si lo desea, enviar nuevas colaboraciones.